



AGENDA 2030 ALBACETE

DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE SOSTENIBILIDAD



SIN DEJAR A NADIE ATRÁS



DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE SOSTENIBILIDAD

Índice

CONTEXTO PROVINCIAL	7
BREVE RESEÑA HISTÓRICA	20
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	27
LOS 17 ODS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE	36
ODS 1: FIN DE LA POBREZA	37
ODS 2: HAMBRE CERO	40
ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	49
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	60
ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO	68
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	75
ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	88
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	94
ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	105
ODS 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.....	115
ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	122
ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	130
ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	136
ODS 14: VIDA SUBMARINA	143
ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.....	148
ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	168
ANÁLISIS DAFO	174
Anexo I. Panel provincial de indicadores ODS	186
Anexo II. Resumen de las metas contempladas	194
Anexo III. Informe de participación en el borrador de la Agenda 2030 Albacete. diagnóstico provincial de sostenibilidad.....	196
Anexo IV. Contribución de los Presupuestos 2021 de la Diputación de Albacete a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	203

Índice de Mapas

Mapa 1. Zonificación de la provincia de Albacete según despoblación.	8
Mapa 2. Cuencas hidrográficas en CLM.	12
Mapa 3. Comarcas históricas de CLM.	23
Mapa 4. Mancomunidades de la provincia de Albacete.	25
Mapa 5. Municipios de la provincia de Albacete según rangos de población.	32
Mapa 6. Riesgo de desertificación provincial.	78
Mapa 7. Hidrología de la provincia de Albacete.	79
Mapa 8. Distribución de la superficie forestal. Zonas Vulnerables declaradas en CLM correspondientes a la provincia de Albacete.	83
Mapa 9. Redes de carreteras sobre la provincia de Albacete.	106
Mapa 10. Principales Cañadas Reales que atraviesan la provincia de Albacete.	150
Mapa 11. Patrimonio Natural de la provincia de Albacete: ENP.	152
Mapa 12. Red NATURA 2000 en la provincia de Albacete.	153

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Climograma de Albacete (capital provincial).	9
Gráfico 2. Superficie ocupada por diferentes especies agroforestales en la provincia de Albacete	16
Gráfico 3. Curva epidemiológica de la pandemia en la provincia de Albacete en 2020.	57
Gráfico 4. Volumen de agua suministrada a la red en CLM.	77
Gráfico 5. Ocupación por sector económico en la provincia de Albacete.	97
Gráfico 6. Tejido empresarial de la provincia de Albacete.	97
Gráfico 7. Afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia de Albacete.	103
Gráfico 8. Ocupación por sector económico de personas extranjeras.	118
Gráfico 9. Distribución selectiva de los contenedores dependientes de Diputación Provincial.	130
Gráfico 10. Porcentaje de equipos con diferentes componentes peligrosos	133
Gráfico 11. Evolución de las predicciones climáticas para el s. XXI en la provincia de Albacete. ..	136

Índice de Imágenes

Imagen 1. Tolmo de Minateda.	20
Imagen 2. Bicha de Balazote	21
Imagen 3. Situación de la ciudad de Albacete en el ISGlobal Ranking.	55
Imagen 4. Logo de la A21E-H2030 de la provincia de Albacete.	62
Imagen 5. Huella de Carbono de la provincia de Albacete en el año 2020.	139
Imagen 6. Infografía sobre microplásticos.	145
Imagen 7. Organigrama de trabajo del OPSA.	170
Imagen 8. Página web del OPSA.	171

Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores de mortandad contemplados por REDS para la provincia de Albacete.	56
Tabla 2. Zonas de baño aptas en la provincia de Albacete.	81
Tabla 3. Relación de explotaciones porcinas intensivas en la provincia de Albacete.	84
Tabla 4. Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Albacete.....	151
Tabla 5. Entradas totales e ingresos vivos por grupos de animales.	154
Tabla 6. Especies invasoras de la provincia de Albacete.	159
Tabla 7. Grupos de Acción Local presentes en la provincia de Albacete.....	165

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Indicadores demográficos de la provincia de Albacete en 2020.	7
Cuadro 2. Porcentaje de solicitudes de ayuda a la dependencia en la provincia de Albacete.....	51
Cuadro 3. Brecha salarial en la provincia de Albacete.	69
Cuadro 4. Salario medio y brecha salarial en la provincia de Albacete por sexos.....	69
Cuadro 5. Localización de los PDI de la provincia de Albacete	110
Cuadro 6: Municipios con puntos de atención a servicios municipales de igualdad.....	15418
Cuadro 7. Distribución por tipos de vehículos del parque provincial de vehículos	122

PRINCIPALES SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A2030	Agenda 2030	ISL	Indicadores de Sostenibilidad Local
A21L	Agenda 21 Local	LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
A21E-H2030	Agenda 21 Escolar-Horizonte 2030	MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y M. Ambiente
AEE	Asociación Eólica Española	MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica
AEMET	Agencia Española de Meteorología	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
AES	Ayuda de Emergencia Social	OLSA	Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete
AREV	Asamblea de Regiones Europeas Vitícolas	OMS	Organización Mundial de la Salud
AUE	Agenda Urbana Española	OMT	Organización Mundial de Turismo
BIC	Bien de Interés Cultural	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CEDRE	Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial/Étnica	OPSA	Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete
CEEI	Centro Europeo de Empresas e Innovación	PAL	Plan de Acción Local
CEIP	Colegio de Educación Infantil y Primaria	PDR	Programa de Desarrollo Rural de CLM 2014-2020
CLM	Castilla-La Mancha	PIB	Producto Interior Bruto
CH	Confederación Hidrográfica	PPA	Población Potencialmente Activa
CPMMA	Consorcio Provincial Medio Ambiente Albacete	PRTRE	Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
CPV	Compra Pública Verde	PWN	Professional Women's Network
CRTU	Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Albacete	REDS	Red Española para el Desarrollo Sostenible
DO	Denominación de origen	REE	Red Eléctrica de España
EEE	Etiqueta Ecológica Europea	RECAMDER	Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural
EEI	Especies Exóticas Invasoras	RECC	Red Española de Ciudades por el Clima
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible	RSE	Empresas Socialmente Responsables
EGC	Emisiones de Gases Contaminantes	RLT	Representación Legal de los Trabajadores
EMAS	Eco-Management and Audit Scheme	RP	Residuos Peligrosos
ENP	Espacio Natural Protegido	SAE	Superficie Agrícola Ecológica
EPA	Encuesta de Población Activa	SAU	Superficie Agrícola Útil
ETSIAM	Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos y de Montes	SDSN	Sustainable Development Solutions Network
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística	SEPE	Servicio público de empleo estatal
FADEMUR	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales	SEPRONA	Servicio de Protección de la Naturaleza
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	SESCAM	Servicio de salud de Castilla-La Mancha
FEMP	Federación de Municipios y Provincias	SF	Superficie Forestal
GAL	Grupo de Acción Local	SMI	Salario Mínimo Interprofesional
GDR	Grupo de Desarrollo Rural	UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha
GEI	Gases de Efecto Invernadero	UE	Unión Europea
JBCLM	Jardín Botánico de Castilla-La Mancha	ZEPA	Zona de Especial Protección de las Aves
JCCM	Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha		
HdC	Huella de Carbono		
IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía		
IDR	Instituto de Desarrollo Regional		
IECT	Inventario Español de Conocimientos tradicionales		
IES	Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha		
IGP	Indicación Geográfica Protegida		
IMS	Impuesto Mínimo de Solidaridad		
INE	Instituto Nacional de Estadística		
ITAP	Instituto Técnico Agronómico Provincial		
IPREM	Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples		

CONTEXTO PROVINCIAL

La Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (CLM) es la tercera región española en extensión, ocupando 79.463 km², un 15,7 % del territorio nacional. La provincia de Albacete ocupa el 18,8 % de la superficie regional, con 14.926 km² distribuidos entre 87 municipios y 7 partidos judiciales, con capital en la ciudad de Albacete. Según el Padrón Municipal de Habitantes de 2020, tiene una población de 388.270 personas con una distribución equilibrada por sexos (50,1 % mujeres y 49,9 % hombres). En el Cuadro 1 se muestran los principales indicadores demográficos en el año 2020:

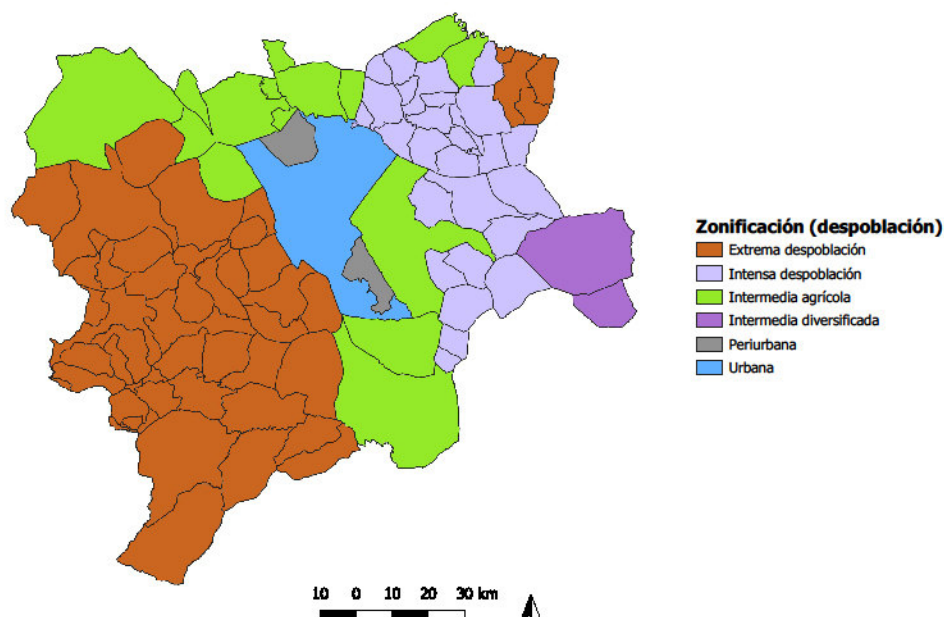
CUADRO 1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN 2020.

Índice de infancia	Porcentaje total de población de 0 a 14 años respecto al total poblacional	14,3 %
Índice de juventud	Porcentaje de población de 15 a 24 años respecto al total poblacional	10,8 %
Población envejecida	Porcentaje de población de 65 o más años respecto al total poblacional	19,4 %
Tasa de crecimiento poblacional	Crecimiento de la población provincial anual	0,3 ‰
Densidad de población	Habitantes por km ²	26,2 hab./km ²

Fuente: Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA), 2021.

Su densidad de población es muy baja comparada con la media española (93,67 hab./km²). Sin tener en cuenta la población de Albacete capital (174.336 habitantes, correspondiente al 44,9 % de la provincial), la brecha se ensancha sustancialmente: la densidad de dicho municipio alcanza los 154,82 hab./km², mientras que la del resto de la provincia cae a 15,5 hab./km². En buena parte de los municipios más orientales de La Manchuela, así como de las Sierras de Alcaraz y de Segura, puede llegar a ser incluso inferior a 7 hab./km². En el Mapa 1 se aprecia la zonificación de la provincia en relación con la despoblación y el reto demográfico, según datos de la JCCM.

MAPA 1. ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE SEGÚN DESPOBLACIÓN.



Fuente: Asunción Díaz Montero, 2022. Grupo ECOFOR de ETSIAM.

Los datos dibujan así una provincia con un patrón de asentamientos muy desigual: un área metropolitana que concentra prácticamente la mitad de la población y un medio rural que aglutina al resto de municipios albaceteños, excepto los que tienen una población superior a los 10.000 habitantes: Almansa, Hellín, Villarrobledo, La Roda y Caudete. Debido a esta dispar distribución de la población es conveniente tener en cuenta de cara al presente análisis la clasificación de los municipios explicada en la metodología (Mapa 5).

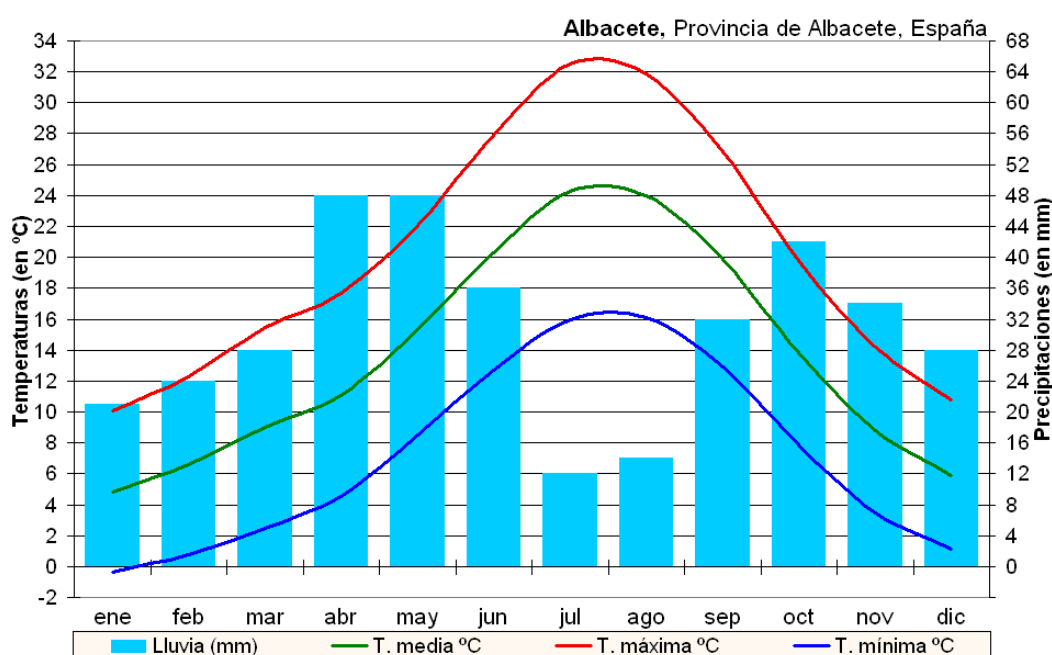
La provincia de Albacete limita al este con Valencia y Alicante, al sur con Murcia y Granada, al oeste con Ciudad Real y Jaén y al norte con Cuenca. Su orografía está dominada por una gran llanura en el norte y centro (700 m de altitud sobre el nivel de mar), mientras que en el sur se encuentran las zonas más montañosas, con cumbres de las últimas estribaciones Penibéticas que superan los 2.000 m (Sierra de las Cabras en Nerpio). Las principales cotas montañosas de Albacete se encuentran en el Calar del Mundo, Sierra del Taibilla y, más al este, en la Cordillera de Montearagón.

La **geología** provincial es tan variada como sus paisajes. En la llanura norte, el zócalo paleozoico de la meseta se encuentra recubierto por depósitos triásicos calcáreos; mientras que La Mancha de Albacete está cubierta de sedimentos miocénicos, también horizontales, compuestos por margas y areniscas. Las sierras de la región sur de la provincia están formadas por materiales mesozoicos, cuya naturaleza calcárea y da lugar

a un característico modelado kárstico. Destaca el impresionante nacimiento del río Mundo, ejemplo único de valle en fondo de saco. Las depresiones, cuencas y cañadas montañosas están rellenas de materiales miocénicos margarcillosos, labrados por la erosión en forma de mesas, cuestas, glacis y badlands¹.

Predomina el **clima** mediterráneo continentalizado (Gráfico 1), especialmente en la zona de La Mancha, La Manchuela y el Campo de Montiel. En cambio, como recogen Peralta et.al. (1983), en la comarca de Hellín el clima dominante es mediterráneo con tendencia a la aridez. En la Sierra de Alcaraz predomina el clima de montaña, siendo el relieve y la posición geográfica los principales determinantes de las variaciones climatológicas en la provincia. La amplitud térmica es notoria, llegando a alcanzar una media anual de 20° C, reflejada en unos duros inviernos y calurosos veranos. En las comarcas serranas la amplitud es menor por su mayor altitud.

GRÁFICO 1. CLIMOGRAMA DE ALBACETE (CAPITAL PROVINCIAL).



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Datos estadísticos climatológicos (1971-2010).

Desde el punto de vista **hidrológico**, la provincia se halla en un punto delimitador de cuencas hidrográficas: el territorio se divide entre las cuencas del Segura, Guadalquivir, Guadiana y

¹ Carcavilla, L. et. al., 2000.

Júcar, además de varias pequeñas cuencas endorreicas distribuidas por la llanura manchega (Mapa 2).

Las demarcaciones hidrográficas comprenden la zona terrestre y marina compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas, según la Ley de Aguas² (2001). Los organismos de cuenca, denominados Confederaciones Hidrográficas (CH), vienen definidos en esa misma ley como entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y distinta del Estado, adscritas a efectos administrativos al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Dirección General del Agua, como organismo con plena autonomía funcional.

Cada espacio tiene unas características ecológicas y socioeconómicas particulares, pero su estudio en profundidad sobrepasa el alcance de este diagnóstico, por lo que presentamos las más esenciales:

- **Cuenca del Segura:** Tiene gran amplitud en la provincia. Un gran tramo del Alto Segura, el Mundo y el Taibilla, entre otros ríos, reciben la mayor parte de los recursos hídricos de las sierras. Ocupa una superficie de 1.787 km² en la provincia de Albacete, lo que representa un 9,4 % de la superficie total de la cuenca. Los principales focos de contaminación son las formaciones salinas, la actividad agrícola y los vertidos urbanos e industriales.

- Afluentes principales: ríos Mundo, Madera, Tus, Taibilla, Bogarra y arroyo Tobarra.
- Municipios que atraviesa: Yeste, Letur, Elche de la Sierra, Férez, Socovos y Hellín.

El Trasvase Tajo-Segura es una de las obras hidráulicas de ingeniería más grandes realizadas en España, y una de las principales infraestructuras en esta cuenca (Madrid, 2017). Se inauguró en el año 1979, tras más de 10 años de obras. Mediante este trasvase, se deriva agua del río Tajo desde los embalses de Entrepeñas (Guadalajara) y Buendía (Cuenca) al río Mundo, afluente del Segura, a través del embalse de Talave (Albacete). El canal es a cielo abierto y tiene una longitud de 292 km. El agua sale del embalse de Alarcón en dirección al pantano del Talave, y atraviesa en su recorrido un túnel de 31,9 km. La última etapa del trasvase consiste en el envío del agua desde el Talave hasta el Azud de Ojós, en la provincia de Murcia.

² Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

³ Los datos presentados han sido extraídos principalmente de la obra de Ángel Nacle García en el Instituto de Estudios Albacetenses

- **Cuenca del Guadalquivir:** En el sector montañoso del SO nacen numerosos ríos que vierten unos al Guadalquivir, a través del río Guadalmena y el río Guadalimar; y otros al Segura. Todos discurren por profundos valles mientras están dentro del dominio montañoso. Pequeños ríos procedentes de la Cuerda de Almenara forman el río de Alcaraz que, al unirse al río Povedilla, dan origen al Guadalmena.

- Municipios que atraviesa: Bienservida, Villapalacios, Reolid, Salobre, Vianos, Alcaraz y Povedilla.

- **Cuenca del Guadiana:** Incluye el nacimiento de este mismo río en las Lagunas de Ruidera, instaladas en un valle de la plataforma calcárea del Campo de Montiel; y el río Córcoles, cuyas aguas raras veces llegan al río Záncara, donde teóricamente desemboca. La cuenca hidrográfica ocupa una superficie de 1.996,66 km² en la provincia de Albacete, lo que representa un 3,6 % de la superficie total de la cuenca.

- Municipios que atraviesa: Alcaraz, Povedilla, Viveros, El Balletero, Robledo, Munera, El Bonillo, Lezuza y Ossa de Montiel.

- **Cuenca del Júcar:** El ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Júcar se sitúa geográficamente en el extremo central-E de la Península Ibérica. El río Júcar llega a la provincia de Albacete por su extremo septentrional por Villalgordo del Júcar. Unos 120 km. de su cauce discurren por la provincia originando un espacio geográfico singular. En su tramo final se acentúa la orografía al formar la estrecha semicuenca del Cabriel, la cual alcanza una altitud máxima de 702 m. La Cuenca hidrográfica ocupa una superficie vertiente de 7.251 Km² en la provincia de Albacete, lo que representa un 33,6 % de la superficie total de la misma. Históricamente, proporcionaba movimiento a muchos molinos harineros y batanes, y a la fábrica de papel y tejidos de Villalgordo (cerrada en 1902).

- Afluentes: ríos Jardín o Cubillo; de Don Juan; y Balazote: debido a la nula pendiente topográfica, termina por desaparecer en la llanura albaceteña originando una importante zona endorreica que en el siglo XIX dio lugar a la construcción del Canal de María Cristina en el municipio de Albacete; Ríos Mirón, de la Quéjola o de Casas de Lázaro y Lezuza (subafluente del Júcar por el río Jardín) y Cabriel; arroyos Valdemembra y Abengibre.
- Municipios que atraviesa: Casas de Ves, Villalgordo del Júcar, Tarazona de la Mancha, Albacete, La Roda, Madrigueras, Motilleja, Mahora, Valdeganga, Jorquera, La Recueja, Alcalá del Júcar, Casas de Ves, Villa de Ves y Balsa de Ves.

MAPA 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN CLM.



Fuente: Agencia del Agua de CLM.

- Por último, hay que señalar la existencia de **áreas endorreicas** en el sector oriental y meridional de Albacete, cuyos factores fundamentales residen en la aridez y en la planitud del relieve. Se trata de la mayor parte de la cuenca de Albacete, especialmente al O y S de la capital, el sector de Pétrola- Higuera-Bonete, y en las pequeñas cuencas de Almansa y Caudete⁴.

La **vegetación** se caracteriza por ser una de las que mayor diversidad (especies y subespecies) alberga en la Península Ibérica, contando con más de 2.900 táxones. Se encuadra en la región mediterránea, provincia corológica ibero-levantina, subprovincia castellano-maestrazgo-manchega, sector manchego, subsector manchego-surense,

⁴ Sánchez Sánchez, J., 1978.

⁵ Valdés, A. et.al., 2001.

superdistrito Albacete-La Roda⁶. Esta amplia variedad botánica es producto de diversas condiciones de clima, altitud, relieve y tipo de suelo, distinguiéndose varias unidades:

- **Comarca de la Mancha:** Destacan los encinares (*Quercus ilex subsp. ballota*), que abarcan la mayor parte del territorio albacetense; aunque se han ido transformado en cultivos cerealistas, de leñosas (viñedos, almendros, pistachos) y matorrales bajos como tomillares (*Thymus sp.*), espartizales (*Macrochloa tenacissima*), romerales (*Salvia rosmarinus*) y chaparrales (*Quercus sp.*) ricos en plantas aromáticas.
- **Sierras del Segura y Alcaraz:** En esta zona se encuentran importantes representaciones de vegetación de montaña como matorrales de altura, frondosos pinares, robledales, avellanares, sabinares y acebedas, así como endemismos singulares como la grasilla (*Pinguicula grandiflora*), una planta insectívora que se asienta sobre las paredes rocosas; o la *Coincya rupestris*, solamente presente en la provincia.
- **Sierra del Relumbrar:** Al suroeste destaca la presencia del bosque mediterráneo con alcornoques.
- **Levante provincial:** En los vallejos y barrancos del levante provincial abundan los brezos (*Erica sp.*), la pebrella (*Thymus piperella*) o el fresno (*Fraxinus sp.*).
- **Comarca de Hellín:** Aparece vegetación murciano-almeriense, caracterizada por numerosos endemismos (destacan los endemismos provinciales *Helianthemum polygonoides* y *Sideritis serrata* en el municipio de Tobarra) y especies singulares adaptadas a la baja altitud y aridez propia de esta área biogeográfica.

Además, existe una rica **flora** asociada a las riberas de los ríos y a los humedales, que no depende de las precipitaciones sino de la humedad aportada por los cursos y láminas de agua, dando lugar a bosques de ribera o de galería: alamedas, saucedas y fresnedas... junto con carrizos, espadañas o juncos. Las plantas medicinales superan las 300 especies, y existen también varios árboles singulares: la noguera del Arco (Socovos), una de las más antigua de Europa; el pino salgareño del Romero (Nerpio), el pino negral del Nevazo (Letur), el pino del Toril (Molinicos)... En Peñascosa se encuentra el célebre pino-roble, una extraña simbiosis de ambos árboles, único en la provincia.

⁶ Rivas-Martínez, 1987.

Toda esta riqueza natural ha llevado a la implantación de diferentes figuras de protección a lo largo de todo el territorio de Albacete. Los principales Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la provincia son:

- **Parque Natural Calares del Mundo y de la Sima.** Este espacio protegido tiene una grandísima biodiversidad, con una flora singular a nivel nacional. Fruto del paisaje que componen elevadas montañas encontramos una enorme variedad de ambientes, valles de ríos y arroyos, cañones, roquedos, calares que han permitido la conservación de una flora, que, en muchos casos, es típica de zonas del norte de España y Europa, como el olmo de montaña (*Ulmus glabra*), los tejos (*Taxus baccata*), arces (*Acer sp.*) o acebos (*Ilex aquifolium*). Municipios: Riópar, Molinicos, Cotillas, Yeste, Villaverde de Guadalimar, Vianos.
- **Parque Natural Lagunas de Ruidera:** Entorno a las lagunas la masiega (*Cladium mariscus*), el carrizo (*Phragmites australis*) y los juncos (*Juncus acutus*) forman un anillo, según la profundidad del agua. En las zonas donde no llega el agua, aparecen encinas carrascas (*Quercus ilex subsp. ballota*). También encontramos romero (*Salvia rosmarinus*), tomillos (*Thymus sp.*), espliego (*Lavandula sp.*), aliagas (*Genista scorpius*) ...y en los terrenos más rocosos y fríos la sabina albar (*Juniperus thurifera*). Municipios: Ossa de Montiel.
- **Reserva Natural Laguna Salada de Pétrola.** La singularidad de encontrar una gran laguna con agua salada, a muchos km. de la costa, ha permitido el desarrollo de una vegetación específicamente adaptada a este entorno. En el lecho de esta laguna, cuando la presencia de agua lo permite, se desarrollan praderas de *Lamprothamnium papulosum* y de *Ruppia drepanensis* que toleran una alta concentración de sales disueltas y alimentan a una variada comunidad de aves (como los conocidos flamencos *Phoenicopterus roseus*). Además, aparecen plantas de gran interés botánico como los endemismos *Limonium thyniense* y *Artemisia gallica subsp. caerulea*. Municipios: Pétrola.
- **Reserva Natural Sierra de las Cabras.** La mayor cima de la provincia, con 2.084 m., es también uno de los territorios con mayor número de especies singulares. En las laderas, los quejigos (*Quercus faginea*), sabinas (*Juniperus thurifera*) y pinos laricios (*Pinus nigra*) ocupan el terreno, pero en las zonas más altas, el viento impide que crezcan estas especies y proliferan en su lugar los matorrales

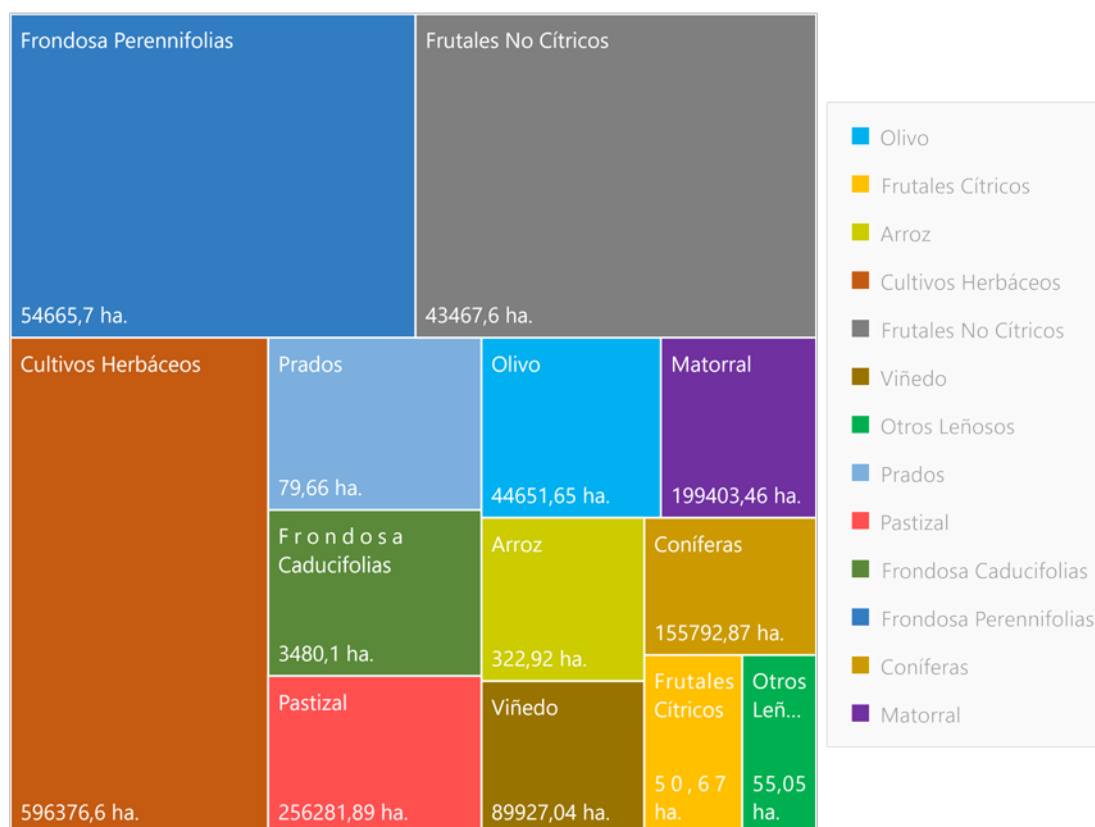
almohadillados y espinosos, para defenderse del viento y de las cabras montesas.

Municipios: Nerpio.

- **Monumento Natural del Pitón Volcánico de Cancarix:** La gran aridez de la zona sólo permite el desarrollo de espartales y tomillares en las zonas de solana, en las umbrías y fondo de los barrancos, los espinos negros (*Rhamnus lycioides*), las coscojas (*Quercus coccifera*) y los pinos carrascos (*Pinus halepensis*) pueden resistir. En las laderas de este extinto volcán se pueden encontrar algunas de las plantas más escasas y típicas de las zonas semiáridas de la Península. Municipios: Hellín.
- **Microrreserva Estrecho del Hocino:** Este monte isla formado por materiales del Paleozoico cuenta con la presencia de una de las dos únicas poblaciones puras conocidas de la crucífera *Coincya rupestris subsp. rupestris*, endemismo albacetense protegido. También encontramos coscojares con enebros. Destaca también la presencia de saucedas (*Salix sp.*) y alamedas (*Populus sp.*) en la ribera del río Salobre, hábitat de protección especial. Municipios: Salobre.

En el **ámbito socioeconómico**, Albacete ha sido tradicionalmente una provincia con predominio agrario en su estructura productiva. En agricultura sobresalen los cultivos de secano, en particular la trilogía mediterránea integrada por cereales, vid y olivo. A ellas cabe añadir cultivos tradicionales como el azafrán y las leguminosas, así como otros de implantación más reciente como oleaginosas, almendro y pistacho. Durante el s. XX, sobre todo en su último tercio, y principios del XXI el regadío registra un notable crecimiento en la provincia que afecta a cultivos ya existentes como vid y frutales y a otros con escasa relevancia en el pasado como el maíz, alfalfa, colza y los cultivos hortícolas (ajo, cebolla, brócoli, espinacas, pimientos...) (Gráfico 2).

GRÁFICO 2. SUPERFICIE OCUPADA POR DIFERENTES ESPECIES AGROFORESTALES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE), 2015.

En la rama pecuaria destacan las cabañas ovina y caprina, explotadas mayoritariamente en régimen extensivo junto con la agricultura de secano, y con orientación cárnica y láctea. Desde el último cuarto del s. XX crece progresivamente la ganadería intensiva o industrial (sobre todo avicultura, cunicultura y porcina, pero también ovina y caprina). Su peso a costa de la extensiva no deja de aumentar en lo que va de s. XXI, una tendencia preocupante por el impacto medioambiental desfavorable que suponen sus residuos y por la multiplicación de las malas hierbas en terrenos agrícolas al reducirse la intensidad del pastoreo. Hay, además un marcado contraste entre la especialización productiva de los municipios rurales pequeños y, en menor medida, semiurbanos (agraria, forestal y agroalimentaria); y los grandes núcleos urbanos -con mayor especialización industrial y terciaria-, sobre todo la capital (la mayor ciudad de CLM) y su área metropolitana.

En cuanto a la **industria**, destacan la alimentaria (vino y alcoholes, aceite, quesos, harinas y piensos, congelados...), la química (Albacete y La Roda), la del calzado (Almansa) y la de transformados metálicos -incluida la tradicional cuchillería- (Albacete y Madrigueras). Desde finales del s. XX ha tenido gran auge la producción de energías renovables (eólica y, en menor medida, solar) que se suman a la relevante producción hidroeléctrica que ya la

caracterizaba desde principios del s. XX. A la expansión de los parques eólicos se añade el desarrollo de la industria aeronáutica, otro puntal reciente de la industrialización provincial.

El intenso proceso de desagrarización acontecido en la provincia desde la década de 1960 y el éxodo rural derivado hacia otras regiones están detrás del fenómeno de la despoblación rural provincial que actualmente ya se reconoce como grave problema. La tardía industrialización provincial contribuyó a intensificar la emigración campo-ciudad, pero a diferencia de décadas anteriores, ahora es Albacete capital y los grandes núcleos urbanos de la provincia los principales receptores de emigración rural, posibilitando la recuperación demográfica del conjunto provincial pero sin impedir que muchas zonas rurales albaceteñas se despoblaran en demasía, como las comarcas serranas de Alcaraz y de Segura, Campo de Montiel y La Manchuela -sobre todo su zona más oriental- que pasan a engrosar las filas de la “España vacía” ⁷.

Por otro lado, desde la década de 1990, y en particular entre 2000-2013, el esfuerzo inversor albaceteño en capital físico (instalaciones productivas, bienes de equipo e infraestructuras económicas y sociales) ha sido determinante para su especialización industrial y modernización, ya que supuso una ampliación de su capacidad productiva y un creciente atractivo para la localización empresarial en su territorio⁸. Con todo, la tasa de paro que muestra la Encuesta de Población Activa (EPA) presenta una dinámica más fluctuante que la media nacional, señal de una mayor inestabilidad de la economía albaceteña que tiene entre sus causas su estructura productiva y, en particular, su rezago en materia de emprendimiento e innovación.

A finales del 2002 la tasa de paro presentaba valores mínimos (5,4 %, frente al 11,1 % nacional) y hasta 2005 se mantendría por debajo de los promedios del país y regional. La crisis económica de 2008 rompió la tendencia, alcanzándose en 2012 un desempleo del 33,9 %, una de las tasas más elevadas de España y de CLM (25,8 % y 30,1 %, respectivamente). Aunque la tasa ha caído sustancialmente desde entonces, todavía está muy lejos de los niveles previos a la crisis. La recuperación ha sido pausada e incompleta a causa del impacto económico de la crisis sanitaria de la COVID. Por otro lado, la

⁷ del Molino, S., 2016 y Cerdá, P., 2017.

⁸ Pardo Pardo, M.R., 2018.

internacionalización de sus empresas vía exportaciones ha sido, como para CLM, otro de los rasgos más destacables de la dinámica económica provincial en lo que va de siglo.

En cuanto al grado de bancarización de la provincia de Albacete, aumenta sustancialmente en último tercio del s. XX e inicios del XXI, pero sin igualar en ningún momento el promedio nacional. A raíz de la crisis de 2008, la bancarización de las cajas de ahorros (conversión en bancos en lo que al negocio financiero respecta) cambia la estructura bancaria a escala nacional, reduciéndose la red de sucursales y empleo, más intensa en los bancos (antiguas cajas de ahorros incluidas) que en las cajas rurales y demás cooperativas de crédito cuya cuota de mercado crece moderadamente tanto en la esfera de activo como en la de pasivo.

Desde una **perspectiva sociodemográfica y económica**, el proceso de desagrarización marca la dinámica provincial de forma intensa hasta 1990, y más moderadamente desde entonces hasta la crisis de 2008 en la que el mundo agrario actuó como sector refugio y mantuvo estable su peso en el Producto Interior Bruto (PIB) y empleo regional, llegando incluso a elevarlo ligeramente algunos años. Los masivos flujos migratorios campo-ciudad y la permisividad de las políticas migratorias, sin establecer techos a los procesos migratorios como sucedió en otros países europeos, son la raíz del grave problema de despoblación que sufren algunas comarcas albaceteñas ⁶, así como del desigual impacto territorial del envejecimiento demográfico y los desequilibrios por sexo.

Al no establecerse límite alguno a la emigración rural hacia el medio urbano quedaron mermadas sustancialmente las posibilidades de recuperación demográfica y económica de los territorios emisores. La gravedad de la situación se agudiza en municipios rurales que no superan los 5 hab./km². En ellos, la dotación de servicios básicos y creación de nuevos empleos alcanza niveles bajos en comparación con los promedios provinciales y regionales, como atestiguan la inexistencia de centros sanitarios primarios, escuelas infantiles y de educación primaria, servicios públicos de transporte e incluso comercios básicos. A ellos cabe agregar la creciente desaparición en los últimos años de servicios bancarios y el retraso en una dotación de infraestructuras mínimamente adecuada para avanzar en el proceso de digitalización. En definitiva, pese a que la tecnología ha reducido el umbral de acceso a muchos servicios en los últimos años, muchos de los municipios con problemas de despoblación no cuentan con las infraestructuras básicas necesarias para beneficiarse

de los avances tecnológicos. Además, como el grado de envejecimiento es tan elevado, la accesibilidad a los servicios esenciales ubicados en municipios de mayor tamaño y el analfabetismo digital se convierten en nuevos obstáculos añadidos a la ya larga lista de problemas a superar para la supervivencia a medio y largo plazo de muchos de los pequeños municipios de menos de 1.000 habitantes que constituyen el mundo rural profundo de la provincia ⁹.

Por último, cabe destacar también la influencia social y económica de Madrid sobre la provincia, aunque es mucho menor que en las demás provincias de la región (Toledo y Guadalajara, especialmente). Las rentas de situación, positivas y negativas, derivadas de la relativa cercanía de Albacete a Madrid y Levante nunca fueron tan importantes como en los últimos tiempos al acortarse en tiempo la distancia gracias a los avances en transportes y comunicaciones, tanto tecnológicos como en infraestructuras viarias. Para comprender el potencial y limitaciones del desarrollo socioeconómico de la provincia de Albacete hay que tener presente en todo momento su proximidad y vinculación a los mercados de Madrid y Levante. No basta solo contemplar lo que se conoce como “efecto Madrid” sino que, a diferencia del resto de provincias castellanomanchegas, hay una fuerte interrelación comercial y social con las provincias sureñas de la Comunidad Valenciana y con Murcia, y, más débil, pero significativa con las de Andalucía Occidental ¹⁰.

⁹ Pardo Pardo, M. R., 2020.

¹⁰ Pardo Pardo, M.R., 1996.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La provincia de Albacete ha estado habitada desde hace miles de años. Los principales pueblos y culturas que llegaron a la península ibérica tuvieron presencia y dejaron su impronta en ella, desmintiendo la idea de ser una eterna tierra de paso. Los restos más antiguos de asentamientos humanos han sido hallados cerca de Villarrobledo y de Hellín, y datan del Achelense Superior (Paleolítico Inferior), que corresponde al año 140.000 a.C.

Hay catalogados más de 100 yacimientos arqueológicos en la provincia, entre otros los de arte rupestre de Alpera, Ayna, Minateda o Nerpio, declarados en su momento por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

Destaca el Tolmo de Minateda (Imagen 1), uno de los principales yacimientos arqueológicos de CLM, situado en un altozano que se eleva 70 m sobre la llanura de Hellín. Abarca 9 ha, de las que solo se han explorado un 7 % donde se ubicó una población que estuvo continuamente habitada desde el Neolítico hasta la dominación musulmana por íberos, romanos, visigodos y árabes¹¹.

IMAGEN 1. TOLMO DE MINATEDA.



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes JCCM.

Este poblamiento -ya citado por Ptolomeo como *Ilunum*- sintetiza en gran medida las diferentes culturas asentadas en el territorio albaceteño. Ello no impide resaltar la relevancia alcanzada en la época prerrománica por la cultura íbera. Las piezas depositadas en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en el Museo de Albacete, las Necrópolis del

¹¹ Olaya, V.G, 2019.

Pozo del Moro (Chinchilla) y de los Villares (Hoya Gonzalo), o el yacimiento arqueológico del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo) dan buena fe de ello, como la famosa Bicha de Balazote, una escultura ibera encontrada en el término municipal de Balazote. (Imagen 2). Los enclaves romanos de Libisosa (Lezuza), Saltigi (Chinchilla), Illunum (Hellín) y Helike (Elche de la Sierra), junto a los restos de villas agrícolas y otros asentamientos hallados en los Llanos de Albacete o La Manchuela, revelan la intensa romanización experimentada posteriormente en la provincia.

IMAGEN 2. BICHA DE BALAZOTE



Fuente: Museo Arqueológico Nacional.

Durante la época islámica, tras pertenecer al emirato y califato de Córdoba, la mayor parte de la provincia se integró en las taifas de Toledo, Valencia, Denia y Murcia (en gran parte la antigua cora de Tudmir). La etapa islámica se prolongó seis siglos, hasta avanzado el s. XIII¹². Pese a ello es, tras la visigoda, la época histórica peor conocida y menos estudiada en la provincia.

Tras la Reconquista a lo largo del s. XIII, los territorios albaceteños se caracterizarían por una baja densidad demográfica, explicable por el lento y tardío proceso repoblador al ser tierra de frontera durante largos años, primero con el islam y luego entre los reinos de Castilla y Aragón. Las Sierras de Segura y Alcaraz, La Manchuela (la Axarah musulmana y posterior alfoz (estado) de Jorquera) y parte del Corredor de Almansa-Hellín fueron los territorios más afectados. Esta debilidad demográfica se perpetuaría secularmente y, de hecho, la inmensa mayoría de municipios rurales albaceteños con problemas de

¹² Pretel Marín, A., 1986.

despoblación actual están enclavados en dichos territorios. Con todo, la relevancia musulmana en la provincia queda fuera de duda, pero hay mucho por averiguar sobre su presencia. Algunos proyectos recientes de investigación arqueológica, como el de la alquería musulmana de Higuera¹³, comienzan a arrojar mayor luz sobre la presencia islámica en zonas rurales alejadas de núcleos urbanos importantes, como ya sucediera con las villas agrarias romanas y visigodas.

Se cree que la primera mención de la ciudad se da en el año 928, cuando Al-Udri se refiere a la derrota y destierro de uno de los hijos del rebelde Ibn as-Satid en Al-Basit. Hacia 1144, Ibn Abd al-Aziz reguló en Valencia que encargaba al alcaide Ibn Iyad asegurar como suyas y propias las tierras y gentes de Albacete. Según las crónicas de la época, en 1146 tuvo lugar en las inmediaciones de lo que hoy es la capital la batalla de al-Luŷŷ, que le costó la corona y la vida al rey levantino Sayf al-Dawla, muerto por soldados del reino de Castilla. Tras la victoria en Las Navas de Tolosa en 1212, los reyes cristianos rompen las defensas almohades y se adentran en los despoblados y desprotegidos territorios de La Mancha albacetense. La pequeña Al-Basit es tomada en 1241, bajo el reinado de Fernando III el Santo de Castilla, y entregada como aldea a la villa de Chinchilla en 1269, dentro del poderoso Concejo de Alarcón¹⁴.

Ya en 1375, mediante el Privilegio de Villazgo, se concede a Albacete el título de villa independiente de Chinchilla¹⁵. No obstante, el señorío de Villena y más tarde marquesado, padecería numerosas vicisitudes en los años siguientes. Durante un lustro, las tierras albaceteñas son escenario de un conflicto bélico entre los partidarios de los Reyes Católicos y los de Juana la Beltraneja, apoyada por don Diego López Pacheco, segundo marqués de Villena. El fin del Marquesado de Villena se inicia en 1475, con la sublevación de Alcaraz y todo su Concejo. Finalmente, los Reyes Católicos y sus partidarios ganan la contienda y la Corona se apropia de todas las villas. Los sucesos históricos que convulsionan Castilla en los siglos siguientes, afectan a Albacete de diversas maneras. Durante la Guerra de las Comunidades de Castilla y salvo un breve período la capital, igual que otras grandes villas, permanecen fieles a la monarquía. Durante los s. XVI-XVIII, Albacete continuó su lento, aunque progresivo, crecimiento. Durante este siglo, Carlos I regalará el señorío de Albacete a su esposa, la emperatriz Isabel de Portugal.

¹³ Suárez, J., 2020

¹⁴ Albacete Siempre Abierto (ed.), 2012.

¹⁵Ramírez, J.L., 2010.

En 1833 Javier de Burgos, sobre el precedente de la provincia de Chinchilla, creó la de Albacete, con capital en la ciudad del mismo nombre y la integra en la Región de Murcia. Así permanecerá hasta crearse la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (estatuto aprobado en 1982). La administración y gobernanza autónoma de la provincia corresponde a la Diputación Provincial de Albacete, organismo análogo al existente en las demás provincias españolas creado en 1835, a raíz de la reorganización administrativa apuntada. Aunque no hay una comarcalización oficial, las diferencias orográficas y climáticas y el particular devenir histórico de los territorios albaceteños revelan un espacio muy heterogéneo en términos socioeconómicos y culturales. Las **comarcas históricas** que más se suelen utilizar para investigar y abordar estrategias de acción por parte de las administraciones se detallan a continuación (Mapa 3).

MAPA 3. COMARCAS HISTÓRICAS DE CLM.



Fuente: Panadero y Pillet, 2011

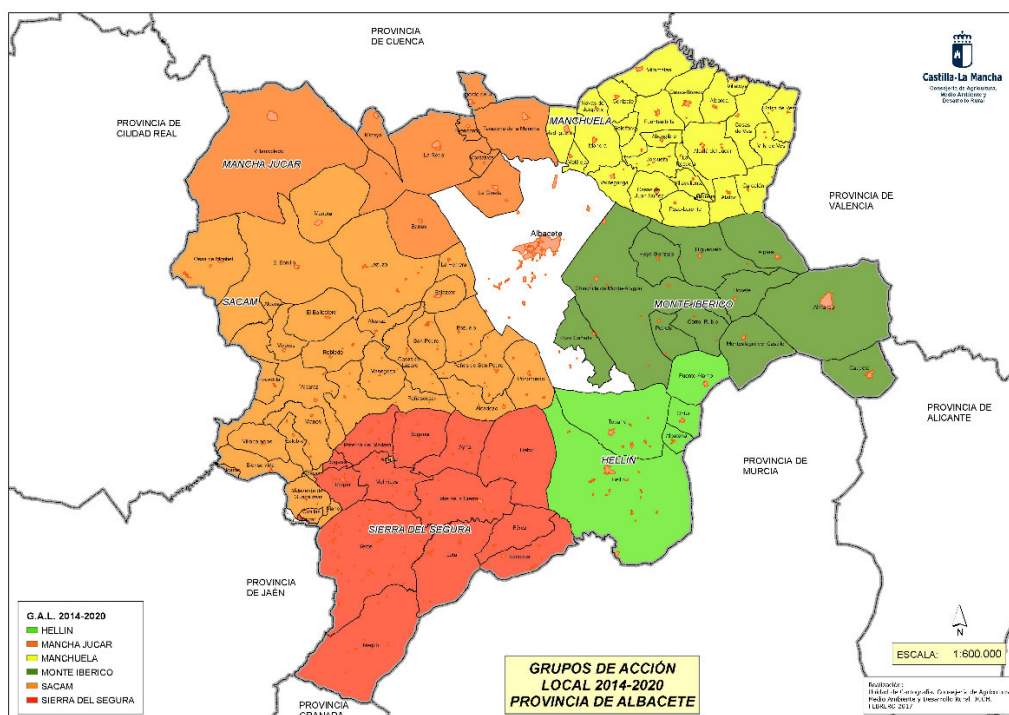
- **Altiplanicie de Almansa:** más conocida como el Corredor de Almansa. Comprende los municipios de Almansa, Alpera, Bonete y Montealegre del Castillo. A ellos habría que añadir Caudete, pese a que histórica y geográficamente está más vinculado al Alto Vinalopó (Alicante).

- **Campo de Montiel albaceteño:** A diferencia del Campo de Montiel ciudadrealeño, a excepción de Ossa de Montiel, ninguno de sus municipios estuvo vinculado a las grandes órdenes militares monásticas. Por el contrario, podrían definirse como las tierras llanas del antiguo Alfoz de Alcaraz.
- **Campos de Hellín:** Comprende los municipios de Albatana, Fuente-Álamo, Hellín, Ontur y Tobarra, tierras de transición entre La Mancha y Murcia, así como las seis villas de la Encomienda de Segura de Albacete.
- **Mancha Alta albaceteña:** Compartida con las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo, se ajustaría a las tierras manchegas de la provincia pertenecientes a la cuenca del Guadiana y no pertenecientes al ámbito geográfico del Campo de Montiel.
- **Mancha de Montearagón:** Se extiende por buena parte de La Mancha albaceteña, tierras históricamente vinculadas al Marquesado de Villena y que dependían de Chinchilla de Monte-Aragón.
- **La Manchuela:** Comprende los territorios situados entre los ríos Júcar y Cabriel, extendiéndose en ocasiones algo más allá de estas fronteras. Gran parte de La Manchuela albaceteña estuvo vinculada al Estado de Jorquera, mientras el resto del territorio era parte del Marquesado de Villena. La Tierra de Ves y los señoríos de Villatoya y Carcelén fueron algunas de las excepciones.
- **Sierra de Alcaraz:** Comprende los territorios serranos históricamente vinculados al Alfoz de Alcaraz. Toda la zona montañosa provincial a excepción de las seis villas de la Encomienda de Segura.

Debido a la necesidad de estructurar la provincia en zonas rurales para la obtención de financiación de la Unión Europea (programas Leader y PRODER), se realizó una división comarcal basada en la historia y en la geografía, pero también en crear comarcas de tamaños y poblaciones parecidos. A través del método Leader, los Grupos de Acción Local (GAL), correspondientes a cada mancomunidad, gestionan ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Según dichos criterios son siete las comarcas de la provincia de Albacete (Mapa 4):

- **Llanos de Albacete:** Únicamente comprende el municipio de Albacete.
- **Campos de Hellín:** Está completamente identificado con la comarca histórica.
- **La Mancha del Júcar-Centro:** Comprende los municipios de Barrax, Fuensanta, La Gineta, Minaya, Montalvos, La Roda, Tarazona de la Mancha, Villalgordo del Júcar y Villarrobledo.
- **La Manchuela:** Está identificado con la comarca histórica, dentro de los límites provinciales, y excluidos Tarazona de la Mancha y Villalgordo del Júcar.
- **Monte Ibérico-Corredor de Almansa:** Supone la fusión del Corredor de Almansa y parte de la Mancha de Montearagón; se añade Caudete que históricamente ha pertenecido a la comarca alicantina del Alto Vinalopó.
- **Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel:** Supone la fusión del Campo de Montiel albaceteño y la Sierra de Alcaraz “meseteña” y de la cuenca del Guadalquivir (la no perteneciente a la cuenca del río Mundo).
- **Sierra del Segura:** Supone la fusión de los municipios de la Encomienda de Segura vinculados con la población de Hellín, y la cuenca del río Mundo, históricamente vinculada a Alcaraz.

MAPA 4. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (MANCOMUNIDADES) DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER).

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En línea con su firme compromiso con la sostenibilidad, la Diputación de Albacete se ha propuesto implementar cuanto antes la Agenda 2030 y sus principios tanto en la institución como a nivel provincial. Para ello, se ha realizado el presente **diagnóstico inicial** de la provincia en base a unos **Indicadores de Sostenibilidad Provincial** relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, que permitan medir la aportación de los diferentes planes y programas a la consecución de esos ODS a lo largo del tiempo. Además, se ha realizado un **alineamiento presupuestario** (*Anexo IV*) que permite visualizar cuáles son los ODS y metas que reciben un mayor porcentaje económico, para poder detectar los diferentes desafíos a los que se enfrenta la provincia. Este análisis permite **definir políticas y acciones clave** para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS desde todos los servicios de la Diputación.

La metodología utilizada para la realización del presente documento sigue la estructura planteada en la *Guía para la localización de la Agenda 2030 de la Federación de Municipios y Provincias* (FEMP), mediante una división del documento por las siguientes fases (destacando en negrita las acciones que ya se han llevado a cabo):

A continuación, se explican las Fases 1 y 2; actualmente se está trabajando en las Fases 3 y 4 que darán lugar a la **Estrategia Provincial Agenda 2030 Albacete**.

1. SENTANDO LAS BASES

- **Generación de conocimiento, interés y compromiso**
- **Establecimiento de puntos focales**
- **Localización de ODS y metas**

2. DIAGNÓSTICO

- **Selección de Indicadores Provinciales**
- **Establecimiento de Línea de Base (Diagnóstico inicial)**
- Análisis de políticas y programas

3. ELABORACIÓN HOJA DE RUTA AGENDA 2030

- **Diagnóstico inicial**
- **Alineamiento presupuestario**
- **Priorización de ODS y metas objetivo**
- Definición de políticas y acciones: Hoja de ruta

4. ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- Implementación
- Seguimiento y evaluación

FASE 1: SENTANDO LAS BASES

- **Generación de conocimiento, interés y compromiso.** Es imprescindible dar a conocer la Agenda 2030 en relación con la realidad provincial, mediante el análisis y la familiarización con cada uno de los 17 ODS y las 169 metas que la componen. Para ello, se realizaron unas *Jornadas de formación* en junio de 2020, impartidas por el OPSA, técnicos/as medioambientales y dirigentes políticos; y enfocadas a los técnicos/as y jefes/as de servicio de los diferentes departamentos de Diputación. La Diputación de Córdoba también participó en estas jornadas, compartiendo su experiencia.



ESFERA PERSONAS



ESFERA PLANETA



ESFERA PROSPERIDAD



ESFERA PAZ Y ALIANZAS




- **Establecimiento de puntos focales:** Serán responsables de impulsar y coordinar el proceso de localización e implementación de la Agenda 2030. Se elaboraron grupos de trabajo correspondientes a las esferas en las que se dividen los ODS, denominadas en inglés: *Planet, People, Prosperity, Peace, y Partnerships* (en nuestro caso, se ha decidido unir las dos últimas esferas para agilizar el trabajo a realizar). Cada una de las mesas de trabajo o puntos focales está conformada por los jefes de servicio correspondientes y una responsable del OPSA. Los servicios incluidos en cada mesa de trabajo son los siguientes:



- **Localización de ODS y metas:** Dado que los ODS y sus metas están definidos a escala nacional, es necesaria una adaptación para adecuarlos al nivel provincial, proceso conocido como *localización*. A través de este proceso de “aterrizaje a lo local” se seleccionaron los ODS y metas que tienen conexión, directa o indirecta, con los objetivos perseguidos a nivel provincial, para, posteriormente, seleccionar los indicadores más adecuados para su evaluación. Las **metas contempladas** se diferencian entre:

- **Metas contempladas de vinculación directa:** son aquellas metas identificadas y asociadas a uno o varios de los indicadores propuestos. Se identifican con el símbolo **D**.
- **Metas contempladas de vinculación indirecta:** son aquellas metas identificadas a través del estudio y análisis de los indicadores y que aparecen como información complementaria a la exposición de resultados. Se identifican con el símbolo **I**.

- Además, se han identificado diferentes **metas objetivo**, que se corresponden con las 80 metas de referencia municipales propuestas por la Red Vasca de Municipios Sostenibles¹⁶; recogidas también en la Guía para la Localización de la Agenda 2030 de la FEMP. En el presente Diagnóstico Provincial Agenda 2030 de Albacete, se identifican con el símbolo .

Respecto a las **metas no contempladas**, actualmente se está llevando a cabo la **exploración de bases de datos fiables** que aporten información relevante para el desarrollo de nuevos indicadores.

FASE 2: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico provincial realizado sigue la metodología desarrollada globalmente por la *Sustainable Development Solutions Network* (SDSN), utilizando como base el conjunto de indicadores del *Marco de indicadores mundiales para los ODS de la ONU*; el último informe de la *Red Española de Desarrollo Sostenible* (REDS) a nivel nacional; y el panel de *Indicadores de Sostenibilidad Local* (ISL) desarrollado por el OPSA¹⁷.

- **Selección de indicadores provinciales:** Desde Naciones Unidas se considera primordial, a la hora de adoptar los ODS, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, a través de datos fiables, accesibles y oportunos. Para ello, se ha llevado a cabo un proceso de selección de diferentes Indicadores asociados a las metas de los ODS. Esta evaluación es la única forma de tener conocimiento sobre el avance realizado y de poder implementar acciones correctoras en el caso de que no se haya avanzado en el sentido adecuado. Cabe destacar que los más de 230 indicadores que propone la Agenda 2030 están definidos a nivel global o nacional, lo que dificulta su medición a nivel provincial. Por eso, la localización de ODS y metas es imprescindible. El proceso de identificación, selección y definición de los indicadores utilizados se basa, además, en el panel de ISL para Albacete desarrollado por el OPSA. A partir de ellos, se ha realizado una revisión de las fuentes de datos utilizadas, así como de otras nuevas, que se puede consultar en la bibliografía. Estos indicadores se han adaptado para medir metas a nivel provincial, dando lugar a un total de **106 indicadores ODS** (además de 6 indicadores demográficos) provinciales:

¹⁶ Udalsarea 2030, 2018.

¹⁷ [Panel de Indicadores de sostenibilidad local para Albacete](#)

- Los indicadores se han **relacionado con un ODS concreto**, mediante un proceso de validación a través de un grupo de especialistas tanto de la UCLM como de las entidades locales, analizando el interés y fiabilidad de la fuente de información antes de incorporarlos al listado final. Por último, consultando también con el grupo de investigación, se ha asignado una **meta concreta** a cada indicador para facilitar el proceso de seguimiento y evaluación. Pese a ello, es necesario tener en cuenta la interrelación de todas las metas contempladas por la Agenda 2030, y las sinergias que se establecen entre algunas de ellas.
- En el *Anexo II* se presenta un cuadro resumen de las metas que han sido tenidas en cuenta. Cabe destacar que se han cubierto el 53 % de las 169 metas planteadas por la ONU. De estas, el 67 % guarda relación directa con los indicadores planteados. A su vez, se incluyen todos los indicadores incluidos en el Panel de Sostenibilidad Local del OPSA (ISL), así como el 75 % de las 80 metas de referencia municipales propuestas por la Red Vasca de Municipios Sostenibles (Udalsarea2030); recogidas también en la Guía para la Localización de la Agenda 2030 de la FEMP.
- Cerca de la mitad de estos indicadores (50) están **alineados con el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**¹⁸; y 43 de ellos con el **informe REDS *Los ODS en 100 ciudades españolas***. Se han utilizado los datos más recientes disponibles pertenecientes a fuentes oficiales consolidadas y publicadas a escala municipal o provincial.
- El **número de indicadores para cada ODS** varía en función de las diferencias en el acceso y disponibilidad de datos existente, contando con un mínimo de 4 indicadores y un máximo de 12 indicadores por ODS. En el caso del ODS 14, se utilizarán como referencia los indicadores correspondientes al ODS 6; aunque se han incorporado indicadores descriptivos.

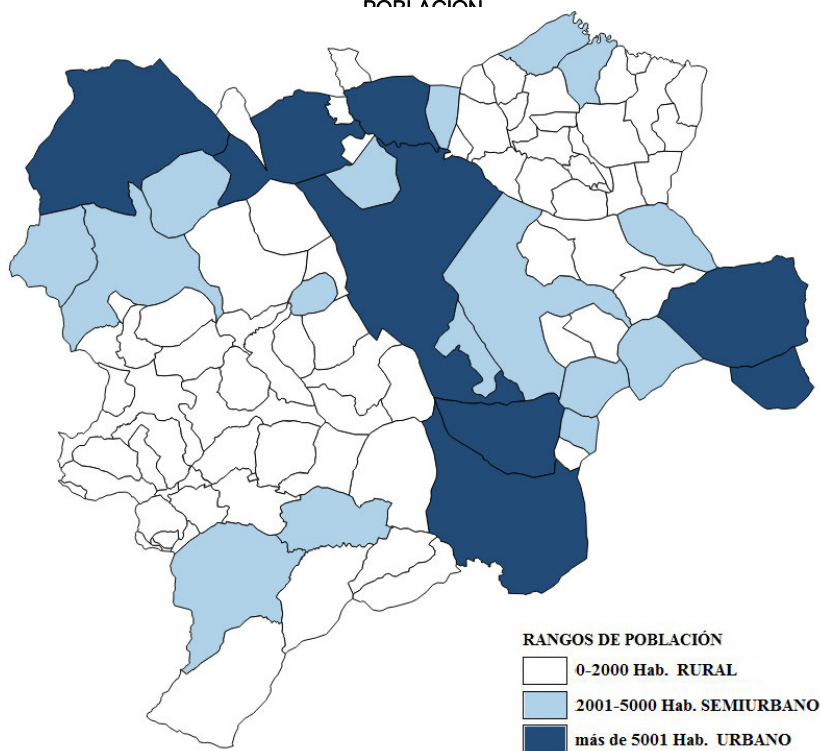
Teniendo en cuenta la complejidad geográfica y demográfica de la provincia, se aporta información complementaria para un análisis comparativo, utilizando la desagregación que utiliza el OPSA en sus informes de sostenibilidad local, con

¹⁸ [Marco de indicadores mundiales](#)

tres grupos de municipios (Mapa 5). Los resultados de los indicadores cuantitativos para los grupos Urbanos, Semiurbanos y Rurales en su totalidad se corresponden a los valores medios obtenidos de los municipios miembros de cada grupo:

- o **Urbanos:** población urbana localizada en núcleos de más de 5.000 habitantes (ciudades), siendo centros neurálgicos de servicios e industria. Un total de 8 municipios.
- o **Semiurbanos:** población semiurbana localizada en núcleos de entre 2.000 y 5.000 habitantes, son municipios periféricos que dependen en gran medida de las ciudades. Un total de 16 municipios.
- o **Rurales:** población rural localizada en núcleos inferiores a 2.000 habitantes, son municipios aislados geográficamente o a grandes distancias de poblaciones superiores. Un total de 63 municipios.

MAPA 5. MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE SEGÚN RANGOS DE POBLACIÓN



Fuente: OPSA, 2021.

- **Panel Provincial de Indicadores:** Se puede consultar el listado detallado de indicadores, definiciones, metodología de cálculo y su fuente, en el *Anexo I. Panel*

provincial de indicadores ODS. También han sido definidos diferentes indicadores demográficos, los cuales no se relacionan de manera directa con ningún ODS, pero son imprescindibles para el cálculo de otros indicadores o para su análisis. Existen metas que no cuentan con ningún indicador para su seguimiento debido a la ausencia de datos a nivel municipal. Se está trabajando para cubrir esos “gap”, lagunas de datos estudiando bases de datos alternativas; o para proponer indicadores alternativos que persigan la misma finalidad.

- **Establecimiento de línea de base:** Se entiende por **línea de base** la “*medición de condiciones e indicadores clave antes de iniciar un proceso, programa o proyecto, a partir de la cual se pueden evaluar los cambios y avances*”. Los resultados de este primer diagnóstico sentarán en esa línea de base para poder analizar los avances en materia de sostenibilidad de cada indicador. Resulta imprescindible establecer, para cada indicador, la tendencia deseada que facilite su seguimiento, visualizando así su desarrollo; además de su relación con las metas abordadas. Cuando no existe una tendencia clara, pues la situación positiva o negativa depende de múltiples factores, se han asignado las siglas NDNA, a partir de unos de los principios fundamentales de la Agenda 2030: No Dejar a Nadie Atrás.

- Con el objetivo de facilitar la lectura manteniendo el carácter científico del presente diagnóstico, se han incluido todas las referencias bibliográficas y las bases de datos consultadas como notas a pie de página. También se presentan **figuras** que ayudan a ordenar ideas y entender el alcance del contenido desarrollado; e **hipervínculos** con enlaces a recursos en línea para profundizar en la Agenda 2030.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Los procesos participativos en la formulación de las políticas públicas favorecen la creación de consensos sociales e incrementan la legitimidad de las decisiones, fortalecen los canales de diálogo entre personas representantes y personas representadas y establecen nuevos cauces de comunicación. La participación ciudadana fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, permite adoptar políticas más sólidas y mejorar su calidad, favoreciendo el sentimiento de pertenencia a una comunidad política al hacer partícipes a los individuos de los procesos de definición de las iniciativas que les afectan.

Por ello, una vez finalizado el primer borrador del diagnóstico, se realizaron reuniones con las mesas de trabajo (puntos focales) constituidas en la Diputación Provincial y con las técnicas del OPSA. En ellas, el contenido de los ODS fue asignado a diferentes servicios, los cuales pudieron realizar aportaciones al diagnóstico.

Cuando finalizó este proceso de consulta al personal técnico, y una vez recogidas todas sus aportaciones, se abrió el periodo de participación pública a la ciudadanía general y a entidades interesadas (Ayuntamientos, sindicatos, GAL, asociaciones, empresariado...). El día 26 de Septiembre de 2022 se lanzó una encuesta (a través de correo electrónico para las entidades interesada) mediante [rueda de prensa](#), animando a la ciudadanía a participar en el periodo de información pública *para que el resultado final recoja de la forma más fidedigna posible la realidad de la provincia y el sentir de quienes la habitan*. Dicha encuesta podía responderse de manera online desde la [web del OPSA](#), acabando el periodo de aportaciones el día 31 de octubre.

Los resultados del proceso de participación más detallados se pueden encontrar en el *Anexo III: Informe de participación en el Borrador Agenda 2030 Albacete. Diagnostico Provincial de Sostenibilidad*.


LOS 17 ODS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

ODS 1: FIN DE LA POBREZA



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Riesgo de pobreza Porcentaje de familias con un nivel de ingresos inferior al 60% de la mediana de la renta de los hogares españoles	1.1	2020	28,3 %	↓	
Riesgo de pobreza infantil Porcentaje de menores que viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza	1.2	2020	31,6 %	↓	
Renta media Media de las declaraciones fiscales de IRPF presentadas en una misma unidad familiar		2019	19.534 €	↑	
Perceptores AES Porcentaje de población que reciben la Ayuda de Emergencia Social	1.3	2020	0,3 %	↑	
Familias perceptoras de IMS Porcentaje de familias que reciben el Ingreso Mínimo de Solidaridad		2019	2,4 %	↑	

El **ODS 1** aborda aspectos relacionados con la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de las personas, el derecho y el acceso a recursos económicos y servicios básicos... que hagan avanzar en la senda de implementación de sistemas de protección social adecuados para todos y todas, y que permitan lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, fomentando su resiliencia y reduciendo su exposición a fenómenos extremos relacionados con el clima, la economía y los ámbitos social y ambiental.

 Pese a que la pobreza extrema parece superada en España, nada más lejos de la realidad. El indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) cuantifica el riesgo de pobreza y exclusión social según la Estrategia Europa 2020. En 2019, según este indicador, alrededor del 25,5 % de la población española se encontraban en Riesgo de Pobreza y/o exclusión social. La **población en riesgo de pobreza** en la provincia en 2020 se sitúa en un 28,3 %, superando la tasa regional (26,2 %) y nacional (20,7 %) según datos del INE.

La **tasa de familias que perciben el Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS)** alcanzó en 2019 un 2,4 % de los hogares de la provincia, dando soporte vital a 1.428 expedientes. El IMS es una ayuda periódica, de carácter económico y duración temporal, destinada a unidades familiares que carezcan de medios económicos suficientes con que atender las necesidades básicas de la vida, cuyo objetivo es posibilitar la salida de la situación de marginación en que se encuentran. Durante el año 2020 no se realizaron nuevas

concesiones de ayudas de este tipo en la provincia debido a la implantación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) a nivel estatal, limitando su percepción a las personas que con anterioridad a esa fecha ya la venían percibiendo, siempre y cuando se mantenga el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a su otorgamiento y no se incurra en alguna de las causas de extinción de la prestación.


Los datos que ofrece la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones indican que, a septiembre de 2021, se habían recibido en CLM un total de 58.923 solicitudes de IMV, de las que se tramitaron 49.144 (83,4 %). De ellas se aprobaron un total de 11.226, que representan el 22,9 % de las tramitadas y en torno a un 20 % de todas las solicitudes recibidas. El [Informe sobre exclusión y desarrollo social en CLM](#) muestra que, al considerar el número de personas beneficiarias sobre el total de personas en situación de pobreza severa, el resultado es una cobertura del IMV en CLM (12,6 %) menor a la que se observa para el conjunto de España (18,5 %). Según la Consejería de Bienestar Social de CLM, actualmente han sido aprobadas 1.618 solicitudes de IMV en la provincia de Albacete.

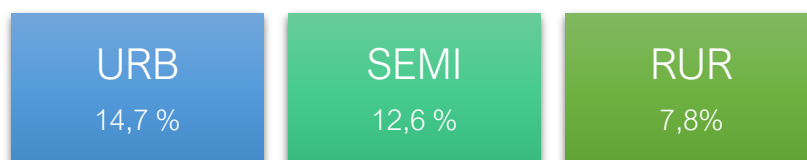
En relación con las **AES** (Ayudas de Emergencia Social), alcanzan a un 0,28 % de la población de la provincia de Albacete, atendiendo 1.083 expedientes en 2020. Estas ayudas constituyen prestaciones puntuales de carácter económico, destinadas a atender situaciones de urgente y grave necesidad relacionadas con vivienda y suministros principalmente (**meta 1.4**), que no pueden ser atendidas a través de ningún otro recurso, con el fin de prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social y favorecer la integración de las personas.

Ambas ayudas, concedidas por la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha (JCCM), beneficiaron a 8.668 personas en 2019 (el 2,2 % de la población total). De forma complementaria, existen otros planes a nivel local, provincial y regional¹⁹. Los sistemas de rentas mínimas forman parte del Sistema Público de Servicios Sociales, con competencia exclusiva de las comunidades y ciudades autónomas. Esta descentralización supone que, en cada territorio, estas rentas mínimas hayan tenido nombres diferentes y cuantías diferentes, según el salario mínimo interprofesional (SMI) y el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). La duración de la prestación oscila entre los 6 a 24 meses renovables en la mayoría de los casos. CLM puso en marcha su [Estrategia Contra la Pobreza y la desigualdad social](#) en 2017.


¹⁹ Para más información sobre este tipo de ayudas sociales, consultar <https://solidaridadintergeneracional.es/>

En una situación ideal, en la que el 100 % de las personas solicitantes de estas ayudas y que cumplen los requisitos para recibirlas fueran beneficiarias de estas, la tendencia deseada sería descendente, indicativo de que ya no son necesarias dichas ayudas.

 En cuanto al **riesgo de pobreza infantil**, los datos provinciales muestran que, en 2020, un 31,61% de menores que viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza; dato ligeramente superior a la media nacional (28,1 %) según la Agencia Tributaria²⁰. Teniendo en cuenta que el **índice de infancia** es de 13,9 %, es un dato preocupante que conviene no perder de vista a la hora de plantear una hoja de ruta provincial, ya que aproximadamente 17.577 niños/as de entre 0 y 14 años están en riesgo de exclusión social. Respecto al índice de infancia, conviene señalar las diferencias existentes entre los 3 tipos de municipios analizados. El medio rural es el que más dificultades presenta a la hora de mantener y retener una población joven y nuevas familias con hijos e hijas:



Es importante destacar que la tasa de exclusión social de los hogares en España se multiplica por 1,5 cuando en las familias convive algún menor de 18 años, y por 2,5 cuando se trata de una familia numerosa. Un problema especialmente grave desde la perspectiva de romper el círculo vicioso de la pobreza. Como manifiesta el informe [Transmisión Intergeneracional de la Pobreza](#), 8 de cada 10 personas que vivieron graves dificultades económicas en su infancia-adolescencia, las están reviviendo en la actualidad al llegar a la edad adulta.

 La **renta media**, obtenida a partir de las declaraciones del IRPF presentadas en los municipios de la provincia, fue de 19.534 € en 2019²¹, lo que supone una mensualidad media en torno a los 1.500 € por hogar. En el panel de indicadores de los ODS de REDS se fija el umbral inferior de renta media anual por hogar en 21.645,6 € y como valor objetivo 36.462,6 €. Por tanto, la provincia de Albacete no alcanza en promedio el umbral inferior y dista un 46,4 % del valor objetivo. Ahora bien, a la hora de interpretar los resultados hay que tener en cuenta que los datos económicos suelen reflejar una situación con dos años de

²⁰ y ¹⁸ Datos obtenidos de municipios de más de 1.000 habitantes.

retraso. Sin duda, los efectos de la crisis económica aún perduran y es probable que se agraven con los efectos de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y la derivada del conflicto bélico ucraniano.

Terminar con la pobreza en todas sus formas requiere proporcionar un acceso universal a servicios e ingresos básicos y a protección social, para que todas las personas puedan hacer frente a los problemas y sobreponerse a ellos.

Metas contempladas²²: De las 7 metas que despliega este ODS, se contemplan 3 metas con vinculación directa y una meta con vinculación indirecta²³:

- 🎯 Meta 1.1: Erradicación de la pobreza extrema. **D**
- 🎯 Meta 1.2: Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones. **D**
- 🎯 Meta 1.3: Implantación de sistemas de protección social. **D**
- 🎯 Meta 1.4: Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros. **I**

²² Las **metas contempladas** se refieren a aquellas relacionadas con los indicadores de cada ODS.

²³ **🎯** Las **metas destacadas** son aquellas correspondientes con las [80 metas de referencia municipales](#) propuestas por la Red Vasca de Municipios Sostenibles (Udalsarea2030); recogidas también en la [Guía para la Localización de la Agenda 2030](#) de la FEMP.

D Las **metas directas** son aquellas identificadas y asociadas a uno o varios de los indicadores propuestos.

I Las **metas indirectas** son aquellas metas identificadas a través del estudio y análisis de los indicadores y aparecen como información complementaria a la exposición de resultados.

ODS 2: HAMBRE CERO



Indicador	Meta	Año	Resultado	Tendencia deseada	Evolución
Becas comedor Nº de becas comedor concedidas a nivel provincial	2.2	2020	3.982 becas	↑	
Titularidad compartida Nº de explotaciones agrarias con titularidad compartida	2.3	2022	41 explotaciones	↑	
Contratos en el sector agrícola Porcentaje de contratos en el sector agrícola sobre el total de contratos		2020	45,7 %	↑	
Agricultura ecológica Porcentaje de la superficie de agricultura ecológica respecto a la superficie agrícola útil		2020	11,4 %	↑	
Ganadería ecológica Porcentaje de explotaciones de ganadería ecológica	2.4	2020	3,3 %	↑	
Emisiones de GEI del sector primario Cantidad total de emisión de diferentes compuestos del sector primario		2020	429.198,15 tCO ₂	↓	
Bancos de semillas / Recursos genéticos Existencia de bancos de semillas, conservación de recursos genéticos vegetales y animales...	2.5	2021	sí	↑	

El **ODS 2** se relaciona con el fin del hambre y la malnutrición, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la producción de alimentos a pequeña escala, las prácticas agrícolas resilientes, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, los bancos de semillas, y la diversidad genética de las variedades locales vegetales y animales. Garantizar el acceso de toda la población a alimentos básicos es un objetivo primordial en el marco de la lucha contra la pobreza.

🍴 Una de las principales metas del **ODS 2**, relacionada con la lucha contra la pobreza, es **garantizar el acceso de toda la población a alimentos básicos**. En este sentido, desde la JCCM se ofrecen diferentes ayudas. Por una parte, existen AES relacionadas con la alimentación, de las cuales se concedieron 601 en el año 2020 y 1.593 durante 2021. Por otra parte, en relación con la **malnutrición infantil**, el **número becas de comedor** concedidas durante el curso 2020/21 ascienden a 3.982 becas (correspondiente al 80,1 % del total de solicitudes), de las que 2.440 son TRAMO I y 1.542 de TRAMO II²⁴. Las ayudas se

²⁴ El Tramo I corresponde con gratuidad total del servicio de comedor escolar. El Tramo II corresponde con reducción del coste del servicio del 50 %.

conceden en especie, es decir, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte abona el coste de estas ayudas a las empresas concesionarias. En total, tras la inauguración de un nuevo comedor en el curso 2021/22 en la pedanía de Santa Ana, existen 64 comedores escolares en la provincia. Este servicio debe entenderse como un servicio educativo que completa la labor del centro docente desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición.

☺ También es destacable el **fomento de hábitos nutricionales saludables**, como forma de prevención de enfermedades asociadas a la obesidad y el sedentarismo. El 22 % de los españoles tiene obesidad, sin diferencias entre hombres y mujeres; y el 31,6 % presenta sobrepeso, siendo este significativamente mayor en varones. En CLM el 14,4 % de las personas mayores de 18 años presentan obesidad (11,3 % en mujeres; 17,4 % en hombres) en 2020²⁵. Tanto la obesidad como el sobrepeso aumentan con la edad, alcanzando la mayor tasa la población de 65 años o más.

La obesidad infantil también es un factor preocupante. El 10,1 % de los niños (8,6 %) y niñas (11,7 %) de 0 a 17 años tienen obesidad en CLM²⁶. Es necesario promover programas de salud comunitaria en los que la alimentación saludable, basada en productos frescos y sin aditivos, y la potenciación del consumo de productos locales, son un pilar fundamental²⁷. Programas regionales como los *Proyectos Escolares Saludables* (que incluye proyectos como los descansos activos o el deporte en familia) o el *Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares*; así como el programa Agenda 21 Escolar-Horizonte 2030 (A21E-H2030) provincial, contribuyen a lograr este objetivo.

☺ La provincia de Albacete ha sido esencialmente agraria, viéndose muy afectada por la modernización agropecuaria y los cambios estructurales acontecidos desde la década de 1950. Los contratos llevados a cabo en el sector primario en 2020 representan el 45,7 % del total provincial (79.138 contratos) según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE); valores elevados que confirman la especialización agraria. El abandono del medio rural, los precios del mercado agrícola y el aumento de la mecanización en los cultivos y ganadería pueden estar relacionados con la existencia de trabajadores temporales que únicamente realizan campañas específicas (recogida de ajo, vendimia...). En 2020 se contabilizan

²⁵ Ministerio de Sanidad, 2020.

²⁶ Ministerio de Sanidad, 2017.

²⁷ Gobierno Vasco, 2018.

1.414 empresas afincadas en la provincia de Albacete e inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de CLM (RIA), el 26,1 % de las que existen en la región.

La producción de alimentos de calidad y el impulso de la agricultura sostenible, que contribuya al mantenimiento de la biodiversidad y el medio natural, son claves para la recuperación del medio rural y la consecución del **ODS 2**. En Albacete contamos con 4 Denominaciones de Origen (DO) (Almansa, Jumilla, Manchuela y Mancha), varios pagos (Finca Élez, Guijoso, La Jaraba...) y la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Vinos de la Tierra de Castilla, que reflejan la correcta identificación y calidad de los vinos y licores elaborados en la provincia albaceteña. Otros productos relevantes son azafrán, aceite de oliva, ajo, champiñón, miel almendra, pistacho y melón, potenciados por diferentes DO e IGP²⁸. La actual crisis económica, social y sanitaria de la COVID-19, puede verse como una oportunidad de enraizar población al medio rural, y para el reemplazo laboral en el sector primario.

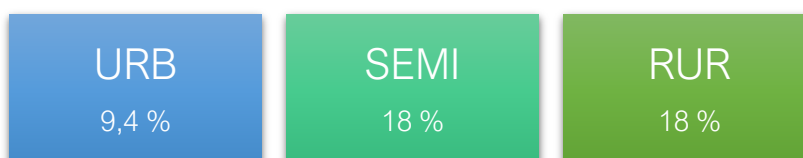
👨🌾 Es necesario también proteger y promover la agricultura familiar, apoyando las inversiones productivas a nivel local y la gestión sostenible de los recursos, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En este sentido, las explotaciones agrarias con **titularidad compartida**, pese a ir en aumento, presentan un número todavía muy reducido: en 2022 se encuentran registradas 41 de estas explotaciones en la provincia, que representan el 4,3 % de las de CLM²⁹. La *Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de CLM*, facilita el acceso de éstas a conocimientos, servicios financieros, mercados y nuevas oportunidades. Es imprescindible el apoyo a este tipo de agricultura, incluido el relevo generacional en el sector primario, ayudando a jóvenes a su introducción en este sector. Tanto la nueva *Política agrícola común (PAC) para el periodo 2023-2027*, principal fuente de financiación del sector, como el *Programa de Desarrollo Rural de CLM 2014-2020* (PDR) contemplan este tipo de acciones, entre otras. La web titularidadcompartida.es, creada gracias a un convenio entre la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) de CLM y la Diputación de Albacete, ofrece información y asesoramiento sobre este tema.

²⁸ OLSA, 2020.

²⁹ [Registro de Titularidad Compartida \(RETICOM\)](http://registro.de.titularidad.compartida.com)

☺ España es el país de la UE con una extensión mayor de **agricultura ecológica**: 2.354.916 ha, el 9,7 % del total agrícola³⁰. La superficie útil destinada tanto a la ganadería como a la agricultura ecológica no han dejado de aumentar en los últimos años a nivel provincial. Así, los intentos de convertir la superficie agraria convencional en ecológica presentan dos etapas: desde 2000 a 2008 se produjo una intensa expansión económica que consolidó la modernización técnico-productiva del sector agrario provincial, situándose incluso por encima de la media nacional; y desde 2008 hasta nuestros días, alcanzando un máximo en 2011 con el 43 % de la superficie agraria en conversión³¹.

En 2020, el 11,4 % de la superficie agrícola útil (SAU) es superficie agraria ecológica (SAE) de producción agroalimentaria certificada³². La estrategia de la UE *De la granja a la mesa* propone alcanzar como ecológica en 2030 un 25 % de la SAU. Es necesario que estas actividades, fundamentales en el territorio, se orienten hacia una práctica sostenible y resiliente, para lo cual existen diversos mecanismos a nivel regional como el *PDR* o el *Plan de Conservación del medio natural*. Además, en la provincia se localizan 192 elaboradores inscritos en el *Registro de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de agricultura ecológica*. En este caso, los tres grupos de municipios también muestran relevantes diferencias, siendo el ámbito semiurbano y el rural aquellos en los que se desarrolla en mayor medida este tipo de agricultura:



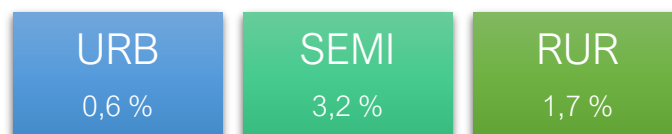
Cabe añadir que aproximadamente el 25 % de la SAE de CLM está en la provincia de Albacete, predominando los cultivos leñosos, con olivar, viñedo y frutos secos a la cabeza. Asimismo, el *Plan Estratégico del Sector Vitivinícola* tiene como objetivo la correcta y eficiente regulación del sector. La riqueza vitícola albaceteña explica que la vid sea unos de los cultivos con mayor SAE, ocupando la segunda posición regional -después de Ciudad Real- en importancia del viñedo ecológico. Actualmente, CLM ostenta la presidencia de la *Asamblea de Regiones Europeas Vitícolas (AREV)*, y ha propuesto iniciar la solicitud a la UNESCO de la declaración del viñedo europeo como Bien Inmaterial de la Humanidad.

³⁰ Oficina Europea de Estadística EUROSTAT, 2019.

³¹ OLSA, 2020.

³² OPSA, 2020.

☺ En cuanto a **ganadería ecológica**, Albacete ocupa el primer lugar en CLM en explotaciones ganaderas ecológicas, con un 3,3 %³³. Predominan las de ovino y caprino, dedicadas a la producción cárnica, siendo minoritarias las orientadas a obtención de leche. Destaca la presencia de las razas autóctonas ovinas “manchega” y “segureña”, adecuadas para cualquiera de las opciones productivas de las explotaciones ecológicas y que garantizan una potencial expansión en todas las comarcas provinciales de este tipo de explotaciones ganaderas. En el caso de las explotaciones ecológicas, la mayoría tienen su actividad establecida en municipios semiurbanos:



En el lado opuesto a estas explotaciones, en los últimos años han proliferado los proyectos de ganadería intensiva en Europa en general y en nuestro país en particular. La alta tecnificación hace que este tipo de instalaciones, conocidas como “macrogranjas”, generen pocos puestos de trabajo³⁴. Además, el hacinamiento de tantos animales provoca impactos ambientales como la contaminación de las aguas por nitratos, de suelos por la alta concentración de purines... Las zonas rurales que sujetan este tipo de instalaciones tienden a un rápido despoblamiento relacionado con los malos olores producidos por los purines y la proliferación de moscas, provocando la desaparición del turismo de naturaleza, cultural y la hostelería, con las consiguientes pérdidas de empleo. Por dimensionar el problema, sólo en CLM se solicitaron 200 proyectos de instalaciones de este tipo entre 2016 y 2017 según los datos de Ecologistas en Acción. La situación ha dado lugar a una fuerte movilización ciudadana en oposición a estas infraestructuras (ver **ODS 6**) y en la reclamación de una concreción legal en cuanto a dimensionamientos y características de las instalaciones, así como del control riguroso de las mismas.

☺ Por otra parte, el sector primario juega un importante papel en las **emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** representando el 15,8 % de las emisiones de la provincia en 2020, lo cual corresponde a 429.198,15 tCO₂. La biomasa acumulada en los cultivos actúa como sumidero de carbono, por lo que una parte de esas emisiones resulta compensada (ver **ODS 13**).

³³ OPSA, 2020.

³⁴ Lorente, M., 2018.

☞ Albacete cuenta con el Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP), empresa pública creada por la Diputación en 1986, persiguiendo un modelo de gestión más eficaz de sus servicios agropecuarios. Su finalidad básica es la transferencia de tecnología, divulgando los conocimientos y avances técnicos (mediante jornadas, publicaciones, consultas...) como forma de hacer de puente y conexión entre el mundo científico y las actividades cotidianas agroalimentarias (**meta 2.a y 2.3**). Entre sus funciones se incluye la investigación agraria (genética y técnicas de cultivo de las especies más relevantes de interés provincial), la detección de bacterias/virus que afecten a los cultivos de la región, el asesoramiento técnico a los agricultores/as de la provincia... Dispone de 6 Servicios de Asesoramiento y Experimentación, 1 Servicio de I+D (con más 10 proyectos en la actualidad, 2 de ellos europeos y 1 internacional) y 1 Servicio de Transferencia Tecnológica.

El Servicio de Ensayos y Recomendación de Variedades (SEREV) desarrolla una red de ensayos provinciales para el análisis y el conocimiento de diferentes factores que influyen en la producción de los principales cultivos, dándole prioridad al material vegetal para la siembra a través de los ensayos de variedades. En cada campaña agrícola se realizan 4 tipos de ensayos propios (cereal seco, cereal regadío, colza, maíz) cada uno de ellos con más de 5 especies. Así mismo el ITAP tiene registradas sus propias variedades (algunas comerciales y protegidas), 4 de trigo, 4 de cebada (Yuriko, Araba, Duero y Júcar) y 1 de ajo (Ajo Iman). El Servicio de Diagnóstico y Asistencia Fitosanitaria (SEDAF), dedicado a la sanidad vegetal de los cultivos, asesora a agricultores/as y técnicos/as en el diagnóstico y detección de plagas y enfermedades, incluyendo métodos de control en un marco de producción agrícola eficaz y medioambientalmente responsable. El número de consultas de diagnóstico o detección fitosanitaria ha ascendido a 1530 en 2021.

☞ Uno de los grandes problemas desde la aparición de la agricultura hasta hoy día es que han ido perdiendo multitud de especies vegetales: se calcula que se pierden más de 50.000 variedades vegetales de interés agrario al año. Con el objetivo de contribuir al mantenimiento de los ecosistemas, así como la diversificación de la producción sostenible, es fundamental la investigación que contribuya especialmente al **mantenimiento de la diversidad genética**. El **Banco de Germoplasma Vegetal** del Jardín Botánico de Castilla-La Mancha (JBCLM) es un banco de semillas de flora silvestre, creado en 2007 gracias a la financiación de la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM. Se incorporaron también las colecciones recolectadas y conservadas previamente por el profesorado de la unidad de Botánica y Ecología de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). El objetivo de este

banco es la conservación de semillas de especies silvestres amenazadas, endémicas, singulares o de interés para su uso en investigación, el mantenimiento de sus colecciones de plantas vivas... En enero de 2020, el número de semillas superaba el millón, con representación de más de 60 familias de fanerógamas de 496 taxones. Otro aspecto relevante es que el material conservado ha servido para la realización de refuerzos poblacionales de especies amenazadas en sus hábitats naturales en territorio castellanomanchego (*Nepeta hispanica*, *Helianthemum guerrae*, *Sideritis serrata*...).

El ITAP desde 1988, conserva semillas de variedades de interés agrario en sus instalaciones del Banco de Germoplasma. Cabe destacar además la conservación de una especie autóctona como es el albaricoque moniquí, del cual se ensayan 11 variedades/ecotipos diferentes.

En este sentido, cabe destacar el aumento en los últimos años de la actividad de la **Red de Semillas de Albacete**, una alianza entre personas del mundo agrícola, UCLM, consumidores, investigadores, organizaciones ecologistas, Grupos de Acción Local (GAL)... con el objetivo de conservar las variedades de semillas que se han cultivado de manera tradicional en la provincia y que enriquecen la biodiversidad agrícola. Para las comarcas de la provincia, es de vital importancia actuar en la recuperación de semillas tradicionales y de su cultura asociada.

Por otra parte, y percibido por sectores ecologistas como una amenaza en términos de sostenibilidad, el cultivo de **organismos modificados genéticamente** (OMG), también tiene incidencia en la provincia. El único OMG inscrito en el Registro de Variedades Comerciales del MITECO se corresponde con el maíz MON810. En 2013, en la provincia se cultivaba el 75 % del maíz transgénico de la región. El mantenimiento de la biodiversidad por parte de instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro (in situ y ex situ) es de vital importancia para la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático de los cultivos.

Los sectores alimentario y agrícola resultan vitales para la eliminación del hambre, la malnutrición y la pobreza. Gestionados de forma adecuada y responsable, pueden alimentar a todo el planeta, además de generar ingresos, favorecer el desarrollo de la población rural y proteger el medio ambiente.

Metas contempladas: De las 8 metas que despliega este ODS, se contemplan 4 metas con vinculación directa y 2 con vinculación indirecta:

Meta 2.1: Poner fin al hambre. 

Meta 2.2: Poner fin a todas las formas de malnutrición. 

 Meta 2.3: Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. 

 Meta 2.4: Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. 

 Meta 2.5: Mantenimiento de la diversidad genética de semillas. 

Meta 2.a: Aumento de inversiones en agricultura. 

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

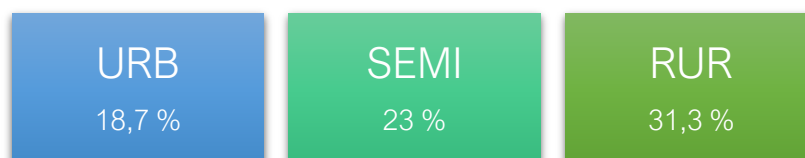


Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Mortalidad infantil Porcentaje de defunciones por cada mil habitantes de menores de 14 años y según sexo	3.2	2020	2,2 ‰ ♂ 0,0 ‰ ♀ 4,4 ‰	↓	
Población envejecida Población de 65 o más años respecto al total poblacional		2021	19,4 %	NDNA	
Esperanza de vida Promedio de años de vida de la población total en cierto periodo general y según sexo		2020	83 años ♂ 81 años ♀ 86 años	↑	
Dependencia Porcentaje de personas de + 65 años que reciben la ayuda a la dependencia.	3.4	2020	23,4 %	NDNA	
Muertes por enfermedades no transmisibles Porcentaje de muertes por enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias)		2020	51,2 %	↓	
Suicidio Porcentaje de muertes por suicidio y lesiones autoinfligidas		2020	0,7 % ♂ 0,5 % ♀ 0,2 %	↓	
Drogodependencia Porcentaje de muertes por envenenamiento accidental por psicofármacos y abuso de drogas	3.5	2020	0,02 %	↓	
Accidentes de tráfico Tasa provincial de accidentes de tráfico (con víctimas) y Tasa provincial de accidentes de tráfico con víctimas mortales por cada 1.000 personas	3.6	2020	1,9 ‰ 0,01 ‰	↓	
Contaminación acústica Población expuesta al ruido respecto al total poblacional		2020	9,8 %	↓	
Calidad del aire Días anuales con calidad del aire "buena" o "razonablemente buena"	3.9	2020	92 %	↑	

El **ODS 3** tiene como fin garantizar una vida sana y promover el bienestar de cualquier persona en todas sus etapas vitales, por lo que engloba metas como el fin de epidemias, la prevención y tratamiento ante el abuso de sustancias adictivas, la reducción de las muertes y lesiones por tráfico, la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas...

Los recortes en sanidad realizados como consecuencia de la crisis económica – hasta un 20,3 % entre 2003 y 2019³⁵ del esfuerzo público per cápita en salud, según la CCAA - han tenido un impacto negativo, en particular en los grupos más vulnerables y en la atención primaria de la salud. En lo local, se hace hincapié en la necesidad de poner en marcha políticas de salud urbanas que promuevan la inclusión social, así como promover la colaboración de las comunidades para el fomento de la salud³⁶. Debido a su relevancia para alcanzar progresos que ayuden a salvar las vidas de millones de personas, es uno de los ODS más transversales de la Agenda 2030.

📊 La distribución por edades de una población es un factor muy importante a la hora de planificar servicios y desarrollar políticas sociales y sanitarias, teniendo en cuenta que la provincia tiene una pirámide de población regresiva (aumento de esperanza de vida y baja natalidad). La **población envejecida** muestra que la población de 65 o más años alcanza en la provincia de Albacete el 19,4 % en 2021. Este dato es similar a la media regional (19 %), y no ha dejado de crecer en los últimos años, debido también al aumento de la esperanza de vida en nuestro país en general: España es el segundo país con mayor esperanza de vida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Una vez más, existen diferencias entre los diferentes tipos de municipios en Albacete provincia:



El medio rural se encuentra más envejecido que el urbano y semiurbano. Por tanto, es imprescindible asegurar eficientemente el acceso a los servicios sociales y sanitarios para la tercera edad; además de contar con el capital humano y profesional oportuno. Según los últimos datos disponibles existen en la provincia 89 plazas en residencias para mayores por cada 1.000 habitantes de 75 años o más³⁷.

Como el resto de los colectivos poblacionales, las personas de edad avanzada también pueden aportar provechosas contribuciones a la sociedad y a la economía. Hacerse mayor no debe ser visto como una complicación, sino como una oportunidad. El envejecimiento

³⁵ [Sistema de Cuentas de Salud](#) perteneciente al Ministerio de Sanidad.

³⁶ OMS, 2016.

³⁷ Datos del [Mapa de recursos sociales y sanitarios](#), CSIC.

saludable implica acumular conocimientos, experiencias y valores que pueden ser transmitidos y aprovechados por las nuevas generaciones en los diferentes ámbitos de la vida. Diferentes servicios, como la *Red de Centros de Mayores de CLM* ofrecen acciones relacionadas con ese envejecimiento activo: paseos saludables, clubes de lectura en línea, senderismo en zonas rurales, cursos de WhatsApp...

Por otra parte, la tasa de **ayuda a la dependencia** (Cuadro 2) alcanzó en 2020 al 23,4 % de la población de más de 65 años. A pesar de existir una mayor esperanza de vida, alrededor de 17.654 albaceteños/as de más de 65 años solicitaron alguna prestación de asistencia:

CUADRO 2. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE AYUDA A LA DEPENDENCIA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Tipo de asistencia	% de solicitudes en 2020
Teleasistencia	28 %
Prestación económica de cuidados familiares	23 %
Ayuda a domicilio	19 %
Atención residencial	13 %
Plataforma de Atención	9 %
Prestación económica general o vinculada al servicio	6 %
Ayuda para centros de día/noche	3 %
Prestación económica de asistencia personal	0 %

Fuente: OPSA a partir de datos de Consejería Bienestar Social, JCCM.

Además, diferentes entidades locales ofrecen servicios de ayuda a domicilio a personas o familias en situación de riesgo o dependencia, con el objetivo de prevenir y atender situaciones de necesidad prestando apoyo de carácter doméstico, social, educativo, rehabilitador o técnico; evitando así un posible internamiento y potenciando la autonomía del beneficiario del servicio, así como acompañamiento.

La **meta 3.6** pretende reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por **accidentes de tráfico** en el mundo. En 2020, en la provincia, se produjeron 1,9 ‰ de accidentes con víctimas; y un 0,01 ‰ con víctimas mortales (2 accidentes en los que fallecieron 9 personas). En 2019 CLM tenía un 12 % de sus carreteras consideradas como rojas según la Dirección General de Tráfico (DGT), destacando en la provincia un tramo de

la N-344 (final variante de Caudete al cruce con N-340) entre los tramos con más accidentes de vehículos pesados³⁸. No hay que perder de vista el correcto mantenimiento de las carreteras provinciales, la detección de puntos negros, además de la defensa de una educación vial desde edades tempranas. El Parque Infantil de Tráfico, situado en el Parque Abelardo Sánchez de Albacete, es un buen medio para ello.

-📊 Otros de los indicadores contemplados por la ONU son la reducción de la tasa de mortalidad materna e infantil. Cabe destacar el importante descenso de la **tasa de mortalidad infantil** desde 1975 (25,1 ‰) al año 2020 (2,2 ‰) en la provincia. Respecto a la **mortalidad materna**, es prácticamente nula: solamente 1 mujer falleció debido al embarazo, parto o puerperio en 2020 (**meta 3.1**).

-📊 Sobre la **prevención y el tratamiento de abusos de drogas y alcohol**, en nuestro país se ha defendido siempre que la política de drogas ha de mantener un enfoque equilibrado entre las actuaciones de reducción de la demanda de drogas (prevención, tratamiento y reinserción) y de reducción de la oferta (fabricación y tráfico, blanqueo de capitales ligado con el mismo o cooperación judicial y policial internacional). Así, existe una innegable la relación con el **ODS 16**. La especial situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres consumidoras crea una interrelación directa también con el **ODS 5**, como se manifiesta en la Estrategia Nacional sobre Adicciones.

La educación es a su vez fundamental, especialmente en adolescentes y colectivos en riesgo de exclusión. Desde el Servicio de salud de CLM (SESCAM), a través del *Plan Regional de CLM de drogodependencias y otras adicciones Horizonte 2018*, se han realizado diferentes programas educativos desde el año 2016, como el programa “Construye tu mundo” que realiza actividades de intervención desde educación infantil hasta el final de la ESO; y actividades formativas dirigidas a las familias, potenciando su papel protagonista en la prevención del consumo de drogas. Además, en varios municipios (Albacete, Hellín, La Roda, y Villarrobledo) se ha desarrollado el programa de prevención selectiva “Pasa la Vida”, dirigido a prevenir el consumo de cannabis en población adolescente y juvenil.


³⁸ <https://revista.dgt.es/images/DP-EuroRAP-2019-ES.pdf>


En 2020 únicamente una persona falleció en la provincia como consecuencia de **envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso**. Según la [Estadística Anual sobre drogas](#) publicada por el Ministerio del Interior, fueron detenidas 93 personas en la provincia en 2020 (41,5 % menos que en 2019) y fueron incautados aproximadamente 125 kg de marihuana, 103 kg de hachís, 5 kg de opio, 3 kg de cocaína y 1 kg de heroína; entre otras drogas ilegales.

Las UCA (Unidades de Conductas Adictivas) son el principal recurso de tratamiento ambulatorio especializado en drogodependencias y otras conductas adictivas. Integradas en los servicios y dispositivos de salud mental del SESCAM, las vías de acceso a las mismas son a través del médico de atención primaria, quien valora la necesidad de dicha atención especializada, y el acceso directo por parte del usuario. En la provincia se localizan 2 de las 9 UCA de la región, en los municipios de Albacete y Almansa. Tras una valoración inicial, ofrecen una intervención biopsicosocial individualizada. Son muy importantes también los programas de educación de calle, que han llevado a cabo intervenciones con personas con problemas de drogodependencia que normalmente no se encuentran en tratamiento en la red asistencial, con acciones de educación para salud, reducción de daños, motivación al cambio y derivación a las UCA y otros recursos sociosanitarios.

Por otra parte, aunque su consumo no genera rechazo a nivel social, el tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en España (**meta 3.a**). Tanto que este consumo provoca 52.000 muertes en nuestro país, donde el 24 % de la población sigue siendo fumadora. Según el informe elaborado por el Observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer, a partir de los datos de la Encuesta Europea de Salud de 2014 y la Encuesta Nacional de Salud de 2017 del INE, al cierre de 2021 la población fumadora en la provincia de Albacete era de 67.098 personas (21 % del total), de las que 39.457 son hombres y 27.641 mujeres. De esta forma, el 20,6 % de los albacetenses fuma a diario, mientras que un 1,8 % lo hace ocasionalmente; otro 20 % es exfumador y el 57,5 % son no fumadores. Por grupos de edad, el grueso se concentra entre los 15-34 años (20.899), seguido de los 45-54 años (16.615 fumadores), 35-44 años (12.535), y 55-64 (12.039). La cifra se reduce considerablemente entre los 65-74 años (3.871) y siguen “enganchadas” 1.140 personas con más de 75 años. Las recetas dispensadas para medicamentos de deshabituación tabáquica en 2021 fueron 5.908, cifra que se estancó por el desabastecimiento de vareniclina (Champix) -comunicado por la Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios - por contaminación de las pastillas por nitrosaminas, un compuesto cancerígeno.

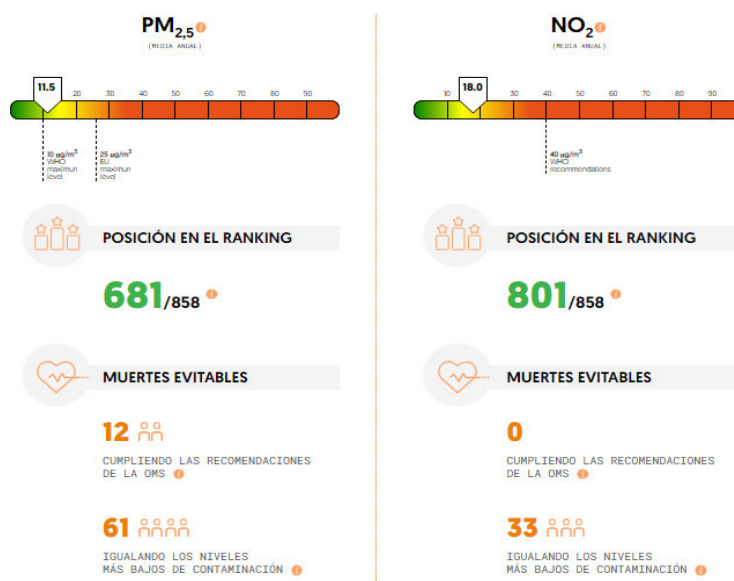
 Uno de los problemas más recientes en cuanto a adicciones es aquel relacionado con el uso de las nuevas tecnologías. La adicción tecnológica se caracteriza por un uso abusivo de dispositivos como el ordenador, internet, los móviles, videojuegos y redes sociales. Afecta a todas las áreas de la vida de la persona, creando una fuerte necesidad de estar en contacto y utilizar el dispositivo tecnológico, cada vez con más frecuencia, teniendo una menor capacidad para manejar el tiempo que se invierte en ello. Es una adicción comportamental que afecta sobre todo a la salud mental y puede derivar en depresión, ansiedad... Según un estudio realizado sobre conductas patológicas en internet por la ONG Protégeles, el 1,5 % de los jóvenes entre 14 y 30 años es adicto a las nuevas tecnologías; mientras que un 21,3 % se encuentra en riesgo de serlo. En la provincia, el Ayuntamiento de Albacete puso en marcha el proyecto *Teléfono de Atención Psicológica y Asesoramiento a Padres y Jóvenes ante el consumo de alcohol y adicción al móvil o nuevas tecnologías* durante el curso 2019/20.

 En relación directa con los **ODS 11** y **ODS 13**, la **calidad del aire** en 2020 en la provincia es “muy buena”, “buena” o “mejorable” en el 92 % de los días³⁹; aunque hay que tener en cuenta que esta información corresponde únicamente a la estación situada en Albacete capital. Pese a la existencia de 11 estaciones de observación meteorológica de la Agencia Española de Meteorología (AEMET) en la provincia de Albacete, no se calculan estos valores a nivel provincial. Por lo general, los niveles de contaminación atmosférica y estilos de vida, además del grado de industrialización, difieren sustancialmente entre localidades del entorno rural y urbanas, por lo que es previsible que existan diferencias significativas (ver **ODS 13**).

El Instituto de Salud Global (ISGlobal) de Barcelona ha realizado un estudio de salud urbana en más de 1.000 ciudades europeas. Analiza la concentración atmosférica de partículas finas o PM_{2,5} y de NO₂, mostrando para la ciudad de Albacete los resultados mostrados en la Imagen 3:

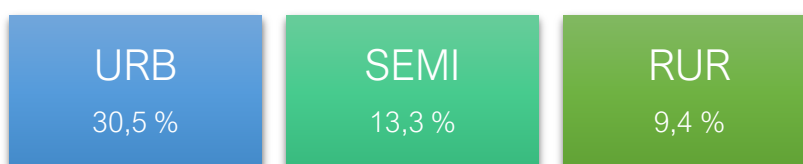
³⁹ Datos de [Índice Nacional de calidad del aire](#), elaborado por el MITECO.

IMAGEN 3. SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE ALBACETE EN EL ISGLOBAL RANKING.



Fuente: ISGlobal Ranking.

Con la información municipal disponible⁴⁰, los niveles de **contaminación acústica** también se encuentran dentro de un rango aceptable. En 2020 un 9,8 % de la población provincial estaba expuesta al ruido provocado principalmente por actividades de ocio nocturno, cercanía a industria o carreteras... Si tenemos en cuenta los diferentes tipos de municipios, el medio rural presenta una media de contaminación acústica sensiblemente inferior vinculada a una menor densidad poblacional, mientras que la media de la contaminación acústica del grupo de municipios urbanos triplica los valores provinciales, vinculada sobre todo a mayores o más numerosos centros de ocio, que están integrados en los centros neurálgicos de los municipios.



Las principales causas de mortandad provincial se relacionan con enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio y tumores. Las **enfermedades no transmisibles** contempladas por la **meta 3.4**, fueron las responsables del 51,2 % de las muertes en 2020 (IES). El mantenimiento y el refuerzo del sistema de salud público y la prevención de estas enfermedades, fomentando hábitos de vida saludables, son dos pilares fundamentales para

⁴⁰ Incluye al 83 % de los municipios de la provincia.


la consecución de esta meta. Cabe señalar que las principales causas de mortalidad están relacionadas, como en todos los países desarrollados, con los estilos de vida, cuestión que ya apuntó el Informe Lalonde en 1974.

En la Tabla 1 se muestran los resultados a nivel provincial de los diferentes **indicadores de mortandad** contemplados en el estudio de REDS “*Los ODS en 100 ciudades españolas*”. Este informe analiza los avances en la implementación de los ODS en 103 ciudades españolas con el objetivo de ayudar a las administraciones locales a identificar las prioridades de acción y detectar las dificultades clave en la implementación de la Agenda 2030. Como se puede observar en dicha tabla, que compara los valores entre los años 2019 y 2020 (año en el que da comienzo la pandemia en nuestro país), la diferencia entre las muertes por Enfermedad infecciosa y/o parasitaria es claramente significativa; mientras que en el resto de las enfermedades los valores son muy similares.

TABLA 1. INDICADORES DE MORTANDAD CONTEMPLADOS POR REDS PARA LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Causa	Nº defunciones		Nº defunciones	
	2019 (pre-COVID19)	%	2020	%
Enfermedad de Alzheimer	118	3,2	114	2,3
Enfermedad del sistema circulatorio	491	29,3	1085	22,3
Diabetes mellitus	66	1,8	99	2
Enfermedad del sistema digestivo	224	6	206	4,2
Enfermedad infecciosa y/o parasitaria	38	1,2	1200	24,6
Trastornos mentales	215	5,8	213	4,4
Enfermedad del sistema respiratorio	444	11,9	399	8,2
Tumores	917	24,6	910	18,7
Suicidios y lesiones autoinfligidas	27	0,7	36	0,7

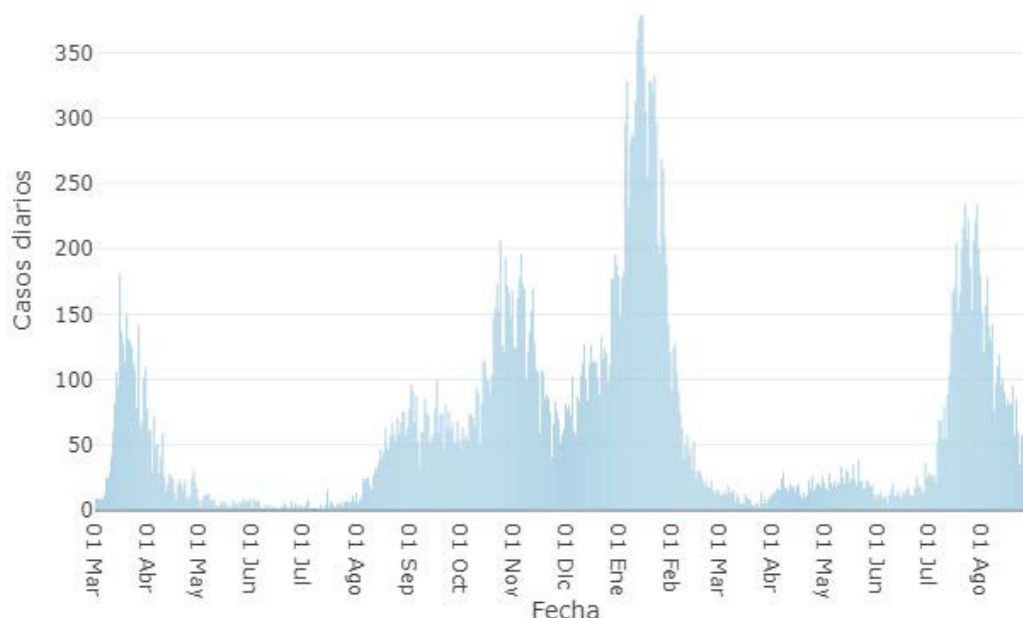
Fuente: OPSA a partir de datos del IES, 2021.

 Pese al bajo porcentaje de mortandad por trastornos mentales y suicidios, es necesario hacer hincapié en la importancia de la **salud mental**, especialmente en la época actual. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando afrontamos la vida y nos ayuda a manejar el estrés, la socialización y la toma de decisiones. La salud mental es


importante en todas las etapas vitales y puede afectar a nuestro estado físico: sin salud mental no hay salud. En la ciudad de Albacete se encuentra desde 2006 la Unidad de Media Estancia (UME), que presta atención sanitaria integral a 30 pacientes, fruto de un convenio entre Diputación y SESCAM. Se trata de un recurso terapéutico y rehabilitador dirigido a la estabilización clínica y a la mejora del funcionamiento social de los pacientes, los cuales reciben cuidados de enfermería, tratamiento psiquiátrico y psicológico, orientación respecto a prestaciones sociales, atención a sus problemas físicos... y participan en diversos programas de terapia.


📊 La crisis generada por la COVID-19 ha ayudado a visibilizar más claramente aún la importancia vital de este ODS. Los datos generados durante la pandemia siguen en constante actualización durante la redacción del presente documento, por lo que su análisis se hace complicado. Según datos del IES, en el año 2020 fallecieron 1.200 personas debido al COVID-19 en la provincia de Albacete. **Es importante resaltar que todos los resultados son provisionales y deben interpretarse con precaución.**

GRÁFICO 3. CURVA EPIDEMIOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE EN 2020.














Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, agosto 2020.

 Por otra parte, los municipios llevan a cabo una importante labor de control de plagas, en relación con la meta 3.3. De este control, y con el objetivo de evitar la transmisión de enfermedades, además de sensibilizar sobre la tenencia responsable y el abandono de mascotas, se encarga también el programa provincial Emperrados (ver **ODS 12**).

 Finalmente, hay que mencionar la relación directa que existe entre la salud humana y la de los ecosistemas (ver **ODS 15**), cuyos desequilibrios dan lugar a zoonosis y enfermedades infecciosas, que pueden provocar enfermedades emergentes como la reciente pandemia. Estudios recientes muestran que el aumento de la temperatura y las variaciones de otros parámetros climáticos (precipitaciones, por ejemplo) pueden afectar el estado general de salud mental de la población y aumentar su estado de ansiedad ante los cambios.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas es esencial para que existan sociedades prósperas. El acceso a la salud y bienestar es uno de los más esenciales derechos humanos.

Metas contempladas: De las 13 metas que despliega este ODS, se contemplan 5 metas de vinculación directa y 3 de vinculación indirecta:


- Meta 3.1: Reducción de la tasa de mortalidad materna. 
- Meta 3.2: Eliminar la mortalidad infantil. 
-  Meta 3.4: Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 
- Meta 3.5: Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol. 
-  Meta 3.6: Reducción de accidentes de tráfico. 
- Meta 3.8: Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos. 
-  Meta 3.9: Reducción de muertes por contaminación química y polución. 
- Meta 3.a: Control del tabaco. 



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD


Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Alumnado de Educación Primaria Alumnado total (público y privado) de 6 a 11 años	4.1	2020	23.551 alumnos/as	↑	
Alumnado de Educación Secundaria Alumnado total (público y privado) de 12 a 17 años		2020	16.276 alumnos/as	↑	
Centros de Educación Infantil Nº de centros públicos y privados que imparte exclusivamente E.I. (1º ciclo: 0-3 años)	4.2	2020	106 centros	↑	
Alumnado de Educación Infantil Nº alumnos de 0 a 3 y de 3 a 5 años		2020	1º ciclo (0-3 años): 4.032 alumnos/as 2º ciclo (3-5 años): 10.235 alumnos/as	↑	
Alumnado universitario Nº de matrículas en carreras y másteres del Campus de Albacete según sexo	4.3	2021	Grado: ♂ 2.861 ♀ 3.461 Máster: ♂ 237 ♀ 256	↑	
Titulados universitarios Porcentaje de población con estudios universitarios respecto al total poblacional		2011	10 %	↑	
Alumnado de Formación profesional Alumnado total de FP Básica, Grado Medio y Grado superior según sexo	4.4	2020	8.040 alumnos/as ♂ 3.940 ♀ 4.100	↑	
Educación para la Sostenibilidad Centros y alumnado participantes en A21 Escolar Horizonte 2030	4.7	2020	43 centros 1.315 alumnos/as	↑	
Educación ambiental para la Sostenibilidad – Recursos Nº de equipamientos y/o recursos de educación ambiental incluidos en la Red de Equipamientos para la EA de CLM		2020	5 equipamientos y/o recursos	↑	


Los aspectos relacionados con la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad, acceso igualitario a formación superior, educación para el desarrollo sostenible, instalaciones educativas adecuadas, entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces... se recogen en el **ODS 4**. La Educación es un servicio público esencial, y por tanto debe ser universal y de calidad.

 Existen 106 centros en la provincia de titularidad pública o privada que imparten únicamente el **primer ciclo de Educación Infantil** a los que acuden 4.032 niños y niñas de entre 0 y 3 años (un 32,8 % de la población de esas edades en 2020). Los 3 primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo posterior como personas adultas, maduras y equilibradas. En este periodo realiza los avances más significativos, cuantitativamente hablando, de toda la vida. No solo aprende a hablar y a caminar: también comienza a relacionarse con los demás y a desarrollar sus habilidades cognitivas. Pero hay

determinados aspectos, como el de la socialización, que solo pueden realizarse en un centro infantil.

El **segundo ciclo de Educación Infantil**, comprendido entre los 3 y los 5 años, suele impartirse en Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), contando con 133 de ellos en el conjunto provincial. En 2020, 10.235 niños y niñas fueron matriculados en este segundo ciclo, lo que corresponde al 97,5 % de población de estas edades. Esta es una etapa decisiva por muchas razones: de las experiencias vividas en este periodo dependerá el futuro desarrollo social y personal de las personas. Es un momento educativo clave, ya que la escolarización a edades tempranas ayuda a compensar desigualdades y previene el fracaso y el abandono escolar prematuro; además de ser un elemento fundamental para la conciliación familiar. La tasa total de escolarización no obligatoria alcanza un 69,1 % en la provincia⁴¹.

 La práctica totalidad de la población en edad escolar (6 - 16 años) acude a centros de **Educación Primaria** (23.551 alumnos/as) y **Secundaria** (16.276 alumnos/as): un total de 40.303 alumnos y alumnas en 2020 de centros públicos y privados. El indicador *Tasa de Escolaridad* del OPSA alcanza el 100 %, exceptuando algunos casos de absentismo escolar, sobre los que es necesario recopilar datos. La última Encuesta de Población Activa (EPA, 2016) a nivel provincial muestra que el porcentaje de estudiantes⁴² que dejaron los estudios ha aumentado hasta el 23 %, después de casi una década de descenso, situándonos por encima de la media nacional (19 %). El peor dato se registró en 2006, antes del comienzo de la crisis, cuando el 40 % del alumnado no terminaban la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o dejaban de estudiar tras acabarla. Pese a que la mejoría es notable, la provincia está aún lejos de cumplir el objetivo de la *Estrategia Europea por la Educación Horizonte 2020* de tener una tasa de abandono escolar inferior al 15 %.

 La educación y formación son claves en la transformación social, aumentando así la capacidad de la población para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo local. En la provincia ha tenido una gran relevancia el trabajo realizado en **educación en valores de sostenibilidad**, a través de herramientas como la Agenda 21 Escolar-Horizonte 2030 (A21E-H2030) que forma parte de la A21L y en la que Albacete es pionera y referente nacional (Imagen 4). La A21E-H2030 supone un compromiso de la comunidad educativa y un plan

⁴¹ OPSA, 2020.

⁴² Menores de 18 años.

de acción a favor de la mejora del centro educativo y su entorno, lo que permite al alumnado analizar y comprender la problemática de su entorno y prepararle para el ejercicio ciudadano responsable en pro de una sociedad más justa y sostenible. En 2020, 43 centros de la provincia (el 36 % aproximadamente) participaron en este programa con diferentes medidas relacionadas con el desarrollo sostenible, llegando a un total de 13.215 alumnos y alumnas.

IMAGEN 4. LOGO DE LA A21E-H2030 DE LA PROVINCIA DE ALBACETE



Fuente: Diputación Provincial de Albacete.

Parte del éxito del programa de A21E-H2030 viene propiciado por la alianza entre la Delegación de Educación y la Delegación de Desarrollo Sostenible de la JCCM junto con la Diputación Provincial de Albacete, que trabajan coordinadamente desde 2008. Además, se coordina desde la Red estatal de redes de centros educativos por la sostenibilidad (EsenRed) con otras muchas administraciones del estado español, para fomentar la sostenibilidad educativa: Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco, Canarias, La Rioja, Madrid, Valencia, Andalucía, Murcia, Navarra, entre otras.


📖 Además, la provincia cuenta con 5 equipamientos y/o recursos incluidos en la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental (EA) de CLM: el Centro Provincial de EA de Albacete; el Centro de Interpretación del Parque Natural de Los Calares del Mundo y de la Sima; el Aula de EA Monte Ardal; el Aula de la Naturaleza y el Centro de Recepción de visitantes del Parque Natural de Los Calares del Mundo y de la Sima (situados en Albacete, Yeste, Riópar y Villaverde de Guadalimar respectivamente).

Pese a que las crisis económicas de los últimos años han supuesto el abandono de actividades, programas y, sobre todo, personal especializado, que genera un escenario de pérdida de experiencia y conocimientos construidos durante años, cuya recuperación es imprescindible, recientemente se ha aprobado a nivel regional la [Estrategia de Educación Ambiental de CLM Horizonte 2030](#), que sustituye al *Programa Regional de Educación Ambiental*, adaptándose hacia la consecución de los ODS y basada en 4 pilares fundamentales: cambio climático, reducción del riesgo de desastres, biodiversidad y consumo y producción sostenibles. En esta nueva estrategia se pretende *extender a toda la región las experiencias en proyectos de sostenibilidad en el ámbito escolar utilizando como referencia la A21E-H2030 de Albacete*.

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporciona los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades. Está contemplada también en el **ODS 12** y en el **ODS 13**; aunque es un valor fundamental en el desarrollo de la Agenda 2030. La transversalidad que ofrece la educación ambiental hace posible abarcar todos los retos para alcanzar los ODS desde la responsabilidad y necesidad de tomar medidas en todos los aspectos de nuestra vida.

📖 Otra importante línea de actuación es el aumento de las competencias para acceder a un empleo de calidad y adaptado al sistema productivo, muy relacionada con el **ODS 8** (entre otros). En 2018 se presentó a nivel regional el [III Plan de Formación Profesional de CLM 2018-2022](#), alcanzando ese mismo año la cifra de 2.610 matriculados en las diferentes FPs impartidas en la provincia (48,1 % hombres, 52,9 % mujeres). En el curso 2019/20, esas matriculas aumentaron un 209,6 %, alcanzando la cifra de 8.040

alumnos/as⁴³ (51 % hombres, 49 % mujeres). Durante los próximos cursos, el 47 % de los 152 ciclos de grado medio y superior que se impartirán en la provincia de Albacete contarán con formación DUAL, en la que las empresas se implican directamente en el desarrollo de los ciclos.

 Según la UNESCO, en España se alcanzó en 2016 una tasa de alfabetización⁴⁴ del 98,25 %, dato relacionado con la **meta 4.6**. En 1960, Albacete y Ciudad Real formaban parte de las provincias españolas con mayor número de personas analfabetas (20,1 %). Pese a que el panorama educativo en CLM ha cambiado sustancialmente durante estos años, existe desde entonces una diferencia significativa entre hombres (1,5 %) y mujeres (2,7 %) en cuanto a nivel de analfabetismo. El sesgo por género, recogido por la **meta 4.5**, se mantiene también en el caso del nivel de formación de estudios superiores (21,8 % en hombres y 24,3 % en mujeres): las mujeres son a la vez las que presentan mayor tasa de analfabetismo y mayor nivel de estudios⁴⁵. En relación directa con el **ODS 5**, es fundamental profundizar en estos datos a nivel provincial.

Por otra parte, la tasa de abandono escolar temprano - jóvenes entre 18 y 24 años que tienen como máximo título de enseñanza la ESO - se situó en España en un 17,9 % el año 2018, mostrando un notable descenso respecto a las cifras de 2002 (30,9 %). A pesar de la mejora experimentada, España se sitúa a la cola de los países europeos y por debajo del objetivo fijado para 2020, que supone reducir la cifra máxima de abandono a un 15 %. Según Eurostat, en 2018 la media de la UE fue del 10,6 % (12,2 % en hombres y 8,9 % en mujeres). Dicha tasa en CLM es del 20,5 %, lo que la sitúa como la octava región con mayor porcentaje de abandono escolar. Como consecuencia de estas cifras, la región cuenta desde el curso 2018/19 con diferentes programas integrados en el [IV Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano](#) para la contratación de personal de apoyo docente en centros públicos y privados. El abandono escolar es uno de los principales problemas de los sistemas educativos y tiene consecuencias negativas sobre las perspectivas del mercado de trabajo, las condiciones de salud y la participación en la sociedad. Las causas del abandono (sociales, económicas y educativas), así como el seguimiento de la adquisición de competencias básicas, son cuestiones fundamentales

⁴³ Incluyendo Ciclos de Formación Profesional Básica, Ciclo Formativo Grado Medio y Ciclo Formativo Grado Superior, en centros privados y públicos, y en modalidad presencial y a distancia.


⁴⁴ Personas de 15 años o más que sabe leer o escribir.

⁴⁵ EPA, 2019.

para el conocimiento de la consecución de los objetivos educativos marcados en el contexto europeo⁴⁶.

 Respecto a la **educación universitaria**, en Albacete capital se encuentra la Ciudad Universitaria de Albacete, único campus de la UCLM en la provincia. La UCLM ofrece 47 títulos de Grado, 39 títulos de Máster, 17 de Doctorado y más de 100 Títulos propios. De estos, en el Campus de Albacete se pueden estudiar 21 Grados, 18 Máster y 11 Doctorados, algunos de ellos exclusivos en CLM, como Medicina, Farmacia o el Máster en Ingeniería de Montes. Un aspecto curioso del Campus de Albacete es su fragmentación en dos polos separados geográficamente: uno biosanitario, contando con Medicina y Farmacia; y otro con el resto de las titulaciones, algunas de ellas también de esta rama (Enfermería).

En 2020 se matricularon un total de 5.953 alumnos (47,2 %) y alumnas (58,2 %) de grado; y 385 alumnos (50 %) y alumnas (50 %) de máster. Según un estudio elaborado por el Instituto de Estudios Económicos con datos de la OCDE en 2013, el porcentaje de españoles con educación superior (41,1 %) supera por primera vez al de finlandeses (40 %). Los últimos datos provinciales (2011) nos sitúan bastante por debajo de esa media, con un 10 % de la población que cuenta con estudios universitarios.

 Cabe destacar también el reciente Programa [UCLM Rural. Universitarios ante la despoblación](#), con el fin de acercar a los y las jóvenes a otros entornos, promover el empleo y combatir la despoblación, fomentando la realización de prácticas en empresas e instituciones localizadas en zonas rurales. Este programa permite a estudiantes de la UCLM completar su formación mediante el desarrollo de prácticas externas remuneradas en empresas, instituciones y asociaciones del medio rural y de localidades poco pobladas de CLM. Se intenta contribuir al cumplimiento de uno de los grandes objetivos de la universidad pública: actuar como elemento transformador de nuestra sociedad, contribuir aplicando el saber y el conocimiento en nuestro entorno y, por supuesto, ayudar a mejorar las oportunidades del entorno rural. La educación y formación son piezas claves en la transformación social, y aumentan la capacidad de la población para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo local.

⁴⁶ OLSA, 2020.

Por último, aludiremos al problema de la conciliación. El difícil acceso a determinados servicios públicos, como las guarderías y los comedores escolares, se identifican como uno de los frenos para la conciliación, especialmente para las mujeres. Es imprescindible contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral apoyando la realización de programas locales de actividades extraescolares en los Ayuntamientos de la provincia, reforzando los servicios de atención a la dependencia, fomentando medidas de corresponsabilidad, facilitando el teletrabajo... Además, es muy relevante la incidencia en la conciliación de la vida familiar e igualdad de acceso a servicios educativos de las áreas rurales⁴⁷. Las políticas de conciliación derivan en beneficio de la sociedad, la calidad de vida de las familias y en el beneficio económico de las empresas.

⁴⁷ OPI, 2017.

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para reducir la pobreza de todas las personas, empoderándolas para alcanzar una vida más equilibrada y sostenible.

Metas contempladas: De las 10 metas que despliega este ODS, se contemplan 5 metas de vinculación directa y 2 de vinculación indirecta:

Meta 4.1: Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria. 

 Meta 4.2: Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 

 Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario a la educación superior. 

Meta 4.4: Aumento de las competencias para acceder al empleo. 

 Meta 4.5: Eliminación de la disparidad de género y colectivo vulnerables. 

 Meta 4.6: Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética. 


Meta 4.7: Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible. 

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Brecha salarial Diferencia porcentual del salario medio entre hombres y mujeres		2020	22 %	↓	
Servicios de Igualdad Porcentaje de Ayuntamientos que cuentan con áreas o servicios de igualdad	5.1	2017	51 %	↑	
Centros de la Mujer Nº de centros de la mujer en la provincia		2021	14 centros	↑	
Violencia de género Casos de violencia de género por cada 1.000 mujeres	5.2	2019	1,1 ‰	↓	
Excedencias por cuidado familiar Porcentaje de excedencias por cuidado familiar dadas de alta por mujeres	5.4	2019	91,4 %	↓	
Alcaldías ocupadas por mujeres Porcentaje de mujeres alcaldesas		2020	23 %	↑	
Concejalías ocupadas por mujeres Porcentaje de mujeres concejales	5.5	2017	37 %	↑	
Mujeres rurales Porcentaje de mujeres que habitan en el medio rural respecto al total de mujeres de la provincia	5.a	2020	18,2 %	↑	

La igualdad de género y de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, sociales, económicos y políticos, es un objetivo en sí mismo y una **cuestión transversal** para el logro del desarrollo sostenible. El **ODS 5** aborda aspectos relacionados con el fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas; el reconocimiento de los cuidados y del trabajo doméstico no remunerado; la responsabilidad compartida; la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de las mujeres; los derechos reproductivos; la igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra y otros bienes...

 En España, el avance en la incorporación de las mujeres a la vida pública ha sido considerable en las últimas décadas. Los cambios en el marco legislativo e institucional han contribuido a ello, pero persisten patrones culturales machistas que, junto a las medidas de austeridad han puesto en riesgo algunos de los logros y han frenado el progreso hacia la plena igualdad.

Por ejemplo, la **brecha salarial provincial** (Cuadro 3) alcanzó en 2020 un 22 %, duplicando la media española situada en un 11,9 % (que corresponde aproximadamente a 5.941 € al año)⁴⁸. En países europeos como Luxemburgo, esta cifra ha descendido hasta el 1,3 % en los últimos años. La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23 % y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial, según la ONU.

CUADRO 3. BRECHA SALARIAL EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Brecha salarial	CLM	Albacete
Menores de 18 años	44 %	29 %
Jóvenes 18 – 25 años	27 %	30 %
Total, población	26 %	22 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial (EES), 2019.

Por sectores de actividad (Cuadro 4), cabe destacar la brecha en hostelería, con los niveles salariales más bajos, es del 44 %. En este sector, ocupado especialmente por jóvenes, el salario medio de las mujeres es de 7.385 €/año, lo que no permite iniciar un proyecto de vida independiente. En industria, el sector con los salarios más elevados, la brecha es del 47 %. Se mire por donde se mire, no existe ningún sector en el que el salario de las mujeres sea igual o superior al de los hombres.


CUADRO 4. SALARIO MEDIO Y BRECHA SALARIAL EN LA PROVINCIA DE ALBACETE POR SEXOS.

Sector	Salario medio	Salario ♂	Salario ♀	Brecha salarial
Sector primario (agricultura, ganadería...)	8.418 €	9.158 €	6.075 €	51 %
Industria extractiva, energía y agua	25.278 €	27.719 €	17.213 €	61 %
Industria	17.774 €	19.503 €	12.999 €	50 %
Construcción y actividades inmobiliarias	17.536 €	18.032 €	14.599 €	24 %
Comercio, reparaciones y transporte	16.068 €	18.398 €	12.526 €	47 %
Información y comunicaciones	21.492 €	23.451 €	16.902 €	39 %
Entidades financieras y aseguradoras	33.614 €	37.802 €	29.230 €	29 %
Servicios a las empresas	13.427 €	15.765 €	10.857 €	45 %
Servicios sociales	25.432 €	28.700 €	23.294 €	23 %
Otros servicios personales y de ocio	8.738 €	10.598 €	7.385 €	44 %

Fuente: Tarancón Pérez, E. (2021)

⁴⁸ Tarancón Pérez, E. (2021)

El Registro de convenios y acuerdos colectivos de ámbito estatal y supraautonómico ([REGCON](#)) recoge los planes de igualdad de las empresas. Según datos del *Observatorio Provincial de Igualdad en las relaciones laborales* (OPI), un 23 % de las empresas a nivel provincial cuentan con plan de igualdad en 2020-21, y el 68 % se mantendrán vigentes hasta 2023-24. Todas las empresas con planes de igualdad tienen representación legal de los trabajadores (RLT) mientras que entre las que carecen de plan de igualdad, el 73 % no tiene RLT. Las medidas más implantadas son las que favorecen la conciliación de la vida personal familiar y laboral (90 %), seguidas de medidas para garantizar la igualdad salarial (59 %) y para un uso no sexista del lenguaje (52 %).

 En 2019, el 91,4 % de las **excedencias laborales por cuidado familiar** fueron solicitadas por mujeres, recayendo en ellas esos cuidados. Las medidas que apoyan la conciliación de la vida familiar y laboral son críticas para corregir las desigualdades de género. Es necesario un esfuerzo importante en la sociedad española para cambiar las ideas que conducen al mantenimiento de estos estereotipos y prejuicios para que mujeres y hombres asuman por igual la responsabilidad en las tareas de cuidado y del hogar. La JCCM cuenta con el *Plan Corresponsables 2021-2023*, cuyo objetivo es generar una redistribución de las tareas y los tiempos de cuidado mediante actuaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con descendientes de hasta 14 años, creación de bolsas de cuidado profesional, impulso al empleo de calidad en el sector de cuidados... Además, desde la Diputación de Albacete y como complemento de este plan, se ha diseñado una línea de ayudas dirigidas a Ayuntamientos albaceteños con población inferior a 20.000 habitantes para el fomento de medidas de conciliación y corresponsabilidad dirigidas a personas con mayores de 14 años a su cargo que por alguna circunstancia necesiten un especial cuidado; y con personas mayores dependientes y discapacitadas a su cargo, que el *Plan Corresponsables* no incluye. Durante el año 2021, se recibieron solicitudes de 47 Ayuntamientos, concediéndose ayudas a 43 de ellos.

Para visualizar el problema, a nivel nacional, a medida que se incrementa el número de hijos menores de 12 años, disminuye la tasa de empleo en mujeres⁴⁹. Para las mujeres de 25 a 49 años sin hijos de esa edad, la tasa de empleo en el año 2020 era de 72,1 %, y se reduce a 67,2 % en el caso de tener hijos menores de 12 años. Con tres hijos o más el valor de la tasa era 49,4 %. Además, el 24,3 % de mujeres (de 25 a 54 años) empleadas con 1 hijo trabaja a tiempo parcial, frente al 4,1% de hombres. En el caso de 3 o más hijos los

⁴⁹ INE, 2020. Datos relativos a Personas ocupadas, cuidado de personas dependientes.

porcentajes son 25,1 % de mujeres y 4,8 % de hombres. Un 46,9 % de mujeres justifica trabajar a tiempo parcial por cuidar a personas dependientes o por no poder costear los servicios adecuados necesarios para el cuidado de hijos, de adultos enfermos, discapacitados o mayores.

Entre las medidas de conciliación y flexibilidad laboral, el teletrabajo se plantea como una oportunidad para que menos mujeres abandonen sus empleos y pierdan menos oportunidades. Además, las estadísticas apuntan que de manera general las mujeres invierten más horas en el cuidado de la casa y los hijos, y con las medidas de flexibilización se podría ayudar a reducir esa diferencia a priori. En los últimos años, el teletrabajo se ha incrementado más entre mujeres. Entre 2019 y 2020 (incluyendo el periodo de confinamiento), mientras el número de hombres que pasaron a situación de teletrabajo se incrementó en un 86%, el de mujeres lo hizo un 160%. En otras palabras: la pandemia tuvo como consecuencia que el número de mujeres en teletrabajo doblase al de hombres. El problema radica en que puede aumentar la carga de trabajo doméstico y de cuidados para las mujeres si éstas siguen ocupándose de manera principal de las tareas del hogar y las responsabilidades de cuidado, dando lugar a una triple jornada: la laboral, la doméstica y la de cuidados. Es también necesaria la existencia de servicios adecuados y accesibles de atención y cuidado de menores y personas dependientes (escuelas infantiles, ludotecas, centros de mayores...) para hablar de conciliación real.



La violencia contra las mujeres es una de las expresiones más brutales de la desigualdad, y constituye uno de los principales problemas de nuestra sociedad. En la provincia de Albacete, la **tasa de violencia de género** llegó a 1,1 ‰ casos en 2019. Durante ese año, se contabilizaron 305 llamadas pertinentes al Servicio de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres 016; ascendiendo a 379 durante 2020⁵⁰. Año tras año, vemos como las denuncias por violencia de género aumentan: de 943 en 2020 se ascendió a 1.040 en 2021; contabilizándose 398 y 327 órdenes de protección respectivamente.

Es imprescindible garantizar la protección de las víctimas y asegurar su cobertura con los recursos necesarios, tanto para ellas como para sus hijas e hijos. Albacete y sus municipios cuentan con un total de 14 **Centros de la mujer** repartidos por la provincia, y el 51 % de los

⁵⁰ Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Ayuntamientos tienen **áreas o servicios de igualdad**. Además, existen 4 casas de acogida para víctimas, con un total de 68 plazas; y 1 centro de acogida de emergencia, con 17 plazas.

En la actualidad se está trabajando en implantar la *Red Provincial de Municipios Protegidos Contra la Violencia de Género*, con el objetivo de apoyar a los Ayuntamientos y coordinar recursos dirigidos a sensibilizar a todos y a todas para prevenir la violencia de género, además de contar con el Observatorio por la Igualdad. La finalidad de esta Red será velar por la prevención, detección y erradicación de la violencia a través de un espacio de coordinación institucional con el fin de mejorar la gestión de las políticas públicas contra la violencia de género de las entidades locales de la provincia, en línea con la **meta 5.c**.

♀ Las peculiaridades demográficas de CLM hacen necesario extender la garantía de acceso a recursos y servicios de protección y atención integral a las mujeres y menores que residen en el medio rural. Para ello diversas acciones, como el programa [Cultivando Igualdad](#), un programa de ámbito estatal de Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) destinado la prevención de la violencia de género en el medio rural. Se centra en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, y de la situación de especial vulnerabilidad que tienen las mujeres rurales ante la violencia de género. Desde este programa, se ha articulado una red de espacios seguros contra la violencia de género en diferentes OCAS (Oficinas Comarcales Agrarias) pertenecientes a la JCCM.

En 2020 las **mujeres rurales** suponen el 18,2 % de la población femenina provincial. El perfil tipo de la mujer rural es el de una mujer casada de 50 años, con una media 2,3 hijos y que dedica diariamente cinco horas a actividades fuera del hogar y ocho a las tareas domésticas. El 59 % no recibe ninguna paga ni cotiza por el desempeño de esa actividad económica⁵¹. Esto hace que su aportación sea considerada “invisible”. El avance más pausado del espacio rural a nivel económico, de infraestructuras, telecomunicaciones, acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) (**meta 5.b**), educación y sanidad resulta incuestionable y se erige en uno de los principales determinantes de la emigración femenina. Además, el atractivo de una mayor variedad de trabajos existentes en la ciudad, la posibilidad de obtener una remuneración salarial superior a la del mundo agrario; el creciente paro rural; y la incertidumbre e inestabilidad laboral que generan las

⁵¹ Merino, M.D., 2002.

costumbres arraigadas, como la sucesión en la propiedad de las explotaciones son otros aspectos justificativos de la emigración femenina⁵².

♀ Las CC.AA. tienen las competencias sobre legislación, lo que ha dado lugar a respuestas institucionales muy diversas. En la región, la norma más reciente aprobada es la *Ley 4/2018 para una Sociedad Libre de Violencia de Género en CLM*, y el conjunto de medidas de actuación se recogen en el *II Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres 2019-2024*. Uno de los ejes especiales de dicho plan se dedica a fomentar la igualdad de oportunidades en el medio rural, insistiendo en la generación de oportunidades laborales para fijar población en el territorio. En ese sentido, como ya se ha comentado, el número de explotaciones con **Titularidad compartida** se encuentra en aumento en los últimos años (ver **ODS 2**).

♀ Por otra parte, en las corporaciones municipales de la provincia de Albacete hay una **representación de mujeres concejalas** del 36,8 % en 2017, según el *Diagnóstico del II Plan de igualdad entre mujeres y hombres* de la Diputación Provincial. Este dato es muy similar a los publicados por el Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades de España: un 35,1 % de las concejalías de CLM están ocupadas por mujeres, siendo el porcentaje nacional del 35,6 %. El citado diagnóstico está siendo actualizado en el año 2022. En cuanto a **alcaldías** en la provincia, el 23 % están ocupadas por mujeres (2019). Los últimos datos de Naciones Unidas muestran que, en parlamentos nacionales de Europa, tan solo hay un 27,6 % de mujeres.

⁵² Navarro, G.,2018.

Todos estos problemas tienen un hondo calado social y cultural, por lo que es imprescindible la prevención mediante la superación de estereotipos y barreras y los programas y actuaciones desarrollados por el sistema educativo en todos los niveles.

Metas contempladas: De las 9 metas que despliega este ODS, se contemplan 5 metas de vinculación directa y 2 de vinculación indirecta:


- 🎯 Meta 5.1: Poner fin a la discriminación. **D**
- 🎯 Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia de género. **D**
- 🎯 Meta 5.4: Reconocer el cuidado de trabajos y doméstico. **D**
- 🎯 Meta 5.5: Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. **D**
- Meta 5.a: Asegurar la igualdad de derechos y acceso a los recursos. **D**
- Meta 5.b: Mejorar el uso de tecnología y TIC. **I**
- Meta 5.c: Aprobar política y leyes para la igualdad y el empoderamiento. **I**

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Consumo de agua Cantidad total de agua consumida por los distintos usos antrópicos	6.1	2020	224,8 l/hab.*día	↓	
Reutilización de aguas residuales Porcentaje de aguas residuales que son reutilizadas		2020	27 %	↑	
Núcleos rurales sin tratamiento de aguas residuales Nº de núcleos de población <2.000 habitantes sin tratamiento de aguas residuales	6.3	2020	15 núcleos	↓	
Vulnerabilidad a la contaminación por nitratos Superficie total de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos		2020	578.133 ha	↓	
Residuos ganaderos Cantidad de residuos ganaderos generados anualmente en relación con la superficie agrícola		2020	31,8 kg de N/ha	↓	
Regantes Existencia de asociaciones (o similares) de regantes	6.b	2020	Sí	↑	

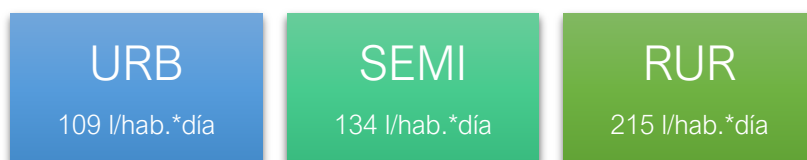
El **ODS 6** aborda temas relacionados con el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible y a servicios de saneamiento e higiene; el uso y la gestión eficiente de los recursos hídricos; la calidad del agua y la protección de los ecosistemas acuáticos...

 El **volumen de agua consumida** por los distintos usos antrópicos (doméstico, agricultura, industria, instalaciones municipales, servicios y actividades terciarias, ...) en 2020 fue de 224,8 l/hab.*día⁵³. En cuanto al consumo de agua doméstica, equivale a 132 l/hab.*día, un valor similar al del conjunto nacional y algo inferior a la media en CLM (135 l/hab.*día, según el INE)⁵⁴. Se supera el valor recomendado por la OMS, que estima como óptimo un consumo inferior a 100 l/hab.*día. Los municipios urbanos presentan un consumo doméstico inferior a los parámetros marcados, relacionado bien con una mayor concienciación del consumo de agua o con un coste más elevado. El municipio de Albacete ocupa el segundo puesto regional en cuanto al precio del abastecimiento doméstico de agua con 1,06 €/m³, tras Ciudad Real; superando en 0,42 €/m³ el valor objetivo de abastecimiento (0,64 €/m³) establecido en el informe REDS "Los ODS en 100 ciudades españolas".

⁵³ OPSA, Informes Sostenibilidad Local 2021.

⁵⁴ Estadística sobre el Suministro y Saneamiento de Agua, 2018.

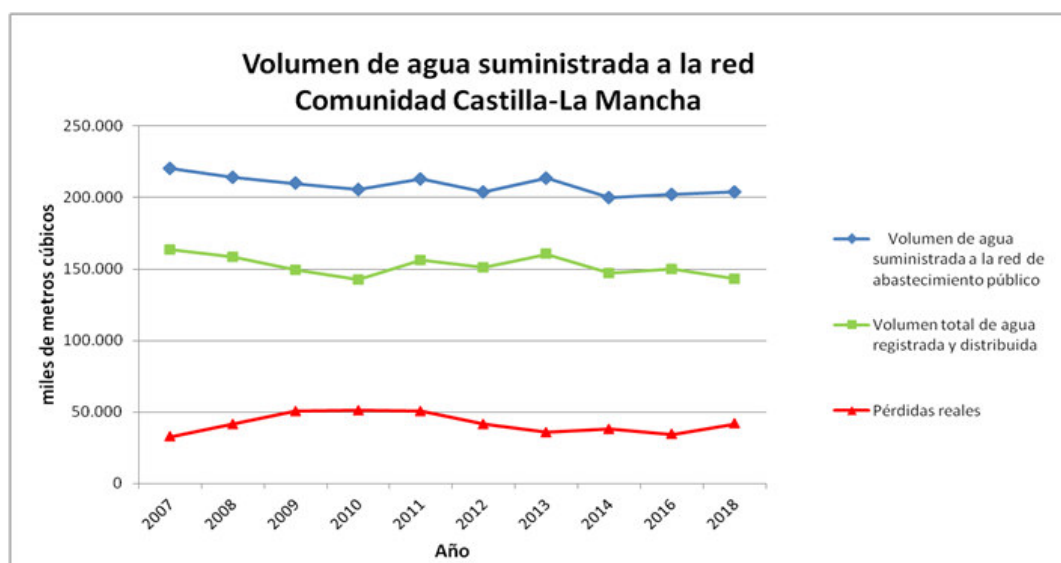
Por el contrario, los municipios rurales presentan un consumo muy elevado (215 l/hab.*día), propiciado por la ausencia de tarifa de abastecimiento de agua o tarifa simbólica sin consumo real que da lugar a una menor concienciación sobre el consumo y derroche de agua; o por la pérdida constante de población⁵⁵. Esto se une, en ocasiones, a un deficiente control del consumo y tarificación del agua doméstica en los núcleos rurales. El uso indiscriminado del agua, utilizando agua potable y tratada para riego de pequeños jardines y huertas privadas, e incluso la existencia de ramales de distribución que se extienden fuera de los núcleos urbanos, dándose incluso la circunstancia de la inexistencia de contadores, repercuten en un uso excesivo de este recurso.



El abastecimiento de agua potable a los domicilios es un servicio cuya competencia corresponde a los entes municipales, así como la evacuación y tratamiento de aguas residuales, y por lo tanto son los encargados de gestionar y mantener las captaciones y redes de distribución de agua. Según datos del INE sobre Suministro y Saneamiento del Agua (2018, Gráfico 4), en CLM las pérdidas reales (fugas, roturas y averías) en la red suministro se estimaron en torno al 20% del volumen total del agua suministrada a la red, considerando que una red en buen estado, optimizada y bien gestionada presenta un 5% de pérdidas. La siguiente gráfica se puede la evolución de los datos reseñados desde 2007 en miles de m³.

⁵⁵ OPSA, 2020.

GRÁFICO 4. VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA A LA RED EN CLM.



Fuente: Servicio de Hidrogeología de la Diputación de Albacete a partir de datos del INE (2018).

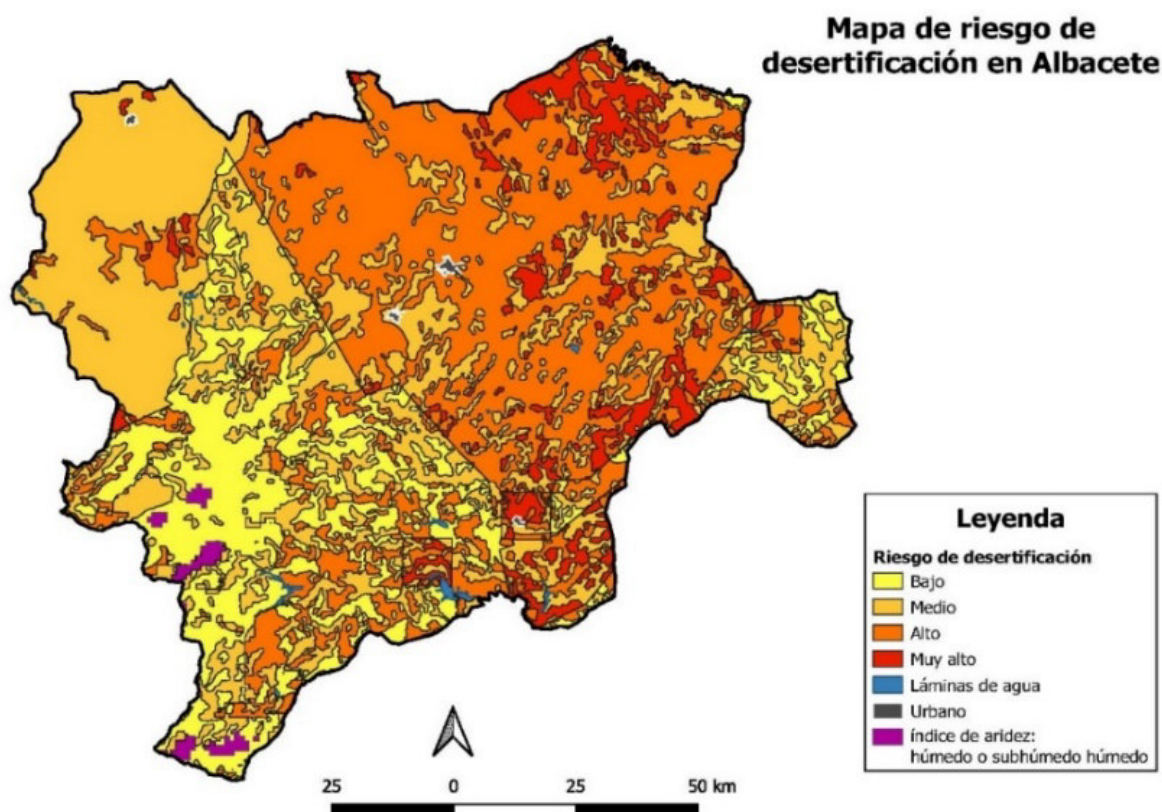
En la provincia de Albacete, derivado de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de 2018 y para municipios y entidades menores de 5.000 habitantes, se calcula que existen alrededor de 195 km de tuberías de fibrocemento en mal estado, que presentan fugas, averías y deterioro que requieren una reparación inmediata. Entre 2018 y 2021, el servicio de Hidrogeología de la Diputación de Albacete ha contabilizado un total de 945 fugas en los municipios de la provincia.

La mejora de las redes de distribución y la implementación de sistemas de telecontrol, que permiten tener un control en tiempo real de los balances de agua en la red de distribución e incluso en los contadores domiciliarios son fundamentales para el ahorro y el uso sostenible del agua para consumo humano.



La provincia de Albacete se puede incluir dentro de la denominada tradicionalmente "España Seca". Las precipitaciones no son muy abundantes, siguiendo un patrón muy parecido al del clima mediterráneo típico. La zona más seca se encuentra situada en el Sureste, con menos de 300 mm anuales. Según el *Mapa de riesgos de desertificación de España*, y en relación estrecha con el **ODS 15**, en torno al 80 % del territorio de la provincia tiene un riesgo alto o muy alto de desertificación (Mapa 6). La comarca de Almansa y una franja que discurre desde la sierra de Alcaraz hasta la comarca de Hellín, atravesando la parte norte de la Sierra del Segura, son las zonas que presentan un riesgo muy alto de desertificación. Otra importante área con alto riesgo de desertificación afecta a Albacete, Chinchilla, toda la zona de La Manchuela y otros municipios del centro de la provincia.

MAPA 6. RIESGO DE DESERTIFICACIÓN PROVINCIAL.



Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Erosión de Suelos.



Pese al riesgo de desertificación, también existen importantes ecosistemas relacionados con el agua cuya conservación y protección es imprescindible. En cuanto a recursos hídricos, la provincia de Albacete tiene uno de los mayores contingentes de agua del sureste español: ríos, arroyos, surgencias, fuentes, lagunas, humedales, aguas subterráneas... si bien no toda está disponible para los usos y necesidades que la provincia tiene. Ese paso de agua crea además un atractivo natural difícilmente comparable. Especialmente atractiva es la roca caliza moldeada por el viento y el agua, que da lugar a bloques pétreos horadados de formas caprichosamente moldeadas; el contraste de los bosques de ribera y su densa vegetación, acompañada de una rica fauna...

Desde el punto de vista hidrológico, en el territorio albaceteño se encuentra una parte importante de la cabecera de cuatro de las principales cuencas hidrográficas españolas (Guadiana, Guadalquivir, Júcar y Segura). Los principales ríos que fluyen por la provincia son el Júcar y el Segura, que desembocan en el Mediterráneo, a los que hay que sumar un número importante de afluentes, entre los que destacan el Mundo, el Tus o el Cabriel (Mapa 7) (ver **Contexto provincial** para más información).

MAPA 7. HIDROLOGÍA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Instituto de Estudios Albacetenses.



La [Directiva Marco del Agua](#) define en su art. 2 la masa de agua subterránea como "un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos". Las aguas subterráneas son el soporte de otros ecosistemas acuáticos que dependen de ellos, contribuyendo también a la regulación de la calidad de las aguas de ríos. Así, el Instituto Geológico y Minero de España definió 16 sistemas acuíferos, la superficie conjunta de los mismos se extiende por un 60 % de la región con un predominio de las formaciones carbonatadas sobre las detríticas. En la provincia albaceteña se localizan diferentes sistemas de acuíferos: mesozoico del flanco occidental de la Ibérica (Norte) y la Mancha oriental (Sur); calizas del Campo de Montiel; complejo calizo-dolomítico Prebético; y acuíferos aislados de Albacete. Los más importantes son:

- El **Acuífero nº 18, Mancha Oriental** se extiende por las cuencas del Júcar y del Segura, con una superficie de 8.500 km² en las provincias de Albacete (74 %), Cuenca (18 %), Valencia (7,5 %) y Murcia (0,5 %). Sus recursos se estiman en unos 435 hm³/año.
- El **acuífero Sistema 23, acuífero de La Mancha Occidental** es la unidad central y una de las piezas clave del sistema hidrológico de la Cuenca Alta del Guadiana. Abarca una superficie de 5.500 km² de las provincias de Ciudad Real, Albacete y Cuenca, con una profundidad de 70 m. Se trata, por tanto, de uno de los mayores acuíferos

de España. Las humedades de la Mancha actuaban en cierta manera como un mecanismo natural de autorregulación. Fue declarado sobreexplotado en febrero de 1987 por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, imponiendo severas reducciones. Sus recursos se estiman en unos 320 hm³/año.

- Ambos sistemas (18 y 23) se encuentran en contacto geológico e hidrogeológico, siendo la separación adoptada convencional y prácticamente coincidente con la divisoria de las cuencas del Júcar y Guadiana.



Los **embalses** constituyen grandes reservas de agua para su utilización como fuente de energía, o para el regadío y suministro de agua potable. Situados en los cursos alto y medio de los ríos, también ayudan a estabilizar el régimen de éstos evitando crecidas catastróficas en el curso bajo. En CLM existen más de 90 embalses con una capacidad de almacenamiento superior a los 6.700 hm³. En la provincia de Albacete podemos encontrar: Talave (35 hm³), Fuensanta (210 hm³), Camarillas (36 hm³), El Cenajo (437 hm³), El Molinar (4 hm³) y Taibilla (9 hm³).

Además de los embalses, existen otras concentraciones de agua importantes. En 2019, la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, dependiente del MITECO, incluyó en el [Inventario español de zonas húmedas](#) un total de 59 **humedales** adscritos a la provincia de Albacete. Destacan la Laguna de Pétrola (declarada Reserva Natural y conocida por sus poblaciones de flamencos, *Phoenicopterus roseus*); la Laguna del Salobrelejo (Reserva Natural); y las turísticas Lagunas de Ruidera (Parque Natural)⁵⁶. Albacete es una provincia rica en humedales naturales, de gran importancia ecológica y muy diversos; pero estas zonas han sido tradicionalmente infravaloradas, habiendo desaparecido muchas de ellas, como la Laguna del Acequión.



En relación directa con la protección de los ecosistemas acuáticos, así como de nuestra salud, la Consejería de Sanidad de CLM actualiza de manera periódica el listado de zonas naturales oficiales de baño de las cinco provincias de la comunidad. La última actualización fue en verano de 2021, y las zonas aptas para el baño en la provincia fueron las que se pueden observar en la Tabla 2:

⁵⁶ [Amigos de la Historia Caudetana. 2014.](#)

TABLA 2. ZONAS DE BAÑO APTAS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

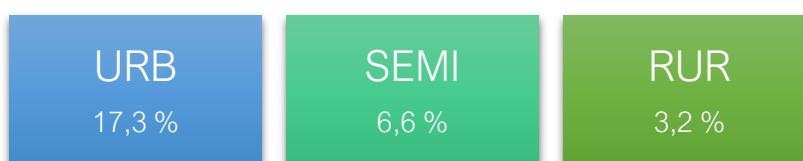
Zona de baño	Confederación Hidrográfica	Calificación
Río Júcar Alcalá del Júcar	Júcar	APTO
Laguna Ossa de Montiel – La Colgada	Guadiana	APTO
Laguna Ossa de Montiel – La Redondilla	Guadiana	APTO
Laguna Ossa de Montiel – La Salvadora	Guadiana	APTO
Laguna Ossa de Montiel – San Pedra	Guadiana	APTO
Laguna Ossa de Montiel – Santo Morcillo	Guadiana	APTO
Laguna Ossa de Montiel – La Tomilla	Guadiana	APTO

Fuente: [SESCAM](#), 2021.



El agua es un bien vital de primera necesidad, por lo que es necesario asegurar tanto la calidad como la cantidad de este valioso recurso. Pese a que los municipios trabajan de manera continua en la mejora de los sistemas de recogida y depuración de aguas residuales, en 2020 se reutilizaron el 27 % de las **aguas residuales depuradas**, según los datos aportados por los Ayuntamientos al OPSA. Además, existen 27 términos municipales sin un sistema de depuración de aguas residuales adecuado. De los 87 municipios de la provincia, el 17,2 % (15 municipios) no cuentan con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ni tratamientos alternativos de depuración; y el 8 % (7 municipios) no tienen EDAR, pero utilizan tratamientos alternativos (decantación, filtros verdes, balsas de depuración...). Destaca la inactividad de la EDAR en un 5,7 % de los municipios (5 municipios) que por diferentes motivos económicos o estructurales no pueden activar la depuradora tras el plan de actuaciones en materia de depuración de la JCCM.

La reutilización de aguas residuales es predominante en los municipios urbanos: casi el 17,3 % de sus aguas son reutilizadas, (correspondiente casi al 64 % del total provincial); mientras que, en los municipios rurales, debido a la falta de EDAR o de infraestructuras para la recogida de aguas residuales tras los tratamientos alternativos de depuración, solamente se reutiliza el 3,2 % de las aguas; es decir, el 12 % de las aguas reutilizadas en la provincia.



Es imprescindible tener en cuenta el alto coste que tiene depurar correctamente el m³ de agua residual. Al igual que con el abastecimiento, este coste aumenta en las zonas rurales por la elevada dispersión de la población, la no existencia de redes separativas de saneamiento y pluviales y la falta de exigencia de pretratamiento a empresas cooperativas que vierten sus aguas a las redes municipales. La búsqueda de sistemas efectivos en la depuración, a la vez que económicos, son claves para la solución de este problema. La mejora de sistemas como filtros biológicos, lechos bacterianos, con poco consumo eléctrico, son ejemplo de posibilidades de actuación en materia de depuración de aguas residuales. La reutilización de estas aguas para el posterior riego espacios verdes es otro de los puntos fundamentales a acometer en la gestión de las aguas residuales.



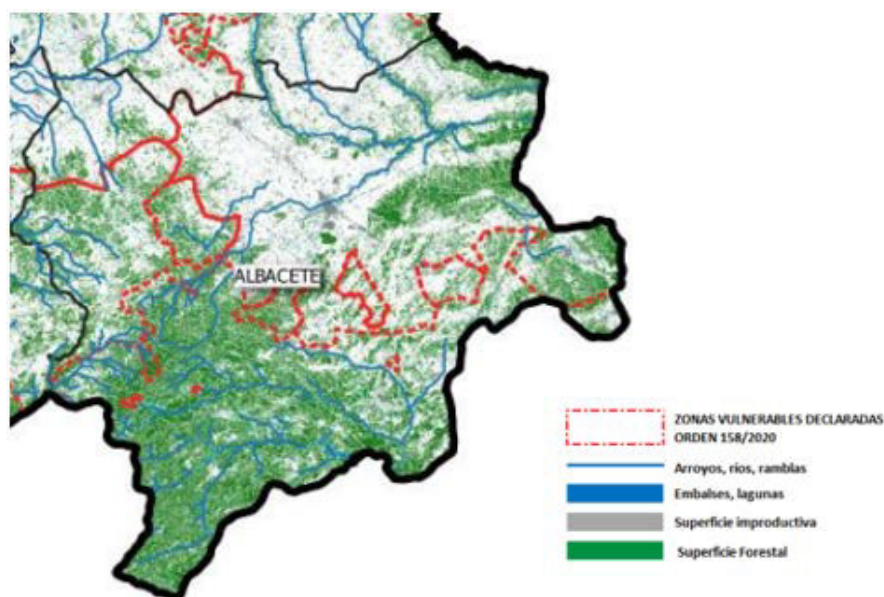
Imprescindible también es trabajar por el mantenimiento del caudal y la calidad de los ríos, cuyas aguas acabarán llegando a mares y océanos (en relación con el [ODS 14](#)). Con el objetivo de [controlar y reducir la contaminación de las aguas](#), las redes de control del agua son fundamentales en el proceso de evaluación del estado de las masas de agua tanto superficiales y como subterráneas. La dificultad de estudio a nivel provincial radica en que los estudios se realizan a nivel de cuenca hidrográfica: al localizarse diferentes cuencas en la provincia, resulta sumamente complicado extrapolarlos. En general, en las masas de agua superficial y subterránea de la región se detectan concentraciones elevadas de pesticidas⁵⁷; entre los que destacan pentaclorobenceno, hexaclorociclohexano (HCH), endosulfán, bis2-etilhexilftalato (DEHP), 4t-octifenol y clorpirifós. Otro problema surgido en los últimos años es el de los microplásticos presentes en las aguas domésticas, que causan grandes daños en los ecosistemas marinos.



En 2020, la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM amplió las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (procedentes principalmente de actividades agrarias) y el programa de actuación aplicable a esas zonas vulnerables en CLM (Mapa 8). La superficie total provincial que presenta [vulnerabilidad a la concentración por nitratos](#) es de 578.133 ha.; aproximadamente el 38 % del territorio. Las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos son aquellas superficies cuya escorrentía o filtración afecta o puede afectar a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrícolas.

⁵⁷ [Plan Hidrológico del Júcar 2016 – 2021. CHJ.](#)

MAPA 8. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL. ZONAS VULNERABLES DECLARADAS EN CLM CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: [Orden 158/2020, de 28 de septiembre.](#)

En relación con esta superficie, la cantidad de nitratos derivados de la generación de **residuos ganaderos** alcanzó el valor de 31,8 kg de N/ha. de la SAU⁵⁸ en 2020, muy lejos de la referencia de 210 kg de N/ha.⁵⁹ y de 170 kg de N/ha. en Zonas Vulnerables⁶⁰. A ello contribuye también el hecho de que cada vez existan más explotaciones agropecuarias, especialmente ganaderas, que incluyen un manejo ecológico.

Es importante realizar un uso lo más racional posible de la fertilización nitrogenada, teniendo en cuenta las mejores dosis y formas de aplicación según el tipo de cultivo. El Servicio de Asesoramiento a la Fertilización (SAF) del ITAP realiza diferentes tipos de analíticas (suelo, agua, foliares...) para calcular la dosis de fertilizante que se debería aportar para conseguir un rendimiento óptimo y a la vez un abonado equilibrado (en relación con la meta 2.4). En cifras, el SAF realizó en su laboratorio 1654 análisis de suelos, 1140 de foliares, 136 de fertilizantes y 89 de agua durante 2021. Actualmente se está trabajando en un proyecto, dentro del Programa de Desarrollo Rural de la JCCM, siguiendo el modelo de economía circular para la gestión sostenible del estiércol líquido de porcino (ICPOR).

⁵⁸ Estos valores hacen referencia a la aplicación de residuos ganaderos y no a su producción, por lo que sólo presenta un carácter orientativo con respecto al riesgo que comportaría la aplicación del total de los residuos producidos en el término municipal correspondiente.

⁵⁹ Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

⁶⁰ Resoluciones de 7 de agosto de 1998 y de 10 de febrero de 2003 y la Orden de 21 de mayo de 2009.

La otra cara de la moneda la representan las grandes explotaciones industriales, comúnmente conocidas como “macrogranjas”. Estas instalaciones se han convertido en importante problema, especialmente en un país como España, donde el 40 % de los acuíferos sufren problemas de contaminación por nitratos⁶¹ relacionados con la agricultura y la ganadería.

La generación de estiércol y purines implica la necesidad de gestionarlos adecuadamente para que no tengan un efecto en la contaminación de aguas. Si los purines se aplican correctamente en la tierra se consideran un fertilizante orgánico, pero si se almacenan sin material impermeable o se vierten sin desecar o en grandes cantidades contaminan el suelo con nitratos y se filtran a las aguas subterráneas. Este es un problema con importantes efectos a nivel local, pero también con repercusiones más amplias: los impactos ambientales negativos que pueda tener una determinada explotación ganadera afectan principalmente en su entorno próximo, aunque, a través de las emisiones de gases y de la contaminación de acuíferos, puede llegar mucho más lejos. Si la concentración de nitratos en el agua supera los 50 mg/l se considera no apta para el consumo humano.

En la provincia de Albacete, la presión para la instalación de macrogranjas en los últimos años ha sido muy acusada (Tabla 3), contando en casi todos los casos con la oposición de los habitantes a los municipios próximos a las mismas.

TABLA 3. RELACIÓN DE EXPLOTACIONES PORCINAS INTENSIVAS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE EN 2020.

Explotación	Tipo de explotación *	Municipio
Santísimo Cristo de los Milagros S.L.	ML	El Bonillo
José Soro Marín	EC	Robledo
Dalland Hybrid España	EC	Balazote
Pilar Rivas Botella	EC	Socovos
Porcisan, S.A.	EC	Casas de Juan Núñez
Porcisan, S.A.	L	Valdeganga
Pedro Carrión Serrano	EC	Fuentealbilla
INGAPOR S.L.	EC	Bonete
Ganados Lajara S.L.	EC	Montealegre del Castillo
Granjas María Jesús S.C.L.	EC	Tarazona de la Mancha
Juan Manuel Herráez Martínez	EC	Albacete
Granja porcina San Juan S.L.	EC	Albacete
INTEGRAPIG S.L. Explotación Los Prados	ML	Albacete
Pequechin S.L.	ML	

⁶¹ Hernández-Mora, N. et. al., 2007.

Javier Sánchez Delicado	EC	Chinchilla de Montearagón
Granja El Picayo S.L.	EC	Pozohondo
Granja Buenavista del Jaral S.L.	EC	Pozo Cañada
Explotación porcina de cebo de ibérico: núcleos 7,8,9,10, 11 y 12	EC	Hellín
Granja Madax cebo Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6	EC	
Granja Casa Sabas	EC	
Pico de la tienda S.L.	EC	

* ML: madres reproductoras y lechones. EC: engorde de cebo. L: Lechones

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de JCCM/INE.

La preocupación que mueve a las zonas rurales es el deterioro de su calidad de vida, pero sobre todo el futuro. La ganadería intensiva porcina acelera la despoblación o es incapaz de frenarla, según sugiere el informe de 2021 de Ecologistas en Acción sobre ganadería industrial y despoblación, según el cual el 74 % de las localidades que cuentan con macrogranjas pierden más población o ganan menos habitantes que las que no lo tienen: no existe una relación positiva entre la ganadería industrial porcina y la lucha contra la despoblación. Balsa de Ves, por ejemplo, ha perdido un 40 % de vecinos desde que se instaló la macrogranja en 2006, aunque también influyen otros factores como la falta de servicios. La tercera explotación de porcino más contaminante de España en 2020 se encuentra en Hellín, y en 2019 emitió 287 toneladas de metano y 91 toneladas de amoníaco, según los datos del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes de España (PRTR-E)⁶². El gobierno regional aprobó a principios del año 2022 una enmienda⁶³ que impide -hasta 2025- la concesión de permisos para construir macrogranjas o ampliar las que están en funcionamiento ante el crecimiento exponencial de autorizaciones y de modificaciones de proyectos con aumento de capacidad de estas explotaciones.



Por otra parte, a nivel regional se está desarrollando la [Ley Regional del Agua](#) que pretende establecer las medidas para un abastecimiento de calidad y un uso racional y sostenible del agua, a la vez que defender el agua de la región ante cualquier transferencia que pudiera plantearse a otros territorios. La [participación de las comunidades locales](#) es fundamental para el correcto desarrollo de las decisiones tomadas.

⁶² [PRTR-España](#) es el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. Pone a disposición del público información sobre las emisiones de las sustancias contaminantes y datos de transferencias de residuos de las principales industrias y otras fuentes puntuales y difusas, según lo establecido en la legislación internacional (Protocolo de Kiev y Convenio de Aarhus), europea (Reglamento E-PRTR) y nacional (Real Decreto 508/2007 y modificaciones posteriores).

⁶³ Artículo 5 de la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de CLM, modifica la disposición final segunda de la Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de CLM.

Los usuarios agrarios, parte de esas comunidades, se organizan a través comunidades de regantes, de las cuales se contabilizan alrededor de 30 en la provincia que aúnan a más de 10.000 asociados. La mayoría de estas comunidades se agrupan a su vez en la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental⁶⁴ y la Comunidad General de Riegos los Llanos de Albacete, que tienen como objetivo la *gestión colectiva de las masas de agua para conseguir una explotación sostenible de sus recursos, conservando el patrimonio y la riqueza generada por el uso del agua para regadío y otros usos*. A nivel regional, existe desde 2019 la Federación de Comunidades de Regantes de Castilla-La Mancha (FERECAM), cuya junta gestora está compuesta por 17 entidades pertenecientes a las cuencas del Júcar, Segura y Guadiana. Sus principales propósitos, entre otros, son: *“el fomento de la constitución de comunidades que agrupen a los usuarios del agua para regadío y otros usos en su ámbito, de manera que puedan disponer de representatividad legal en los órganos de gobierno, administración y cooperación de las demarcaciones hidrográficas a las que pertenezcan y el establecimiento de bases, elementos comunes, instrumentos jurídicos y estudios para la defensa colectiva y coordinada del derecho al uso del agua para regadío de sus integrantes, conforme a la legislación”*.

Desde el ITAP, el Servicio de Asesoramiento de Riegos (SAR) trabaja para alcanzar el ahorro sistemático del agua para uso agrícola, asesorando a diferentes zonas de la provincia, incluidas 28 comunidades de regantes, 102 fincas particulares, y 748 parcelas individuales. Además, cada semana entre los meses de abril a octubre cada año publican diferentes recomendaciones en tanto en medios escritos como digitales⁶⁵.

⁶⁴ Comunidad de Regantes Príncipe de España (Aguas Nuevas), Comunidad de regantes Balazote-La Herrera, Comunidad de Regantes Ontur - Albatana, Comunidad de Regantes Juan Martínez Parras (Hellín) y Comunidad de Regantes Campo de Montiel (Ossa de Montiel).

⁶⁵ Periódico local “La Tribuna de Albacete”, en www.itap.es, Twitter @itapdipualba, fax, mail...

El abastecimiento de agua potable es un servicio de interés general, por lo que garantizar el suministro a las poblaciones, mejorar la gestión y el ahorro del recurso, y favorecer el saneamiento y depuración de este son acciones necesarias.

Metas contempladas: De las 8 metas que despliega este ODS, se contemplan 3 metas de vinculación directa y 1 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 6.1: Lograr el acceso al agua potable. **D**
- 🎯 Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. **D**
- 🎯 Meta 6.5: Implementar la gestión integral de recursos hídricos. **I**
- 🎯 Meta 6.b: Apoyar la participación de las comunidades locales. **D**

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Energía renovable Ratio de Energía Renovable (RER) de potencia instalada	7.2	2020	8,72 kW/hab.	↑	
Eficiencia energética en viviendas y edificios Nº de viviendas/edificios con calificación energética A, B o C.		2019	13.557 viviendas	↑	
Consumo alumbrado público Consumo energético del alumbrado público por habitante año		2020	433 kW/hab.	↓	
Consumo energético administración y servicios públicos Consumo energético total de la administración y servicios públicos	7.3	2020	0,48 tep/hab.	↓	
Consumo eléctrico primario y secundario Consumo eléctrico total de todos los sectores primario y secundario de la provincia		2020	1.037.242.621 kWh	↓	

El **ODS 7** trata el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; el aumento de la generación de energías renovables y la eficiencia energética; la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias...

☀ Especialmente relevante es la situación de vulnerabilidad que presentan muchas familias en cuanto a la **disponibilidad y acceso al consumo energético**, por lo que es necesario recopilar datos que aborden este tema a nivel provincial. En 2016, el 15 % de la población en nuestro país sufrió pobreza energética; dato que ha ido en aumento especialmente desde mediados de 2021. El gobierno regional aprobó en 2016 el *Plan contra la pobreza energética*, que pretende ayudar a las familias para hacer frente a los gastos cotidianos derivados del consumo de energía doméstica y evitar el corte de suministros básicos. En los últimos años, las comunidades energéticas locales se han erigido como una novedosa y eficiente solución, siendo estas entidades jurídicas integradas por entidades locales, particulares y pymes, y organizadas con el objetivo de generar, usar y gestionar su propia energía. Así, contribuyen en la lucha frente al cambio climático (ver **ODS 13**) y contra la pobreza energética, promoviendo mejoras sociales en la comunidad en la que se instalan. Su puesta en marcha puede suponer importantes ahorros en la economía local y en las

arcas municipales, impulsando, a la vez, la actividad local, promoviendo el empleo y fijando población. Esta herramienta ha suscitado el interés de numerosos municipios de la provincia⁶⁶.

☀ Los datos de **consumo eléctrico de alumbrado público** en la provincia alcanzan los 433 kW/hab. al año en 2020, lo que supone 1,19 kWh/hab.*día. Según el *Inventario de consumo y potencial de ahorro alumbrado exterior* del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) de 2017, el consumo por habitantes en CLM es de 138 kW/hab. al año y de 114 kW/hab. al año a nivel nacional, por lo que se superan los valores medios provinciales.

Los municipios llevan varios años abordando la reducción del consumo energético en todos los sectores y el aumento de la eficiencia energética. Un total de 35 municipios de la provincia se han acogido al [Proyecto CLiMe \(FEMP-CLM\)](#) para la mejora de los recursos públicos destinados al suministro y gestión energética del alumbrado e instalaciones térmicas desde el año 2014. Además, el MITECO, a través del IDAE, concedió en 2018 a la Diputación de Albacete una subvención de 3.381.097 € con el fin de cambiar el alumbrado tradicional de 15 municipios de la provincia por luminarias con tecnología LED. Este proyecto, denominado REBECA (*Red de Economía Baja en Carbono para el periodo 2014-2020*) incide directamente, tanto en la **mejora de la eficiencia energética** de cada una de estas localidades, como en un importante ahorro económico para los Ayuntamientos beneficiados.


En junio de 2022, el IDAE ha resuelto una nueva ayuda para realizar 28 proyectos singulares de inversión en economía baja en carbono, correspondientes a las siguientes medidas:


- Medida 1. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes para 17 municipios.
- Medida 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios municipales existentes.
- Medida 11. Instalaciones para uso térmico de la biomasa para 8 municipios.
- Medida 15. Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación eléctrica para autoconsumo (conectada a red y aislada) para 17 municipios.
- Medida 17. Instalaciones de aprovechamiento de la energía aerotérmica o hidrotérmica mediante bombas de calor para 4 municipios.

⁶⁶ Martínez, E. 2022.

⁶⁷ OPSA, 2020.

Por otra parte, el [PROGRAMA DUS 500](#), aprobado por el Consejo de Ministros en 2021, regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico⁶⁸, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR); gestionado por el IDAE mediante concesión directa de las ayudas a las entidades locales beneficiarias. El IDAE ha admitido en principio otorgar una ayuda de 347.168,57 € para realizar 7 proyectos, quedando el resto de las solicitudes en espera por falta de fondos. Mediante esta subvención se realizará la instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo, con o sin almacenamiento para 7 municipios. También cada vez son más los proyectos que solicitan los consistorios y que llevan a cabo como la sustitución de los sondeos de los pozos de abastecimiento de agua potable de los municipios. Pozos que se alimentan de la energía procedente de los huertos solares (ver [ODS 6](#)).

 Cabe también destacar el aumento de viviendas inscritas en el *Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de CLM* con **calificación energética A, B o C**, que alcanzan las 13.557 viviendas/edificios en 2019. Entre estas certificaciones no se incluye ninguno de los edificios públicos vinculados a la Diputación Provincial de Albacete presentes en el inventario de bienes inmuebles de dicha entidad. Pese a ello, según un estudio realizado en 2021 por el portal inmobiliario Idealista, que utiliza tanto las certificaciones aportadas por sus propios anunciantes como los datos incluidos en el Catastro de la propiedad, en la provincia de Albacete la certificación energética prevaleciente es la E, la más extendida a nivel nacional.

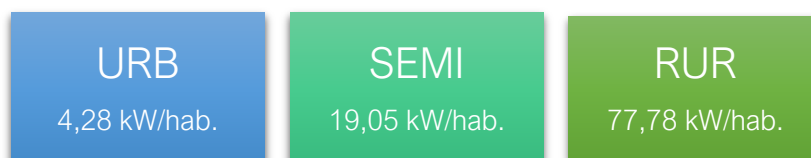
 El ahorro y la eficiencia energética constituyen un pilar de la política energética de la UE, así como el fomento de las **energías renovables**. Albacete fue en 2018 la provincia española que más energía eléctrica produjo gracias al viento, según datos de Red Eléctrica de España (REE); revalidando el título en 2019 por delante de Burgos y Lugo. También es la tercera provincia con mayor producción de energía solar fotovoltaica. Cuenta con la mayor potencia instalada en la región, con cerca de 2.000 megavatios, 62 parques eólicos y 1.908 generadores. Además, evitó la emisión a la atmósfera de 1 millón de toneladas de CO₂ (por un valor equivalente a 15,9 millones de €); que equivale a 2,5 toneladas de CO₂/hab., o a plantar una encina por cada 2 habitantes. En 2021 se proyectaron dos parques eólicos

⁶⁸ Se consideran municipios de reto demográfico aquellos municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

más, sin perder de vista objetivos como la competitividad, la investigación para el desarrollo sostenible y la seguridad de los suministros (**metas 7.a y 7.b**).

La ratio de **energías renovables** fue de 8,72 kW de potencia instalada por habitante en el año 2020, condicionado por la existencia en la provincia de un total de 4.175 instalaciones de energías renovables. Según datos recopilados por el OPSA, existen 660 instalaciones de solar fotovoltaica con una potencia inferior a 15 kW (viviendas unifamiliares); 3.356 instalaciones de solar fotovoltaica con una potencia de entre 16 y 101 kW (viviendas plurifamiliares y/o PYMES); y 44 instalaciones con una potencia superior a 140 kW (generadores de energía solar, eólica, biomasa,...) como parques, plantas... según las modalidades de autoconsumo que se establecen en el *Art.9 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, y se recogen nuevamente en el *Art. 4 del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril*.

Destacan los valores medios del grupo de municipios rurales con una ratio de 77,78 kW/hab., ya que disponen de una mayor superficie de parques y plantas. La evolución de la potencia instalada en zonas urbanas puede aumentar en años venideros al estar vinculada a las líneas de ayudas de autoconsumo de viviendas unifamiliares y comunidades de vecinos, vigentes en 2022⁶⁹.



Según el ranking elaborado por la Asociación Eólica Española (AEE), de las 10 provincias con mayor generación eólica en 2018, 7 de ellas (Albacete, Burgos, Lugo, Zaragoza, Soria, Navarra y Cuenca) tienen una densidad de población muy inferior a la media española (92,7 hab./km²), y de la UE (120 hab./km²); o que, por ejemplo, Alemania (233 hab./km²). Para estas provincias, acusadas por el fenómeno de la despoblación, la actividad de generación eléctrica en los parques eólicos instalados en su territorio supone una importante aportación a su economía. Pese a ello, no hay que olvidar el impacto ambiental que generan las propias instalaciones eólicas (colisiones aves), así como las redes de evacuación (electrocuciones).

⁶⁹ RD 477/2021. Programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

☀ Los datos de la provincia sobre el **consumo energético total de la administración y servicios públicos** tienen en cuenta los consumos eléctricos, de gas, combustibles sólidos y los derivados del petróleo (para transportes y servicios), dando como resultado un consumo energético equivalente a 0,48 tep/hab. en 2020 según los cálculos del OPSA. El [Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020](#) del IDAE acepta como favorable un resultado inferior a los 2,1 tep/hab.

☀ El **consumo eléctrico del primer y segundo sector** llegó a los 1.037.242.621 kWh/hab. en 2020, lo que supone 2.671 kWh/hab. según los datos del IES. Este valor es ligeramente superior en comparación con CLM, cuya media es de 2.428 kWh/hab. ese mismo año. El **consumo eléctrico en usos domésticos** llegó en 2020 a 502.837.096 kWh/hab., equivalente a 1.295 kWh/hab., un valor inferior al consumo regional de 1.446 kWh/hab.

Desde el gobierno regional se ha aprobado la *Ley de Economía Circular*, que apuesta por un cambio de modelo de consumo en la región, así como la [Estrategia Regional de Biomasa Forestal de CLM](#), que facilita el aprovechamiento de la biomasa como fuente energética limpia y sostenible, ecológica y socialmente, por su papel potenciador de la economía y el desarrollo en el medio rural. Además, en 2021, un total de 5 entidades⁷⁰ son miembros de la [Red Española de Ciudades por el Clima](#), formada por gobiernos locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación para la coordinación en la lucha contra el cambio climático (ver **ODS 13**).

⁷⁰ Ayto. de Albacete, Ayto. de Almansa, Ayto. de Férez y Ayto. de Villarrobledo, y Diputación de Albacete.

En el momento actual, es de vital importancia apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables.

Metas contempladas: De las 5 metas que despliega este ODS, se contemplan 2 metas de vinculación directa y 2 de vinculación indirecta:

☉ Meta 7.2: Aumento de las energías renovables. **D**

☉ Meta 7.3: Duplicar la tasa de eficiencia energética. **D**

Meta 7.a: Aumento de la investigación e inversión en energía limpias. **I**

Meta 7.b: Ampliar la infraestructura y tecnología. **I**

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Índice de Empleo local Empleos generados por la economía local por cada 1.000 residente.	8.1	2020	360,6 ‰	↑	
Actividad productiva Empresas en la economía local sobre la población residente	8.2	2020	41,4 ‰	↑	
Contratos en el sector servicios Porcentaje de contratos en el sector servicios sobre el total de contratos		2020	39,4 ‰	↑	
Tasa de Autónomos Afilaciones a la Seguridad Social en el régimen especial de autónomos respecto al total trabajadores	8.3	2021	20,7 ‰	↑	
Afilaciones a la Seguridad Social Nº de afiliaciones a la Seguridad Social en la provincia		2020	138.389 afiliaciones	↑	
Tasa de actividad Porcentaje de la población económicamente activa respecto a la poblacional potencialmente activa	8.5	2021	58,1 ‰ ♂ 63,9 ‰ ♀ 52,4 ‰	↑	
Tasa de paro Porcentaje de personas en paro sobre la población potencialmente activa total		2021	14,6 ‰ ♂ 11 ‰ ♀ 19,1 ‰	↓	
Tasa de paro juvenil Porcentaje de jóvenes (16-24 años) que no tienen empleo	8.6	2021	34,8 ‰ ♂ 27,9 ‰ ♀ 44,9 ‰	↓	
Renovación de la población activa Porcentaje de población en entra al mercado laboral (20 a 29 años) respecto de la que sale (55 a 64 años)		2020	101,4 ‰	↑	
Accidentalidad laboral Nº de accidentes laborales con resultado de baja	8.8	2019	4.825 accidentes	↓	
Empresas de turismo activo/ecoturismo Nº empresas dedicadas al turismo en zonas rurales o parajes naturales y actividades en el mismo	8.9	2020	45 empresas	↑	

El **ODS 8** aborda aspectos relacionados con el ámbito del trabajo y la economía. Busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, aminorar la tasa de desempleo (especialmente para jóvenes y mayores sin formación) y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros.

📈 El desempleo tiene un impacto tanto en el campo económico y como en el social de un país o región, por lo que es considerado un problema económico que se debe observar y facilitar su reducción. La **tasa de paro** alcanzada en la provincia de Albacete durante el segundo trimestre de 2021 fue del 14,6 %, inferior a los promedios nacional (15,3 %) y regional (16,6 %). Esta tasa se ha reducido en estos últimos años a pesar de la afección sufrida por el efecto de la COVID-19 (ERTES, cierres de empresas...). Por sexos, la tasa de paro femenina (19,1 %) supera en más de 8 puntos a la masculina (11 %) y, pese a ser menor a la de CLM (21,6 %), sobrepasa en casi dos puntos la media española (17,4 %).

El **paro juvenil** es uno de los retos más apremiantes en nuestro país. La tasa de paro juvenil en la provincia alcanza el 34,8 % en 2021⁷¹, siendo inferior a los valores nacionales (38,4 %) y autonómicos (40,6 %). Afecta a menores de 25 años y puede conllevar no solo la disminución de los ingresos y, por tanto, un cambio en el estilo de vida, sino traer y agravar consecuencias psicológicas negativas como disminución de la autoestima, depresión, ansiedad... que se suman a las vividas con la COVID-19. Sin embargo, la provincia ha reducido sus valores respecto a 2013, donde la tasa de paro juvenil estaba desbocada, alcanzando el 65,4 %. Según Eurostat, España es el país de la UE con la tasa de paro más elevada entre los 15 y los 24 años en 2020. La precariedad en el empleo y los salarios bajos explica porque los jóvenes acceden al mercado con empleos temporales y a tiempo parcial, como explica el Consejo de la Juventud de España. Por sexos, la tasa de paro juvenil femenina (44,9 %) supera en aproximadamente 17 puntos a la masculina (27,9 %) para el segundo trimestre de 2021. Es inferior en un 2 % a la tasa de paro juvenil femenina de CLM (47,3 %) y sobrepasa en casi 5 puntos la española (39,9 %), según datos del INE.

Cabe citar también a los conocidos como “ninis”: jóvenes que ni estudian ni trabajan. En 2018, España fue el segundo país en Europa con la proporción más alta de personas entre 18 y 24 años que, además de haber abandonado prematuramente la educación y la formación, ni estudiaban ni trabajaban, según el Monitor de la Educación y la Formación de la Comisión Europea (2019). En 2021, la tasa nacional de población entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja alcanza el 14,1 %; siendo en la región del 14,8 %. En cuanto al sexo, en la media nacional es de 14,4 % en hombres y 13,8 % en mujeres, mientras que en CLM se asciende a un 17,9 % mujeres⁷².

⁷¹ Cálculos y valores provincial, autonómico y nacional del segundo trimestre del 2021.

⁷² Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021.

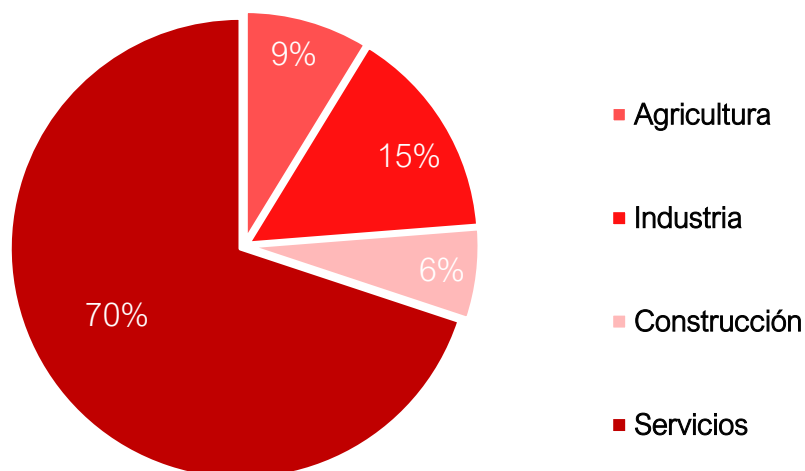
📈 Con todo, hay que reseñar que la **tasa de actividad** provincial es de 58,1 %, valor ligeramente inferior a la tasa de CLM y España (59,3 y 58,6 % respectivamente); si bien es cierto que ello no implica problema alguno para cubrir la retirada de activos del mercado de trabajo por jubilación. Hoy por hoy, la cifra de la población potencialmente activa (PPA) en edad de iniciar su actividad laboral supera a los activos que por edad abandonarán el mundo laboral. En otras palabras, la **renovación de la población activa** o tasa de reposición supera el 100 %. Sin embargo, es importante no perder de vista estos datos, debido al impacto de la propia demografía poblacional: en menos de 10 años se producirá la llegada a la edad de jubilación de gran cantidad de personas correspondientes a los inicios del baby-boom.

Por otro lado, la destrucción de empleo durante la crisis económica y la creación de empleo precario derivan en el aumento de la desigualdad en términos de renta y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social; agrandando a su vez la brecha de género. Los *Planes Extraordinarios de Empleo* abordados en colaboración de las entidades locales tienen como objetivo promover la contratación de colectivos especialmente vulnerables: jóvenes, mujeres y mayores de 55 años.

📈 En relación con la **ocupación** (Gráfico 5) el número de trabajadores/as es de 139.948⁷³. De modo aproximado, el 70 % se concentra en el sector servicios, un 15 % en industria, agricultura (9 %) y construcción (6 %). El [Pacto por la Recuperación Económica 2015 – 2020 de CLM](#) ha supuesto la base para la recuperación económica por la vía de consolidar el tejido empresarial incentivando la creación de nuevas empresas y fortaleciendo las ya existentes y ha dado lugar al [Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en CLM para el horizonte 2021-2024](#), que busca alcanzar niveles de desarrollo y prosperidad económica inclusiva, con empleo digno y de calidad, que lleven a un proceso de crecimiento sostenible, inclusivo y equilibrado de la economía regional.

⁷³ Secretaría de Estado de la Seguridad Social, diciembre de 2020.

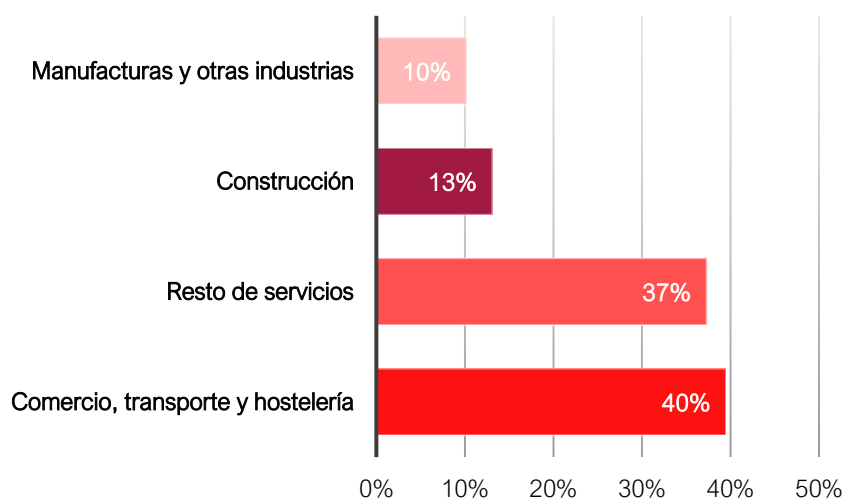
GRÁFICO 5. OCUPACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Elaboración propia partir de datos del INE de 2020.

Analizando ese **tejido empresarial** (Gráfico 6), la mayoría de las empresas activas en 2020 (26.350 empresas, aproximadamente el 21 % del total de CLM) se dedican a **actividades terciarias**: un 39,5 % a comercio (actividades de venta al por mayor, al por menor y los intermediarios del comercio), transporte y hostelería; y un 37,3 % al resto de servicios. Respecto a las **actividades secundarias**: un 13,1 % pertenece a construcción, superándose levemente los valores nacionales⁷⁴ (12,3 %); y un 10,2 % a manufacturas y otras industrias, valores positivos que duplican los nacionales (5,8 %).

GRÁFICO 6. TEJIDO EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2020.

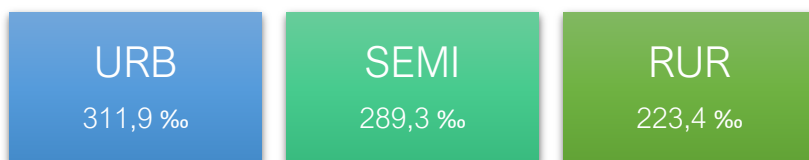
⁷⁴ INE, 2020.

📈 El empresariado albaceteño se integra en organizaciones diversas. Entre ellas sobresalen la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA) inserta en CEOE-CEPYME, que integra a 74 asociaciones sectoriales que aglutinan a la totalidad del empresariado provincial. Sus objetivos son el desarrollo social, económico y empresarial de CLM y, en particular, de Albacete y su provincia. A nivel regional, destacan asociaciones como la Asociación Jóvenes Empresarios de Albacete (AJE), cuyo fin es dinamizar el tejido empresarial y contribuir de forma sostenible a su desarrollo; la asociación de empresarios de Campollano (ADECA), que con más de 40 años de existencia engloba a cerca de 600 empresas de Albacete; y la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de Albacete y Provincia (AMEPAP) que desde 1996 impulsa y potencia el desarrollo de negocios de las empresas de mujeres emprendedoras de Albacete, contando con más de 240 socias de toda la provincia.

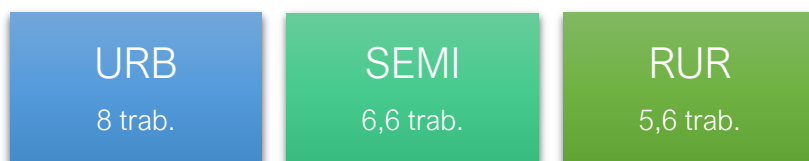
📈 La **tasa de autónomos** representa el 20,7 % del total de empleos albaceteños, un colectivo total de 30.421 trabajadores/as autónomos en 2021, siendo así la tercera provincia de CLM con más altas en este régimen especial. Más de la mitad se dedican a actividades comerciales. Del resto, aquellos relacionados con el sector agropecuario y de la construcción son los más numerosos.

En el emprendimiento, las mujeres están por detrás de los hombres a la hora de iniciar sus propios proyectos empresariales, a pesar de que fracasan menos, según datos del INE. La distribución por sexos muestra que el 68,8 % de los autónomos son hombres, frente al 31,2 % de mujeres, valores muy similares a los regionales (68,7 % hombres y 31,3 % mujeres). A nivel europeo, el emprendimiento femenino sufre un estancamiento y permanece inmóvil en estos últimos 10 años en torno a una tasa del 30 %, lo que preocupa a la UE, tal y como manifiestan desde la sección española Professional Women's Network (PWN). La Comisión Europea estudia nuevas iniciativas para promover la financiación del emprendimiento femenino con el fin de salir de esta coyuntura, ya que sólo el 11 % de los proyectos de emprendimiento que acceden a las fuentes de financiación europeas están liderados por mujeres.

📈 El **índice de empleo local** es un factor esencial en el desarrollo de las economías municipales, sobre todo en el medio rural. En 2020 en la provincia se generaron alrededor de 361 empleos por cada por cada 1.000 habitantes, superando en trece puntos los valores regionales (347 ‰). Destacan los municipios urbanos, donde se crean alrededor de 312 empleos por cada 1.000 habitantes:




El tejido empresarial provincial alcanza una dimensión de entre 8 y 9 trabajadores/as de media por empresa, y su **actividad productiva** en 2020 muestra la existencia de aproximadamente 41 empresas locales por cada 1.000 habitantes. Por otro lado, habida cuenta de la riqueza paisajística y patrimonial albaceteña en su sentido más amplio (natural, histórico-cultural, preindustrial e industrial), el turismo sostenible constituye una clara oportunidad para dinamizar los pequeños municipios del hábitat rural. En 2020, el grupo de municipios urbanos con un mayor tejido empresarial (en su mayoría PYMES y grandes sociedades) disponen de media de 8 trabajadores/as por empresa, mientras que los municipios rurales con un mayor número de autónomos y microempresas, tienen de media entre 5 y 6 trabajadores/as por empresa, valores muy inferiores al provincial.




Hoy en día es fundamental no perder de vista los nuevos yacimientos de empleo: todas aquellas actividades laborales que surgen como consecuencia de los cambios sociales y tecnológicos, y que generan nuevas demandas que necesitan ser cubiertas. Estas actividades tienen un alto potencial de creación de empleo ya que suelen ser sectores que están poco cubiertos por el mercado. Se clasifican en cuatro grandes servicios, que pueden contribuir de manera esencial al desarrollo de las zonas más despobladas:

- Servicios de la vida diaria: Servicios a domicilio, atención a la infancia, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y ayuda a los jóvenes con dificultades, servicios de mediación y asesoramiento en la resolución de conflictos.
- Servicios para la mejora de la calidad de vida: Mejora de la vivienda, seguridad y prevención de riesgos laborales, transportes colectivos locales, aprovechamiento y revalorización de los espacios públicos urbanos y comercios de proximidad.
- Servicios culturales y de ocio: Turismo, sector audiovisual, patrimonio cultural, desarrollo cultural local y deporte.

- Servicios medioambientales: Gestión y tratamiento de residuos, gestión del agua, gestión de la energía, energías alternativas, protección y mantenimiento de áreas naturales y reglamentación y control de la contaminación e instalaciones correspondientes.

 Pese a que el **teletrabajo** no es un fenómeno nuevo, las medidas sociales y de salud pública implementadas a raíz de la pandemia de COVID-19 provocaron una transición rápida y sin precedentes al teletrabajo en muchos sectores. En 2019, según datos del INE, tan solo el 4,5 % de la población ocupada teletrabaja en España, siendo la media de la UE del 5,3 %. El 4º trimestre de 2020 se alcanzó un 14,7 % de la población ocupada teletrabajando (siendo la media de la UE del 21,5%), lo cual supone un aumento de un 74,2 % de trabajadores/as respecto al año anterior. Aunque los últimos datos muestran que se está retornando al trabajo presencial debido a la vuelta a la normalidad, la vacunación masiva de la población, la reducción de contagios y de la presión hospitalaria... gran parte del teletrabajo ha llegado para quedarse. A finales de 2021 el número de personas que trabajaban a distancia habitualmente es muy similar respecto al año anterior: el 5,1 % del personal laboral de CLM hace teletrabajo respecto al 23,4 % de los trabajadores de CLM que podrían teletrabajar⁷⁵.

Esta modalidad de trabajo presenta diferentes ventajas tanto para las empresas como para las personas trabajadoras: mayor productividad atribuida al ahorro de tiempo de desplazamiento, mayor flexibilidad en el horario..., menor absentismo, menor siniestralidad laboral, mejora de la gestión empresarial y de equipos de trabajo, fomento del emprendimiento, integración de personas con discapacidad al evitar que empleados con movilidad reducida tengan que trasladarse hasta los centros de trabajo... Pero también tiene aspectos negativos como el presentismo digital, que provoca que no exista una desconexión real del trabajo y se asocia a la fatiga informática. También pueden originarse costes de la actividad productiva por parte del trabajador (iluminación, teléfono, internet...) que no asuma la empresa. La *Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia* pretende regular todas estas cuestiones para proteger los derechos laborales.

 El **Turismo Sostenible** se define, según la Organización Mundial del Turismo (OMT), como “*Aquel turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes,*

⁷⁵ INE, 2021

de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas". El medio natural no solo constituye una fuente gratuita de bienes para la población de un territorio, sino que, además, es un yacimiento de actividad y empleo esencial para la recuperación social y económica a escala municipal. La recuperación del medio rural pasa por frenar su despoblación, y ello exige crear actividades productivas sostenibles que incentiven el arraigo de la población en el medio rural y, en paralelo, contribuyan a la conservación medioambiental.

Una de esas actividades es el turismo astronómico, que ha tenido un gran auge en los últimos años, debido a los cielos limpios y con escasa contaminación lumínica de la provincia. Se está trabajando en la creación de una red de 17 miradores astronómicos para hacer del cielo de la provincia una oportunidad de desarrollo con el fin de conseguir 'Certificación de Destinos Turísticos Starlight' mediante el acondicionamiento, el diseño y la instalación de señalización en miradores astronómicos: 7 en la Sierra del Segura⁷⁶ y 10 en la Sierra de Alcaraz y Campos de Montiel⁷⁷, cofinanciado por la Diputación de Albacete y el Programa Operativo FEDER CLM 2014-2020, en el marco de las Convocatorias de Expresiones de Interés de la JCCM. La de Albacete se ha convertido en la provincia de CLM en la que más municipios cuentan con la Certificación Starlight: ha llegado ya a las 37 localidades de las comarcas de la Sierra del Segura y de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel.

También el proyecto de [Carreteras Paisajísticas](#), desarrollado por Diputación junto a la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo (APEHT), es un ejemplo de buenas prácticas de turismo sostenible. Se trata de carreteras, caminos o redes de caminos que pretenden ser recorridos despacio y sin prisas, ofreciendo una experiencia que invita a detenerse y disfrutar tanto del paisaje como de las actividades que ofrecen las empresas de turismo, restauración y artesanía de cada municipio a su paso, englobando gran parte de los atractivos turísticos provinciales: parajes naturales, humedales, sierras, monte, viñedos, fauna y flora, humedales, patrimonio histórico y cultural, bellos pueblos, gastronomía, etc. En total se han articulado 17 recorridos: 5 en la Sierra del Segura, 5 en la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, 4 en La Manchuela y 3 en la comarca de Mancha Júcar Centro. Asimismo, la red de miradores de la Sierra del Segura es también un elemento vertebrador del desarrollo comarcal, contando con paneles interpretativos donde

⁷⁶ Ayna, Bogarra, Elche de la Sierra, Férez, Riópar, Nerpio y Yeste.

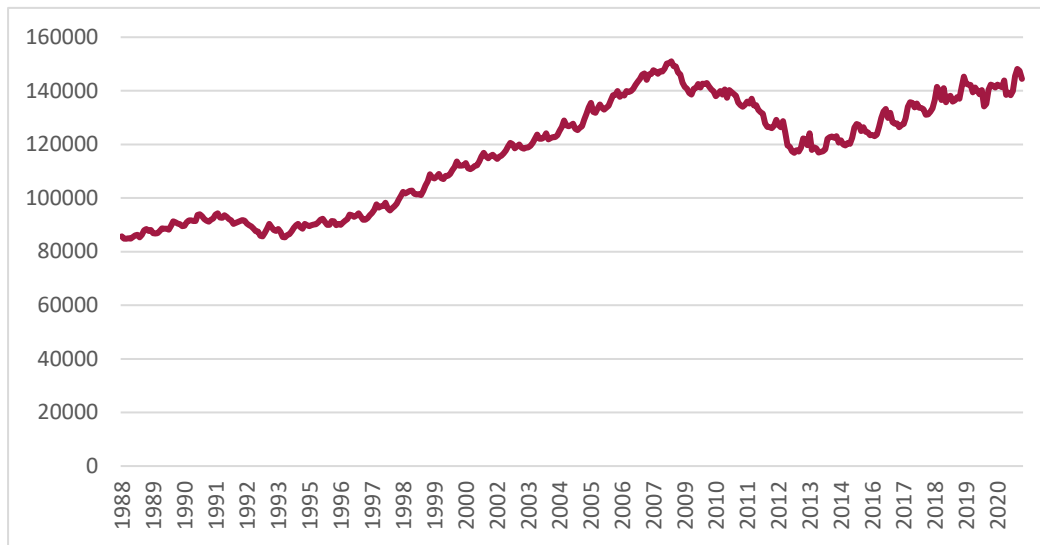
⁷⁷ Alcaraz, Ossa de Montiel, Peñas de San Pedro, Vianos, Munera, Balazote, El Bonillo, Lezuza, Villapalacios y Peñascosa.

se muestran los picos de mayor altitud, lugares de interés, ríos y arroyos, parajes, entornos naturales, patrimonio, aldeas, aéreas recreativas... Otro ejemplo es la Vía Verde de la Sierra de Alcaraz, un proyecto que aúna lo turístico, lo medioambiental, y lo deportivo, aprovechando el trazado ferroviario Baeza-Utiel (abandonado en 1954 sin que el tren hubiese circulado nunca). A todos estos proyectos hay que sumarles la Ruta del Vino de La Manchuela, las acciones de fomento de productos locales... además de innumerables iniciativas llevadas a cabo por cada municipio para poner en valor sus potencialidades de manera sostenible.

Por su parte, la Secretaría General de Turismo habla de **Turismo activo** entendido como el que *“tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos de forma específica, sin degradarlos o agotarlos”*. Pese al parecido entre ambos conceptos, el turismo activo no está comprometido necesariamente con la sostenibilidad. De hecho, sus actividades pueden generar efectos externos adversos para el medio ambiente. En la provincia de Albacete se contabilizan 45 **empresas dedicadas al turismo activo**, por lo que sería recomendable estudiarlas en profundidad para determinar el impacto medioambiental de su actividad para implementar algún tipo de certificación de turismo sostenible, habida cuenta de que el **ODS 12** aboga también por fomentar dicho turismo.

📈 Otra de las principales metas del **ODS 8** es la **protección de los derechos laborales y el trabajo seguro**, especialmente en situaciones de crisis donde los derechos de los trabajadores y trabajadoras puedan verse amenazados. Las afiliaciones a la Seguridad Social (Gráfico 7) aumentaron durante los meses de verano de 2020 y presentan un crecimiento del 2,3 % respecto al año anterior, lo que rebela una mejora sustancial respecto a la situación de crisis sanitaria derivada de la COVID-19, con una afiliación de 140.026 personas. Por otra parte, en 2019 se registraron en la provincia 4.825 **accidentes con resultado de baja laboral**, el 17,08 % de los producidos en CLM. Se trata de un dato a analizar para alcanzar el objetivo de garantizar la seguridad y salud laboral recogido en el *Pacto por la Estabilidad y el Acuerdo estratégico para la prevención de riesgos laborales de CLM*.

GRÁFICO 7. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE en diciembre de 2020.

El crecimiento económico inclusivo y sostenible exige crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

Metas contempladas: De las 12 metas que despliega este ODS, se contemplan 7 metas de vinculación directa:


- 🎯 Meta 8.1: Mantenimiento del crecimiento económico. **D**
- 🎯 Meta 8.2: Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. **D**
- 🎯 Meta 8.3: Fomento de la pequeña y mediana empresa. **D**
- 🎯 Meta 8.5: Lograr el pleno empleo y trabajo decente. **D**
- 🎯 Meta 8.6: Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios. **D**
- Meta 8.8: Protección de los derechos laborales y trabajo seguro. **D**
- 🎯 Meta 8.9: Promoción del turismo sostenible. **D**

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



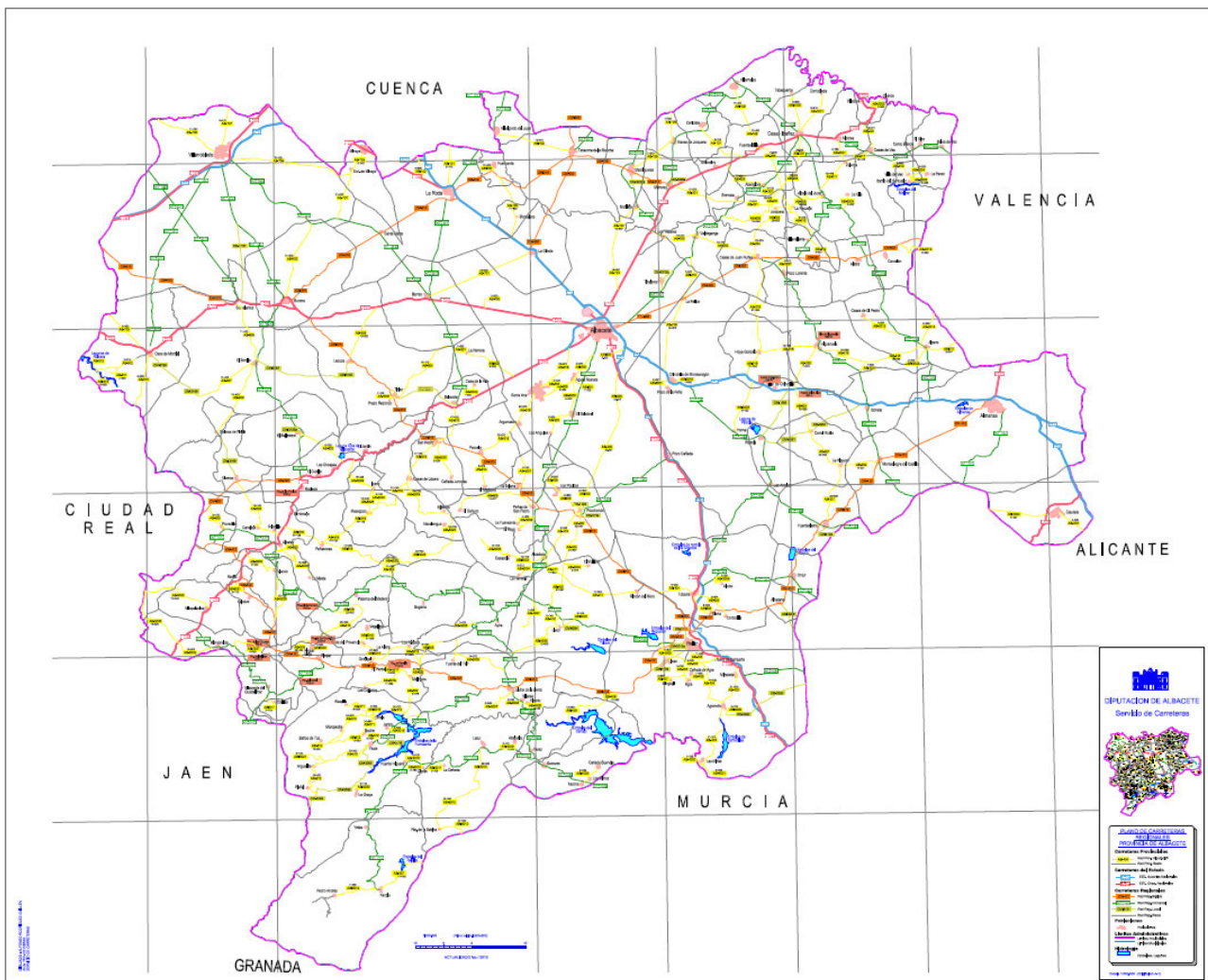
Indicador	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Contratos en el sector construcción Porcentaje de contratos en el sector construcción sobre el total de contratos	9.1	2020	5,2 %	↑
Contratos en el sector industrial Porcentaje de contratos en el sector industrial sobre el total de contratos		2020	9,7 %	↑
PIB en industria Porcentaje del valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final que corresponde a industria	9.2	2019	14,6 %	↑
Emisiones de GEI del sector industrial Cantidad anual de emisión de diferentes compuestos del sector industrial	9.4	2020	286.682,14 tCO ₂	↓
Estaciones base 3G y 4G Nº de estaciones base UMTS y LTE por cada 1000 hab.		2019	3 ‰	↑
Líneas de banda ancha Nº de líneas FTTH (banda ancha) por cada 1000 hab.	9.c	2019	130 ‰	↑
Puntos de telepresencia Nº de puntos de telepresencia		2022	11 puntos	↑
Puntos de inclusión digital Nº de puntos de inclusión digital		2022	137 puntos	↑

El **ODS 9** aborda aspectos relacionados con la generación de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad; la industrialización inclusiva y sostenible, la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica, el acceso universal a las TIC... La dotación de infraestructuras y el grado de industrialización son buenos indicadores del nivel de desarrollo socioeconómico territorial y de su potencial.

 Desde finales del decenio de 1980 las infraestructuras de transporte españolas, regionales y albaceteñas han mejorado sustancialmente gracias a un esfuerzo inversor creciente y continuado. Esa dinámica ha incidido en todos los sectores de nuestra economía al mejorar las condiciones de movilidad y reducir los costes de transporte, como se refleja en la consolidación de una industria más competitiva e innovadora y más internacionalizada, aunque todavía lejos del nivel de los países más avanzados de la UE y OCDE.

En la provincia de Albacete existen aproximadamente 3.722 km de carreteras, de las cuales un 19 % son de titularidad del estado (700 km), un 43 % son de titularidad de la comunidad autónoma (1.613 km) y un 38 % son de titularidad provincial (1.409 Km)⁷⁸, entre las carreteras: ramales, travesías, local, comarcal, básicas, de una calzada, autovía y autopistas libres (Mapa 9). Para garantizar la cohesión territorial, es básico equilibrar la dotación de redes viarias (carreteras y ferrocarril) entre territorios -ampliándolas y mejorándolas en los menos favorecidos- y aumentar la seguridad vial. Los Ayuntamientos de la provincia pueden solicitar a Diputación el arreglo de caminos y limpieza de cunetas en el municipio. El Parque Móvil realiza el arreglo de hasta 15 Kilómetros de caminos que designe el municipio, aportando maquinaria de obras públicas y personal. Durante 2020 se elaboraron 38 informes de seguridad, y 27 en 2021.


MAPA 9. REDES DE CARRETERAS SOBRE LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Red provincial de carreteras de Diputación provincial de Albacete.

⁷⁸ Red provincial de carreteras al 2014; Catálogo red de carreteras de JCCM al 2015; D. G. de Carreteras. M.º de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2019.

Además de la accesibilidad, hay que contemplar la desigual incidencia de la distancia entre núcleos de población. El alejamiento de los principales núcleos urbanos determina la dinámica socioeconómica municipal y es clave para frenar el declive demográfico y socioeconómico de los municipios con problemas de despoblación. En 2020, cerca del 77 % de los municipios de la provincia disponen de autobús interurbano con 77 líneas diferentes que conecta a los municipios de toda la región, además de con capitales extrarregionales, la costa, centrales de autobuses... Existen también 6 municipios con autobús urbano propio⁷⁹.

 Por otra parte, España dispone de una red ferroviaria con más de 5.000 trenes, 11.000 km de ferrocarril convencional y 3.000 km de red de alta velocidad. La provincia albaceteña cuenta con la **estación de ferrocarril Albacete-Los Llanos**, la mayor de CLM. Entró en servicio en 2010 tras la inauguración del tramo Madrid-Albacete/Valencia de la línea de alta velocidad Madrid-Levante. Cuenta con servicios de alta velocidad, larga y media distancia -operados por RENFE- y Albacete Mercancías, una estación ubicada en la capital (que incluye 13 vías y 2 playas de maniobras de más de 10.000 m²). Actualmente se contabilizan un total de 20 estaciones de tren en la provincia, pero solo en 8 municipios están activas, con paradas de líneas de media distancia y alta velocidad. Además, existen 2 instalaciones logísticas de transporte ferroviario de mercancías en la provincia (Albacete y Villarrobledo)⁸⁰; y se encuentra en proceso de desarrollo un puerto seco de conexión directa con Valencia.

Durante décadas, el ferrocarril convencional fue la mejor fórmula de vertebración de los territorios⁸¹, sobre todo de zonas tan extensas como esta región y esta provincia, donde los municipios están separados por km de distancia. Es un hecho que la llegada de la alta velocidad a la capital provincial ha supuesto un descenso en los servicios, y, por tanto, en la utilización, de las estaciones y líneas situadas en municipios más pequeños como Villarrobledo, Almansa, o Hellín (donde se ha suprimido el servicio de taquillas en la estación, así como en La Roda). La Estación de Chinchilla de Montearagón, en un pésimo estado de conservación, ha entrado en la 'Lista Roja del Patrimonio', que recoge aquellos elementos del Patrimonio Cultural que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores⁸².

⁷⁹ Albacete, Almansa, Chinchilla de Montearagón, Hellín, Tobarra y Villarrobledo.

⁸⁰ ADIF y RENFE, 2021.

⁸¹ Real Jiménez, E., 2018.

⁸² Cifuentes, L., 2019.


🏗️ Cabe señalar también la existencia del **Aeropuerto Internacional de Albacete-Los Llanos**. Es un aeropuerto público de AENA situado a las afueras de la ciudad, que comenzó a funcionar como aeropuerto civil oficialmente en 2003 al lograrse que parte del aeródromo militar de Los Llanos se convirtiera en aeropuerto comercial. Es el único aeropuerto público de CLM habilitado como puesto fronterizo (declarado, así como frontera exterior Schengen). En 2021, carece de operaciones regulares y se limita a acoger vuelos privados, muchos operados por *Airbus Helicopters*. En invierno suele haber también vuelos privados ligados a la actividad cinegética en la provincia. En la provincia existen 33 **helipuertos de emergencias** y en 2019, *Airbus Helicopters* puso en marcha en Albacete el mayor helipuerto privado de España (superficie de 6.000 m² y 300 m lineales de pista), lo que, paradójicamente, contrasta con la inexistencia en la capital albaceteña de un helipuerto debidamente reglado para el helicóptero del SESCAM.

🏗️ En cuanto al **sector industrial**, se aprecia, igual que sucede en España, una tendencia a perder peso en la estructura productiva provincial. La externalización de servicios en la industria y la subcontratación de ciertas fases productivas, la deslocalización de algunas empresas y los efectos de la caída general del consumo tras la crisis del 2007 y durante los años de pandemia, están detrás de dicha dinámica. El PIB per cápita en Albacete en 2019 es de 21.838 €, superando el de CLM (20.841 €) pero por debajo del nacional (26.417 €)⁸³. En relación con el PIB correspondiente al sector industrial, alcanza el 14,6 %, (donde el 11,1 % corresponde a la industria manufacturera), con un valor añadido bruto (VAB) de la industria albaceteña que es menos intensa que la nacional. En 2020, la industria ocupa el tercer lugar en **contratación** con un 9,7 % del total de 173.307 contratos realizados en la provincia; frente al 45,7 % de contratos del sector agrícola, 39,4 % de contratos del sector servicios y superando al 5,2 % de contratos del sector construcción; lo que confirma una moderada especialización fabril en el ámbito nacional. Este dato es positivo siempre que vaya acompañado de una política industrial inclusiva que permita una economía descarbonizada, circular y más sostenible y con un mayor peso de las energías renovables.

La **industria extractiva** regional ha quedado reducida en los últimos años a la obtención de áridos, arcillas, yesos y otros productos minerales no metálicos como materias primas de las industrias cementeras, yeseras y materiales de construcción. Se trata de una actividad industrial con alto impacto ambiental y que debe ser objeto de revisión y nueva planificación en el marco de la Economía Circular, sobre todo en cuanto al reciclado de materias primas,

⁸³ INE, 2019.

ordenación del territorio y patrimonio arqueológico. Aunque en la provincia de Albacete dicha actividad no alcanza el peso que tuvo o tiene en otras provincias, como Ciudad Real y Toledo, la nueva planificación puede tener importantes repercusiones en determinados espacios provinciales como las zonas yeseras de La Manchuela; la explotación de dolomía en La Roda, origen de una dinámica industria de pinturas que ha posibilitado el desarrollo de un interesante sistema productivo local⁸⁴; o la minería azufrera de Hellín⁸⁵ y de calamina y otras materias primas utilizadas por las fábricas metalúrgicas de Riópar⁸⁶. En estas dos últimas su actividad se extinguió entre 1960 y 1990, pero generaron un rico patrimonio arqueológico industrial que podría constituir un valioso recurso en la lucha contra la despoblación de sus entornos⁸⁷. En 2021 desde la JCCM se encuentra en proceso la creación de un Observatorio de Promoción industrial, que lleve a cabo un diagnóstico de la situación de la región en estos temas.

 En 2020, las **emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector industrial** en la provincia de Albacete alcanzaron las 286.682,14 t. de CO₂, según el registro PRTR-E; un valor que se reduce un 17 % respecto al año anterior, siendo el valor más bajo de los últimos 3 años. El cese de diversas actividades durante la crisis generada por la COVID-19 puede ser en parte responsable de esta disminución.

La región cuenta con 462 empresas inscritas en el PRTR-E, de las cuales 41 se ubican en la provincia albaceteña. Destacan las emisiones de CO₂ producidas por la fabricación de vidrio hueco y la producción de energía eléctrica de origen térmico convencional; seguidas por las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x), cuyas fuentes principales son la fabricación de chapas y tableros de madera, tratamiento y revestimiento de metales⁸⁸. Este dato revela lo imprescindible que resulta modernizar y reconvertir las infraestructuras e instalaciones fabriles para hacerlas sostenibles mediante una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos y la adopción de tecnologías y procesos más limpios y ambientalmente racionales. En los municipios urbanos, donde se concentran el mayor tejido empresarial y el mayor número de industrias contaminantes, se produce el 87 % de las emisiones GEI del sector industrial de la provincia; mientras que los municipios rurales se emiten tan solo el 2 % del total. En 2020, las emisiones totales de GEI por grupo de municipios, derivadas de las emisiones industriales, son:

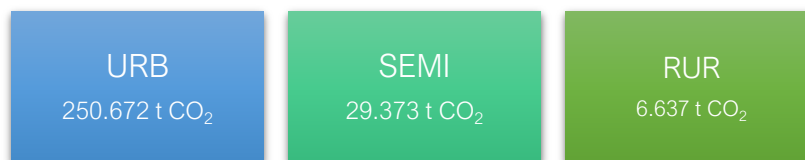
⁸⁴ Pérez, M.E., 2021

⁸⁵ Selva, A., 2019

⁸⁶ Díez, E. y González, A. (Coord), 2020.

⁸⁷ Fernández, A., 2021.


⁸⁸ OLSA, 2020.



🏠 Por otra parte, las **zonas industriales** aglutinan la mayor parte del tejido empresarial en la provincia: existen un total de 23 polígonos industriales, 1 área industrial, 2 zonas industriales, 3 parques empresariales, 1 parque tecnológico y 1 parque aeronáutico y logístico con empresas destacadas como Babcock, Expal, FAMETAL, ACOEMAN y Airbus Helicopters España. Algunos de estos polígonos industriales, especialmente aquellos situados en zonas rurales, se encuentran en la actualidad infrautilizados o en desuso. La Asociación Regional de Zonas Industriales de CLM (Zincaman) y la Diputación Provincial de Albacete han firmado en 2022 un convenio de colaboración para dinamizar y reactivar estas zonas, cuya primera fase consistirá en la realización de un mapa y diagnóstico sobre la situación de dichos polígonos, incluyendo las características de estos parques empresariales y sus necesidades, para promover la atracción de inversión en la provincia. En una segunda fase, se asesorará desde una oficina técnica a los Ayuntamientos a la hora de introducir mejoras en estos polígonos industriales.

🏠 La digitalización es otra herramienta esencial para impulsar el desarrollo presente y futuro ya que permite acercar los servicios públicos a los ciudadanos, favorecer la comunicación y elevar la productividad de las actividades económicas y empresariales. Tras la pandemia el teletrabajo está siendo una alternativa en el formato de la jornada laboral (desarrollado en **ODS 8**), lo que ha implicado la necesidad de una buena conexión a la red digital, poniendo de manifiesto las carencias de conexiones o líneas existentes, en especial en zonas rurales. La penetración (número de estaciones base) de las **líneas 3G y 4G** en el conjunto de provincia es muy baja, 3 estaciones por cada 1.000 habitantes en 2019. La ínfima densidad poblacional de algunas zonas de las Sierras de Alcaraz y de Segura, del Campo de Montiel y del este de La Manchuela (Tierra de Ves, especialmente) es un impedimento para que las empresas de telefonía instalen más antenas de este tipo que mejoren la cobertura. Las líneas de banda ancha o *Fiber To The Home (FTTH)* presentan una ratio mayor (130 puntos por cada 1.000 habitantes en 2019), que no deja de ser bajo ya que tales instalaciones son individuales y llegan directamente a viviendas, centros públicos, empresas... Por otro lado, se invierte también en la modernización de los centros educativos y sanitarios, a través de diversos planes con el objetivo de evitar la

brecha digital, fomentar la formación en nuevas tecnologías y aplicar estas en beneficio de la educación y la salud de la población.

 Por la digitalización pasa el futuro, sin duda. Para el medio rural más profundo de la provincia, perder el tren de la digitalización puede significar el punto de no retorno para su recuperación y supervivencia. La **administración electrónica** implantada desde diferentes entidades locales supone un gran avance para la consecución de estos objetivos, ya que permite la comunicación directa con la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia.

Un problema para lograr este objetivo es la brecha generacional tecnológica que separa a mayores del resto y que les hace estar con demasiada frecuencia desamparados ante la acelerada implantación y avances en las TIC's, forzándolos a manejar sistemas desconocidos y de difícil aprendizaje a su edad. Considerando la población envejecida provincial, el analfabetismo digital de esta población se convierte en un problema prioritario que no debe ocultarse ni hacerse invisible, máxime cuando afecta fundamentalmente a territorios despoblados y envejecidos. Una herramienta muy eficaz es el sistema de Telepresencia ideado e implantado desde Servicio Provincial de Atención a la Ciudadanía (SAC) de la Diputación de Albacete que está instaurado en 2021 en 11 municipios. Se trata de un sistema integral que permite a cualquier persona, tan sólo pulsando un botón, ser atendida en tiempo real por personal cualificado del Servicio de Atención Ciudadana con quien interactuará para resolver sus dudas, realizar trámites, solicitar citas previas de distintos organismos... No es necesario disponer de firma digital ni conocimientos informáticos, ayudando así a superar esa brecha digital y acercando servicios al medio rural.

En la provincia existen un total de 137 puntos de inclusión digital (PDI), espacios públicos habilitados con equipos informáticos conectados a Internet, para facilitar el acceso de toda la ciudadanía a la sociedad de la información y la digitalización, en 85 municipios de la provincia⁸⁹ (Cuadro 5). Únicamente dos municipios no disponen de PDI (Liétor y Robledo).

⁸⁹ bilib, Centro de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha. Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, 2021


CUADRO 5. LOCALIZACIÓN DE LOS PDI DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Localización de PDI	Número PDI
Bibliotecas	9
Centros sociales	3
Ayuntamientos	38
Viveros de empresas	1
Otros espacios sin definir	86

Fuente: Bibli, Centro de Competencias Digitales de Castilla-La Mancha.

Cabe destacar el proyecto 'Firma Biométrica para las Administraciones locales' realizado desde Diputación Provincial. En la plataforma de Administración Electrónica SEDIPUALB@ está disponible la opción de generar documentos para ser firmados a través de dispositivos de firma biométrica, permitiendo una integración total de la firma manual en documentos electrónicos. De esta forma, las personas que no disponen de certificado digital pueden relacionarse electrónicamente con Diputación, permitiéndoles registrar su solicitud y dándoles la posibilidad de subsanar la firma en un plazo determinado, durante el cual pueden, o bien obtener un certificado digital y firmar electrónicamente, o personarse en alguna de las oficinas de atención al ciudadano de Diputación y facilitando su DNI se localiza su solicitud y se le permite firmarla con el dispositivo de firma biométrica.

Por otra parte, desde el Archivo Provincial, se va a realizar un análisis de la situación de los archivos municipales, creando un archivo electrónico único para los municipios menores de 20.000 habitantes, agilizando así los procesos y operaciones relacionados.

 Desde la primera publicación del [European Innovation Scoreboard](#) en 2010, España aparece como un país moderadamente innovador. CLM y Albacete aparecen entre las regiones-provincias de baja capacidad de innovación, aunque no en los últimos lugares, y reproducen las causas citadas. Durante el periodo 2007-2021, se han presentado 269 patentes en la provincia de Albacete (11 de ellas en 2021), que representan el 34,7 % de las patentes a nivel regional.

Dentro del sistema de innovación provincial hay que destacar varias instituciones, como el **Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI)**. Se trata de una organización con proyección europea, constituido como fundación sin ánimo de lucro entre el sector público

y sector privado⁹⁰. Sus objetivos son la creación de nuevas empresas, en especial de carácter innovador o diversificador, el fomento de nuevas líneas de actividad en las empresas existente, y el apoyo a emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto, para lo que dispone de un Vivero Empresarial. El **Parque Científico y Tecnológico de Albacete** (2001), iniciativa promovida por la JCCM, UCLM, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial de Albacete, es una institución de referencia en materia de innovación e investigación ya que facilita un espacio de transferencia de conocimientos entre el mundo empresarial, el universitario y científico. En él se localizan el Centro de Emprendedores, el Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A), el Instituto de Desarrollo Regional (IDR), el Centro de Automática y Robótica, el Instituto de Investigación en Energías Renovables, el Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB) y el JBCLM. La UCLM en su Campus de Albacete es uno de los ejes básicos del sistema de innovación albaceteño y el establecimiento y continuidad de estrechas relaciones en el tiempo con las empresas de su entorno uno de los retos prioritarios a seguir contemplando pese a los innegables esfuerzos realizados en tal dirección desde finales del pasado siglo.

⁹⁰ Ayuntamiento de Albacete, JCCM, la Cámara de Comercio de Albacete, UCLM, Federación de Empresarios de Albacete, UGT y Comisiones Obreras.

Los avances en este ODS deberían estimular la creación de empleo y la recuperación económica, mejorando y el nivel de bienestar y calidad de vida. Además, también contribuirían a reducir los desequilibrios territoriales y a elevar la cohesión social e igualdad de oportunidades.

Metas contempladas: De las 8 metas que despliega este ODS, se contemplan 4 metas de vinculación directa:

Meta 9.1: Desarrollo de infraestructura sostenible. 

Meta 9.2: Promoción de industria inclusiva y sostenible. 

 Meta 9.4: Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. 

Meta 9.c: Aumento del acceso a TIC e internet. 

ODS 10: REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES



Indicador	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Pobreza severa Tasa de riesgo de pobreza de la población con ingresos por unidad de consumo inferiores al 40 % de la mediana de la renta	2019	7,4 % ♂ 7,1 % ♀ 7,7 %	↓	
Índice de Gini Porcentaje de desigualdad de la renta de los hogares de la provincia	2019	27,9 %	↓	
Población extranjera Porcentaje de población extranjera respecto al total poblacional por sexos	10.2 2020	6,8 % ♂ 54,1 % ♀ 45,8 %	NDNA	
Inserción laboral extranjeros Porcentaje de afiliaciones de personas extranjeras sobre el total afiliados en la provincia	2020	7,2 %	↑	
Inserción laboral discapacitados Porcentaje de afiliaciones de personas con discapacidad sobre el total afiliados en la provincial	2020	2,5 %	↑	
Delitos de odio Porcentaje de delitos de odio cometidos por cada 100.000 habitantes	10.3 2020	4,1 %	↓	

El **ODS 10** se relaciona con la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas; la igualdad de oportunidades, las políticas fiscales, salariales y de protección social para la igualdad, la integración de las personas migrantes... Este objetivo también busca mejorar la regulación y el control de los mercados financieros y las instituciones. Supone un nuevo reto para plantear metas ajustadas a la realidad económica y social.

Este ODS es un componente central de la Agenda 2030: la reducción de la desigualdad está correlacionada con buena parte del resto de los ODS, en particular, para la reducción de la pobreza (**ODS 1**), para disfrutar de una buena salud y bienestar (**ODS 3**), para acceder a una educación equitativa e incluyente (**ODS 4**) y, también, para lograr un crecimiento inclusivo, con capacidad de generar empleo digno (**ODS 8**). La desigualdad entre diversos sectores sociales crece de manera sostenida. A nivel nacional, el territorio es clave en este aspecto, existiendo una clara división norte-sur, donde las regiones situadas en la mitad sur del país, entre ellas CLM, presenta mayores tasas de pobreza y exclusión que la media nacional según el Informe AROPE de 2021.

❖ Como ya se ha comentado en el análisis del **ODS 1**, la renta media según las declaraciones fiscales de IRPF presentadas en los municipios de la provincia es de 19.534 € en 2019. La población en riesgo de pobreza, es decir, aquella con un nivel de ingresos inferior al 60% de la mediana de la renta de los hogares españoles, se sitúa en un 28,3 %, superando la tasa regional (26,2 %) y nacional (20,7 %) según datos del INE. Si vamos un paso más allá, la **población en riesgo de pobreza severa** (aquella con un nivel de ingresos inferior al 40% de la mediana de la renta de los hogares españoles) se sitúa en un 7,4 %. La desigualdad económica, especialmente la derivada de una distribución injusta de oportunidades constituye una gran lacra social y dificulta que el crecimiento se traduzca en reducción de la pobreza, quiebra la cohesión social, deteriora las instituciones y dificulta el pleno aprovechamiento de las potencialidades de las personas⁹¹.

❖ Existen distintos métodos para medir de forma cuantitativa la desigualdad, en concreto la salarial, el componente de mayor peso en la renta de los hogares. Uno de más usados es el **Índice de Gini**⁹², que mide la desigualdad de renta relativa en la población. La media de este índice en los municipios de la provincia en 2019 es de 27,9 %: la desigualdad salarial no es muy acusada. Según el INE, el Índice de Gini a nivel nacional es del 32,1% en el año 2020. Este dato ayuda a orientar políticas públicas cuyo objetivo sea alcanzar una mayor igualdad y desarrollo económico, contribuyendo a que la desigualdad decrezca⁹³. Hay que tener en cuenta a la hora interpretar los resultados que los datos económicos suelen reflejar una situación con 2 años de retraso. Sin duda, los efectos de la crisis económica aún perduran en nuestros municipios, y es probable que se incrementen debido a la situación generada por la crisis sanitaria.

❖ Al hablar de desigualdad, es especialmente relevante es el caso de las **personas con discapacidad**, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente. Los últimos datos del INE (2008) muestran una tasa de un 9,1 % de personas con discapacidad en la provincia. La [Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad](#), elaborada por el IMSERSO, indica que esa tasa sería del 21,1 % en 2020, con tan solo un 2,5 % de **integración laboral** según el SEPE. Ese año se saldó con un total de 3.430

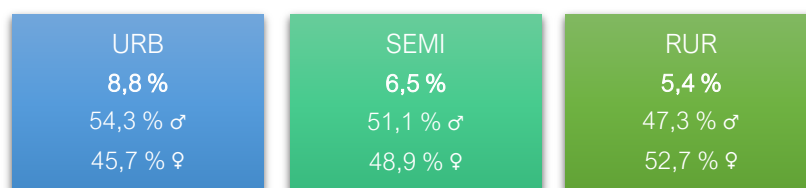
⁹¹ Unicef e Intermón Oxfam, 2015.

⁹² El valor 0 indica la máxima igualdad de distribución salarial entre habitantes, es decir, que todos tienen los mismos ingresos; mientras que el valor 100 representa la máxima desigualdad. También puede utilizarse el coeficiente de Gini, que representa los valores en decimales en lugar de en porcentajes.

⁹³ Torres, A., 2021.

contratos realizados a personas con discapacidad. Albacete es la tercera provincia a nivel nacional con mayores tasas de afiliados con discapacidad, tras Ceuta y Melilla.

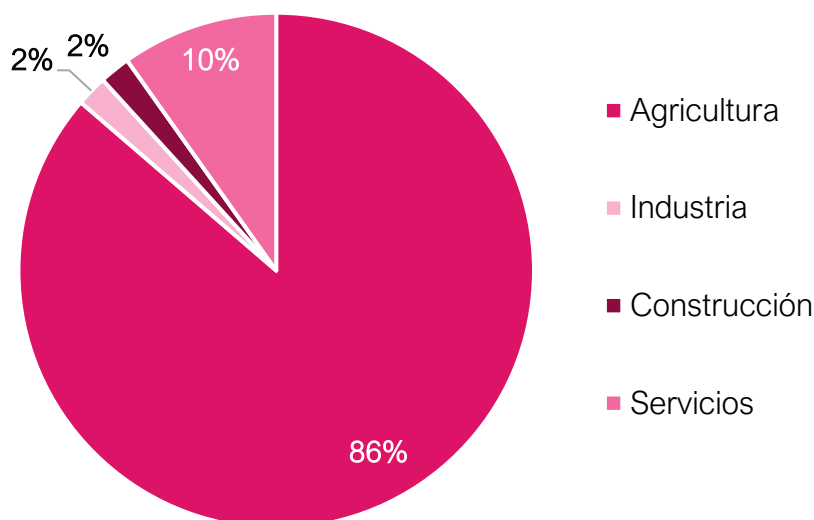
En la provincia de Albacete residen en torno a 26.324 personas pertenecientes al grupo de **población extranjera**: el 6,8 % de la población total en 2020. La distribución por sexos muestra que el 54,2 % son hombres, frente al 45,8 % de mujeres. El colectivo de inmigrantes masculino es ligeramente superior al femenino, lo que puede ser indicativo de la existencia de grupos de jornaleros y temporeros, además de unidades familiares estables. Los municipios rurales presentan valores bajos, este grupo de población puede reducir la problemática de la despoblación que acusa al medio rural, ya que el colectivo de mujeres inmigrantes es mayor, lo que puede indicar estabilidad familiar donde pueden enraizar a las familias inmigrantes con más facilidad. La atracción de las zonas urbanas se refleja en valores superiores a la media provincial.



La **integración laboral** de personas extranjeras en la provincia representa un 37,9 % sobre el total de contratos; valor superior a la media regional, situada en un 27 % en 2020. Del total de 65.673 contratos realizados a este colectivo, 51.538 fueron para hombres, y 14.136 para mujeres⁹⁴. Pese a los datos anteriores, la tasa de afiliación a la Seguridad Social de las personas extranjeras es del 7,2 %, siendo en CLM del 5,5 %. Además, únicamente el 8,2 % de demandantes de empleo se corresponden con personas extranjeras. En 2020, los empleos de personas extranjeras de la provincia de Albacete son mayoritariamente de cualificación baja y vinculados al sector agrícola (86 %), en gran parte son temporeros o recolectores, se dividen por sectores como se puede ver en el Gráfico 8:

⁹⁴ SEPE, 2021.

GRÁFICO 8. OCUPACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO DE PERSONAS EXTRANJERAS.



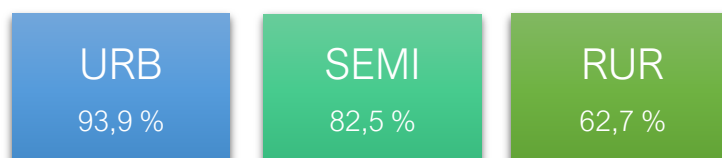
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE, 2020.

Cabe destacar las experiencias de dotación residencial para los temporeros que se han venido implementando, fundamentalmente el Ayuntamiento de Albacete, a través de su Concejalía de Atención a las Personas. Dar una respuesta a la necesidad residencial fija, aunque discontinua, en relación con el desarrollo de ciertas labores agrícolas, debiera ser una prioridad. Diputación Provincial y el sindicato CC.OO. desarrollan un proyecto de mejora la información y formación de los migrantes en la ciudad y la provincia de Albacete, con el que se elaborará una campaña de sensibilización y de concienciación, dirigida tanto a los empleadores, como a los habitantes locales que conviven día a día con los migrantes; así como a los temporeros, considerándoles también como fuente de riqueza local y una solución humana para prevenir la despoblación de nuestro medio rural. A la vez, se pretende concienciar a los ayuntamientos de la provincia para la aprobación de ordenanzas que regulen y dignifiquen el alojamiento para este colectivo.

❖ Otro de los grandes problemas a los que se enfrentan estos colectivos minoritarios es la discriminación. La evolución de nuestra sociedad exige una respuesta cada vez más eficaz contra aquellas actitudes que vulneran los derechos humanos; y muy especialmente frente a aquellas conductas basadas en prejuicios según el origen nacional o étnico, idioma, color, religión, edad, discapacidad, orientación sexual... En 2020 se recogieron 1.401 denuncias en toda España por delitos de odio, mayoritariamente por racismo/xenofobia, ideología y orientación sexual, según el [Informe sobre la evolución de los delitos de odio en](#)

[España](#) presentado por el Ministerio del Interior⁹⁵. Según este informe, Albacete presenta una **tasa de delitos de odio** por cada 100.000 habitantes del 4,1 %; dato superior a la tasa regional, situada en un 2,4 %. El último informe elaborado por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) sobre la [Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020](#) destaca como uno de los datos más relevante del estudio la infra denuncia: el 81,8 % de personas que sufren racismo en España no denuncian la discriminación. Es relevante también la discriminación por acceso a la vivienda (31 %), habiendo aumentado al doble en relación con los datos de 2013 (16 %) y siendo la más alta entre todos los ámbitos analizados. La discriminación en el ámbito educativo aumenta también del 13 % de 2013 al 20 % en 2020. Se traduce principalmente en situaciones de burlas, insultos y acoso, así como la exclusión de juegos y actividades.

📍 La lucha contra la exclusión social va más allá de las personas: abarca también el territorio. En el momento actual, es imprescindible tratar las desigualdades entre el medio rural (84 % del territorio español y 25 % de la población) y el medio urbano. Los fenómenos de exclusión social en el medio rural son relativamente desconocidos en la medida en que el análisis de estos problemas tiende a enfocarse en las ciudades⁹⁶. Esas desigualdades pueden afectar a la conservación –o destrucción- del patrimonio territorial (tanto natural como cultural), fundamental para la sostenibilidad de su desarrollo. En ocasiones, la dotación de muchos servicios básicos resulta ineficiente e ineficaz para la población rural. El valor medio de la **ratio de servicios municipales** para la provincia es de 69,1 %, analizando un total de 44 servicios que se consideran básicos para el correcto desarrollo poblacional, económico-social y medioambiental de un territorio⁹⁷. Las diferencias entre los tres tipos de municipios analizados son muy significativas (**meta 10.3**). Los municipios rurales presentan valores bajos, problemática que puede aumentar la despoblación que acusa al medio rural. La atracción de población a las zonas urbanas que disponen de un mayor número de servicios públicos se ve reflejado con un valor medio superior al provincial y por encima de las ratios de las zonas semiurbanas y rurales:



⁹⁵ Es necesario tener en cuenta que los datos pueden verse desvirtuados debido al confinamiento y las restricciones por la pandemia.

⁹⁶ Escribano, J. et.al., 2019.

⁹⁷ OPSA, 2020.

Además, la población envejecida se ve acusada en el medio rural (31,3 % en los municipios rurales; 23 % en los semiurbanos y 18,7 % en los urbanos), por lo que son necesarios más servicios para cubrir las necesidades de este grupo poblacional. Las administraciones públicas deben dar apoyo a los grupos más vulnerable que están expuestos a una exclusión social en los territorios. En el Cuadro 6 se puede observar cómo los servicios sociales generales están cubiertos en las zonas urbanas y semiurbanas al 100 %, mientras que en algunas zonas rurales disponen en un servicio de asistencia social itinerante (no fijo en el municipio). Este hecho provoca que en el medio rural los procesos de exclusión aumenten y se regeneren, pudiendo llegar a hacerse irreversibles y constituir un problema a largo plazo⁸².




CUADRO 6. MUNICIPIOS CON PUNTOS DE ATENCIÓN A SERVICIOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD.

	Servicios sociales generales	Atención inmigrante	Atención tercera edad	Atención infancia	Atención juventud	Atención mujeres
URB	100 %	75 %	88 %	75 %	88 %	88 %
SEMIURB	100 %	47 %	57 %	60 %	40 %	80 %
RUR	86 %	27 %	57 %	37 %	29 %	68 %

Fuente: OPSA, 2020.

El fomento de la inclusión social, económica y política de todas las personas, así como garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad es imprescindible para alcanzar todos los ODS; especialmente ante las recientes situaciones de fragilidad global (pandemias, guerras, cambio climático...).

Metas contempladas: De las 10 metas que despliega este ODS, se contemplan 2 metas de vinculación directa y 1 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 10.2: Promoción de la inclusión social, económica y política. 
- 🎯 Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades. 
- 🎯 Meta 10.4: Adaptación de políticas fiscales, salariales y de protección social. 


ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





Indicador	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Viviendas protegidas Porcentaje de viviendas calificadas de viviendas protegidas respecto al parque total	2019	4,1 %	↑	
Viviendas vacías Porcentaje de viviendas no principales vacías	2020	16,8 %	↓	
Protección de elementos culturales Número de elementos culturales protegidos	2021	93	↑	
Nivel de Motorización Nº de turismos cada 1.000 personas	2020	513,1 ‰	↓	
Densidad de Vivienda Relación entre el número de viviendas respecto a la superficie urbana	2020	20 viviendas/ha	↑	
Zonas verdes y arbolado Relación entre zonas verdes y arbolado en suelo urbano respecto a la población total	2020	28,7 m ² /hab.	↑	
Gasto en medio ambiente Gasto medio de carácter medioambiental ejecutado por habitante	2020	149,94 €/hab.	↑	

El **ODS 11** tiene como fin la creación de ciudades inclusivas, procurando establecer un vínculo entre urbanización y desarrollo y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de **no dejar a nadie atrás**.

Resulta imprescindible tener en cuenta la existencia de la [Agenda Urbana Española](#) (AUE), un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la UE, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Ofrece un decálogo de Objetivos Estratégicos desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

 Asegurar el acceso a la vivienda es uno de los ejes principales de este ODS. Se estima que en 2019 solamente el 4,1 % del parque de viviendas provincial correspondía a **viviendas protegidas**. Mientras, un 16,8 % de las viviendas registradas como principales se encuentran vacías. Desde el gobierno regional se pretende asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, para lo cual se están desarrollando medidas para luchar contra los desahucios, rehabilitar el parque de viviendas públicas o facilitar el pago de los alquileres a colectivos vulnerables a través de ayudas económicas. El *Registro de demandantes de vivienda con protección pública* de la JCCM es un instrumento administrativo que tiene por objeto controlar la cesión del uso de estas en las condiciones establecidas en la legislación vigente, prestando especial atención a jóvenes menores de 36 años, personas dependientes o con discapacidad, familias monoparentales, numerosas o con dependientes a su cargo, y mujeres víctimas de violencia de género.

 En relación con el parque inmobiliario, según un estudio realizado en 2021 por el portal inmobiliario Idealista, que utiliza tanto las certificaciones aportadas por sus propios anunciantes como los datos incluidos en el Catastro de la propiedad, Albacete capital cuenta con uno de los 5 parques inmobiliarios más modernos de España, con una media de 29 años de antigüedad (solo superada en CLM por el parque inmobiliario ciudarrealense, que cuenta con una media de 26 años). Pese a ello, los datos provinciales muestran un mayor atraso, con una media de 34 años de antigüedad, situando el año de construcción medio en 1987.

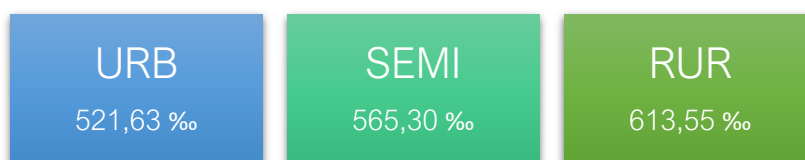
 Uno de los mayores problemas ambientales en los núcleos poblacionales está relacionado con los vehículos. El parque provincial de turismos es de 199.240 en 2020, lo que equivale a un **nivel de motorización** de 513,1 ‰ vehículos (1 coche cada 2 habitantes), superando el valor de referencia de 400 ‰ vehículos, según la DGT. El parque provincial de vehículos asciende a 292.681, siendo la tercera provincia con mayor parque motorizado en CLM (18 % del total regional). La distribución por tipo de vehículo del parque provincial se puede observar en el Cuadro 7:

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE PROVINCIAL DE VEHÍCULOS.

Parque de Vehículos	Dic. 2020
Furgonetas y Camiones	17,4 %
Autobuses	0,1 %
Turismos	68,1 %
Motocicletas	9,6 %
Tractores industriales	1,3 %
Remolques y semirremolques	2,1 %
Otros vehículos	1,5 %


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del OPSA, 2020.


Destacan los valores medios del grupo de municipios rurales, que superan en 100 puntos porcentuales el valor provincial. Desde una perspectiva social podría justificarse este dato por la necesidad de disponer de vehículo propio para acceder a servicios básicos localizados fuera de los municipios rurales o por necesidad laboral, en parte debido a la reducción de servicios, la ausencia de transporte público y la localización de grandes industrias en municipios semiurbanos y urbanos. Así, las redes de transporte son un instrumento clave en la consecución de la cohesión social y territorial, puesto que garantizan el acceso a recursos sanitarios y educativos, por ejemplo, es una de las condiciones de igualdad a toda la ciudadanía.



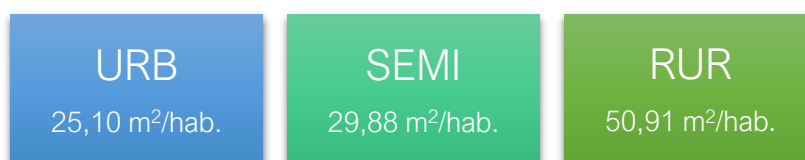
Desde un punto de vista medioambiental, es necesario reducir esta cifra dedicando esfuerzos a promover el uso de tipos de movilidad más sostenible y fomentar la educación vial. Una de las soluciones más inmediatas es aumentar el parque de vehículos eléctricos, mixtos o de gas y fomentar un uso compartido de vehículos, públicos o privados. En la provincia existen alrededor de 46 ubicaciones para la recarga de los vehículos eléctricos, con 96 conexiones y 6 tipos de enchufes⁹⁸. Respecto a vehículos mixtos de gas (GNL, GLP, GNC), existen 13 localizaciones con 22 puntos de repostaje; datos que reflejan el cambio hacia un parque de vehículos menos contaminantes. El parque móvil de algunos municipios, así como de la propia Diputación Provincial, está siendo renovado en los últimos años.

⁹⁸ [Electromaps, 2022.](#)

 En toda la provincia se ha trabajado desde el ámbito local por frenar la artificialización del suelo, aumentar las zonas verdes, reducir la contaminación atmosférica y acústica. Como ejemplo remarcable, y en relación directa con los **ODS 3** y **ODS 13**, la **calidad del aire** promedio en la provincia es “muy buena” o “buena” en el 92% de los días⁹⁹, lo cual es un dato muy positivo; aunque hay que tener en cuenta que el único dato disponible corresponde a la estación situada en Albacete capital. La concentración atmosférica de partículas finas o PM_{2,5} es similar al valor recomendado por la OMS (10 µg/m³), como se puede observar en el análisis del **ODS 3** (Imagen 3). Según la ONU, en Europa solo el 40 % de la población vive en zonas que cumplen con este valor. Como se aprecia más adelante (**ODS 12**), y en línea con la **meta 11.6**, la gestión de residuos también se encuentra en una situación favorable.

 La instauración de buenas prácticas en materia de urbanismo para la consecución de objetivos sociales, medioambientales o de eficiencia energética, debe garantizar una urbanización inclusiva y sostenible. En 2020 la densidad de vivienda¹⁰⁰ en la provincia de Albacete alcanza las 20 viviendas/ha de superficie urbana, valores óptimos y bajos en relación con la normativa urbanística de CLM (estándares dotacionales del suelo urbano y urbanizable de uso residencial no deben alcanzar las 100 viviendas/ha). La normativa urbanística española para los sectores residenciales delimita una horquilla máxima de 75 a 100 viviendas/ha según el tipo de municipio¹⁰¹.

Además, la promoción de espacios públicos y zonas verdes accesibles son medidas para lograr la urbanización inclusiva y sostenible, los datos recogidos por el OPSA en 2020 muestran que la **superficie de zonas verdes y arbolado** alcanza los 28,7 m²/hab., valor superior a la referencia de 10 m²/hab. según la OMS. Destaca el valor medio de los núcleos de población rurales, próximos a duplicar los valores provinciales:




⁹⁹ MITECO, 2020.

¹⁰⁰ [Indicador de la Agenda Urbana Española](#).

¹⁰¹ Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Por otra parte, la media de las administraciones públicas españolas en gasto en protección medioambiental en 2020 equivale aproximadamente a 146 €/hab., siendo la referencia en la UE de 172 €/hab¹⁰². La provincia de Albacete supera ligeramente el valor nacional con un **gasto en medioambiente** de aproximadamente 150 €/hab., pero se queda muy por debajo de los valores europeos: es necesaria una inversión continua en el mantenimiento de las zonas verdes y arbolados.

 La dinamización socioeconómica y la difusión de los valores culturales y naturales se presentan como herramientas para la vertebración y creación de riqueza, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas. El **patrimonio** cultural de un pueblo, según definición de la UNESCO, comprende *las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas*. La provincia de Albacete posee 92 bienes catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC)¹⁰³. De estos BIC, 64 poseen la catalogación jurídica de monumentos, 8 de conjunto históricos, 8 de zona arqueológica, 6 de construcción de interés patrimonial, 5 bienes inmateriales y uno de sitio histórico. También la UNESCO ha reconocido las Tamboradas (Hellín y Tobarra) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde 2018. Recientemente, la Comunidad de Regantes Las Fuentes de Letur solicitó condición de BIC para las fuentes, huertos y el sistema de balsas y acequias del municipio serrano, con el objetivo de asegurar su preservación.

El Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel (IEA), fundado en 1977, es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Albacete, adscrito a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su finalidad es la defensa, estudio, investigación y divulgación de la cultura y recursos de la provincia de Albacete. Destaca su apuesta por la investigación arqueológica mediante la realización de estudios, excavaciones, restauración, conservación y consolidación del patrimonio provincial; aunque también conceden ayudas a la investigación relacionadas con botánica, fauna, ecosistemas albacetenses, etnografía, geografía, historia e historia del arte en el ámbito provincial. Durante el año 2020 se concedieron 12 ayudas. Realizan también diversas exposiciones itinerantes a través de los


¹⁰² EUROSTAT, 2020.

¹⁰³ [Catálogo Patrimonio Cultural](#)

pueblos albaceteños, como 'Castillos, fortalezas y torres de Albacete', que ha documentado nueve edificios recreados en 3D (siete castillos y dos torres); además de otras relacionadas con la geografía y medio natural, fotográficas, y de Historia, arte y patrimonio.

También el Archivo Histórico Provincial de Albacete, en funcionamiento desde 1938, es un elemento imprescindible en la conservación del patrimonio histórico. En él se custodia la documentación generada, en el ámbito provincial, por la Administración Central y Autonómica, la Administración de Justicia y los Protocolos Notariales centenarios. También existe la posibilidad de que la Administración Local y los particulares depositen sus documentos en estos archivos mediante convenio con la Consejería de Cultura.

El patrimonio natural refleja su excepcional riqueza en la multitud de hábitats y endemismo presentes en la provincia que explican la abundancia de ENP, lugares de importancia comunitaria (LIC), zonas de especial protección para las aves (ZEPA)... explicados en profundidad en el análisis del **ODS 15**.

 También el conocimiento ecológico tradicional es imprescindible para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad¹⁰⁴. Los pueblos han desarrollado históricamente numerosos conocimientos útiles para la vida adaptados al territorio en el que se vive. El [Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales](#) (IECT) recoge aquellos saberes relevantes para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y geodiversidad. Los saberes populares de la provincia aparecen referenciados 151 veces; saberes que abarcan desde el uso de materiales y recursos naturales, características culturales y espirituales, hasta conocimientos sobre plantas locales, remedios cotidianos y agricultura. Su aplicación resulta especialmente relevante para la mejora de nuestra calidad de vida por su influencia en la salud y la nutrición, permitiendo un uso eficiente de los recursos naturales del entorno. La mayoría de estos conocimientos sobre prácticas y relaciones con la naturaleza más sostenibles, más respetuosas e imprescindibles de recuperar se encuentran en las personas mayores, especialmente en las mujeres¹⁰⁵.

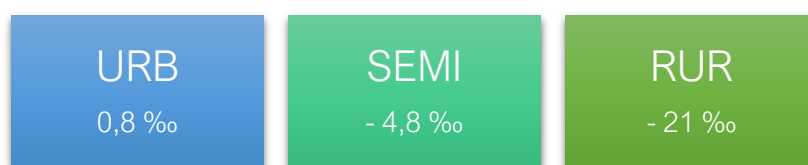
El [Archivo de la Palabra de Albacete y su provincia](#), un programa que está llevando a cabo IEA, contribuye también a la recuperación y protección de este patrimonio intangible, recogiendo los testimonios de los habitantes de Albacete y de aquellos que fueron protagonistas de acontecimientos históricos. Todo ello se incorpora a una base de datos

¹⁰⁴ Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

¹⁰⁵ Martínez-Molina y Solís-Espallargas, 2021.

digital pública. Dentro de este Archivo de la Palabra se ha incorporado el Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales ([CEDOBI](#)), en colaboración con la UCLM.

🏠 Como ya se ha comentado, la provincia de Albacete sufre un acusado envejecimiento de su población y un gran número de municipios rurales, que plantea importantes desequilibrios territoriales. Además, en 2020 la tasa de crecimiento poblacional se mantiene prácticamente estable con un valor de 0,3 ‰. El porcentaje medio de crecimiento poblacional del grupo de municipios urbanos supera el valor provincial, frente a los semiurbanos y rurales que obtienen valores negativos. Esto implica una pérdida de población importante, bien venga marcada por ser un periodo excepcional y sin precedentes, tras la crisis económica sufrida y los inesperados efectos que provocó el desarrollo de la pandemia provocada por la COVID-19 a nivel municipal, se le suman la continua despoblación del medio rural y semiurbano.



De acuerdo con el INE, este problema se da en más de 22 de las 50 provincias, existiendo una situación crítica en 14 de ellas. También se ha incrementado el riesgo de pobreza y exclusión social, que se agudiza en los entornos urbanos ([meta 11.a](#)). Es imprescindible tener en cuenta todos los factores comentados a la hora de planificar políticas de desarrollo urbano.

Para conseguir que las ciudades y municipios sean lugares inclusivos, seguros y sostenibles, es necesario establecer medidas que aborden desde la actividad urbanística, el acceso a la vivienda, las redes de transporte... hasta la defensa del patrimonio natural y cultural.

Metas contempladas: De las 10 metas que despliega este ODS, se contemplan 4 metas de vinculación directa y 1 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 11.1: Asegurar el acceso a la vivienda. **D**
- 🎯 Meta 11.4: Protección del patrimonio cultural y natural. **D**
- 🎯 Meta 11.6: Reducción del impacto ambiental en ciudades. **D**
- 🎯 Meta 11.7: Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros. **D**
- 🎯 Meta 11.a: Apoyo a vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales. **I**

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Residuos peligrosos Cantidad total de residuos peligrosos generados por habitantes		2020	0,058 kg/hab*día	↓	
	12.4				
Compostaje Nº de instalaciones de compostaje agrario en la provincia		2021	13 instalaciones	↑	
Residuos urbanos Cantidad de residuos sólidos generados		2020	0,96 kg/hab*día	↓	
	12.5				
Tasa de reciclaje Porcentaje de residuos sólidos totales que son recuperados		2020	10,6 %	↑	
Organizaciones con producción o consumo responsable Nº de empresas con certificación, etiquetas, acreditación de productos o actividades vinculadas a la producción o consumo responsable	12.6	2020	21 empresas	↑	
Educación ambiental para la sostenibilidad Nº de municipios y participantes en el programa sobre residuos	12.8	2021	36 municipios 3.946 participantes	↑	

El **ODS 12** se basa en promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, pretende fomentar la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza. En las últimas décadas, las presiones globales sobre el medioambiente han aumentado a un ritmo sin precedentes, debido al crecimiento económico y poblacional y a los cambios en los patrones de producción y consumo. Es uno de los ODS más importantes para los países desarrollados, ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

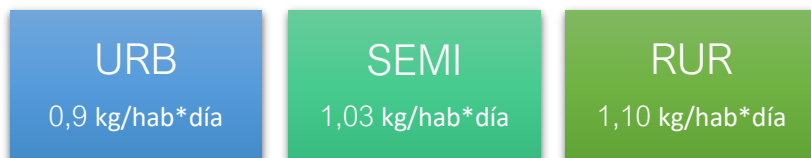
Como ya se ha comentado en el análisis del **ODS 4**, en la provincia ha tenido una gran relevancia el trabajo en la **educación en valores de sostenibilidad**, a través de herramientas como la A21E-H2030. Otro importante programa de EA a nivel provincial es el organizado por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete (CPMAA) en colaboración con ECOEMBES, que se viene desarrollando desde 2015. Se basa en campañas anuales de EA sobre residuos urbanos, dirigidas a diferentes colectivos, especialmente alumnado de primaria y secundaria, asociaciones o agrupaciones locales de toda la provincia. A pesar

de la dificultad que la pandemia ha ocasionado, este programa se ha mantenido durante los años 2020 y 2021, apostando por sistemas de comunicación on-line, contabilizando 3.946 participantes de 36 municipios. En 2021 se realizó también una campaña de concienciación ciudadana para el fomento del reciclaje de envases.

Por otra parte, se realizan también campañas de sensibilización sobre el abandono de animales, destacando el programa *Emperrados* de protección animal que la Diputación de Albacete ofrece a los municipios menores de 10.000 habitantes. Cuenta con un centro de recogida integral que dispone asimismo de un centro veterinario, incluido un quirófano, para dar respuesta a las necesidades que pudieran presentar los animales acogidos. Este recurso, que en la actualidad cuenta con 63 Ayuntamientos adheridos, asistió el rescate de 201 perros a lo largo de 2020. Del total, 134 fueron recogidos durante el periodo de pandemia, que comenzó en marzo con la declaración del estado de alarma.

∞ El [Pacto por la Recuperación Económica 2015 – 2020 de CLM](#) ofrece formación e información de los diversos colectivos, para impulsar los hábitos de consumo sostenible y la responsabilidad social: reducir el desperdicio alimentario tanto en los hogares como en el sector de la hostelería y la restauración, la adecuada gestión energética de los edificios públicos, el impulso del **turismo sostenible (meta 12.b)**... A nivel provincial, están registradas 45 empresas de turismo activo/ecoturismo (como se explica en el análisis del **ODS 8**). Durante 2021, según el IES, más de 30.774 viajeros visitaron la provincia de Albacete. Cabe destacar un aumento del 50 % respecto a 2020, debido a la crisis generada por la pandemia y al confinamiento. Esta actividad es una excelente puerta a la dinamización del empleo en las zonas rurales.

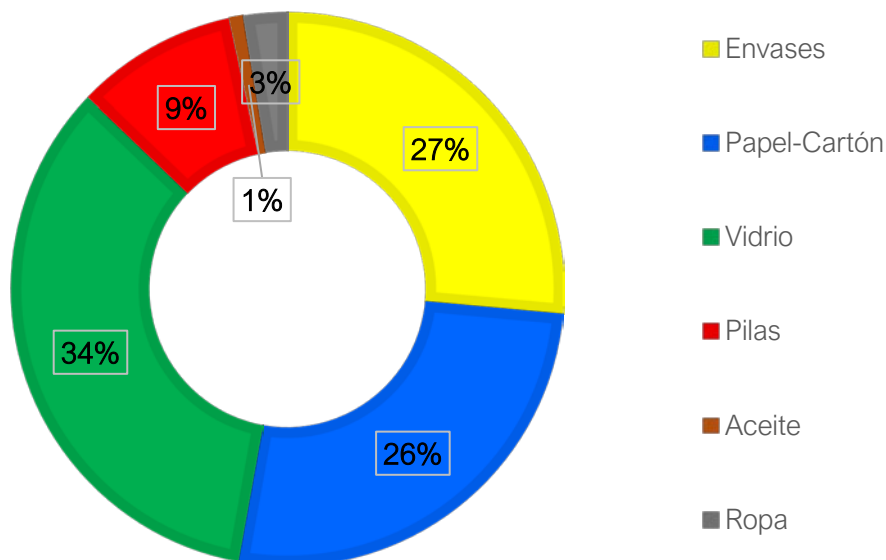
∞ En cuanto a los **residuos urbanos**, la producción provincial en 2020 fue de 0,96 kg/hab*día, cumpliendo con el objetivo de reducción de un 10 % respecto al valor del año 2010 (situado en 1,13 kg/hab*día) según el [Plan estatal de prevención de residuos 2014-2020](#). La normativa, en línea con los ODS, persigue la reducción del desperdicio alimentario en un 50 % para 2050, y que solo un 10 % de los residuos municipales terminen en vertederos en 2035. La media de los municipios semiurbanos y rurales en relación con la producción de residuos urbanos, superan el valor provincial, frente a la media urbana que es inferior al valor provincial:



Sin embargo, la **tasa de reciclaje** en la provincia es de 10,6 % teniendo en cuenta los residuos específicos de papel-cartón, vidrio y envases¹⁰⁶. Es un dato muy reducido a pesar del equipamiento existente (contenedores, servicio de recogida selectiva...), normativas y restricciones, las campañas de sensibilización y formación a la ciudadanía...

En 2021 se contabilizan un total de 5.440 contenedores de 6 tipos de residuos (Gráfica 9) pertenecientes al programa de recogida selectiva de la Diputación provincial; alcanzando una ratio de 14 contenedores por cada 1.000 personas. A estos habría que sumar los que los propios Ayuntamientos facilitan a sus municipios.

GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN SELECTIVA DE LOS CONTENEDORES DEPENDIENTES DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

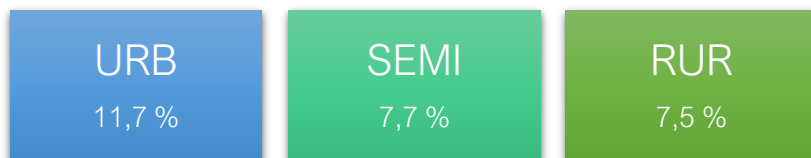


Fuente: Consorcio de medio ambiente. Diputación Provincial de Albacete. 2021.

Existen un total de 19 puntos limpios en la provincia de Albacete que representan el 7 % del total de CLM (264 puntos limpios)¹⁰⁷. La media de los municipios urbanos en cuanto a la tasa de recuperación supera el valor provincial, frente a los semiurbanos y rurales, con valores muy similares pero inferiores al provincial:

¹⁰⁶ OPSA a partir de datos del Consorcio de Medio Ambiente, 2020.


¹⁰⁷ Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. JCCM, 2019.




∞ Es necesaria la aplicación de una gestión de residuos alineada con [Ley de Economía Circular](#) regional, que busca optimizar el valor de los productos, materiales y recursos, reduciendo al mínimo la generación de residuos; y con la [Estrategia Regional de Biorresiduos](#) que recupere la materia orgánica de la fracción resto y reduzca el despilfarro alimentario. La primera experiencia piloto de recogida separada de materia orgánica en la provincia tuvo lugar en Barrax en el año 2007, con la instalación de 109 contenedores, obteniendo buenos resultados y aceptación por la población, aunque no pudo trasladarse al resto de la región por los efectos de la crisis económica. En la actualidad se está desarrollando otra experiencia piloto en diferentes barrios de la ciudad de Albacete; municipio que ha sido seleccionado, junto con otros 16 a nivel regional, como nodo experimental de la citada *Ley de Economía Circular*.

El Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Albacete, dependiente del Consorcio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación, ha realizado la ampliación y modernización de sus instalaciones orientada a la economía circular. La planta (activa desde 2003) atiende a los 87 Ayuntamientos de la provincia de Albacete (además de a la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas) y a 22 de la provincia de Cuenca, dando servicio a más de 425.000 habitantes. El objetivo final es conseguir un tratamiento más eficiente de los residuos orgánicos, transformándolos en un compost de alta calidad beneficioso para el sector agrario provincial y para las zonas verdes. También se ha instalado una planta de tratamiento para lixiviados (los líquidos producidos en el proceso de descomposición de materia orgánica) evitando contaminación del suelo y de acuíferos. Por último, la planta de biogás genera energía verde a través del biogás del vertedero. Durante 2020, se produjeron 3.483.692 m³ de este biogás; aumentando la cifra a 4.362.010 m³ en 2021, según datos del Consorcio. Se estima que con estos valores se podrían abastecer unos 2.000 hogares.

∞ La gestión de los residuos agrarios es también un tema importante. En la provincia existen un total de 13 plantas de compostaje, donde los desechos orgánicos (heces, orines, paja ...) son sometidos a un proceso de compostaje para la obtención de abono orgánico apto para su uso en agricultura. De este modo, se contribuye también a la economía circular de la zona, aprovechando todos los recursos disponibles.

 Por otra parte, en España se desperdician 7,7 millones de toneladas de alimentos, 60.000 toneladas en CLM. El gobierno regional está trabajando en la estrategia [CLM sin desperdicio de alimentos en 2030](#)¹⁰⁸, que apuesta por disminuir el desperdicio de alimentos, sensibilizar a los sectores productivos y a los consumidores/as, fomentar la redistribución de alimentos y favorecer la investigación y la innovación, en relación directa con el **ODS 2**. Se basa en el fomento de las redes de redistribución de alimentos, la economía circular, la recogida de excedentes agrícolas... En la provincia, numerosos establecimientos se están sumando a diversas iniciativas comerciales contra el despilfarro alimentario (**meta 12.3**)¹⁰⁹. En 2021, se presentó la campaña *'Lo que sobra no se tira'* para prevenir y reducir el desperdicio alimentario, mediante la cual las personas consumidoras que acuden a los establecimientos hosteleros adheridos (más de 100 en la provincia adheridos a la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete (APEHT)) pueden solicitar un envase gratuito biodegradable para poder llevarse los excedentes de su comida.

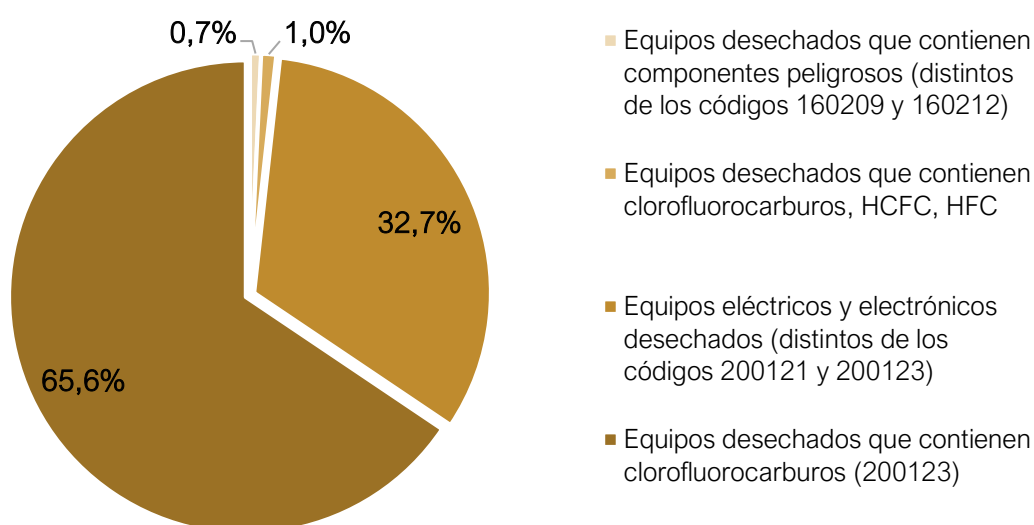
 La generación de **residuos peligrosos** alcanzó en 2020 los 0,058 kg/hab*día en la provincia de Albacete¹¹⁰, siendo la media española de 0,189 kg/hab*día según el INE. Es destacable la inexistencia de residuos peligrosos en 7 municipios de la provincia. Se recogen un total de 88 tipos estos residuos (especialmente baterías de plomo con 1.878 t y aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes con 1.527 t), por lo que es imprescindible regular y controlar los mecanismos precisos, teniendo en cuenta tanto el entorno empresarial como el doméstico, con especial incidencia en las medidas de prevención y reducción, para disminuir la presencia de residuos peligrosos en los flujos de envases y de residuos mezclados. Llama la atención la escasez de planificación y normativa para la recuperación de materias con un alto coste energético de extracción, de los materiales electrónicos puestos en el mercado (coltán, litio, etc.) ya que, según Eurostat, el 75 % de estos residuos no se gestiona de forma adecuada en España. En la provincia de Albacete se gestionaron un total de 621,5 toneladas de equipos o material electrónico durante 2020 (Gráfico 10).

¹⁰⁸ Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha.

¹⁰⁹ Cerca de 40 establecimientos se han sumado a [Too Good To Go](#) en 2021 para reducir el desperdicio alimentario.

¹¹⁰ OPSA a partir de datos de la Viceconsejería de Desarrollo Sostenible (JCCM).

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE EQUIPOS CON DIFERENTES COMPONENTES PELIGROSOS



Fuente: Viceconsejería Medio Ambiente. JCCM, 2020.

🔗 En CLM existen 9 organizaciones con un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Eco-Management and Audit Scheme, EMAS)¹¹¹, aunque ninguna en territorio albaceteño. En 2020 hay más de 45 empresas en CLM pertenecientes al club de Empresas Socialmente Responsables (RSE), 15 de ellas en la provincia de Albacete¹¹². Además, 6 empresas disponen de la Etiqueta Ecológica Europea (EEE) con cerca de 59 productos certificados¹¹³ (correspondiente al 67 % de empresas y 60 % de los productos certificados con EEE en CLM). Estos **sellos, acreditaciones y certificaciones** denotan el compromiso adquirido a nivel empresarial con una producción responsable.

🔗 Por otra parte, las administraciones públicas en España están obligadas a desarrollar proyectos de contratación en el marco de la **compra pública verde (meta 12.7)**, como contemplan tanto la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible como la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. En el ámbito local, las estrategias de sostenibilidad y las A21L refuerzan este proceso, además de ser uno de los objetivos del plan de acción de la UE para la Economía Circular. Sin embargo, la ejecución y aportación de información voluntaria al Mº Hacienda y Función Pública para el *Informe de supervisión de la contratación pública* no se ha llevado a cabo por parte del territorio de Albacete, pues no ha remitido resultados algunos a la Oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación ([OIReScon](#)).

¹¹¹ [Registro EMAS](#)

¹¹² Aguas de Albacete, Alcampo, Arcos, Champiñones Cumar, Carrefour, Club de Golf 'Las Pinillas', El Corte Inglés, FEDA, Kaam, Neyta Saniper, Proteos Biotech y Tecon.

¹¹³ [The EU Ecolabel product catalogue](#)

Avanzar en el desarrollo sostenible requiere transformaciones profundas en los actuales sistemas de producción y consumo, tratando no sólo de producir o consumir menos sino, también, de hacerlo de forma más eficiente, con un menor uso de recursos para lograr una economía circular donde todo lo que se produce se recicla y se reutiliza.

Metas contempladas: De las 11 metas que despliega este ODS, se contemplan 4 metas de vinculación directa y 3 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 12.3: Reducción del desperdicio de alimentos. **I**
- 🎯 Meta 12.4: Gestión de desechos y productos químicos. **D**
- 🎯 Meta 12.5: Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos. **D**
- 🎯 Meta 12.6: Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos. **D**
- 🎯 Meta 12.7: Adquisiciones públicas sostenibles. **I**
- 🎯 Meta 12.8: Asegurar la educación para el desarrollo sostenible. **D**
- Meta 12.b: Lograr turismo sostenible. **I**

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



Indicador	Metas	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Emisiones totales de GEI Cantidad anual de emisión de diferentes compuestos a la atmósfera	13.2	2020	2.715.162,8 t. CO ₂	↓	
Balance de CO_{2eq} Balance entre la creación y la absorción de CO _{2eq}		2020	-148,7 t. CO ₂ /hab.	↓	
Estrategias de cambio climático Nº de municipios con acciones relacionadas con el cambio climático (contempladas en el PAL/Independientes)	13.1 13.2	2020	10 municipios	↑	
Red de ciudades por el clima Nº de entidades locales (incluida Diputación) adheridas a la Red de Ciudades por el clima	13.1 13.b	2020	5 entidades locales	↑	

El cambio climático es un reto global que no respeta fronteras: afecta a todos los países de todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades. El **ODS 13** aborda aspectos relacionados con la mitigación, la resiliencia y la capacidad de adaptación a ese cambio climático, a través de la planificación, el diseño de estrategias y planes, la educación y sensibilización... Las previsiones futuras no son nada halagüeñas: los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos...


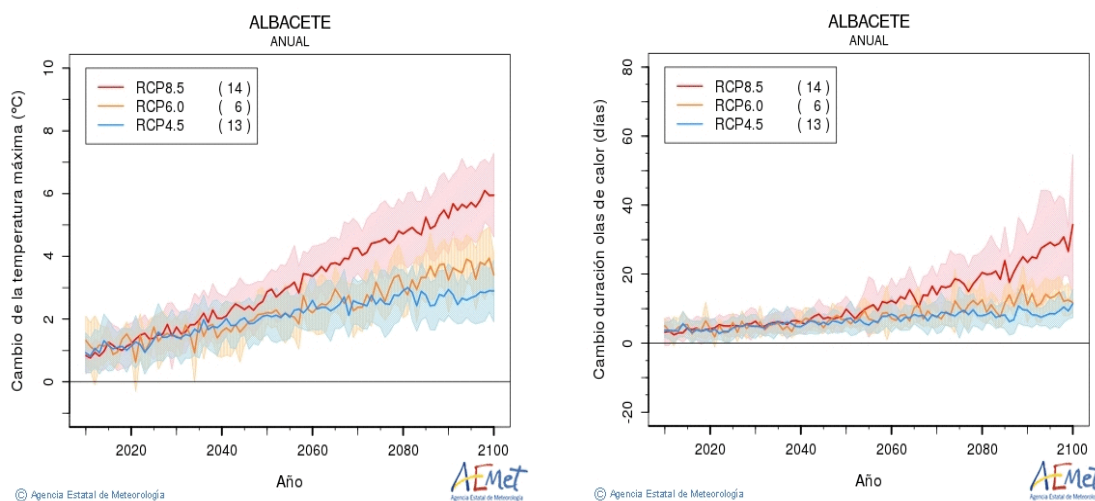
 El problema radica en el modelo energético actual, basado en el uso dominante de combustibles fósiles emisores de CO₂, el principal de los GEI. Los escenarios regionalizados de cambio climático son proyecciones de evolución del clima para el s. XXI, partiendo de diferentes supuestos de emisión de GEI. Para España, se prevén reducciones en las precipitaciones medias anuales, incremento del número de días con lluvias por encima de los 30 litros, aumento de las temperaturas medias durante todo el año, mayor duración de las olas de calor, caída de las temperaturas en las olas de frío... En la región, durante el periodo 1981 - 2017 se ha constatado un incremento de la temperatura media de 1,2º C cuya tendencia es creciente según las predicciones climáticas. Vivimos, por tanto, inmersos en una emergencia climática. El proceso de transformación del clima es real, avanzando hacia un periodo más cálido, seco y con veranos especialmente secos y calurosos, donde las zonas más áridas, como Albacete, se verán más afectadas (Gráfico 11).

GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN DE LAS PREDICCIONES CLIMÁTICAS PARA EL S. XXI EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (CAMBIO DE LA TEMPERATURA MÁXIMA Y CAMBIO DE LA DURACIÓN DE LAS OLAS DE CALOR).



Fuente: AEMET.

En 2020, se alcanzaron las 2.715.162,85 toneladas de **GEI emitidos a la atmósfera** a través de las diferentes actividades de los sectores transportes, industria, agricultura y ganadería, residuos..., junto con los consumos energéticos y de combustibles de la provincia. El año 2020 presenta la Huella de Carbono (HdC) provincial más baja alcanzada en los últimos 6 años (según el estudio anual de HdC provincial del OPSA).

Además de las industrias registradas en el registro PRTR-E, se tienen en cuenta otras actividades para el cálculo total de la HdC (Imagen 5). La reducción de emisiones en todos los sectores es necesaria para alcanzar el Horizonte 2050¹¹⁴ a nivel estatal:

- **Residuos:** reducir un 81 % las emisiones de este sector en relación con 2015. Emisiones provinciales al 2015 del sector residuos son 119.748,3 t CO₂ eq.
- **Industria:** reducir hasta un 60% respecto al año de referencia 1990.
- **Agropecuario (agricultura y ganadería):** reducir más del 53% respecto al año de referencia 1990.
- **Energía:** reducir en torno a un 50% desde el año 2020. Emisiones de energía al 2020 del sector energético 687.826,6 t CO₂ eq.
- **Combustibles:** sustitución por combustibles renovables.
- **Transporte:** reducir más de un 30 % para 2030 y llegar a un nivel de emisiones GEI de tan sólo 2 MtCO₂ en 2050.

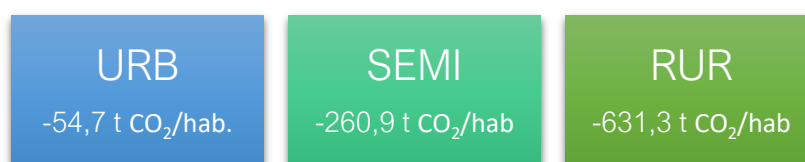
¹¹⁴ [Estrategia de Descarbonización a largo plazo 2050 \(Mº Transición ecología y reto demográfico\).](#)

IMAGEN 5. HUELLA DE CARBONO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE EN EL AÑO 2020.



Fuente: OPSA, 2020.


El balance de Carbono (C) es un estudio comparativo de las entradas, salidas y la capacidad de almacenaje de GEI. Proporciona información sobre el origen y características de los GEI, permitiendo entender la dinámica de la actividad del territorio, entidad o producto sobre el que se aplica. En nuestro caso, el **balance de C** de la provincia es de -148,7 toneladas de CO₂/hab. El resultado negativo muestra que sus ecosistemas se encuentran en crecimiento, fijando más carbono del que se emite. Son los municipios rurales los que disponen de un balance de C más óptimo vinculado a los sumideros (bosques, cultivos agrícolas, pastizales, humedales... y especies agroforestales de los términos municipales), frente a los municipios urbanos con mayor densidad poblacional y mayores emisiones de GEI:





Pese a lo positivo de los datos, la transición energética, es decir, el avance hacia una economía sostenible basada en energías renovables y la eficiencia energética (metas recogidas en el **ODS 7**) es ineludible para progresar en la lucha contra el cambio climático.

Gracias al trabajo del OPSA, los municipios albaceteños pueden acceder anualmente a sus inventarios de emisiones de GEI y sus HdC. Al hablar de la lucha contra el cambio climático en las ciudades es fundamental hacer referencia no sólo a los aspectos que producen o potencian el mismo, sino también a aquellos que favorecen su mitigación y la adaptación del ecosistema urbano. Así, un 12 % de los municipios albaceteños contemplan **acciones relacionadas con el cambio climático**; aunque hay que tener en cuenta que muchos de ellos se encuentran en pleno proceso de renovación de sus Planes de Acción Local (PAL). Además de Diputación, otras 4 entidades locales de la provincia pertenecen a

la Red de Ciudades por el Clima, sección de la FEMP formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la mitigación y adaptación al cambio climático.


 Por otra parte, algunos indicadores relacionados con la contaminación atmosférica no están disponibles a nivel local en todos los municipios. Por ejemplo, respecto a la calidad del aire, como se ha comentado en el análisis del **ODS 3**, solo se cuenta con información de la estación situada en Albacete capital. Por lo general, los niveles de contaminación atmosférica y estilos de vida difieren sustancialmente entre municipios del entorno rural y urbanas, por lo que se hace necesario el desarrollo local de estos indicadores. En este sentido, en las zonas rurales, por lo general, la masa forestal es superior que en las zonas urbanas y semiurbanas; pero estas últimas presentan una gran potencialidad: los espacios urbanos verdes son estupendos sumideros de CO₂. Así, la flora en las ciudades juega un papel clave en la mitigación del cambio climático y sus impactos¹¹⁵.

 Como se ya citado, en 2020 las zonas verdes y arbolado en núcleos de población de la provincia de Albacete son 28,68 m²/hab., próximo a triplicar los valores establecidos por la OMS (10 m²/hab.) y a quintuplicarlos en el caso de los núcleos de población rurales (50,9 m²/hab.) Estas zonas ayudan a la resiliencia urbana frente a catástrofes naturales. Hay que destacar especialmente la labor de los árboles de gran tamaño, que pueden llegar a absorber hasta 150 kilos de CO₂ al año, según la [FAO](#). La creación de espacios públicos, abiertos y con vegetación suficiente, no sólo reduce la contaminación del aire, sino también la contaminación acústica, aumenta la biodiversidad urbana y contribuye a la regulación térmica, generando zonas de confort para hacer frente a las temperaturas extremas cada vez más frecuentes. Además, el disfrutar de un paisaje verde en la ciudad ayuda también a la salud mental de las personas, como abalan la FAO y la CE.

 En 2019 el Gobierno regional aprobó la Declaración de Emergencia Climática en CLM, la cual dio lugar a la [Estrategia de Cambio Climático de CLM, Horizontes 2020 y 2030](#), que plantea las siguientes líneas de trabajo: ahorro y eficiencia energética, energías renovables y cambio de fuentes energéticas, economía circular, integración sectorial y adecuación de sistemas y tecnologías. También se incluye la evaluación y reducción de la vulnerabilidad e investigación (I+D+i), por lo que cabe destacar el proyecto de la UCLM junto con el JBCLM de monitorización a largo plazo de los efectos del cambio climático en zonas verdes urbanas, en colaboración con otras cinco universidades. Se han instalado estaciones

¹¹⁵ Figueroa, M.E. et. al., 2007.

experimentales que analizan el efecto que el incremento de la temperatura (+2° C) provocado por el calentamiento global tiene sobre la diversidad, la productividad y la fenología de las plantas, las propiedades fisicoquímicas del suelo, o los cambios en comunidades edáficas bacterianas, entre otros¹¹⁶.

 Por otra parte, es imprescindible mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la adaptación a él y la reducción de sus efectos (**meta 13.3**), como ya se ha comentado en el análisis del **ODS 4** y del **ODS 12**). El programa educativo A21E-H2030 provincial¹¹⁷ ha sido reconocido en 2021 como finalista en la VIII edición de los Premios a las *'Buenas Prácticas Locales por el Clima'*, organizados en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático del MITECO y la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP.

¹¹⁶ The URBANFUN experiment

¹¹⁷ [Agenda 21 Escolar-Horizonte 2030 \(A21E-H2030\) Albacete](#)

El cambio climático afecta a todos los países del mundo. Tiene un impacto negativo en los ecosistemas, las economías y la vida de las personas y, en el futuro, sus efectos serán aún peores. Es necesario tomar medidas urgentes con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

Metas contempladas: De las 5 metas que despliega este ODS, se contemplan 3 metas de vinculación directa y 1 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 13.1: Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. **D**
- 🎯 Meta 13.2: Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. **D**
- 🎯 Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. **I**
- 🎯 Meta 13.b: Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. **D**

ODS 14: VIDA SUBMARINA



El **ODS 14** aborda aspectos relacionados con la conservación y la explotación sostenible de los océanos, los mares y sus recursos asociados: reducción de la contaminación marina por actividades realizadas en tierra y de la acidificación de los océanos, protección de los ecosistemas marinos, restablecimiento de la salud y productividad de los océanos, conservación de zonas costeras y marinas... La gestión de este recurso es esencial para un futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

Pese a que la provincia de Albacete se encuentra en el interior, sin acceso directo a ningún mar ni océano, nuestras acciones también se ven reflejadas en la vida submarina (generación de residuos nitrogenados, contaminación de suelos y acuíferos, depuración de aguas residuales...). Diferentes servicios, como el [ITAP](#) y el [CPMAA](#), contribuyen de manera indirecta con sus acciones a la consecución de este ODS.

Por tanto, puesto que los indicadores propuestos para la evaluación de las metas de este ODS están relacionados específicamente con zonas costeras, para tener alguna referencia sobre la influencia de la provincia de Albacete en el **ODS 14** se tendrá en cuenta los resultados de los indicadores relacionados con el **ODS 6**.



En este sentido, y como ya se ha comentado, la superficie total provincial que presenta **vulnerabilidad a la contaminación por nitratos** es de 578.133 ha; aproximadamente el 38% del territorio. La cantidad de nitratos derivados de la generación de **residuos ganaderos** alcanzó el valor de 31,82 kg de N/ha de superficie agrícola útil¹¹⁸, valor considerado positivo ya que es inferior a 210 kg de N/ha (según el RD 261/1996); e inferior a 170 kg de N/ha en “Zonas Vulnerables” (en CLM esta designación se lleva a cabo mediante la Resolución de 7 de agosto de 1998, la Resolución de 10 de febrero de 2003, y la Orden de 21/05/2009).

¹¹⁸ Estos valores hacen referencia a la aplicación de residuos ganaderos y no a su producción, por lo que sólo presenta un carácter orientativo con respecto al riesgo que comportaría la aplicación del total de los residuos producidos en el término municipal correspondiente. OPSA, 2020.

La cantidad de macrogranjas que han surgido en los últimos años en la provincia pone en peligro esta cifra por el aumento de purines. Si los purines se aplican correctamente en la tierra se consideran un fertilizante orgánico, pero si se almacenan sin materiales impermeables, se vierten sin desecar o en grandes cantidades, pueden contaminar el suelo por nitratos que se filtrarían a las aguas subterráneas y pueden acabar llegando al mar¹¹⁹. Es importante realizar un uso lo más racional posible de la fertilización nitrogenada, teniendo en cuenta las mejores dosis y formas de aplicación según el tipo de cultivo. El gobierno regional publicó en 2012 un *Código de Buenas prácticas agrarias*, pero sería muy recomendable su revisión y actualización, adaptándolo a la realidad provincial.



Imprescindible también es trabajar por el mantenimiento del caudal y la calidad de los ríos, cuyas aguas acabarán llegando a mares y océanos ([meta 14.1 y 14.3](#)). Además, existen todavía municipios y pedanías que no cuentan con sistemas de depuración o reutilización de sus aguas residuales (analizado en el [ODS 6](#)), por lo que es necesario realizar un control e incentivar la instalación de dichos sistemas. Actualmente, los microplásticos¹²⁰ y las microfibras como contaminantes químicos son uno de los problemas más importantes. Están presentes en muchos productos de nuestra vida diaria (Imagen 6) y está confirmada su presencia en prácticamente todos los hábitats del mundo.

¹¹⁹ Dolz, C. et. al., 2021.

¹²⁰ Fragmentos de plástico con un tamaño inferior a cinco milímetros.

IMAGEN 6. INFOGRAFÍA SOBRE MICROPLÁSTICOS.



Los microplásticos son partículas de polímeros sintéticos que llegan a los océanos a través de basuras o vertidos de una infinidad de productos fabricados con estos microplásticos o como resultado de la degradación del plástico (por el efecto, entre otros factores, de la luz ultravioleta). Su estudio es esencial por los efectos que pueden tener en la salud humana y en el medio ambiente.




El [Proyecto Libera](#), una campaña de muestreo y análisis de microplásticos promovida por SEO/Birdlife en alianza con Ecoembes en más de 50 ríos y playas de España, ha confirmado la presencia de esas sustancias en la gran mayoría de los ríos y zonas costeras españolas analizadas, algo que apoya la tesis de que los ríos, arroyos y zonas costeras se enfrentan a este problema invisible, de forma generalizada. En el caso de la provincia de Albacete, se realizaron dos muestreos, en marzo y octubre de 2021, en el río Júcar a su paso por la localidad de Alcalá del Júcar. Siguiendo el método de la campaña, allí pasaron por un filtro

50 l del agua del río para enviar posteriormente las muestras para ser analizadas. En uno de los muestreos se extrajeron 62 fibras y cuatro fragmentos de microplásticos. Según [otro estudio](#) realizado por la UPV en 2019, en las desembocaduras de los ríos Júcar y Serpis, se encontraron de media 329.500 partículas de microplásticos por km²; cifra que refleja un elevado nivel de contaminación por estos compuestos. La presencia de los microplásticos en el medio marino afecta a las personas de forma indirecta a través de la fauna, dado que son ingeridos por moluscos o plancton, del que se alimentan otros seres vivos, pudiendo llegar finalmente al organismo humano a través de la alimentación. La cuenca de Segura, según reflejan los modelos que miden la huella del plástico marino realizado por la [IUCN](#), puede llegar a verter entre 10 y 100 toneladas de microplásticos al año al mar Mediterráneo.

Las aguas que llegan a las depuradoras también llevan estas partículas, que quedan retenidas en los fangos que se usan como abono en la agricultura, provocando su presencia en los suelos. En la actualidad se están realizando diversas investigaciones para desarrollar métodos que puedan degradar los plásticos, por ejemplo, con hongos o bacterias capaces de descomponer estos polímeros en compuestos más simples. Además, cualquier producto que contenga microplásticos -tejidos, cuerdas, pinturas o barnices- los va desprendiendo de manera gradual y quedan atrapados en las partículas que hay en el aire que respiramos.

La educación y la concienciación sobre el consumo responsable y sostenible de los productos marinos y la conservación de sus ecosistemas deben formar parte del camino al desarrollo sostenible en nuestra provincia.

Metas contempladas: De las 10 metas que despliega este ODS, se contemplan 3 metas de vinculación indirecta:


- Meta 14.1: Prevención y reducción de la contaminación marina. 
- Meta 14.2: Gestión ecosistemas marinos y costeros. 
- Meta 14.3: Minimización de la acidificación de océanos. 

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



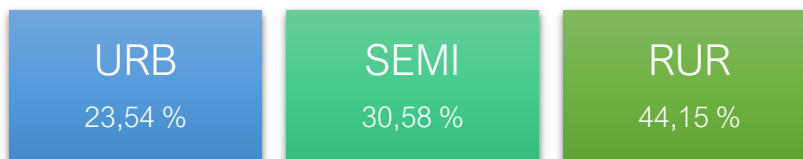
Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Espacios naturales protegidos Porcentaje de superficie protegida (parque natural, ZEPA, LIC...) en el conjunto de la superficie provincial	15.1 15.4	2020	26 %	↑	
Superficie forestal Porcentaje de superficie considerada forestal en el conjunto de la superficie provincial.	15.1	2020	40,5 %	↑	
Incendios forestales Nº de incendios y Superficie incendiada en el conjunto de la superficie provincial	15.3	2020	90 incendios 782,5 ha	↓	
Planes de gestión o recuperación de especies amenazadas Nº de especies amenazadas que cuentan con planes de gestión o recuperación	15.5	2022	4 especies	↑	


El **ODS 15** tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de las superficies forestales, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de la provincia de Albacete, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas, la gestión de su superficie forestal, su biodiversidad y patrimonio natural suponen un reto muy relevante. Además, la conservación de estos bienes es fundamental para la mitigación y adaptación al cambio climático.


 Por lo tanto, los bosques, y por extensión los montes, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de servicios ecosistémicos, especialmente en las zonas rurales. La **superficie forestal** en España representa el 54,8 % del territorio nacional, y en la región de CLM un 45 %¹²¹. En la provincia de Albacete corresponde al 40,5 % del territorio en 2020. El éxodo de la población rural a las ciudades está generando nuevos retos en estos territorios, tradicionalmente gestionados por la población para obtención de recursos naturales y alimenticios, y que en unas cuantas décadas han sido abandonados, generando un mayor riesgo de las masas forestales ante incendios, plagas y enfermedades.

¹²¹ INE, 2017.

Como cabría esperar debido a su configuración, a la hora de analizar los 3 tipos de municipios, los rurales son aquellos que presentan un mayor porcentaje de superficie forestal:

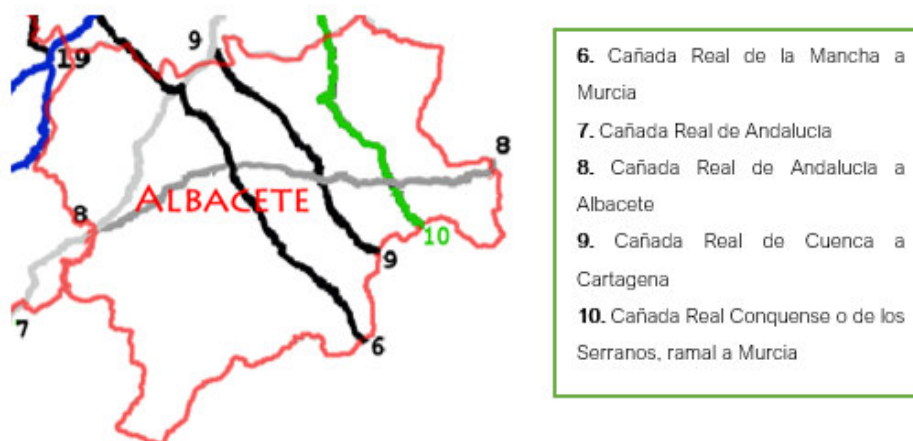


 Los **montes de utilidad pública** (MUP) de CLM ocupan una superficie pública de más de 833.000 ha. Son montes declarados “de utilidad pública” por el servicio que prestan a la sociedad por los beneficios ambientales y sociales que generan: defensa de poblaciones, cultivos e infraestructuras frente a los efectos de las riadas, inundaciones o aludes, regulación del régimen hidrológico en las cabeceras de las cuencas hidrográficas... Otro servicio público es el de garantizar el derecho constitucional a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas: generan beneficios indirectos como paisaje, recreo y ocio al estar localizados en zonas con gran valor forestal, ambiental, ecológico o paisajístico, en ENP o en zonas destinadas a la restauración, repoblación o mejora forestal. La gran mayoría pertenecen a entidades locales y a la JCCM, siendo un número testimonial los montes pertenecientes a la Administración de Estado, mancomunidades y otras entidades públicas o benéficas. El catálogo de la provincia de Albacete, actualizado mediante la *Resolución de 16/07/2012 de la Consejería de Agricultura*, comprende 174 montes, incluidos dos descatalogados: 76 de la titularidad de la JCCM (uno de ellos agrupado a otro), 95 de entidades locales y uno de una mancomunidad, con una superficie total de 207.224 ha. (el 24,9 % del total regional) Al igual que los otros tipos de dominio público (marítimo terrestre, hidráulico, vías pecuarias...) los MUP son inalienables (no se pueden vender), imprescriptibles (la posesión es indefinida), e inembargables (ningún juez ni autoridad pueden retenerlo).

 Por su parte, y en relación con el dominio público, son especialmente importantes las **vías pecuarias**, que se han convertido en patrimonio cultural, natural y agrario a la vez. Estas vías se clasifican según su anchura, en Cañadas (< 75 m), Cordeles (< 37,5 m) y Veredas (< 20 m); y Coladas, de anchura variable. Las cañadas reales son aquellas de uso tradicional en la trashumancia en España, reguladas por edicto real de Alfonso X el Sabio en 1273 (Mapa 10). Existen un total de 3.223 vías pecuarias en la región, que suman 14.579 km y ocupan una superficie total de 56.333 ha. Se localizan en la provincia un total


de 234, distribuidas en 67 cañadas, 23 cordeles, 59 veredas, 47 coladas, 28 abrevaderos y 10 descansaderos, con una longitud de 1.839 km y una superficie de 7.672 ha¹²².

MAPA 10. PRINCIPALES CAÑADAS REALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Grupo de Afecciones al planteamiento urbanístico ([GREAP](#))

El art. 25 de la [Ley 9/2003, de Vías Pecuarias de CLM](#) distingue entre la Red Nacional, integrada por las cañadas y vías pecuarias que discurren por la región y que garantizan la continuidad de sus itinerarios por otras CC.AA. (art. 35); y la Red Regional, integrada por todas las vías pecuarias, con independencia de su tipología, que discurren por CLM, junto con los descansaderos, abrevaderos y cualquier otro territorio o instalaciones anexas para el uso del ganado en sus desplazamientos (art. 36). Sobre las vías pecuarias se ha gestado históricamente una gran actividad económica y cultural que se ha prolongado en el tiempo, cuyos valores deben ser conservados y mantenidos: desde la comunicación entre espacios naturales y la conservación de ecosistemas naturales y sus recursos hasta los usos recreativos y deportivos, siempre compatibles con el tránsito ganadero¹²³.

 La principal amenaza de muchos ecosistemas españoles, con importantes impactos medioambientales y socioeconómicos, son los **incendios forestales**. Las previsiones sobre el cambio climático y el cambio en la gestión y el uso del suelo auguran un agravamiento del problema, con un más que probable aumento de grandes incendios de alta severidad en los próximos años. Además, son una de las primeras causas de pérdida de superficie forestal, constituyendo un grave problema en nuestro país. El año 2020 se saldó con un total de 90 incendios que acabaron con 782,51 ha. en la provincia. La campaña de prevención y lucha contra incendios forestales del gobierno regional (*Plan INFOCAM*) contó

¹²² Orden de 20/11/2012, de la Consejería de Agricultura, de creación del Registro Público de Vías Pecuarias de la Red Regional.

¹²³ OLSA, 2020.

con un presupuesto de 14,7 millones de euros destinados a personal y refuerzos, nuevas infraestructuras para una mayor efectividad estratégica, y una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía y a extremar la precaución en nuestra relación con el entorno natural, denominada “*La Naturaleza depende de ti*”.

Otro importante motivo en la pérdida de suelos es la erosión del terreno. El 16,9 % del territorio provincial presenta una pérdida de suelo superior a 10 t/ha al año, debido a la erosión laminar y en regueros¹²⁴. La emergencia climática, unida al mal uso de la tierra, a los incendios forestales, a la erosión de zonas deforestadas y a la sobreexplotación de las aguas subterráneas apuntan a una creciente desertificación a lo largo de este siglo. Solo podremos evitarlo si ponemos fin a las malas prácticas e iniciamos planes eficaces de lucha contra la desertificación, incluyendo una gestión forestal sostenible que disminuya la vulnerabilidad ante el fuego (ver **ODS 6**). Tan necesaria como recomendable es también la reforestación de los bosques, cesada en la región en el año 2013 como consecuencia de los efectos de la crisis económica en las inversiones y financiación del programa de ayudas de forestación de tierras agrícolas.


 Los **Espacios Naturales Protegidos (ENP)** representan un 26 % del territorio provincial, constituyendo un gran patrimonio natural que debemos preservar. La provincia de Albacete cuenta actualmente con un total de 19 ENP¹²⁵: 2 parques naturales, 4 reservas naturales, 2 monumentos naturales y 11 microrreservas¹²⁶ (Tabla 4 y Mapa 11).

TABLA 4. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ENP	Figura de protección	Municipios
Parque Natural Calares del Mundo y de la Sima	Parque Natural	Riópar, Yeste, Molinicos, Villaverde de Guadalimar, Cotillas, Vianos
Parque Natural de las Lagunas de Ruidera		Ossa de Montiel, Ruidera, Alhambra, Argamasilla de Alba, Villahermosa
Reserva Natural Laguna de los Ojos de Villaverde	Reserva Natural	Alcaraz, El Balletero, Robledo
Reserva Natural Laguna Salada de Pétrola		Pétrola
Reserva Natural Saladar de Cordovilla		Tobarra
Reserva Natural Sierra de las Cabras		Nerpio
Microrreserva Ardal y Tinjarra	Microrreserva	Yeste
Microrreserva Arenales de Caudete		Caudete
Microrreserva Cerro de Rala		Yeste
Microrreserva Cuerda de la Melera		Yeste

¹²⁴ OLSA, 2020.

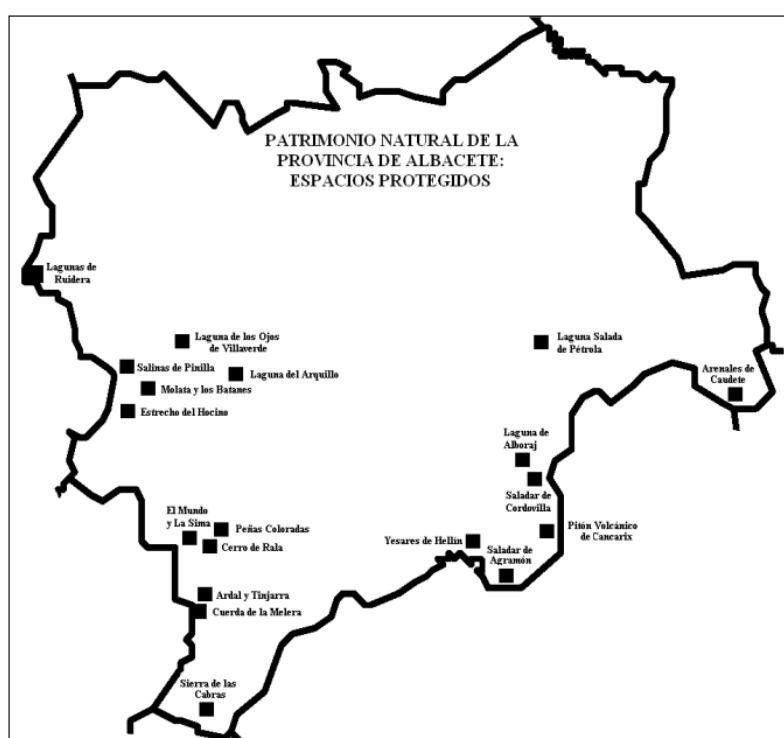
¹²⁵ Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza

¹²⁶ El inventario completo de áreas protegidas en la provincia puede consultarse [aquí](#).

Microrreserva Estrecho del Hocino		Salobre
Microrreserva La Molata y Los Batanes		Alcaraz
Microrreserva Laguna de Alboraj		Tobarra
Microrreserva Peñas Coloradas		Yeste
Microrreserva Saladar de Agramón		Agramón
Microrreserva Salinas de Pinilla		Alcaraz, El Bonillo
Microrreserva Yesares de Hellín		Hellín
Monumento Natural Laguna del Arquillo	Monumento	Albacete
Monumento Natural Pitón volcánico de Cancarix	Natural	Hellín


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de JCCM.

MAPA 11. PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE: ENP.



Fuente: Cebrían, 2010.

En el **Contexto provincial** puede encontrarse más información sobre algunos de los más relevantes ENP provinciales.

 Por otra parte, una gran extensión del territorio forma parte también de la Red Natura 2000¹²⁷, una red de áreas naturales protegidas para garantizar la conservación de la biodiversidad en Europa. Incluye Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) que son declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC) una vez aprobados sus planes de gestión; e integra también las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). El territorio Red Natura 2000 en CLM incluye 72 LIC y 38 ZEPA. En la provincia existen 11

¹²⁷ Directiva Hábitats (92/43/CEE) y Directiva 79/409/CEE.

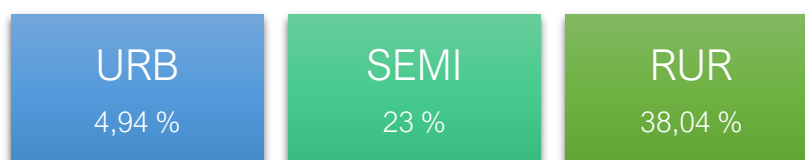
LIC/ZECA y 6 ZEPA (Mapa 12). Considerando las zonas donde se solapan las dos categorías, supone el 23 % de la superficie regional y el 20 % de la superficie del territorio albaceteño.

MAPA 12. RED NATURA 2000 EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.



Fuente: Red NATURA 2000 en la provincia de Albacete. Catalán et. al.

Destaca especialmente el ZEC *Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz*, territorio potencial de lince ibérico (*Lynx pardinus*), con presencia constatada de la especie en la actualidad. Además, esta zona es ser área de campeo y nidificación de águila perdicera (*Aquila fasciata*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y búho real (*Bubo bubo*); y zona de expansión de *Coyncia rupestris*. Por su abundancia e importancia, cabe mencionar también la presencia de aves esteparias como avutardas (*Otis tarda*), sisones (*Tetrax tetrax*), ortegas (*Pterocles orientalis*), gangas (*Pterocles alchata*), alcaravanes (*Burhinus oedinecmus*) y cernícalos primilla (*Falco naumanni*); y rapaces como milanos (*Milvus sp.*), azores comunes (*Accipiter gentilis*), busardos ratoneros (*Buteo buteo*) Asimismo, se han catalogado más de 140 especies de invertebrados de interés, entre las que sobresalen las mariposas *Graellsia isabelae*, el odonato *Coenagrion mercuriale*, y el ortóptero *Saga pedo*. De nuevo, el medio rural es el que presenta una mayor superficie de zonas protegidas (tanto ENP como Red Natura 2000):



🌿 A las citadas figuras de protección se suman medidas regionales como el *Programa de Inspección Medioambiental*, el *Plan Director para la recuperación de hábitat de interés comunitario*, el *PDR*..., que recogen actuaciones y medidas para proteger los ecosistemas

terrestres, así como la fauna y la flora que los habita. A nivel provincial encontramos 4 especies amenazadas que cuentan con planes de protección: *Helianthemum polygonoides*¹²⁸, *Sideritis serrata*¹²⁹, *Coynxia rupestris*¹³⁰, y el águila perdicera (*Aquila fasciata*)¹³¹. La protección de estas especies y las zonas que habitan exige también una legislación que sancione las prácticas dañinas para el medio natural, integrando así la actividad humana y la protección ambiental, regulando la gestión y ordenación de los montes... Pese a que las electrocuciones y colisiones en infraestructuras de conducción eléctrica suponen el principal problema de conservación de diversas especies, hay que sumar amenazas como el uso clandestino de venenos, la caza y pesca ilegal (meta 15.7) ...


 Cabe destacar la labor de conservación, protección y educación llevada a cabo en el [Centro de Recuperación de fauna silvestre](#) situado en el municipio de Albacete y gestionado por la JCCM. Estos centros son hospitales especialmente diseñados para atender cualquier especie protegida que se encuentre imposibilitada para continuar su actividad debido a choques contra tendidos eléctricos, vallados cinegéticos o vehículos, disparos... Cuenta con una sala de recepción y de curas, laboratorio, quirófano y prequirófano, sala de hospitalización (UCI), sala de rayos X...; un área de cuarentena, diseñada para el aislamiento y tratamiento de animales sospechosos de padecer enfermedades infecciosas; y un bloque para la rehabilitación de los animales tratados. Tras un examen clínico por parte del equipo veterinario y un correcto diagnóstico, los pacientes se tratan convenientemente. Una vez curados, los animales se musculan y ejercitan siguiendo diferentes métodos con el fin de poder liberarlos en sus lugares de origen. Estos animales reintroducidos su medio natural portan anillas, bandas alares o radiotransmisores que facilitan su seguimiento, lo que permite comprobar su adaptación¹³². En la Tabla 5 se puede observar las entradas de animales en el año 2020:

TABLA 5. ENTRADAS TOTALES E INGRESOS VIVOS POR GRUPOS DE ANIMALES.

Grupo	Entradas totales	Ingresos vivos
Aves no rapaces	1795	1471
Rapaces diurnas	373	205
Rapaces nocturnas	183	115
Mamíferos	66	41

¹²⁸ Decreto 236/1999, de 14/12/1999

¹²⁹ Decreto 234/1999, de 14/12/1999

¹³⁰ Decreto 237/1999, de 14/12/1999

¹³¹ Decreto 76/2016, de 13/12/2016

¹³² JCCM, 2021.

Reptiles/anfibios	32	32
-------------------	----	----

Fuente: JCCM, 2021




Asimismo, es fundamental la labor del JBCLM, un pequeño bastión de biodiversidad florística y animal junto al entorno urbano de la ciudad de Albacete y referente a nivel nacional. Posee una interesantísima colección de muestras de hábitats naturales de la región (hasta 40) siguiendo criterios ecológicos y paisajísticos. Varios de estos ecosistemas están protegidos por el Catálogo de Hábitats y Elementos Geomorfológicos de Protección Especial en CLM y la Directiva de Hábitats, y albergan ejemplares de taxones amenazados protegidos legalmente (Directiva de Hábitats, Catálogo Español de Especies Amenazadas, Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha). Además, la gestión del jardín, respetuosa con la naturaleza, le ha valido la consecución del Certificado en Excelencia Ecológica. Además de esta labor de conservación e investigación, se realizan diversas actividades culturales (conciertos, exposiciones...) y educativas (congresos y jornadas, cursos, campus científicos, talleres familiares...): durante 2021, se contabilizaron 20.181 visitas, incluidos visitas individuales, visitas guiadas, jornadas, congresos y actividades divulgativas en general.



La recolección furtiva de setas y niscalos es también un problema creciente en la región, donde cada año se incautan miles de kilos de estos hongos recogidos de manera ilegal (más de 3.000 kg en 2019, según la Consejería de Desarrollo Sostenible). Los hongos suponen un alimento estacional, vinculado al otoño y a la primavera, muy valorado por la población local. Esta práctica ancestral se ha centrado en unas pocas especies que forman parte de la gastronomía regional, destacando especialmente dos: la seta de cardo (*Pleurotus eryngii*), dominante en los páramos y pastizales, y el niscalo (*Lactarius deliciosus*), asociado a todo tipo de pinares. Los conocimientos tradicionales sobre setas abarcan más que la cualidad de ser comestible de cada especie, formando este saber etnomicológico parte de nuestro patrimonio cultural, profundamente ligado a los ecosistemas forestales, al monte. Contamos también con otros géneros muy valoradas desde un punto de vista culinario y comercial como *Amanita*, *Boletus*, *Tuber*...

Aunque la recolección tradicional de setas está muy arraigada, en los últimos años ha tenido un incremento notable, fomentando la actividad económica de los pueblos en sectores clave como la hostelería o el turismo. Su recolecta debe hacerse de manera responsable y únicamente para el autoconsumo, respetando la calidad del hábitat forestal y la normativa

vigente¹³³, que incluye la recolección de un máximo de 5 kg de setas por persona y día; usar cestas o recipientes porosos que permitan la aireación y la caída de las esporas para su transporte por el monte; no remover el suelo (sólo se permite el uso de navajas o cuchillos para cortar las setas); y no recolectar setas en sus primeras fases de desarrollo, ni ejemplares extra maduros.

 Otra importante actividad cuya regulación es imprescindible es la cinegética. En CLM, la actividad cinegética y piscícola supone el 1,7 del PIB, influenciando así la socioeconomía del medio rural. La pesca continental también tiene un papel importante dentro del sector primario regional, contando con más de 150.000 aficionados fundamentalmente de las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, donde la calidad y oferta de sus aguas da lugar a buenos tramos trucheros; mientras que Ciudad Real y Toledo destacan sobre todo la pesca de ciprínidos¹³⁴: barbos, bogas y loinas, entre las especies autóctonas, y carpa, black bass y lucio, entre las exóticas (muchas de ellas objeto de control, por ser consideradas invasoras).

Recientemente, CLM se ha convertido en la primera CCAA en contar con licencias de caza y pesca gratuitas. Según la *Ley de Caza de CLM*¹³⁵ tienen consideración de terrenos cinegéticos los cotos de caza, las zonas colectivas de caza y los cotos sociales. Actualmente existen en la región 5.871 terrenos cinegéticos, de los cuales 2 son cotos sociales y 120 son zonas colectivas de caza. En la provincia de Albacete se encuentran 1.453 cotos de caza, 19 zonas de caza colectiva, y 1 coto social. En el registro de granjas cinegéticas de CLM constan 143 instalaciones autorizadas, tanto de especies de caza mayor como de caza menor, que suponen aproximadamente 1,2 millones de ha de acotamiento.

La legislación vigente establece entre sus objetivos y fines la compatibilidad de la práctica de la caza con las estrategias de conservación y otras actividades en el medio natural con repercusión social y económica, indicando explícitamente que los instrumentos de gestión de los terrenos cinegéticos -Planes de Ordenación de Cinegética- deben contemplar las medidas de recuperación de los ecosistemas y especies silvestres. En la provincia existen 2 refugios de fauna, áreas naturales en las que las especies cinegéticas, en particular las


¹³³ Orden de 15/11/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula la recolección de setas silvestres en los montes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

¹³⁴ JCCM, 2022.

¹³⁵ Ley 2/2018, de 15 de marzo, por la que se modifican la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de CLM y otras normas en materia medioambiental y fiscal.

migratorias, quedan preservadas del ejercicio de la caza por razones de índole biológica, científica o educativa. Éstos se sitúan en la laguna de Pétrola (con una extensión de 165 km²); en la laguna de los Patos, situada en Hellín (25 km²); y en Hazadilla y Era vieja, área compartida con la provincia de Ciudad Real (1.781 km²).

Cabe mencionar la cetrería, cuya práctica únicamente se puede realizar en terrenos con autorización expresa, por originar un mercado legal de comercio e intercambio de rapaces no amenazadas procedentes de la cría en cautividad y amparadas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

 Otra de las principales amenazas de la biodiversidad y deterioro de hábitats se debe a la introducción y dispersión de especies exóticas invasoras (EEI), tanto de flora, como de fauna, consecuencia de la actividad humana, ya sea accidental o intencionada (**meta 15.8**). Supone la segunda causa de infracciones ambientales a nivel estatal tras las relativas a residuos y vertidos según el SEPRONA. El Catálogo Español de EEI¹³⁶ incluye un total de 185 especies. Según los datos obtenidos en el estudio realizado en 2019 en el marco del “Convenio de Colaboración entre la actual Consejería de Desarrollo Sostenible de CLM y la UCLM para realización de estudios conjuntos para mejora del conocimiento de las especies alóctonas de CLM, el diseño y validación de una herramienta común de alerta temprana”, está constatada la presencia de 105 especies exóticas en la región: 60 especies de flora, 2 de hongos y 43 de fauna; aunque solo 45 de ellas (14 de flora y 31 de fauna) están incluidas en el Catálogo Español de EEI.

Durante la redacción del presente documento, se está llevando a cabo el proceso de participación pública para la aprobación del *Plan regional de control de EEI en CLM*. A la espera de la aprobación de dicho plan, podemos confirmar que en la provincia de Albacete se ha producido la expansión de EEI especialmente en el espacio fluvial, cuya consecuencia más grave ha sido la práctica desaparición del cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*). Destaca además la aparición en diversos núcleos urbanos de la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*), problemática en grandes ciudades, que puede poner en peligro la flora y fauna local¹³⁷. También se han localizado ejemplares como el cardenche (*Opuntia imbricata* (Haw.) Knuth), cuyo control es especialmente complicado. Los servicios de medio natural de la JCCM ya han actuado para su erradicación en zonas de Chinchilla, Hellín, Tobarra, Liétor y Elche de la Sierra. En la Tabla 6 se puede observar

¹³⁶ Real Decreto 630/2013


¹³⁷ OLSA, 2020.


una relación de EEI en la provincia de Albacete, desarrollada a partir de diversos estudios y fuentes oficiales:

TABLA 6. ESPECIES INVASORAS DE LA PROVINCIA DE ÁLBACETE.

	Nombre científico	Nombre común	Distribución nativa	Introducción en España	Dispersión mediante	Observaciones y localización
Hongos y bacterias	<i>Aphanomyces astaci</i>	Afanomicosis	Estados Unidos	1958	Pesca	Portadores: cangrejo rojo y señal. Afecta al cangrejo autóctono
	<i>Batrachochytrium dendrobatidis</i>	Quitridiomycosis cutánea	Asia	1997	Sin datos	Afecta a los anfibios. Peligro potencial
	<i>Ophiostoma novo-ulmi</i>	Grafiosis	Asia	1980	Jardinería	Afecta al olmo ibérico. Presencia en el municipio
	<i>Xylella fastidiosa</i>	Xylella	Norteamérica	S. XX	Agricultura	Plan de contingencia en CLM (2017). Situación de alerta
	<i>Acer negundo</i>	Arce de hoja de fresno	Norteamérica	S. XIX	Jardinería	Invasora de zonas urbanas, viarias y riparias al sur de la provincia
	<i>Ailanthus altissima</i>	Ailanto	China	S. XIX	Jardinería	Alta capacidad invasiva. Bosquete en expansión en las Mariquillas.
	<i>Amaranthus muricatus</i>	Bledo	Argentina	1908	Agricultura	Naturalizada en ambientes ruderales y viarios del municipio
	<i>Arundo donax</i>	Caña	Asia	S. XVI	Otros	Invasora de zonas riparias y agrarias al sur de la provincia
	<i>Cilindropuntia spp</i>	Cardenche	América	Sin datos	Jardinería	Localizada en los alrededores de la ciudad (Valdés, 2017)
	<i>Robinia pseudoacacia</i>	Falsa acacia	Norteamérica	S. XVIII	Jardinería	Invade ambientes ruderales, viarios y riparios al sur de la provincia
	<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaco moruno	Sudamérica	S. XIX	Jardinería	Ambientes ruderales y viarios al sureste de la provincia
	<i>Ulmus pumila</i>	Olmo siberiano	Asia	1980	Jardinería	Alta capacidad de colonización. Sustitución del olmo ibérico
	<i>Xanthium spinosum</i>	Cadillos	Sudamérica	S. XVIII	Otros	Presente en zonas ruderales y cultivos al suroeste de la provincia
<i>Zygophyllum fabago</i>	Falsa tapenera	Sudeste Europa	1861	Sin datos	Invade ambientes ruderales, viarios y cultivos del municipio	
Plantas	<i>Cayreus marshalli</i>	Taladro del geranio	Sudáfrica	1993	Jardinería	Presente en el municipio afectando a la flora ornamental
	<i>Dreissena polymorpha</i>	Mejillón cebra	Asia occidental	S. XIX	Navegación fluvial	Peligro potencial
	<i>Harmonia axyridis</i>	Mariquita asiática	Asia	1995	Agricultura	Uso en control biológico de plagas en invernadero. Peligro potencial
	<i>Pacifastacus leniusculus</i>	Cangrejo señal	Norteamérica	1980	Pesca	Declaración regional carácter invasor (2009)
	<i>Pomacea insularum</i>	Caracol manzana	Amazonas	2009	Acuarofilia	Presente en el municipio (Bacariza)
	<i>Procambarus clarkii</i>	Cangrejo rojo	Méjico	1974	Pesca	Declaración regional carácter invasor (2009)
	<i>Trabutina mannipara</i>	Escama de maná	Medio Oriente	Sin datos	Jardinería	Localizada en tarays (plaga) e informada al <i>International Plant Sentinel Network</i> por el JBCLM
Invertebrados	<i>Alburnus alburnus</i>	Alburno	Centroeuropa	1990	Pesca	Declaración regional carácter invasor (2002). Río Júcar
	<i>Carassius auratus</i>	Carpa dorada	Asia	S. XVII	Acuarofilia	Estudios insuficientes
	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	Asia	S. XVII	Pesca	Estudios insuficientes
	<i>Esox lucius</i>	Lucio	Norteamérica	1949	Pesca	Regulación regional de vedas de pesca. Río Júcar
	<i>Gambusia holbrooki</i>	Gambusia	Norteamérica	1921	Otros	Introducido para la lucha contra el paludismo. Río Júcar
	<i>Gobio gobio</i>	Gobio	Centroeuropa	Sin datos	Pesca	Declaración regional carácter invasor (1999). Río Júcar
	<i>Lepomis gibbosus</i>	Percasol	Norteamérica	1910	Pesca	Declaración regional carácter invasor (1999). Río Júcar
	<i>Micropterus salmoides</i>	Perca americana	Norteamérica	1950	Pesca	Regulación regional de vedas de pesca
<i>Sander lucioperca</i>	Lucioperca	Centroeuropa	1990	Pesca	Declaración regional carácter invasor (2002). Río Júcar	
Reptiles	<i>Trachemys scripta</i>	Galápago de Florida	Norteamérica	2010	Acuarofilia	Presente en puntos de agua dulce naturales al noreste de la provincia
Mamíferos	<i>Ammotragus lervia</i>	Arruí	Norte de África	Años 70	Caza	Localizada en el sur de la provincia de Albacete (Sierra del Segura)
Aves	<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra argentina	Sudamérica	1975	Doméstica	Especie escasa con cría probable. Citada en la ciudad de Albacete (2001-2019)
	<i>Oxyura jamaicensis</i>	Malvasia canela	Norteamérica	1983	Caza	Potencial hibridación con malvasia cabeciblanca. Citada en Balsa Aguas de Albacete
	<i>Psittacula krameri</i>	Cotorra de kramer	África	2003	Doméstica	Rareza local. Citada en Aguasol (2001) y Centro de Recuperación de Fauna Salvaje
	<i>Streptopelia rosegrisea</i>	Tórtola rosigris	África	2002	Columbofilia	Rareza local. Citada en la ciudad (2018) y Pinares del Júcar (2003)

Fuente: OLSA, 2020.

 La preocupación por la conservación y la protección del medio ambiente ha dado lugar a lo largo de los años a diferentes asociaciones de carácter ambiental, con variados focos de acción. En el registro de asociaciones de la JCCM no aparece ninguna categoría relacionada con el medio ambiente, lo que dificulta el recuento de estas. Aun así, cabe destacar importantes asociaciones como Ecologistas en Acción de Albacete, Sociedad Albacetense de Ornitología (SAO), ACEM- Ecologistas de la Manchuela... las cuales son muy activas y desarrollan actividades periódicas de sensibilización y educación ambiental en la provincia.

 La investigación científico-técnica y el desarrollo tecnológico asociados a la biodiversidad tienen gran relevancia, especialmente en una provincia tan diversa como Albacete. También el fomento del conocimiento de la biodiversidad, a través de los centros de interpretación, y promocionar a la vez un turismo sostenible en las zonas rurales más deprimidas, es necesario para implicar a la sociedad en la defensa de los ecosistemas que nos rodean. Las competencias municipales relacionadas con el **ODS 15** suelen limitarse a los espacios verdes dentro del entorno urbano consolidado, con poca capacidad de actuación en el resto de los ecosistemas que son competencia de otras administraciones; pero es imprescindible tener en cuenta la sostenibilidad de los ecosistemas terrestres a la hora de plantear acciones locales de cualquier tipo.

Revertir la degradación de la naturaleza que nos rodea, promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad se ha convertido en un objetivo primordial en todos los ámbitos.

Metas contempladas: De las 12 metas que despliega este ODS, se contemplan 4 metas de vinculación directa y 2 de vinculación indirecta:


- 🎯 Meta 15.1: Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. **D**
- 🎯 Meta 15.3: Lucha contra la desertificación. **D**
- 🎯 Meta 15.4: Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos. **D**
- 🎯 Meta 15.5: Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. **D**
- Meta 15.7: Combatir la caza furtiva y especies protegidas. **I**
- 🎯 Meta 15.8: Prevención de especies invasoras. **I**



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Violencia a menores Tasa de victimizaciones de infracciones penales contra menores (0 a 13 años)	16.2	2020	10,9 ‰	↓	
Deuda viva Valor de deuda por habitante que los ayuntamientos han contraído con entidades financieras.	16.6	2020	315,7 €/hab.	↓	
Autonomía financiera Porcentaje del gasto corriente que puede ser financiado con recursos propios municipales.		2020	77,6 %	↑	
Tasa de asociacionismo Nº de asociaciones por cada 1.000 habitantes.	16.7	2020	15,4 ‰	↑	

La violencia a todos los niveles, las amenazas de homicidio intencional, la trata de personas y la violencia sexual son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. El **ODS 16** incluye estos aspectos, necesarios para conseguir la justicia y la paz, allanando el camino para la provisión de acceso a la justicia para todas las personas y para la construcción de instituciones efectivas, transparentes y responsables.


 El maltrato infantil, en sus diferentes modalidades, constituye uno de los problemas más graves a los que se enfrenta un sector de la población tan vulnerable como son los niños y niñas. En la provincia se alcanzó una tasa de **10,9 ‰ infracciones penales contra menores**, con edades comprendidas entre los 0 y 13 años en 2020 (el 0,75% de infracciones cometidas a nivel nacional¹³⁸. según datos del Ministerio del Interior). La mayoría de menores que sufren maltrato por sus familiares o cuidadores, en cualquiera de sus formas, no piden ayuda, y este hecho los sitúa en una posición aún más vulnerable ante la persona que ejerce el maltrato¹³⁹. A nivel regional, existe una red de profesionales que trabajan por eliminar o minimizar estas situaciones. Abarcan tanto el trabajo con las familias que tienen hijos en situación de riesgo, las distintas medidas que pueden adoptarse en situaciones de desamparo, o los programas de apoyo a la autonomía; con el objetivo común de lograr un desarrollo adecuado e integrador del/la menor en nuestra sociedad. También

¹³⁸ Ministerio del Interior, 2020.

¹³⁹ JCCM, 2010.

los programas de prevención e intervención familiar ofrecen apoyo a aquellas familias en las que se produce violencia o existe el riesgo de producirse.


Por otra parte, como ya se ha analizado en el **ODS 5**, la violencia contra las mujeres constituye uno de los principales problemas de nuestra sociedad. En la provincia la **tasa de violencia de género** llegó a 1,1 ‰ casos en 2019. Es imprescindible garantizar la protección de las víctimas y asegurar su cobertura con los recursos necesarios, tanto para ellas como para sus hijas e hijos. En cuanto a las agresiones conocidas contra la libertad e indemnidad sexual, que incluyen abusos sexuales, acoso sexual, exhibicionismo... entre otros delitos, se ha alcanzado en 2020 una tasa de 2,8 cada 10.000 habitantes; similar a la tasa regional (2,2 casos/10.000 hab.) y ligeramente inferior a la tasa nacional (2,8 casos/10.000 hab.).

 Respecto a la **deuda viva** que los ayuntamientos de la provincia han contraído con entidades financieras alcanzó el valor de 315,7 €/hab. en 2020. A pesar de la situación excepcional sufrida por la pandemia, se ha reducido respecto al año anterior, escenario favorable para la provincia a pesar de no tener sus cuentas públicas saneadas. Si evaluamos la capacidad de las entidades locales para hacer frente a los gastos corrientes mediante sus recursos propios (**autonomía financiera**), en 2020 es de 77,6 %. No se alcanza la situación deseable del 85 % y tampoco la situación óptima (valor superior al 100 %) ¹⁴⁰, de manera que los gastos corrientes puedan ser afrontados por los ingresos liquidados.

La publicación clara y accesible de estos datos y otros similares es necesaria para la creación de instituciones eficaces y transparentes, capaces de rendir cuentas a la ciudadanía a la que representan y garantizar el acceso público a la información. A nivel regional, la *Ley de Transparencia y Buen Gobierno*, la creación del Portal de Transparencia, la celebración del [Foro Ciudadano](#) o la creación de los denominados “grupos de interés” dan buena cuenta del compromiso del gobierno con esta meta. Además, se incentiva la participación tanto en la Universidad, a través del Consejo Social de la UCLM, como del resto de niveles educativos con los Consejos Escolares. En el ámbito social, diversos Consejos garantizan la participación e interlocución con agentes sociales y sectores ciudadanos. El municipio de Albacete, en virtud de la Ley de Grandes Ciudades ¹⁴¹, cuenta con un Consejo Social de la ciudad, además de otras esferas públicas de discusión de la sociedad organizada con la entidad local (Consejos Sectoriales).

¹⁴⁰ Panel de Indicadores de Sostenibilidad Local del OPSA. Ficha del Indicador 14.

¹⁴¹ Ley 6/2004, de 21 de diciembre.

 En este sentido, es también fundamental el fomento de la **participación ciudadana**, garantizando la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas y representativas. Este concepto es ampliamente utilizado en la actualidad por parte de diversos agentes sociales. Que el conjunto de la sociedad se vea involucrado en la toma de decisiones es una necesidad para el desarrollo social, económico y medioambiental, y conlleva un fortalecimiento del tejido social necesario para alcanzar el bienestar en la vida pública. Por ello, la convivencia y la participación han sido uno de los ámbitos que los planes de A21L han abordado desde su inicio. La **tasa de asociacionismo** a nivel provincial en 2020 es del 15,4 ‰; siendo en CLM del 15 ‰ según datos del OPSA. La provincia de Albacete cuenta con el 19,5 % (5.991 asociaciones) de las 30.667 existentes en la región¹⁴². Hay que señalar que, tanto a nivel municipal como a nivel regional, no se mantiene actualizado el listado de asociaciones vivas existentes, estando recogidas muchas de las cuales ya no tienen actividad.

En el territorio albaceteño es muy relevante el papel de los Grupos de Acción Local (GAL) o Grupos de Desarrollo Rural (GDR), con su trabajo en la dinamización de la participación de los vecinos y vecinas del medio rural. Son asociaciones sin ánimo de lucro con más de dos décadas de experiencia en la gestión de ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) dirigidas a apoyar a emprendedores, mejorar o crear infraestructuras de uso público o a impulsar proyectos que creen empleo y riqueza o que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Están integrados por administraciones locales, organizaciones empresariales y agrarias, asociaciones y colectivos del tejido socioeconómico comarcal... con el objetivo de que sean los propios habitantes del medio rural los que diseñen las estrategias de desarrollo de sus territorios y tomen las decisiones necesarias para ellos (siguiendo la metodología LEADER), como explica la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER). Además, son grandes conocedores de las potencialidades y debilidades de sus respectivos territorios y realizan una función de dinamización en los mismos. En la región existen 29 GAL, que representan a 884 municipios, 835 entidades públicas y 1.506 asociaciones y entidades privadas. En el Mapa 4 (ver Breve reseña histórica) y en la Tabla 7 se expone la relación de GAL presentes en la provincia, correspondientes a las diferentes mancomunidades.


¹⁴² Registro de Asociaciones de CLM, 2020.

TABLA 7. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PRESENTES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Nombre
Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM)
Asociación para el Desarrollo de La Manchuela
Asociación para la Promoción del Desarrollo de la Comarca Campos de Hellín
Asociación para el Desarrollo de la Comarca 'Monte Ibérico- Corredor de Almansa'
Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar-Centro
Grupo de Acción Local Sierra del Segura

Fuente: Diputación Provincial de Albacete.


La adhesión a programas de desarrollo sostenible y fomento de la participación ciudadana es cuestión de intenciones y voluntades, ya que actualmente no se amparan los procesos de A21L ni de Agenda 2030 en normas legislativas aplicables a los territorios donde se adoptan ¹⁴³. A escala supralocal sí existen marcos normativos que contemplan la participación ciudadana como un elemento fundamental, como la [Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación Ciudadana de CLM](#). Esta ley está respaldada por una aplicación web que pretende fomentar y facilitar la participación en el diseño de políticas públicas. Desde septiembre de 2020 ha servido de plataforma para la puesta en marcha de más de 23 acciones (8 procesos participativos y 15 consultas públicas previas) en las que cualquier persona ha podido hacer llegar sus aportaciones y sus sugerencias.

 En relación con la **identidad jurídica y registros de nacimiento (meta 16.9)**, en la provincia de Albacete se produjeron en 2020 un total de 2.743 partos, registrándose 2.773 nacimientos¹⁴⁴ (20 mujeres dieron a luz fuera de la provincia). Al nacer se llevan a cabo un trámite para la identidad jurídica del recién nacido y su registro: la inscripción de nacimiento, el asiento registral extendido por el encargado del Registro Civil, que hace fe del hecho del nacimiento, de la fecha, hora y lugar en que tuvieron lugar, identidad, sexo y, en su caso, de la filiación del inscrito. Existen 91 registros civiles en la provincia, 1 por cada municipio más 4 en hospitales¹⁴⁵. El nacimiento produce efectos civiles desde que tiene lugar, pero para el pleno reconocimiento de estos es necesaria su inscripción en el Registro Civil.

¹⁴³ OLSA, 2020.

¹⁴⁴ IES, 2020.

¹⁴⁵ Albacete, Almansa, Hellín y Villarrobledo.

 Otro punto muy importante del **ODS 16**, y característico de las sociedades democráticas, es el acceso público a la información, así como la protección de las libertades fundamentales y los datos de los usuarios (**meta 16.10**). Así, la Diputación Provincial cuenta con un Portal de transparencia a través del cual cualquier persona o entidad puede solicitar acceso a la información pública, de forma gratuita y sin necesidad de alegar ningún motivo. En el año 2019 se creó la Unidad de Protección de Datos, dependiente del servicio de Asistencia Técnica a los Municipios (ATM), cuya función se basa en el asesoramiento en materia de protección datos tanto a nivel provincial como en diferentes municipios de la provincia.

Los retos actuales planteados por la pobreza, el hambre, la desigualdad social, la degradación ambiental, el machismo, el racismo..., suponen un desafío para la paz. El desarrollo sostenible contribuye a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera.

Metas contempladas: De las 12 metas que despliega este ODS, se contemplan 3 metas de vinculación directa y 3 de vinculación indirecta:

- 🎯 Meta 16.1: Reducción de todas las formas de violencia.
- Meta 16.2: Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.
- 🎯 Meta 16.6: Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Meta 16.7: Fomento de la participación ciudadana.
- Meta 16.9: Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.
- Meta 16.10: Acceso a información y libertades fundamentales.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Indicador	Meta	Año	Resultado (Línea de base)	Tendencia deseada	Evolución
Cooperación y desarrollo Presupuesto destinado a Cooperación y desarrollo en la provincia (Diputación, Ayuntamiento de Albacete) por habitante.	17.2	2019	3 €/hab.	↑	
Red Local 2030 de CLM Nº de municipios de la provincia adheridos a la Red Local 2030 de CLM	17.14 17.16 17.19	2022	7 municipios	↑	
Planes de Acción Local Nº de PAL actualizados o en proceso de actualización (menos de 10 años) en los municipios de la provincia	17.14	2021	51 PAL	↑	
Redes y alianzas en la Diputación Provincial Nº de redes y alianzas en las que está presente la Diputación relacionadas con el Desarrollo Sostenible	17.16	2021	6 redes y/o alianzas	↑	
OPSA Nº de municipios participantes con el OPSA. Nº de indicadores vinculados a la sostenibilidad analizados.	17.16 17.18 17.19	2021	74 municipios 26 indicadores	↑	

El **ODS 17** se centra en fortalecer los medios de implementación y los esfuerzos en crear redes y alianzas entre entidades y colectivos públicos y privados para trabajar en desarrollar acciones por la sostenibilidad. Además, es una referencia para mejorar el apoyo a países en desarrollo y mejorar la coherencia de las políticas de sostenibilidad. El cumplimiento de las metas relacionadas se ha identificado como **fundamental para el logro de los otros 16 ODS**.

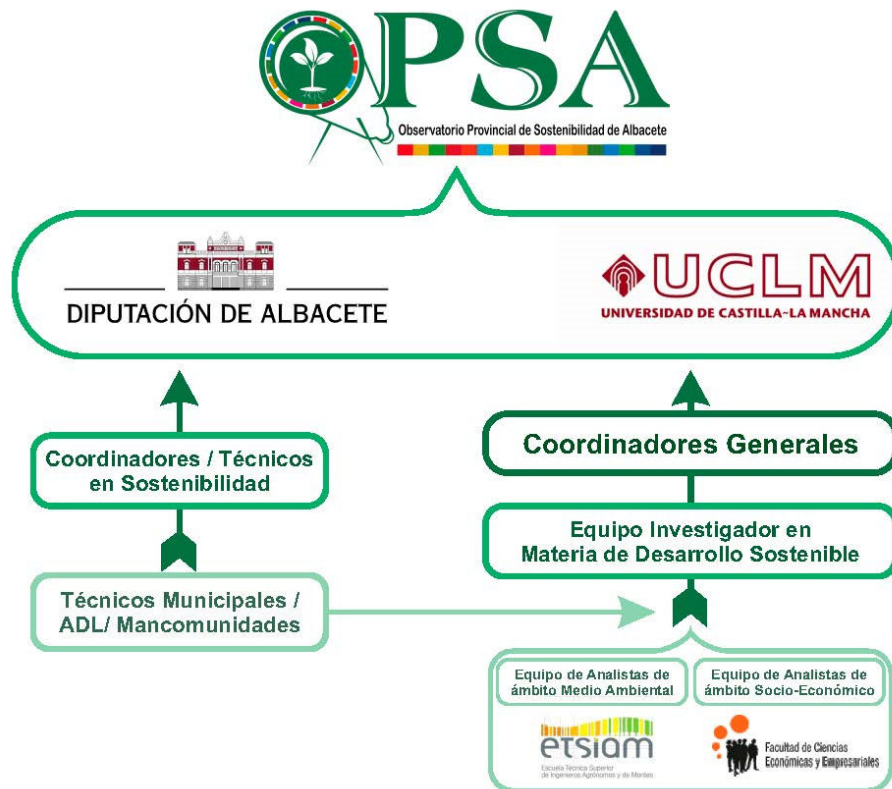
Uno de los primeros pasos en el camino del desarrollo sostenible en CLM fue la creación de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM, que llegó a incluir en 2012 más de 800 municipios de los 919 de la región, representando un 94,3 % de la población. Esta red era un reflejo del compromiso de la JCCM y las corporaciones locales de la región para la implantación de políticas de desarrollo sostenible. Debido a su inactividad, desde el 2020 la Consejería de Desarrollo Sostenible ha estado trabajando en la creación de la **Red Local 2030 de CLM**; cuya conformación fue aprobada por el *Decreto 13/2022, de 22 de febrero*. La Red Local será un órgano colegiado de la Administración autonómica, adscrito a la Dirección General con competencias en materia de Agenda 2030 y que servirá de marco común de trabajo y apoyo para las entidades locales, pudiendo compartir y poner en común sus experiencias en materia de desarrollo sostenible regional y local.

Desde el inicio de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles, la implantación de políticas y acciones sostenibles suele concretarse con los **Planes de Acción Local (PAL)**, un documento estratégico de planificación donde se recogen, estructuradas en torno a grandes líneas estratégicas, distintas acciones surgidas del consenso y la participación ciudadana y de los diferentes agentes clave de la ciudad. El 59 % de los municipios albacetenses (51) han renovado su PAL en los últimos 10 años. La Diputación de Albacete concede de manera anual una subvención para impulsar que los Ayuntamientos de la provincia emprendan el camino de transición hacia la Agenda 2030. En 2021, la inversión ha alcanzado los 150.000 €, lo que supone un 36 % más que en la última edición (40.000 € más que en 2019, ya que en 2020 no se realizó por la COVID-19). En 2020 el 55 % (28 ayuntamientos) han solicitado esta subvención para poner en marcha proyectos recogidos en sus PAL; mientras que el 43 % restante (22 ayuntamientos) ha solicitado estas ayudas para la renovación de sus PAL en el marco de la Agenda 2030.

Desde la Diputación de Albacete se ha seguido una trayectoria de colaboración y alianzas con los municipios de la provincia en materia de sostenibilidad desde el año 2000 en muy diferentes ámbitos (como la A21L o la A21E-H2030). Siguiendo esa senda, y afianzando ese compromiso directo con la Agenda 2030, la Diputación forma parte de **diversas alianzas y redes** a diferentes niveles: Mesa Regional del Agua; Mesa Provincial de Despoblación; Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM (desaparecida); Red Local 2030 de CLM; Red de Ciudades por el clima; Red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 (FEMP)...

Destaca el trabajo conjunto realizado con la UCLM a través de diferentes convenios de colaboración, especialmente la creación del **Observatorio Provincial de Desarrollo Sostenible** (OPSA) en el año 2006. El OPSA dispone de una combinación de administraciones que es única en el ámbito nacional, pues logra coordinar entidades locales a nivel municipal y provincial con una entidad académica. Así, los Ayuntamientos aportan información directa al OPSA, además de recibir asesoramiento, información y formación de este. A través de un equipo interdisciplinar de la UCLM (expertos/as analistas socioeconómicos y medioambientales) se trata y analiza la información que, con la coordinación y financiación de Diputación, generan múltiples reportes a nivel local y provincial (Imagen 7).

IMAGEN 7. ORGANIGRAMA DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SOSTENIBILIDAD DE ALBACETE.



Fuente: OPSA.

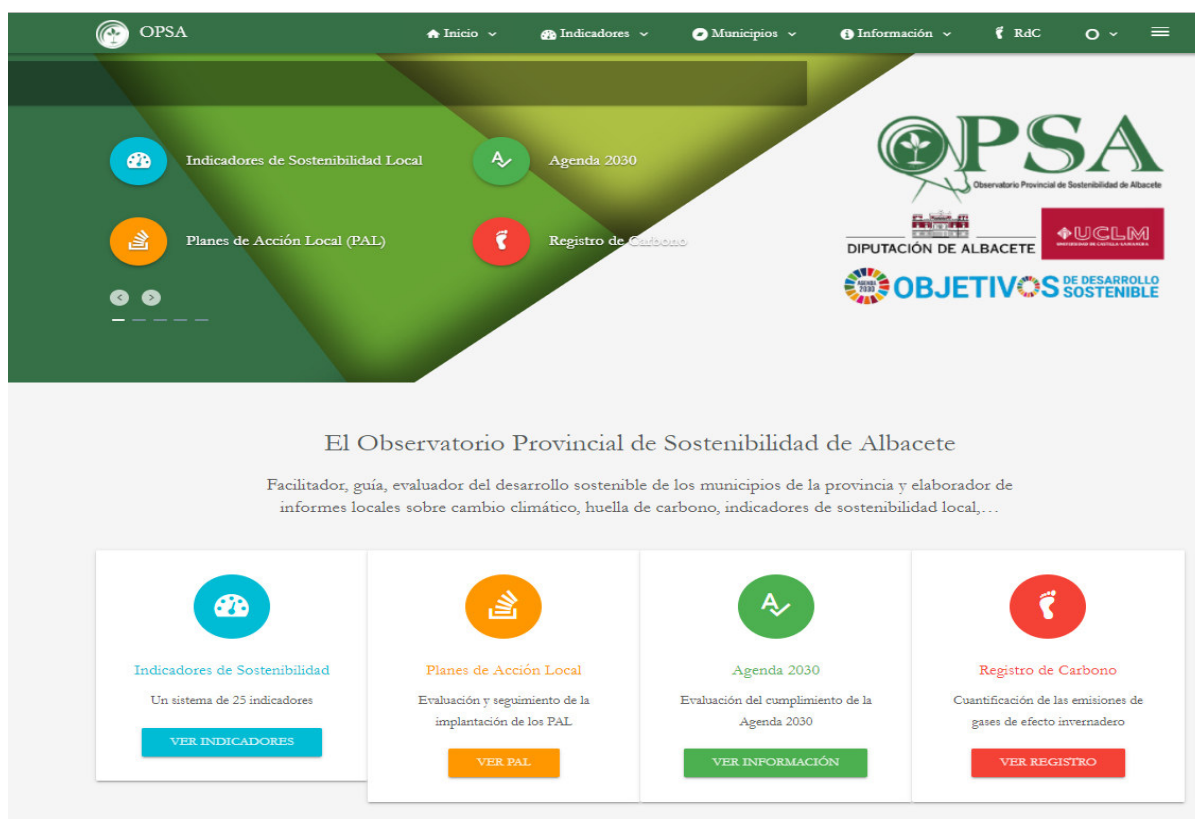
Una vez aprobado en pleno su A21L o la Agenda 2030, los municipios pasan a formar parte del OPSA. En el año 2021, un total de 84 municipios pertenecen al mismo, cubriendo prácticamente al total de la población provincial. Cabe destacar la existencia del Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete (OLSA), exclusivo de la capital. En 2021 han participado activamente con el OPSA un total de 74 municipios que reciben su *Informe de Sostenibilidad Local 2020*. De forma paralela, 50 municipios han solicitado ayudas vinculadas al desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

🌀 La generación de bases de datos locales accesibles a la ciudadanía ha sido uno de los principales objetivos de la A21L desde sus inicios, útiles para el seguimiento de las acciones planteadas en los PAL. Así, se desarrolló el [Panel de Indicadores de Sostenibilidad Local para Albacete](#), un sistema de 25 indicadores de sostenibilidad recopilados por el OPSA anualmente a partir de fuentes oficiales y de la colaboración municipal. Además de estos indicadores, analizados anualmente, se dispone de 2 indicadores temporales (calculados cada 4 años, por disponer de información invariable de forma anual y para municipios con más de 5.000 habitantes); y 5 indicadores complementarios o stand-by: aquellos que no son comparables y cuyas fuentes de datos son variables (calculados en base a una fuente

de información fiable y revisados cada 5 años). El análisis de estos indicadores da lugar al *Informe de Sostenibilidad Municipal*, individualizado para cada localidad; que incluye, a grandes rasgos, el estudio del panel de Indicadores, el cálculo de la HdC municipal, el seguimiento de sus planes de acción y la determinación del cumplimiento de los compromisos de los ODS de la Agenda 2030. Respecto a este último punto, el OPSA facilita un borrador de la alineación de sus PAL con la Agenda 2030, con el fin de impulsar y orientar a las administraciones locales hacia la transición desde la A21L.


Además, se publica el *Informe de Situación y Tendencia de la Sostenibilidad de los municipios* a nivel provincial, englobando a todos ellos. Con estos informes se pretende disponer de una visión real del comportamiento de los principales parámetros que caracterizan la sostenibilidad local, desde la triple perspectiva social, económica y ambiental, siguiendo la estructura de análisis realizada en el diagnóstico técnico. Los resultados están disponibles en la recientemente presentada [web del OPSA](#), un espacio completo, dinámico, intuitivo, e interactivo que pretende facilitar a los municipios la consulta de sus series históricas de datos.

IMAGEN 8. PÁGINA WEB DEL OPSA.



Fuente: OPSA.

El objetivo del OPSA es, por tanto, servir de guía a los municipios hacia un desarrollo sostenible mediante la recopilación, elaboración y evaluación de la información básica sobre sostenibilidad. Los resultados obtenidos, evaluados mediante indicadores contrastados, se ponen a disposición de la sociedad con el objetivo de lograr la mayor proyección y relevancia pública; y concienciar a la ciudadanía hacia el futuro sostenible de la región a través de la [web abierta](#).






 Por otra parte, no podemos perder de vista que la Agenda 2030 es una agenda internacional, por lo que la cooperación internacional juega un papel determinante en su cumplimiento. El presupuesto destinado a cooperación y desarrollo en la provincia¹⁴⁶ alcanza en 2020 los 3 €/hab. (siendo la media nacional de 8,1 €/hab.). La ayuda humanitaria está presente en la provincia albaceteña con programas como Vacaciones en paz, mediante el cual niños y niñas saharauis entre son acogidos por familias residentes en España durante los meses de verano; responsabilizándose éstas del alojamiento, la manutención y parte de la educación.

¹⁴⁶ Procedente de los presupuestos de Diputación y del Ayuntamiento de Albacete.

Para alcanzar un desarrollo sostenible real se requiere de alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, que coloquen a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a todos los niveles, tomando especial relevancia a nivel local.

El logro de los ODS descansa en el número 17, que recuerda la importancia –y la dificultad– de construir alianzas para la transformación

Metas contempladas: De las 19 metas que despliega este ODS, se contemplan 5 metas de vinculación directa:

- 🎯 Meta 17.2: Cumplimiento del 0,7% AOD. 
- 🎯 Meta 17.14: Mejora de la coherencia de políticas. 
- Meta 17.16: Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible. 
- 🎯 Meta 17.18: Creación de capacidad estadística. 
- Meta 17.19: Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB. 

ANÁLISIS DAFO

Tras recoger las aportaciones del proceso de consulta pública, se dio por finalizada la redacción del diagnóstico y se llevó a cabo un análisis DAFO. El análisis DAFO es una sencilla herramienta de análisis estratégico muy extendida en la toma de decisiones, indispensable para analizar y poner de relieve la situación actual del territorio, y poder tomar las decisiones estratégicas adecuadas. **Este DAFO será la base de la *Estrategia Provincial Agenda 2030 Albacete*.**

Para facilitar el análisis y la comprensión de estos datos, se ha realizado un DAFO por cada una de las esferas de los ODS:





Análisis DAFO por esferas

Número de acciones detectadas

Debilidades	Amenazas
26	15
Fortalezas	Oportunidades
33	31

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Población en riesgo de pobreza superior a los valores regionales y nacionales	1	Distancia del 46,4 % del valor objetivo de renta media fijado por REDS
2	Riesgo de pobreza infantil elevado según el índice de infancia	2	Proceso de cambio de IMS a IMV puede ralentizar los procesos y la llegada de ayudas.
3	Dificultad de fijar población joven en el medio rural: el índice de infancia rural es la mitad que en el ámbito urbano	3	El aumento de los costes de recursos básicos (gas, electricidad, cesta de la compra...) de lugar a un aumento de la población en riesgo de exclusión social o pobreza.
4	Alto índice de obesidad infantil	4	La cobertura del IMV en CLM (12,6 %) es menor a la que se observa para el conjunto de España
5	Gran extensión de cultivo de maíz transgénico	5	Proliferación de macrogranjas: más de 200 solicitudes en la región entre 2016 y 2017
6	Índice de envejecimiento elevado, especialmente en el medio rural	6	No existe una regulación sobre el cultivo de transgénicos (registro, control...)
7	Pocas plazas en residencias de mayores	7	Trabajadores temporales que únicamente realizan campañas específicas (debido a al abandono del medio rural, el aumento de la mecanización...)
8	Baja tasa de ayuda a la dependencia	8	Recortes en sanidad
9	Datos de tabaquismo similares a la media nacional	9	Pandemias y zoonosis
10	Ausencia de red de estaciones meteorológicas a nivel provincial	10	Aumento de fumadores tras el confinamiento y desaparición de medicamentos
11	Enfermedades no transmisibles como primera causa de muertes (51,2 %)	11	Nuevas estrategias de EA pueden hacer peligrar la red de equipamientos de EA
12	Inexistencia de mapas de ruido (Albacete no entra en los mapas estratégicos de ruido MER del MITECO)	12	Gran porcentaje de interinidades en los centros de la provincia que puede impedir la implicación necesaria con el territorio
13	Baja tasa de matriculación en primer ciclo de EI (32,8 %)	13	La tasa total de escolarización no obligatoria alcanza un 69,1 % en la provincia
14	Aumento en la tasa de abandono escolar (19 %) superando la media nacional	14	Solamente un 23 % de las empresas a nivel provincial cuentan con plan de igualdad en 2020-21.
15	Sesgo de género en educación (analfabetismo, formación superior)	15	La gran mayoría (91,4 %) de las excedencias laborales por cuidado familiar fueron solicitadas por mujeres en 2019
16	Ausencia de datos sobre abandono escolar		
17	Ausencia de datos sobre población con estudios universitarios actualizada		
18	Desaparición de colegios rurales		
19	Disminución de la población en edad escolar, que puede provocar el cierre de centros por escasez de alumnado		
20	Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.		
21	Brecha salarial muy elevada (22 %), duplicando las cifras nacionales (11,9 %): no existe ningún sector en el que el salario de las mujeres sea igual o superior al de los hombres		
22	Solamente en 51 % de los Ayuntamientos cuenta con áreas o servicios de igualdad		
23	El 59 % de las mujeres rurales no recibe ninguna paga ni cotiza.		
24	Masculinización del medio rural		
25	Baja representación en puestos de responsabilidad política (36,8 % de concejalías y 23 % alcaldías)		
26	Tasa de violencia de género del 1,1 ‰ en 2019.		

FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	Tasa de AES baja	1	Existencia de Proyectos Escolares Saludables desde la JCCM
2	Existencia de una estrategia regional contra la pobreza y desigualdad social aparte de las ayudas nacionales	2	Existencia de Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares desde la JCCM
3	AES relacionadas con la alimentación	3	Existencia de la nueva PAC 2023
4	Aumento de becas comedor y de comedores escolares como medida de conciliación y para fijar población al medio rural	4	Alta calidad de productos agroalimentarios (vino, azafrán, aceite...)
5	El número de personas obesas en CLM es inferior a la media nacional	5	El Estatuto de las mujeres rurales de CLM facilita su acceso a nuevas oportunidades relacionadas con el medio rural
6	Casi la mitad de los empleos se relacionan con el sector primario	6	Existencia del Plan estratégico del Sector vitivinícola
7	Aumento de titularidades compartidas	7	Revitalización del medio rural mediante agricultura y ganadería ecológica.
8	Extensión de SAE superior a la media europea y en expansión	8	Aprovechamiento de cultivos como sumideros de C
9	Primera posición en la región en cuanto a explotaciones ganaderas ecológicas (3,3 %)	9	Fomento de la investigación a través del ITAP
10	Existencia de razas autóctonas ovinas	10	Cesión de terrenos públicos a profesionales agroalimentarios para el desarrollo de proyectos piloto
11	Diversos mecanismos de mantenimiento de la diversidad genética	11	Campañas de promoción de productos locales
12	Efecto sumidero de CO ₂ de las zonas de cultivos	12	Fomento de huertos sociales en terrenos en desuso
13	Existencia de múltiples programas que promueven la alimentación saludable en las escuelas	13	La actual crisis de la COVID-19 puede verse como una oportunidad de enraizar población al medio rural, y para el reemplazo laboral en el sector primario
14	Existencia de instituciones públicas para la mejora del mundo agrario (ETISIA, ITAP...)	14	Servicios de la Red de Centros de Mayores de CLM
15	Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.	15	Existencia del Plan Regional de CLM de Drogodependencias y otras Adicciones Horizonte 2018
16	Baja tasa de accidentes de tráfico con víctimas	16	Aprovechar el talento de la tercera edad
17	Baja tasa de mortalidad materna e infantil.	17	Aprovechamiento de estaciones meteorología para estudio calidad de aire provincial
18	Baja tasa de mortalidad por abuso de drogas	18	Programas de prevención de drogas en adolescentes
19	Calidad del aire buena o muy buena el 92 % de los días.	19	Localización de 2 UCAs en la provincia
20	Niveles de contaminación acústica aceptables, especialmente en el medio rural.	20	Existencia de la Estrategia Europea por la Educación Horizonte 2020
21	Baja tasa de mortalidad por trastornos mentales	21	Existencia de la Estrategia de Educación Ambiental de CLM Horizonte 2030
22	Inexistencia de puntos negros en las carreteras	22	Programa UCLM RURAL
23	Existencia de programas de control de plagas provincial	23	Oferta de alojamiento para profesores
24	Alta tasa de matriculación en segundo ciclo de EI (97,5 %)	24	Existencia del III Plan de FP de CLM 2018-2022
25	Programa A21E-H2030 con excelentes resultados, referente a nivel regional	25	Red Provincial de Municipios Protegidos Contra la Violencia de Género
26	Red de alianzas entorno a la A21E-H2030	26	Existencia de FADEMUR y programas relacionados
27	Existencia de equipamientos incluidos en la Red de equipamientos para la Educación Ambiental de CLM	27	Establecer criterios de selección curricular sin identificación de género (salario establecido)
28	Aumento de las matriculaciones en formación profesional	28	Existencia del Plan Corresponsables 2021 - 2023 de la JCCM, junto con una línea de ayudas provincial para el fomento de medidas de conciliación.
29	Formación DUAL en FP	29	Aumento del teletrabajo como medida de conciliación regulada
30	Campus UCLM con titulaciones únicas en la región (Medicina, Farmacia...)	30	Existencia de la Ley 4/2018 para una Sociedad Libre de Violencia de Género en CLM, y del II Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres 2019-2024.
31	Existencia del OPI		
32	Existencia de 14 centros de la mujer repartidos por la provincia		
33	Aumento titularidad compartida		



Análisis DAFO por esferas

Número de acciones detectadas

Debilidades	Fortalezas
21	26
Oportunidades	Amenazas
27	21

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Elevado consumo de agua (224,8 l/hab.*día)	1	Dificultad de estudios sobre contaminación a nivel provincial
2	El 80 % de la provincia presenta un riesgo alto o muy alto de desertificación.	2	38 % del territorio vulnerable a la contaminación por nitratos
3	Sobreexplotación del Acuífero 23	3	Falta de control de contaminantes en el agua debido a la existencia de varias cuencas
4	Reutilización de solamente el 27% de aguas depuradas	4	Sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos
5	17,2 % de los municipios sin EDAR ni tratamientos de depuración	5	Incremento del riesgo de desertificación relacionado con el cambio climático
6	Proliferación de macrogranjas	6	La falta de recursos hace que 5 municipios con EDAR no la tengan activa
7	Falta de contadores en zonas rurales y concienciación de consumo por ser tarifa plana	7	Inexistencia de gestión y control del uso del agua para abastecimiento en algunas pedanías
8	Tasa de reciclaje reducida (10,6 %) a pesar del equipamiento existente (contenedores, servicio de recogida selectiva...), normativas y restricciones, las campañas de sensibilización y formación a la ciudadanía...	8	Existencia de regadíos ilegales
9	No se ha realizado ningún informe de supervisión de la contratación pública en todo el territorio	9	Pandemias y zoonosis
10	Pocos puntos limpios en la provincia y falta de información sobre recuperación	10	Ninguna empresa cuenta con EMA en la provincia
11	Ausencia de Compra Pública Verde registrada	11	Bajo número de empresas con certificaciones ecológicas
12	Solamente un 12 % de los municipios albaceteños contemplan acciones relacionadas con el cambio climático	12	Falta de planificación ordenada y sostenible del turismo
13	Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte.	13	Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.
14	Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.	14	El proceso de transformación del clima avanza hacia un periodo más cálido, seco y con veranos especialmente secos y calurosos
15	Contaminación derivada de la industria y la actividad económica	15	Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.
16	Falta de planes de caudal mínimo		Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.
17	Pocas ganaderías ecológicas	17	Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.
18	Gran afección por incendios forestales: el año 2020 se saldó con 90 incendios que acabaron con 782,51 ha. en la provincia	18	Diferentes confederaciones con regulaciones diferentes
19	Ausencia de acciones de reforestación desde 2013	19	La superficie forestal de la provincia de Albacete es inferior a la media regional y nacional
20	Déficit de personal técnico en Medio Ambiente para ayudar a la toma de decisiones en muchos municipios, especialmente en el ámbito rural	20	Peligro de desertificación debido a los incendios forestales + erosión + sobreexplotación de acuíferos
21	Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.	21	Inexistencia de un listado de especies amenazadas ni de EEI provincial

FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	La provincia cuenta con uno de los mayores contingentes de agua del sureste español	1	Atractivo natural de los ecosistemas acuáticos
2	Existencia de grandes acuíferos	2	Ley Regional del Agua
3	Existencia de numerosos embalses	3	Aprobación de la enmienda que impide -hasta 2025- la concesión de permisos para construir macrogranjas o ampliar las que están en funcionamiento ante el crecimiento exponencial de autorizaciones y de modificaciones de proyectos.
4	Existencia de numerosos humedales	4	Mejora en el seguimiento y la eficiencia en el consumo de agua
5	Existencias de numerosas zonas de baño aptas	5	Existencia de planes extraordinarios de empleo
6	Participación de comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión del agua	6	Existencia del pacto por la recuperación económica a nivel regional
7	Gran éxito y participación en programas de EA (A21E, CPMMA y Ecoembes...)	7	Gestión sostenible de los eventos organizados por las entidades locales de la provincia (Creación de un decálogo/guía)
8	Programa Emperrados de protección animal y sensibilización	8	Gestión en CPV
9	Existencia de 13 plantas de compostaje de residuos agrarios	9	Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico.
10	Generación de residuos peligrosos inferior a la media española	10	Los municipios rurales disponen de un balance de C óptimo vinculado a los sumideros
11	15 empresas RSE	11	Estrategias de transición energética, en sinergia con el ODS7
12	El 67 % de las empresas y el 60 % de los productos certificados con EEE en CLM se sitúan en la provincia	12	Existencia a nivel regional de la Estrategia de Cambio Climático de CLM, Horizontes 2020 y 2030
13	El año 2020 presenta la Huella de Carbono (HdC) provincial más baja alcanzada en los últimos 6 años	13	Impulso de herramientas TICs de medición del cambio climático.
14	El balance de C provincial es negativo: sus ecosistemas se encuentran en crecimiento, fijando más carbono del que se emite	14	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
15	Calidad del aire	15	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
16	La superficie media de zonas supera el valor establecido por la OMS y por la ley de ordenación del territorio nacional	16	Nuevo Plan CLM aguas (para depuradoras)
17	EDARES en casi todos los municipios	17	Aprovechamiento de estaciones meteorología para estudio calidad de aire provincial
18	Control de purines	18	Programas de prevención de drogas en adolescentes
19	Casi el 25% de los MUP regionales se encuentran en la provincia	19	Localización de 2 UCAs en la provincia
20	Valor cultural, natural y agrario de las vías pecuarias	20	Existencia de la Estrategia Europea por la Educación Horizonte 2020
21	Gran variedad y riqueza de espacios naturales protegidos: 19 ENP (2 parques naturales, 4 reservas naturales, 2 monumentos naturales y 11 microreservas) que representan un 26 % del territorio provincial	21	Existencia de la Estrategia de Educación Ambiental de CLM Horizonte 2030
22	Existencia de 11 LIC/ZEC y 6 ZEPA que forman parte de la Red Natura 2000	22	Programa UCLM RURAL
23	Existencia del centro de recuperación de fauna silvestre	23	Oferta de alojamiento para profesorado rural
24	Existencia de 2 refugios de fauna	24	La mayoría de ENP y de Red Natura 2000 se encuentra en municipios rurales
25	Importantes asociaciones ecológicas con gran recorrido histórico	25	Atractivo de la caza regulada y controlada para la dinamización del medio rural
26	Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural	26	Próxima aprobación del Plan regional de control de EEI en CLM
		27	Puesta en valor de productos naturales y forestales



Análisis DAFO por esferas

Número de acciones detectadas

Debilidades	Amenazas
27	27
Fortalezas	Oportunidades
30	31

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Consumo eléctrico del primer y segundo sector superior a la media regional	1	Ausencia de datos sobre pobreza energética a nivel provincial
2	Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.	2	Impacto ambiental de instalaciones de energías renovables
3	Inexistencia de edificios públicos con CEE	3	Situación geopolítica: brexit, guerra Ucrania...
4	Ausencia de sistema de energía renovable en la administración pública	4	A nivel europeo, el emprendimiento femenino sufre un estancamiento y permanece inmóvil en estos últimos 10 años en torno a una tasa 30 %
5	Tasa de paro femenino (y juvenil femenino) superior a la media nacional y MUY superior a la masculina	5	La tasa de desempleo juvenil en España es la más elevada de la UE
6	Poca diversificación de la actividad económica: cerca del 70 % de la ocupación se concentran en el sector servicios	6	Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.
7	Brecha de género en el colectivo de autónomos (68,8 % hombres y 31,2 % mujeres)	7	Las empresas relacionadas con el turismo activo pueden provocar daño al medio ambiente: es necesario recopilar más datos
8	Alta tasa de accidentes laborales (17,2 % de los ocurridos en la región)	8	Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que aumenta la despoblación rural
9	Déficit de transporte público. No existe línea de transporte urbano en el 33 % de los municipios	9	Pérdida de peso del sector industrial en la estructura productiva provincial
10	Solamente existen estaciones de tren activas en 8 municipios de la provincia	10	Falta de conectividad en el medio rural
11	No existe ningún punto de aterrizaje de helicópteros del SESCOAM	11	Brecha generacional y social en el acceso a las TICs: Brecha digital
12	El nº de estaciones base de líneas 3G y 4G es muy baja, especialmente en zonas rurales.	12	Desconocimiento de la ciudadanía de la riqueza en ciencia e investigación que existe en la provincia.
13	Las líneas de banda ancha o Fiber To The Home (FTTH) presentan una ratio también baja (130 ‰ en 2019)	13	Reducida inversión privada en innovación, salvo subvenciones y ayudas públicas.
14	Brecha digital en sectores de la población	14	La reactivación industrial tras el COVID puede producir un aumento de emisiones
15	Rezago en materia de emprendimiento e innovación	15	Falta de iniciativa empresarial en algunos municipios
16	Población en riesgo de pobreza superior a la media regional y nacional	16	Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto.
17	El 97,5 % de la población con discapacidad está desempleada	17	Ausencia de datos relacionados con discriminación y delitos de odio a nivel provincial
18	Los municipios rurales presentan valores bajos de población migrante, a pesar de que puede reducir la problemática de la despoblación	18	Aumento de las desigualdades a nivel territorial (medio rural-urbano)
19	Brecha de género acusada en contratación a personas migrantes	19	Falta de espacios específicos (centros jóvenes, centros de la 3ª edad, centros de día...)
20	Brecha de acceso a servicios entre el medio urbano (93,9 %) y el rural (62,7 %) y ausencia de determinados servicios sociales en el medio rural	20	Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
21	Emigración pueblos-ciudades	21	El nivel de motorización supera el valor de referencia establecido por la DGT (400 ‰ vehículos)
22	Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas	22	Gasto en MA desde las instituciones públicas ligeramente superior a la media española, pero inferior a la europea
23	Solamente el 3 % del parque de vivienda provincial son viviendas protegidas	23	Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada
24	El 16,8 % de las viviendas principales se encuentran vacías	24	Desequilibrios en los cascos históricos entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación
25	Aumento del nivel de motorización en el medio rural motivado por la falta de servicios	25	Desconocimiento y pérdida de tradiciones
26	Tasa de crecimiento poblacional prácticamente nula y negativa en municipios semiurbanos y rurales	26	Degradación y pérdida de patrimonio
27	Falta de organización de la ciudadanía/administración para movilidad extra municipal	27	Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.

FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	Consumo eléctrico del alumbrado público inferior a la media regional y nacional	1	Existencia del Plan contra la pobreza energética regional
2	Proyecto CLIME	2	Fomento del proyecto CLIME
3	La generación de energía renovable, especialmente eólica, es de las primeras a nivel nacional.	3	Ahorro económico y en emisión de GEI por la generación de energías renovables
4	Consumo energético total de la administración y servicios públicos inferior al límite establecido en el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020	4	Revitalización del medio rural a través de las energías renovables
5	Consumo doméstico es inferior a la media regional	5	Líneas de ayuda a viviendas familiares para el autoconsumo
6	Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.	6	Existencia de la Estrategia Regional de Biomasa Forestal de CLM, que facilita el aprovechamiento de la biomasa como fuente energética limpia y sostenible, pudiendo revitalizar el medio rural
7	Éxito del programa REBECA	7	Aumento de etiquetas de eficiencia energética en edificios públicos
8	Tasa de desempleo (y desempleo juvenil) inferior a las medias regional y nacional	8	Convocatorias nacionales de subvenciones para comunidades energéticas
9	Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas	9	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
10	Tasa de reposición laboral superior al 100%	10	Diagnóstico sobre pobreza energética
11	Empresariado organizado en asociaciones y confederaciones	11	Rehabilitación energética de edificios públicos y fomento de edificaciones sostenibles (ayudas/subvenciones)
12	Tercera provincia de CLM en altas de autónomos	12	Existencia de un Plan nacional y regional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP
13	Existencia de empresas relacionadas con el turismo en la naturaleza	13	Existencia de planes extraordinarios de empleo
14	Aumento del nº de altas en la seguridad social pese a la pandemia	14	Existencia del pacto por la recuperación económica a nivel regional
15	Compromiso de las empresas con la creación de empleo local.	15	Elevado número de recursos turísticos pero escaso número de productos turísticos que permitan su puesta en valor, comercialización y visita.
16	La provincia cuenta con la estación de ferrocarril Albacete-Los Llanos, la más grande de CLM	16	Crecimiento de las actividades deportivas vinculadas al turismo (cicloturismo, carreras) como fuente de empleo para la provincia
17	Existencia de bases para el transporte de mercancías	17	Desarrollo turístico de zonas despobladas.
18	Creación de un puerto seco	18	Fomento de la actividad aprovechando el puerto seco
19	Existencia del aeropuerto internacional Albacete-Los Llanos, único aeropuerto público de CLM habilitado como puesto fronterizo	19	Gran potencial en la industria extractiva en relación con la Economía Circular
20	Existencia de helipuerto privado	20	Gran patrimonio arqueológico industrial
21	Reducción de las emisiones de GEI (aunque relacionadas con el confinamiento)	21	Iniciativas y programas orientados a atraer población, especialmente joven, al medio rural (vivienda, servicios...)
22	Fomento del uso de las TICs en materia de administración electrónica y prestación de servicios: Puntos de telepresencia	22	Fomento de la administración electrónica
23	Existencia del CEEI y del Parque Tecnológico	23	Activar estaciones ferroviarias como impulso del transporte público
24	índice de Gini positivo: la desigualdad salarial no es muy acusada	24	Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana.
25	Albacete es la tercera provincia a nivel nacional con mayores tasas de afiliados con discapacidad, tras Ceuta y Melilla.	25	Revitalización del medio rural con la acogida de personas migrante
26	Integración laboral y tasa de afiliación a la Seguridad Social del colectivo migrante superior a la media regional	26	Plan regional de integración social
27	En la provincia existen 46 puntos de recarga de vehículos eléctrico y 13 de mixtos	27	Yacimientos de empleo y formación según las necesidades territoriales
28	La superficie media de zonas verdes supera el valor establecido por la OMS y por la ley de ordenación del territorio nacional	28	Multiculturalidad y diversidad de los municipios como un factor enriquecedor de la calidad de vida
29	La compacidad urbana alcanza las 20 viviendas/hab., valor inferior a la referencia de 60-150 viviendas/hab. según el tipo de municipio.	29	Riqueza del patrimonio natural y medioambiental. Escuelas Taller como medio de restauración y puesta en valor del patrimonio
30	Valor inmaterial de los conocimientos tradicionales asociados a la provincia, especialmente en las zonas rurales	30	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad.
		31	Creación de plataformas para compartir vehículos



Análisis DAFO por esferas

Número de acciones detectadas

Debilidades	Amenazas
3	3
Fortalezas	Oportunidades
12	4

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Autonomía financiera del 77,6 %	1	Ausencia de datos relacionados con discriminación y delitos de odio a nivel provincial
2	Únicamente el 55 % de los municipios ha renovado su PAL en los últimos 10 años	2	Aumento de las desigualdades a nivel territorial (medio rural-urbano)
3	El presupuesto destinado a cooperación al desarrollo es inferior a la media nacional (8,10 €)	3	Etapa de transición hacia la A2030

FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	Baja tasa de violencia a menores	1	Existencia de mecanismos de transparencia a nivel regional, como el portal de transparencia y la Ley de Transparencia y Buen Gobierno
2	Baja tasa de violencia de género	2	Subvenciones en materia de DS
3	Tasa de asociacionismo ligeramente superior a la media regional: Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones	3	Creación de la Red local 2030 de CLM
4	Gran relevancia del trabajo de los GAL	4	Establecimiento de alianzas público-privadas (sector empresarial)
5	100% de registros de nacimientos		
6	Trayectoria histórica en materia de DS desde la Diputación y los municipios		
7	Aumento del 36 % en las subvenciones provinciales a los municipios en materia de DS		
8	El 44 % de los municipios ha solicitado subvenciones para la renovación del PAL		
9	Pertenencia desde la Diputación a múltiples redes relacionadas con el DS		
10	Existencia del Observatorio Provincial de Desarrollo Sostenible (OPSA) en colaboración con la UCLM		
11	Base de datos histórica de más de 25 indicadores a nivel municipal disponible para toda la población		
12	Web del OPSA como herramienta de transparencia, difusión y sensibilización		

ANEXO I. PANEL PROVINCIAL DE INDICADORES ODS

ÁMBITO	INDICADOR	CÁLCULO	UD	FUENTE	Fecha	Tendencia deseada	PANEL USDNS	REDS	ODS y metas
DEMOGRAFÍA	Tasa de crecimiento poblacional	$(\text{Población año } x - \text{Población año } x-1) / \text{Población año } x-1 * 1000$	%	OPSA	2020	↑			
	Índice de infancia	$\text{Población 0-14 años} / \text{Población total} * 100$	%	OPSA	2020	↑	1.2.1		
	Índice de juventud	$\text{Población 15-24 años} / \text{Población total} * 100$	%	OPSA	2020	↑	8.6.1		
	Población envejecida	$\text{Población } \geq 65 / \text{Población total} * 100$	%	INE	2021	NDNA			
	Esperanza de vida (por sexos)	Promedio de años de vida de la población	años	CENIE	2020	↑		✓	
	Densidad de población	$\text{Población total} / \text{superficie total}$	Hab. / km ²	OPSA	2020	↑			
	Población extranjera (por sexos)	$\text{Población extranjera} / \text{Población total} * 100$	%	INE	2020	NDNA			
ESTADO DE BIENESTAR	Riesgo de pobreza	$\text{N}^\circ \text{ familias con nivel de ingresos inferior al } 60\% \text{ de la mediana de la renta} / \text{Población} * 100$	%	Informe Grupo AIS	2020	↓	1.2.1		1.2
	Riesgo de pobreza infantil	$\text{Población 0 a 14 años que vive en hogares por debajo del umbral de la pobreza} / \text{Población total} * 100$	%	Informe Grupo AIS	2020	↓	1.2.2		1.2
	Renta media	Media de las declaraciones fiscales de IRPF presentadas (en municipios de más de 1000 habitantes)	€	Agencia Tributaria	2019	↑	1.2.1	✓	1.2
	Familias receptoras de Ingreso Mínimo de Solidaridad	$\text{N}^\circ \text{ ayudas IMS} / \text{N}^\circ \text{ familias} * 100$	%	INE	2019	↓	1.3.1	✓	1.3
	Perceptores ayuda de emergencia social	$\text{N}^\circ \text{ ayudas emergencia Social} / \text{Población} * 100$	%	INE	2020	↓	1.3.1	✓	1.3
	Becas comedor	Nº de becas concedidas	Nº	JCCM	2020	↑			2.2
	Dependencia	$\text{N}^\circ \text{ ayudas dependencia} / \text{Población} > 65 \text{ años} * 100$	%	OPSA	2020	NDNA		✓	3.4
	PIB industria	$\text{PIB sector industrial} / \text{PIB total} * 100$	%	INE	2019	↑	9.2.1		9.2
	Estaciones base UMTS y LTE (3G y 4G)	$\text{N}^\circ \text{ estaciones UMTS y LTE} / \text{Población} * 1000$	%	CNMC	2019	↑	9.c.1	✓	9.c
	Líneas FTTH (banda ancha)	$\text{N}^\circ \text{ líneas FTTH} / \text{Población} * 1000$	%	CNMC	2019	↑	9.c.1	✓	9.c
	Puntos de telepresencia	Nº de puntos	Nº	OPSA	2021	↑	9.c.1		9.c
	Puntos de inclusión digital	Nº de puntos	Nº	OPSA	2021	↑	9.c.1		9.c
	Pobreza severa	$\text{N}^\circ \text{ familias con nivel de ingresos inferior al } 40\% \text{ de la mediana de la renta} / \text{Población} * 100$	%	INE	2019	↓	10.1.1	✓	10.1

	Índice de Gini	Coeficiente de Gini * 100	%	INE	2019			✓	10.2
	Inserción laboral discapacitados	Personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social / Afiliaciones totales * 100	%	SEPE	2020	↑		✓	10.2
	Inserción laboral extranjeros	Personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social / Afiliaciones totales * 100	%	SEPE	2020	↑		✓	10.2
	Delitos de odio	Nº delitos odio / 100.000 habitantes * 100	%	MIR	2020	↓			10.4
	Viviendas protegidas	Nº calificaciones de viviendas protegidas entre 1991 - 2019 / Viviendas totales * 100	%	MTMAU	2019	↑		✓	11.1
	Viviendas vacías	Viviendas vacías / Viviendas totales * 100	%	IES	2020	↓			11.1
	Protección de elementos culturales	Número de elementos culturales protegidos	Nº	UNESCO O JCCM	2021	↑	11.4.1		11.4
	Nivel de Motorización	Nº de turismos / Población * 1000	‰	OPSA	2020	↓			11.6
	Densidad de Vivienda	Nº Viviendas totales / Superficie Urbana	viviendas /ha	OPSA	2020	↑	11.7.1		11.7
	Zonas verdes y arbolados	Superficie zonas verdes y arbolados en suelo urbano / Población total	m ² /hab	OPSA	2019	↑	11.7.1	✓	11.7
	Organizaciones con producción o consumo responsable	∑ empresas con EMAS + con EEE + Club RSE	Nº	EMAS	2021	↑	12.6.1		12.6
	Violencia a menores	Nº casos de violencia contra menores (0-13 años) / Población 0-13 años * 1000	‰	MIR	2020	↓	16.1.1	✓	16.2
MERCADO DE TRABAJO	Índice de Empleo local	(Nº hab. con empleo / Población) *1.000	‰	OPSA	2020	↑			8.1
	Actividad productiva	Nº Empresas / Población *1.000	‰	OPSA	2020	↑			8.2
	Tasa de autónomos	Trabajadores autónomos / Total trabajadores * 100	%	INSS	2020	↑			8.3
	Tasa de paro (por sexos)	Población desocupada 16-64 años / Población potencialmente activa*100	%	INE	2021	↓	8.5.2	✓	8.5
	Tasa de paro juvenil (por sexos)	(Población desocupada 15-24 años/ Población potencialmente activa 15-24 años) *100	%	IES OPSA	2021	↓	8.6.1	✓	8.6
	Tasa de actividad	Población activa / Población potencialmente activa *100	%	INSS	2021	↑			8.5

	Renovación de la población activa	Población 20-29 años / Población 55-64 años*100	%	INE	2020	↑			8.6
	Accidentalidad laboral	Nº de accidentes con resultado de baja	Nº	IES	2019	↓	8.8.1	✓	8.8
	Afiliaciones a la Seguridad Social	Nº de afiliaciones	Nº	INSS	2020	↑	8.8.2		8.8
	Empresas de turismo activo/ecoturismo	Nº de empresas	Nº	PTCLM	2021	↑	12.b.1		8.9
	Contratos sector servicios	Contratos sector servicios / Contratos totales*100	%	INE	2021	↑			8.2
	Contratos construcción	Contratos construcción / Contratos totales*100	%	INE	2021	↑			9.1
	Contratos sector industrial	Contratos industria / Contratos totales*100	%	INE	2021	↑	9.2.2	✓	9.2
	Contratos sector agrícola	Contratos sector primario / Contratos totales*100	%	INE	2021	↑			2.3
GASTO PÚBLICO	Gasto en medio ambiente	Gasto medioambiental / población total	€/ hab.	OPSA	2020	↑			11.7
	Deuda viva	Deuda vida / Población	€/ hab.	OPSA	2020	↓			16.6
	Autonomía financiera	Ingresos municipales / Gastos municipales * 100	%	OPSA	2020	↑			16.6
GOBERNANZA Y PARTICIPACION	Cooperación y desarrollo	Presupuesto destinado a Cooperación y desarrollo / Población	€/ hab.	FEMP	2019	↑	17.2.1	✓	17.2
	Tasa de asociacionismo	Nº total de asociaciones registradas / Población * 1000	%	OPSA	2021	↑			16.7
	Red Local 2030 de CLM	Municipios adheridos a la red	Nº	RL2030	2022	↑	17.16.1		17.14 17.16 17.19
	Planes de Acción Local	Nº municipios de la provincia con PAL actualizados (<10 años) o en proceso	Nº	OPSA	2021	↑	17.14.1		17.14
	OPSA	Nº municipios participantes del OPSA. Nº indicadores.	Nº	OPSA	2021	↑	17.14.1 17.16.1 17.18.1		17.16 17.18 17.19
	Redes y alianzas	Nº de redes y alianzas en las que está presente Diputación relacionadas con el DS	Nº	Diputación	2021	↑	17.16.1	✓	17.16
SALUD	Mortalidad infantil	Nº muertes población 0-14 años / Población 0-14 años *1000	%	INE	2020	↓	3.2.1	✓	3.2
	Muertes por enfermedades no trasmisibles	Nº muertes por enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, diabetes, o enfermedades respiratorias crónicas) / Total muertes*100	%	INE	2020	↓	3.4.1 3.4.2	✓	3.4

	Suicidio	Nº muertes por suicidio y lesiones autoinfligidas / Total muertes * 100	%	INE	2020	↓	3.4.2	✓	3.4
	Drogodependencia	Nº de muertes por drogodependencia / Total muertes * 100	%	INE	2020	↓		✓	3.5
	Accidentes de tráfico	Accidentes mortales / /Población * 1000	‰	MIR	2020	↓	3.6.1	✓	3.6
		Accidentes / Población * 1.000	‰	MIR	2020	↓	3.6.1	✓	3.6
EDUCACIÓN	Alumnado de educación primaria	Nº matriculados (6-11 años) en centros públicos y privados	Nº	JCCM	2020	↑			4.1
	Alumnado de educación secundaria	Nº matriculados (12-17 años) en centros públicos y privados	Nº	JCCM	2020	↑			4.1
	Centros Educación Infantil	Nº centros públicos y privados que imparten El 1º ciclo	Nº	MECD	2020	↑	4.2.2		4.2
	Alumnado de educación infantil	Nº alumnos matriculados 1er ciclo (0-3 años) en centros públicos y privados	Nº	JCCM	2020	↑	4.2.2	✓	4.2
		Nº alumnos matriculados 2º ciclo (3-5 años) en centros públicos y privados	Nº	JCCM	2020	↑	4.2.2	✓	4.2
	Alumnado universitario	Nº alumnos matriculados en grados y másteres según sexó	Nº	UCLM	2020	↑	4.3.1	✓	4.3
	Titulados universitarios	Población con estudios universitarios / Población total * 100	%	INE	2011	↑	4.3.1	✓	4.3
	Alumnado de formación profesional	Nº alumnos matriculados en FP en centros públicos y privados	Nº	JCCM	2020	↑			4.4
	Educación para la sostenibilidad	Centros participantes en el programa de A21 escolar – Horizonte2030	Nº	Diputación	2020	↑	4.7.1		4.7
		Alumnado participante en el programa de A21 escolar – Horizonte2030	Nº	Diputación	2020	↑	4.7.1		4.7
Educación ambiental para la sostenibilidad	Nº de municipios y participantes en el programa sobre residuos	Nº	Diputación	2020	↑			12.8	
IGUALDAD DE GÉNERO	Centros de la Mujer	Nº de centros	Nº	OPI	2021	↑	5.1.1		5.1
	Brecha salarial	Salario medio hombres - Salario medio mujeres / Salario medio hombres*100	%	CCOO	2020	↓		✓	5.1
	Violencia de género	Nº casos de violencia física o sexual contra la mujer / población mujeres * 1000	‰	MIR	2020	↓	5.2.1 5.2.2	✓	5.2

	Excedencias por cuidado familiar	Nº excedencias por cuidado familiar dadas de alta por mujeres / Nº excedencias por cuidado familiar totales * 100	%	CCOO	2019	↓	5.4.1		5.4
	Alcaldías ocupadas por mujeres	Nº de mujeres en alcaldías / Nº de alcaldías totales *100	%	OPI	2017	↑	5.5.1	✓	5.5
	Concejalías ocupadas por mujeres	Nº de mujeres en concejalías / Nº de concejalías totales *100	%	OPI	2017	↑	5.5.1	✓	5.5
	Servicios de Igualdad	Nº de Ayuntamientos con servicios de igualdad / Nº total de Ayuntamientos	%	OPI	2017	↑			5.1
	Mujeres rurales	Población mujeres que habitan en el medio rural / Población total mujeres provincia * 100	%	INE	2020	↑	5.a.1		5.a
	Titularidad compartida	Nº de explotaciones agrarias con titularidad compartida	Nº	RETICOM	2022	↑	5.a.1		5.a
SUELOS	Agricultura ecológica	Superficie ecológica / Superficie cultivable*100	%	MAGRAMA	2020	↑	2.4.1	✓	2.4
	Ganadería ecológica	Explotaciones ecológicas / Explotaciones ganaderas*100	%	MAGRAMA	2020	↑	2.4.1	✓	2.4
	Vulnerabilidad contaminación por nitratos	Superficie de zonas vulnerables	ha	PTCLM	2020	↓ ₂₀₂₀			6.3
	Espacios naturales protegidos	Σ Área protegida / Superficie total*100	%	OPSA	2020	↑	15.1.2 15.4.1	✓	15.1 15.4
	Superficie forestal	Σ Sup. (Monte + Reforestación - Incendios) / Superficie total * 100	%	OPSA	2020	↑	15.1.1	✓	15.1
AGUAS	Consumo de agua	Consumo agua / Población * 365 días	L/ha b * día	OPSA	2020	↓			6.1
	Núcleos rurales sin tratamiento de aguas residuales	Número de núcleos de población rural sin tratamiento de aguas residuales / Núcleos de población rural totales	Nº	OPSA	2021	↓			6.2
	Reutilización de aguas residuales	Aguas residuales reutilizadas / Aguas residuales totales * 100	%	OPSA	2020	↑	6.3.1		6.3
	Regantes (asociaciones o similares)	Nº asociaciones (o similares)	Nº	JCCM	2021	↑	6.b.1		6.b
EN ER GÍA	Energía renovable	Σ Potencia instalada / población total	kW/h ab.	OPSA	2020	↑	7.2.1	✓	7.2

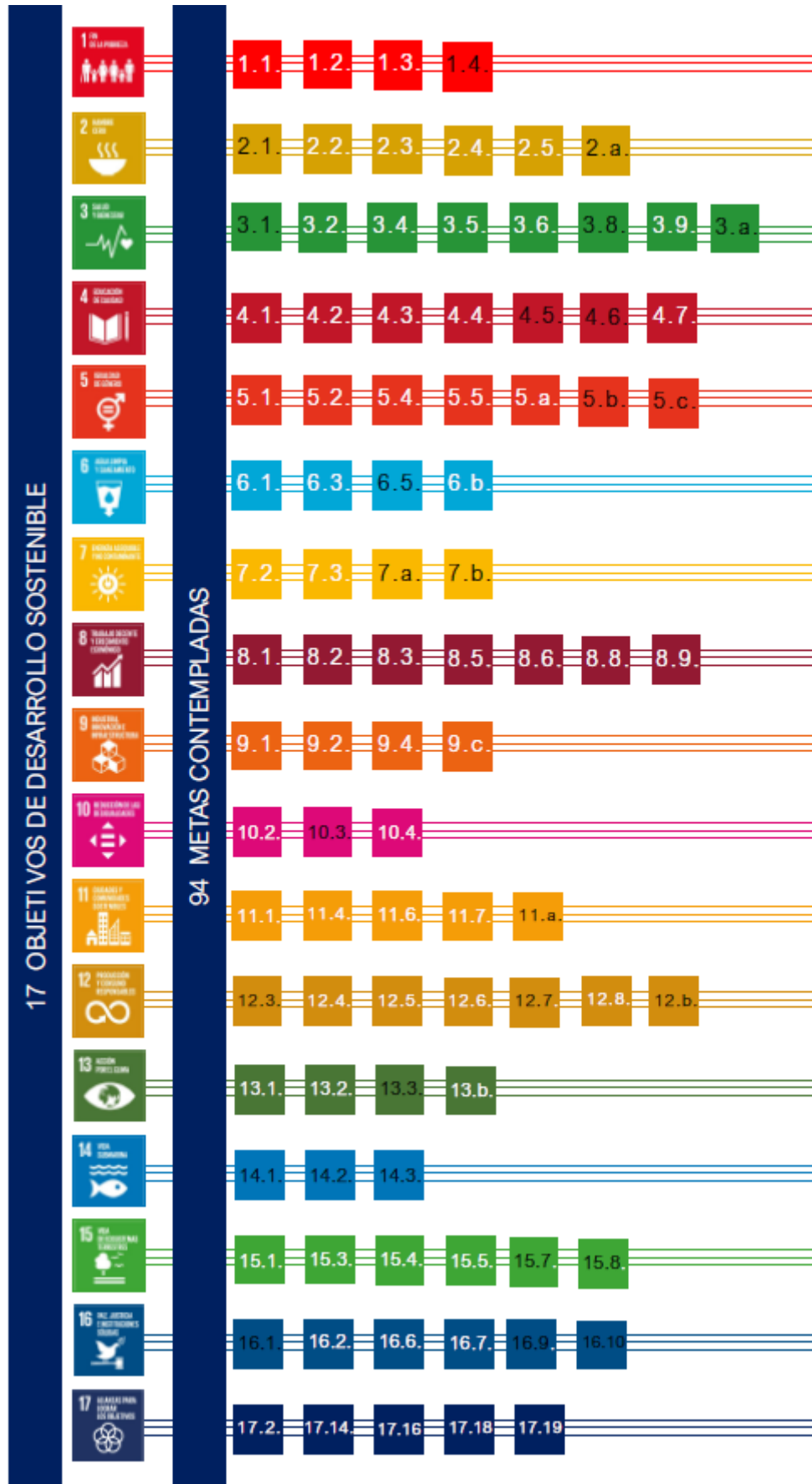
	Eficiencia energética en viviendas y edificios	Nº certificados de eficiencia energética de edificios	Nº	RACEEE CLM	2019	↑	7.3.1		7.3
	Alumbrado público	Consumo alumbrado público / Población total	KWh /hab.	OPSA	2020	↓		✓	7.3
	Consumo energético administración y servicios públicos	Σ Consumos eléctricos, gas, combustibles sólidos y derivados del petróleo de administración y otros servicios públicos / Población total	Tep/hab.	IES	2020	↓			7.3
	Consumo eléctrico primario y secundario	Σ Consumo eléctrico de los sectores primarios y secundarios de cada mes del año / 12	KWh	IES	2020	↓			7.3
AIRE	Contaminación acústica	Población expuesta al ruido / Población *100	%	OPSA	2020	↓			3.9
	Calidad del aire	Nº de días con calidad del aire "buena" o "razonablemente buena" / 365 * 100	%	INCA	2020	↑	3.9.1	✓	3.9
	Emisiones de GEI del sector industrial	Σ Emisiones GEI sector industrial	tCO ₂	OPSA	2020	↓	9.4.1		9.4
	Emisiones de GEI del sector primario	Σ Emisiones GEI sector primario	tCO ₂	OPSA	2020	↓		✓	
	Emisiones totales de GEI	Σ Emisiones GEI todos los sectores	tCO ₂	OPSA	2020	↓		✓	13.1
RESIDUOS	Compostaje	Instalaciones de compostaje agrario	Nº	JCCM	2021	↑			2.4
	Residuos ganaderos	Σ Residuos ganaderos / Superficie agrícola útil	kg de N/ha	OPSA	2020	↓			6.3
	Residuos urbanos	Σ Residuos urbanos / Población *365	kg/h ab. día	OPSA	2020	↓	12.5.1		12.5
	Tasa de reciclaje	Σ Residuos recuperado / Total RS generado*100	%	OPSA	2020	↑	12.5.1	✓	12.5
	Residuos peligrosos	Σ Residuos peligrosos / Población *365	kg/h ab. día	OPSA	2020	↓	12.4.2		12.4
MEDIO NATURAL	Bancos de semillas/ Recursos genéticos	Conservación de recursos genéticos vegetales y animales	Nº	ITAP JBCLM	2021	↑	2.5.1 2.5.2		2.5
	Educación ambiental para la Sostenibilidad - Recursos	Nº de equipamientos y/o recursos incluidos en la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de CLM	Nº	JCCM	2021	↑	4.7.1 12.8.1 13.3.1		4.7
	Red de Ciudades por el clima	Nº entidades locales (incluida Diputación) adheridas a la Red	Nº	RCC	2021	↑			13.1
	Balance de CO_{2eq}	Σ Emisiones CO ₂ – Absorción CO ₂ sumideros de Carbono	tCO ₂ /hab	OPSA	2020	↓	13.2.2		13.2

	Estrategias de cambio climático	Nº municipios con acciones relacionadas (contempladas en el PAL/Independientes)	Nº	OPSA	2021	↑	13.2.1		13.2
	Incendios forestales	Número de incendios y superficie incendiada en la provincia	Nº y ha	ICONA	2020	↓	15.3.1		15.3
	Planes de gestión o recuperación de especies amenazadas	Nº de spp amenazadas (en peligro y vulnerables) con planes de gestión o recuperación	Nº	JCCM	2021	↑	15.5.1		15.5

NDNA: No dejar a nadie atrás. La tendencia deseada depende de multitud de factores que es necesario analizar.

CNMC: Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. OPI: Observatorio Provincial de Igualdad de Albacete. IMCLM: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. INCA: Índice nacional de Calidad de Aire IES: Instituto de Estadística de CLM. INE: Instituto Nacional de Estadística. INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social. JCCM: Junta de Comunidades de CLM. MIR: Ministerio del Interior. MTMAU: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana OLSA: Observatorio de Sostenibilidad de Albacete. OPSA: Observatorio Provincial de Albacete. PTCLM: Portal de Transparencia de Castilla-La Mancha. RACEEECLM: Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de CLM.

ANEXO II. RESUMEN DE LAS METAS CONTEMPLADAS



Las metas que aparecen en negrita son aquellas de vinculación indirecta.

ANEXO III. INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL
BORRADOR DE LA AGENDA 2030 ALBACETE.
DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE SOSTENIBILIDAD

La Agenda 2030 es una Agenda «del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» y se prevé ejecutar contando con la colaboración de «todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas». Por tanto, los procesos participativos intentan garantizar la posibilidad de aglutinar la información, necesidades, saber cotidiano y conocimientos implícitos, existente en el entorno a partir de los diferentes discursos de los grupos de actores de la provincia. La participación permite, en la medida de lo posible, acercar posturas y reducir las distancias entre posiciones técnicas y ciudadanas para un trabajo abierto, de intercambio de información, en el que todo está sujeto a revisión.

La diputación de Albacete y el OPSA abordan e inician los procesos de participación pública, con el objetivo de sumar las aportaciones, comentarios, sugerencias... para enriquecer los documentos de la implantación de la Agenda 2030 en la provincia, completando su información y bajo el lema de “Sin dejar a nadie atrás” (Imagen 1). Todo ello en un ámbito provincial, donde no se busca profundizar de forma exhaustiva en cada parámetro de la provincia sino tener una visión general, realista y actual, que nos sirva de partida para la creación de la “Agenda 2030 Albacete. Estrategia Provincial de Sostenibilidad”

Imagen 1. Portada de la “Agenda 2030 Albacete. Diagnóstico provincial de sostenibilidad”

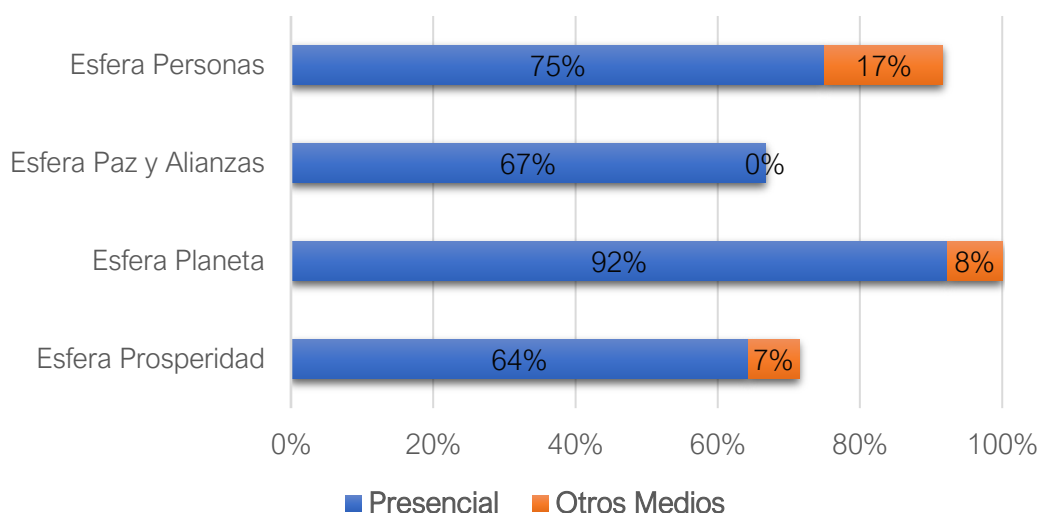


Fuente: OPSA, 2022.

El borrador de la “Agenda 2030 Albacete. Diagnostico Provincial de Sostenibilidad” en su proceso participativo ha pasado por diferentes fases y todas ellas han incluido un periodo de exposición, revisión y adaptación del documento.

Una **primera fase** de análisis técnico-científico se ha dividido en dos partes: una revisión inicial llevado a cabo por los grupos de analistas de ámbito socio económico y medio ambiental de la UCLM, que conforman y colaboran con el OPSA y el OLSA; y una segunda revisión realizada con los grupos de trabajo (puntos focales) de Agenda 2030 de la Diputación provincial, a través de 4 reuniones, convocando a los participantes por mesas de trabajo o esfera del grupo Agenda 2030, llevadas a cabo entre el 29 y 30 de junio del 2022, con una participación total del 84 % de las personas convocadas (*Gráfica 1*), el 76 % de forma presencial y un 9 % mediante otros medios (correos electrónicos y reuniones individualizadas).

Gráfica 1. Participación por mesas o esferas del grupo de trabajo Agenda 2030 de la diputación provincial de Albacete.



Fuente: OPSA, 2022.

El 100 % de los y las participantes en esta primera fase aportaron información complementaria y rectificaciones al borrador, que fueron recogidos y tratados por las investigadoras del OPSA para su desarrollo, valoración e inclusión en el diagnóstico,

estableciendo una comunicación directa para la ampliación de información con algunos miembros de los grupos de Agenda 2030 de la Diputación de Albacete.

Una **segunda fase** de participación pública abierta, sobre el borrador del diagnóstico que ya incluía todas las aportaciones, comentarios y rectificaciones recogidas en la primera fase. Se abrió el periodo de participación pública a la ciudadanía general y a entidades interesadas (Ayuntamientos, sindicatos, GAL, asociaciones, grupos de empresas, ...) el día 26 de septiembre de 2022 a través de una [rueda de prensa](#) con difusión en prensa escrita y redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, prensa online,...), haciendo un llamamiento a la participación de toda la ciudadanía (*Imagen 2*). Unos días después se llevó a cabo un *mailing* a todos los ayuntamientos de la provincia y a entidades interesadas para su difusión, así como una segunda publicación en redes sociales el 28 de octubre como recordatorio de los plazos y del proceso abierto de participación.

Imagen 2. Difusión en diferentes medios del inicio del proceso participativo.

Abierto el periodo de información pública del 'Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad' de la Diputación de Albacete

Fuente: La Cerca / EP - Lunes, 26 de septiembre de 2022

La vicepresidenta de la Diputación y responsable del área de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Medio Demográfico, Amparo Torres, da a conocer el proceso de información pública del 'Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad'. Foto: Manuel Lozano García / La Cerca

Diputación de Albacete @dipualba · 26 sept.

Abierto el periodo de información pública del Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad "para enriquecerlo" con las aportaciones del conjunto de la sociedad, como ha indicado nuestra vpdta. @ampartorres, avanzando que el plazo es hasta el 30 de oct. [bit.ly/3LMYduS](#)

Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y santi cabañero

Diputación de Albacete @dipualba · 28 oct.

Nuestro #Diagnóstico Provincial de #Sostenibilidad se encuentra en su periodo de información pública y hasta este domingo se pueden realizar #aportaciones, #sugerencias...

Queremos conocer las tuyas [-bit.ly/3svUNU1](#) -proyecto.observatorio.ab@uclm.es

santi cabañero y Amparo Torres

Fuente: La Cerca; Facebook y Twitter de Diputación de Albacete.

A través de una sencilla encuesta *digital responsive* de acceso a través de enlace directo o QR que se encontraba alojada en la [web del OPSA](#) (Imagen 3), junto con toda la información necesaria para su comprensión y desarrollo; como el borrador de diagnóstico para descarga; además de información complementaria sobre el proceso de Agenda 2030 Albacete, que se está llevando a cabo en la diputación provincial desde el 2019. Pasado más de un mes, el 30 de octubre de 2022 se da como finalizado el plazo de aportaciones al borrador. El 76 % de las interacciones con la consulta del borrador se hicieron a través de un ordenador, el 23 % mediante acceso a través de un móvil y un 1 % a través de Tablet (Analytics web OPSA, 2022).

Imagen 3. Apartado de exposición de información sobre la consulta en la Web del OPSA.

Participación pública en el Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad

Se ha llevado a cabo un proceso de participación pública para las aportaciones, comentarios, sugerencias, ... al borrador del documento elaborado, ya que bajo el lema "No dejar a nadie atrás" se considera necesaria la perspectiva de la ciudadanía. Mediante diferentes grupos de interés se consigue llegar al total de la ciudadanía y enriquecer el documento con las aportaciones que se recibe, estos grupos de interés se dividen entre:

- Grupos de Trabajo de Agenda 2030 de la Diputación Provincial
- Entidades/Asociaciones de ámbito provincial
- Ciudadanía en general

Para construir el diagnóstico final, es necesaria la perspectiva de la ciudadanía y todas aquellas entidades, colectivos y grupos interesados. Por ello se ha diseñado un sencillo cuestionario que permitirá procesar la información y devolverla de una forma muy sencilla y manejable. Este cuestionario estará abierto hasta el 30 de Octubre. Es importante identificar e incluir los datos de contacto de las personas participantes para poder aclarar y/o ampliar, en caso necesario, la información recibida.

El Diagnóstico está desarrollado por ODS, y se debe tener en cuenta a la hora de la lectura del documento:

- El borrador del Diagnóstico puede encontrarse en: [este link](#)
- El ámbito es provincial, no local ni regional.
- No se busca profundizar de forma exhaustiva en cada parámetro de la provincia, sino tener una visión general, realista y actual, que nos sirva de partida para la creación de una Estrategia de Sostenibilidad Provincial de Agenda 2030.
- La actualización de datos llega hasta 2020 o 2021, ya que se produce una variación significativa en ciertos ámbitos que se analizará en los informes de progreso.

CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN DIAGNÓSTICO PROVINCIAL AGENDA 2030 DE ALBACETE

QR de acceso a cuestionario:



En el periodo durante el cual se encontraba abierto el documento a consulta y participación pública se contabilizaron un total de 612 visitas a la página web, un total de 121 usuarios en la web del OPSA durante dicho periodo (109 de ellos nuevos) que realizaron la descarga del documento (*Imagen 4*). Sin embargo, la participación con feedback por parte de la ciudadanía es mínima, ya que se realizaron 2 observaciones o comentarios a través de la encuesta de la web del OPSA y 1 comentarios u observación al borrador a través de otros medios.

Imagen 4. Consultas en el periodo de participación abierto al borrador del diagnóstico.



Borrador de la "Agenda 2030 Albacete. Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad"

Fuente: Elaboración a partir de Analytics web OPSA, 2022

La repercusión de la comunicación de la fase de participación pública del documento fue de ámbito nacional (Tabla 1), donde aproximadamente el 46 % de las visitas se registran en Castilla-La Mancha. De ellas, cerca del 60 % se establecen en la provincia de Albacete, y el 38 % en la provincia de Ciudad Real. Cabe destacar que un 25,5 % de las visitas se registran en la comunidad autónoma de Andalucía, y las ciudades registradas con mayores visitas fuera de Castilla-La Mancha han sido Sevilla, Málaga, Barcelona y Cáceres.

Tabla 1. Repercusión nacional por regiones del proceso de participación pública del borrador del diagnóstico en el periodo establecido.

Región	Visitas	Usuarios	Descargas
Castilla-La Mancha	276	45	39
Andalucía	156	9	9
Cataluña	28	6	6
Madrid	15	6	6
C. Valenciana	14	4	4
País Vasco	28	3	2
Castilla y León	6	3	3
Extremadura	31	3	3
Aragón	2	1	1
Asturias	3	1	1
Islas Baleares	1	1	1
Galicia	2	1	1
Otros países	18	14	14
Otros (sin establecer)	32	24	19

Fuente: Elaboración propia a partir de Analytics web OPSA, 2022

Una vez recopilada toda la información de la segunda fase del proceso participativo, se procede a su análisis por las investigadoras del OPSA para su desarrollo, valoración e inclusión en el diagnóstico, estableciendo una comunicación directa para la ampliación de información si se requiere con la ciudadanía participante, dando así por concluido el proceso de participación del documento de la “*Agenda 2030 Albacete. Diagnóstico Provincial de Sostenibilidad*”.

ANEXO IV. CONTRIBUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
2021 DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE A LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La **Agenda 2030** es un plan de acción de sostenibilidad promovido por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y refrendado por 193 países en septiembre del año 2015. Nace de la adopción de la resolución 70/01 *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consta de 17 ODS, 169 metas y 231 indicadores, que plantean medidas cuantitativas en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Se trata de una de las más ambiciosas propuestas de Naciones Unidas sobre el impulso a la sostenibilidad global, que persigue la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, con el fin de no dejar a nadie atrás.

La Diputación de Albacete, atendiendo a su **compromiso con la sostenibilidad**, se adhiere a esta Agenda desde la convicción de que trabajar para alcanzar la dignidad e igualdad de todas las personas en un medio ambiente saludable es el único camino viable. Los cambios y avances en la provincia deben partir del trabajo cooperativo y coordinado de cada Servicio de esta institución, para poder transformar nuestra realidad más inmediata a partir de pequeñas actuaciones llamadas a cambiar el porvenir de nuestra tierra: la apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la **Agenda 2030** debe marcar la Acción Local de forma transversal. Nos encontramos en una verdadera situación de encrucijada, en la que es imprescindible defender un cambio en nuestros modelos sociales y económicos.

Desde la Diputación de Albacete se ha seguido una trayectoria de colaboración y alianzas con los municipios de la provincia en materia de sostenibilidad desde el año 2000 en muy diferentes ámbitos: Agenda 21 Local, Agenda 21 Escolar, Observatorio Provincial de Sostenibilidad... entre otros muchos; y ahora, siguiendo esa senda, se ha realizado la alineación de los presupuesto con los ODS, partiendo de un trabajo de concienciación y difusión, para continuar afianzando ese compromiso directo con la **Agenda 2030** desde los distintos servicios de la propia Diputación.

La **Agenda 2030** se divide en cinco esferas que agrupan diferentes ODS, denominadas en inglés, las 5 P: *Planet* (Planeta), *People* (Personas), *Prosperity*

(Prosperidad), *Peace*, y *Partnerships* (Paz y Alianzas). En nuestro caso, se ha decidido unir las dos últimas esferas para agilizar el trabajo a realizar.



Las metas planteadas cubren una gran variedad de temáticas, concurriendo en la sostenibilidad global como eje central de la erradicación de la pobreza y el hambre, y la lucha contra el cambio climático. Sobre esta base común, cada gobierno deberá concretar y adaptar sus metas según su realidad más cercana. Así, **los gobiernos locales y provinciales deben ser agentes activos** en la tarea de mejorar la coherencia y coordinación de las políticas para el desarrollo sostenible.

El marco competencial de las Diputaciones provinciales ha sido clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. Al amparo de este marco normativo, los gobiernos provinciales actúan en la realidad de los municipios y de su población, lo que les permite diseñar políticas adaptadas a cada territorio para potenciar sus oportunidades y hacer frente a sus carencias. Estas actuaciones desde lo local son imprescindibles para lograr un cambio global y cumplir **la Agenda 2030**, adaptando los ODS a la realidad cercana.

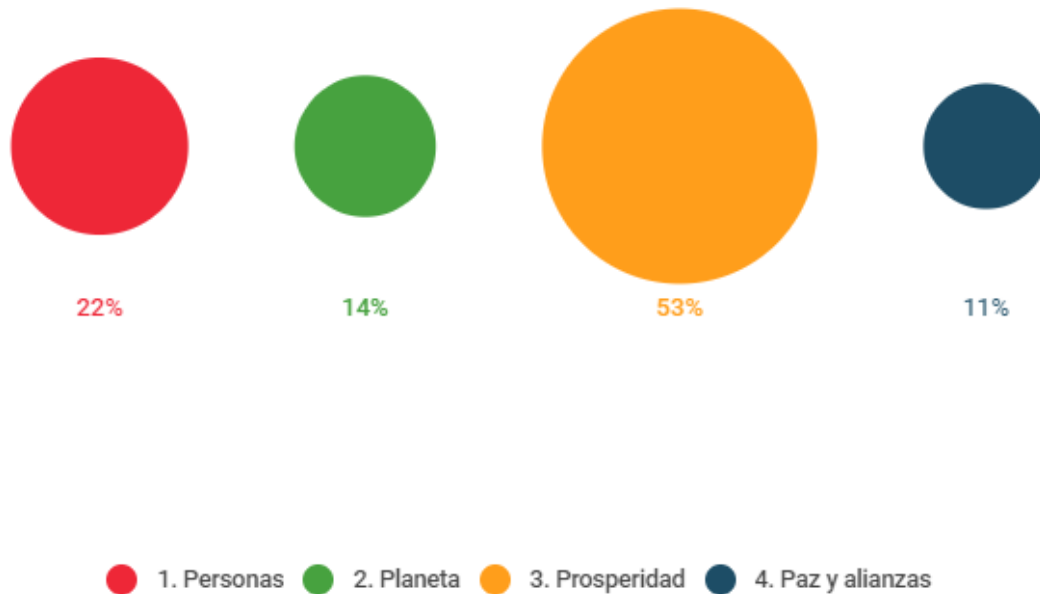
A esta realidad se ha de sumar la situación provocada por la COVID-19, que todavía acentuará algunos de los retos apuntados por los ODS, y que surge además en un contexto de emergencia climática cada vez más preocupante.



En este sentido, desde la propia institución provincial, con la imprescindible participación de su personal técnico y de servicios, así como de sus entes instrumentales (OPSA), se ha llevado a cabo un innovador ejercicio de **alineación presupuestaria del año 2021 con los ODS**, localizando cada partida presupuestaria con el contenido de los diferentes ODS y metas relacionadas. Este trabajo pretende sentar las bases para la creación de una hoja de ruta provincial que permita implantar políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible.

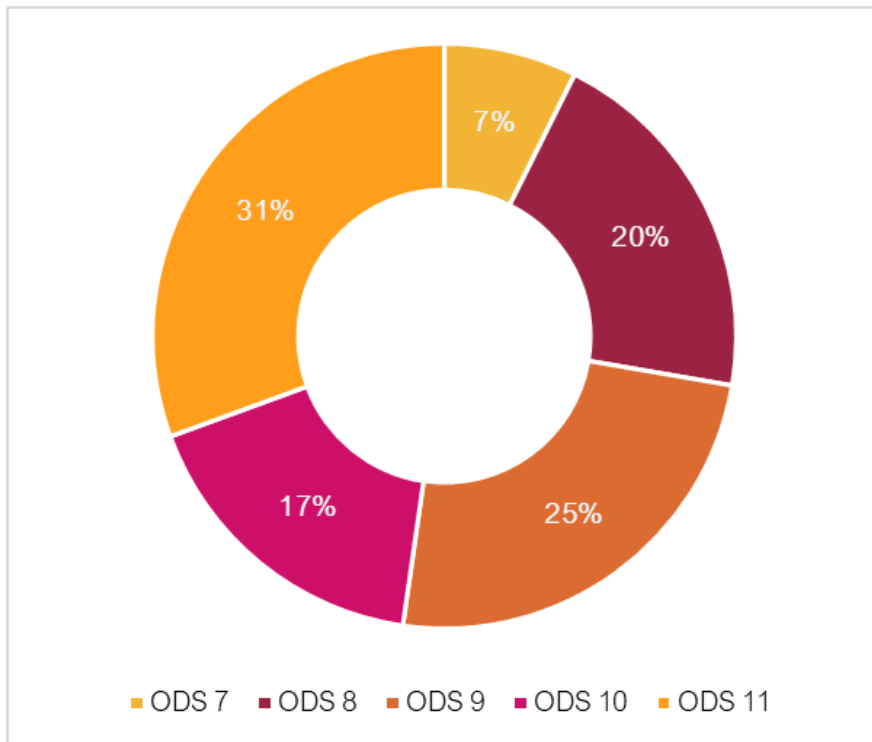
El Presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 asciende a **120.325.000€**, estando alineado con **16 ODS** y **71 metas**.

Según las **esferas** contempladas, el reparto presupuestario es el siguiente:

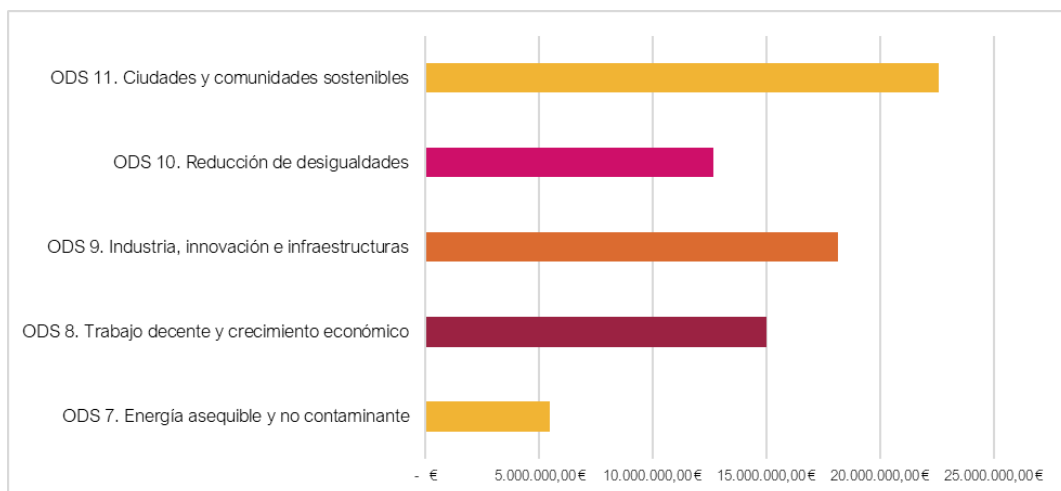


1. Personas	31.371.918,95 €
2. Planeta	19.807.239,98 €
3. Prosperidad	73.852.494,22 €
4. Paz y Alianzas	15.963.319,48 €

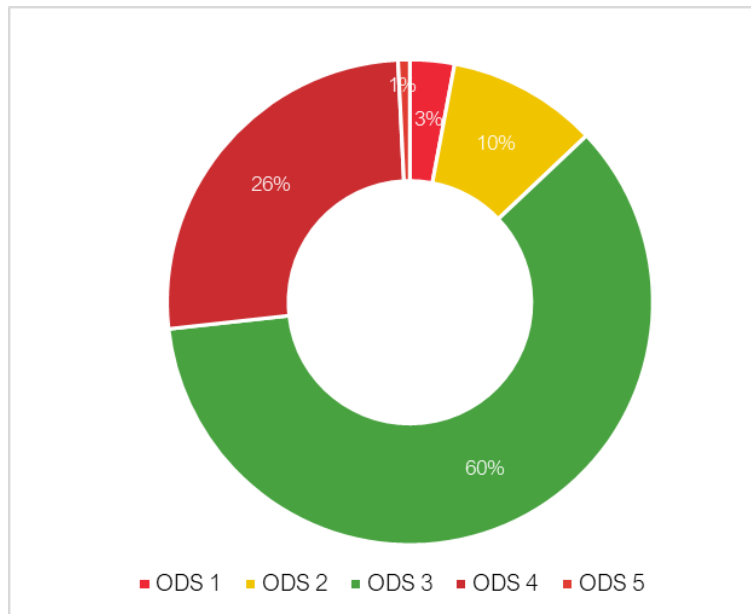
Destaca la **esfera Prosperidad**, que incluye los **ODS 7, 8, 9, 10 y 11**:



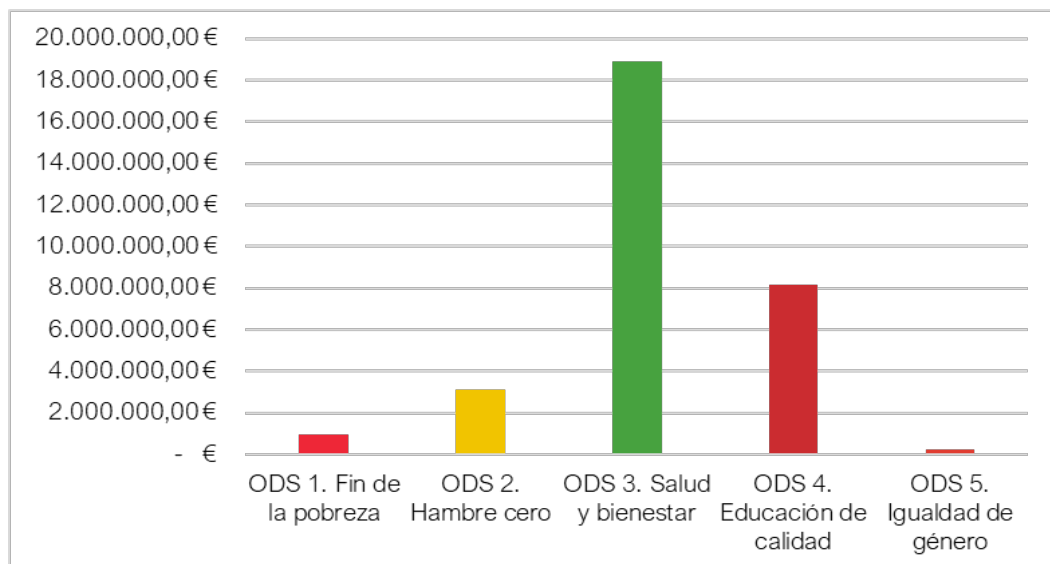
La mayor inversión en la esfera Prosperidad se relaciona con el **ODS 11**, que, en línea con la Agenda Urbana, pretende la consecución de ciudades y comunidades sostenibles; en nuestro caso concretos de todos los pueblos de la provincia.



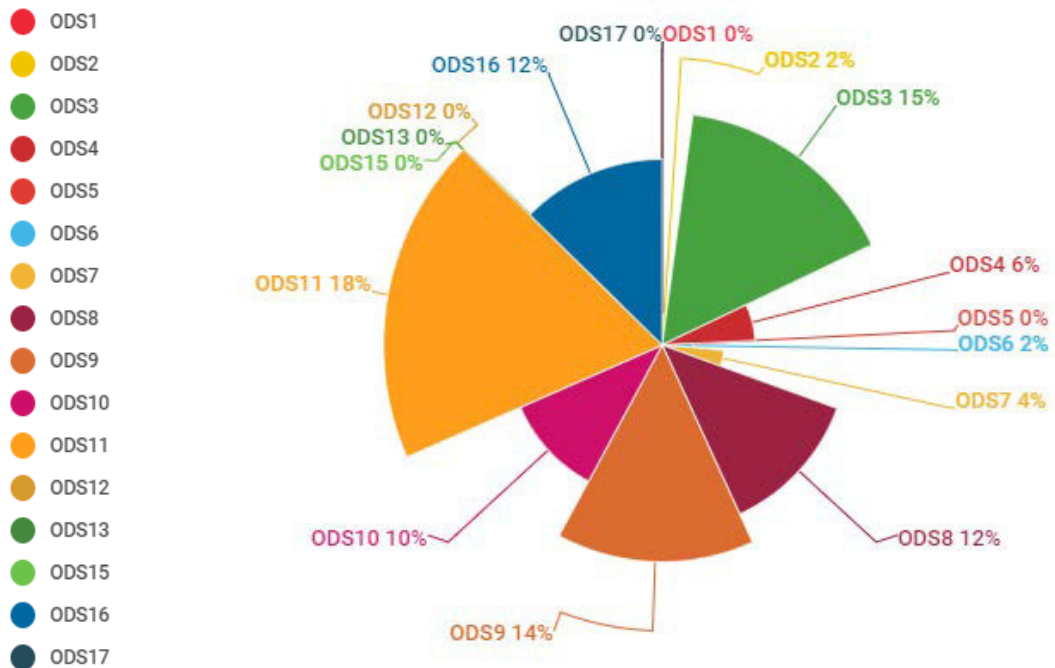
La **esfera Personas**, relacionada con los **ODS 1, 2, 3, 4 y 5**, también tiene un peso importante:



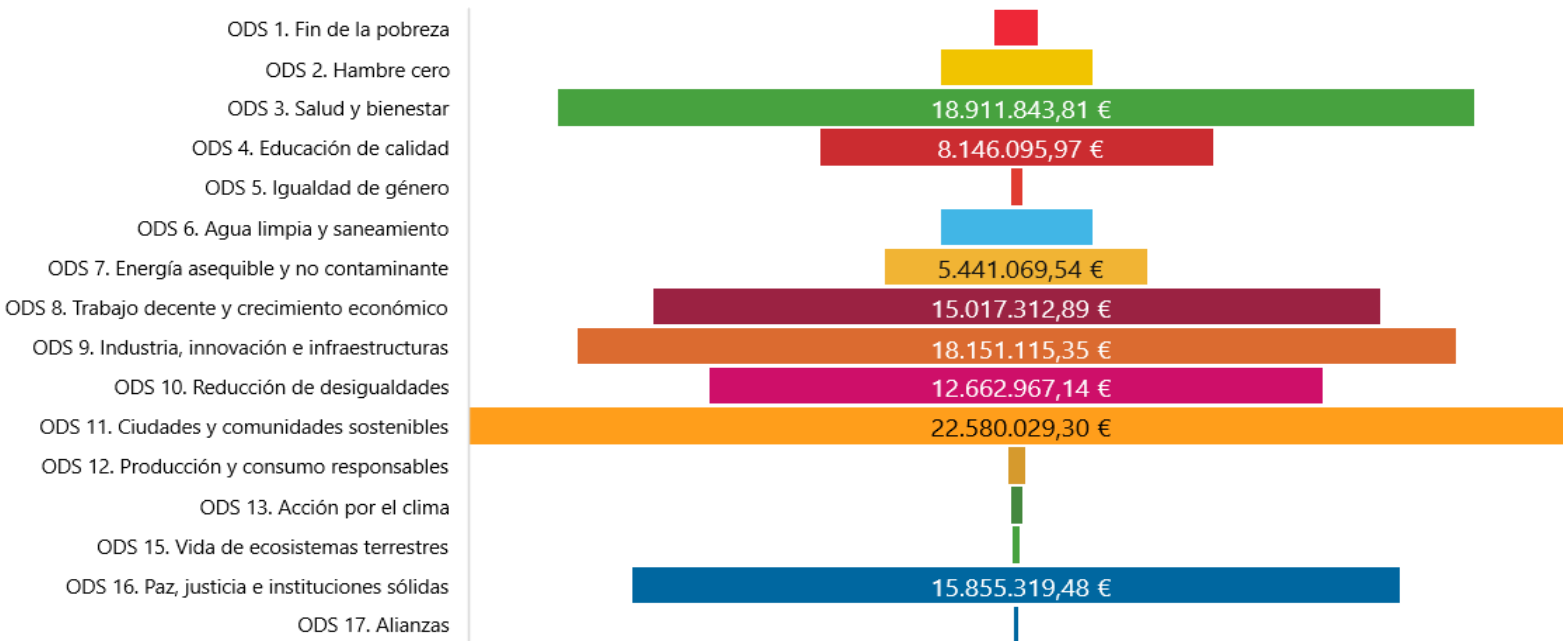
Los mayores esfuerzos están dirigidos al **ODS 3: Salud y bienestar**; inversión destinada en gran medida a superar la crisis sanitaria, social y económica del COVID-19 sin dejar a nadie atrás.



Según los **ODS** contemplados, el reparto presupuestario es el siguiente:



ODS	Cantidad (€)	Porcentaje
ODS 1. Fin de la pobreza	930.006,00 €	0,74%
ODS 2. Hambre cero	3.138.018,27 €	2,51%
ODS 3. Salud y bienestar	18.911.843,81 €	15,11%
ODS 4. Educación de calidad	8.146.095,97 €	6,51%
ODS 5. Igualdad de género	245.954,90 €	0,20%
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	3.158.336,04 €	2,52%
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	5.441.069,54 €	4,35%
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	15.017.312,89 €	12,00%
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras	18.151.115,35 €	14,50%
ODS 10. Reducción de desigualdades	12.662.967,14 €	10,12%
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	22.580.029,30 €	18,04%
ODS 12. Producción y consumo responsables	374.515,87 €	0,30%
ODS 13. Acción por el clima	244.046,62 €	0,20%
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	175.021,97 €	0,14%
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	15.855.319,48 €	12,67%
ODS 17. Alianzas	108.000,00 €	0,09%



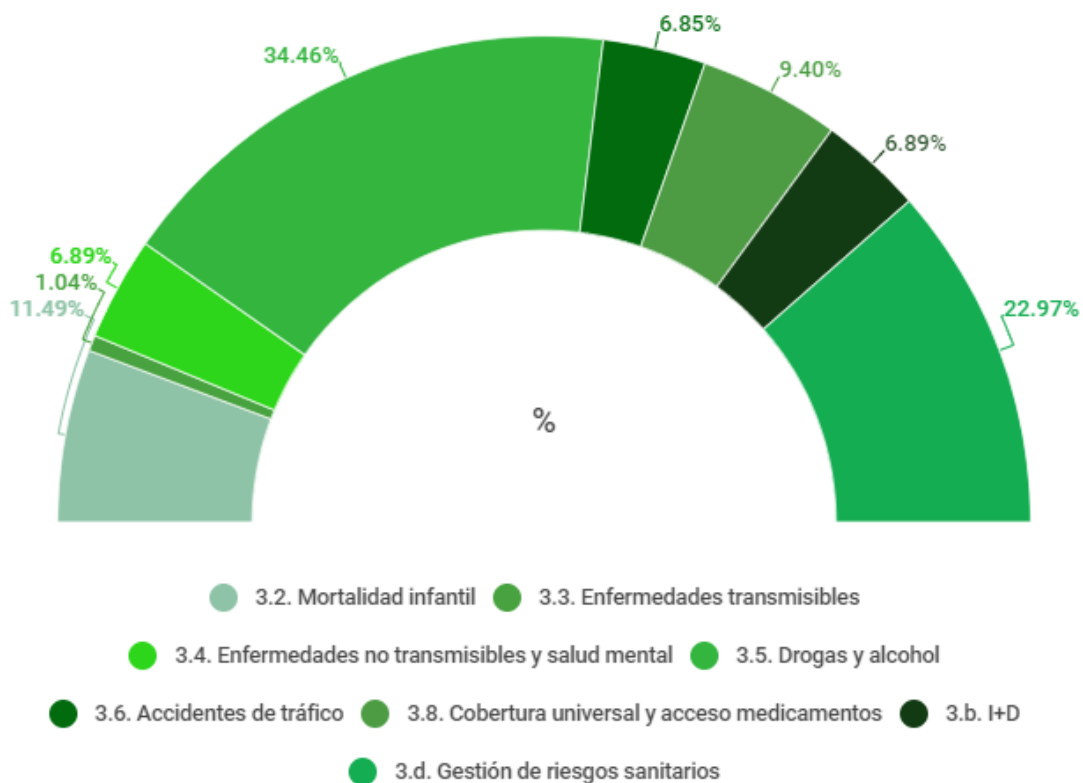
El único ODS que no se refleja en el presupuesto es el ODS14. Vida submarina. Aunque en un primer momento puede parecer lógico que la provincia de Albacete no contribuya a la consecución de este objetivo, nada más lejos de la realidad: nuestras acciones también se ven reflejadas en la vida submarina (generación de residuos nitrogenados, contaminación de suelos y acuíferos, depuración de aguas residuales...). Diferentes servicios, como el ITAP, el Servicio de Abastecimiento y Saneamiento, y el Consorcio Provincial de Medio Ambiente contribuyen de manera indirecta con sus acciones a la consecución de este ODS. Así mismo, algunas metas tampoco se ven reflejadas en este informe, pero, como es sabido, un carácter importante de los ODS es la interrelación que presentan; por lo que existen metas que se ven afectadas de forma indirecta.

Destacan los siguientes **ODS**:



El presupuesto destinado al **ODS3** representa un 15,11% del total (18.911.843,81€).

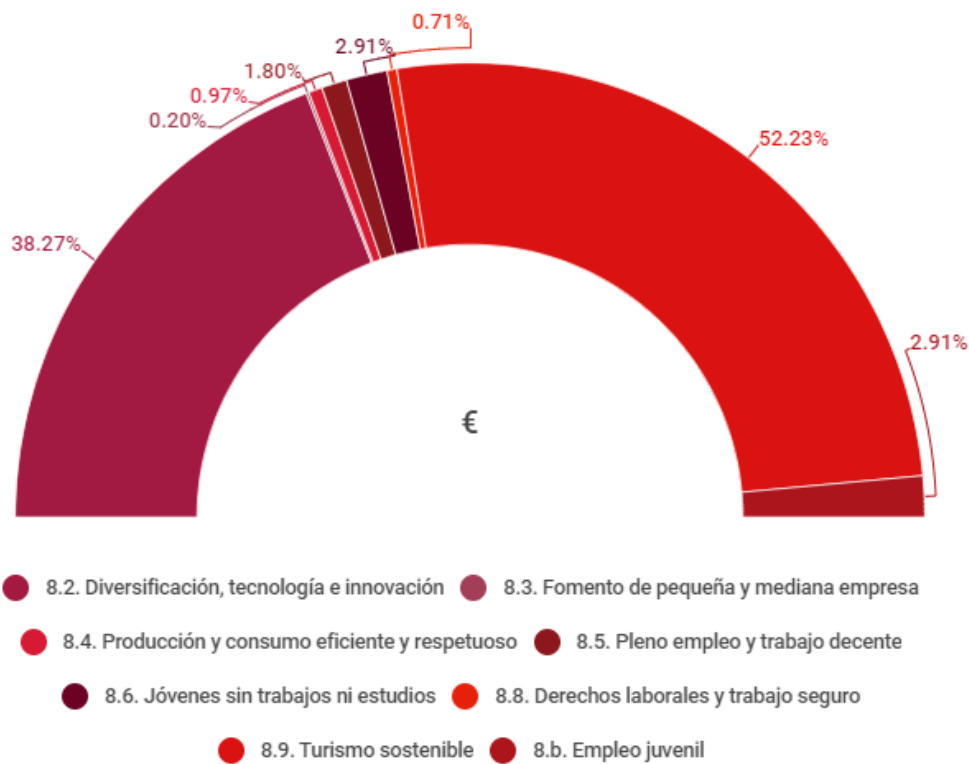
Incluye 8 metas, pero las mayores partidas presupuestarias están destinadas a la **cobertura universal y el acceso a medicamentos** (meta 3.8: 10.231.888,37€), **prevención de accidentes** de tráfico (meta 3.6: 7.453.467,05€) y **prevención de enfermedades trasmisibles** (meta 3.3: 1.136.488,39€).



La crisis generada por el COVID-19 ha ayudado a visibilizar más claramente aún la importancia vital de este objetivo.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el caso del **ODS8**, el presupuesto destinado asciende a 15.017.312,89€ (un 12% del total), cubriendo 8 metas. Los mayores esfuerzos se han orientado a la consecución del **pleno empleo y trabajo decente** (meta 8.5: 9.651.264,49€), así como los **derechos laborales y un trabajo seguro** (meta 8.8: 3.789.635,57€).



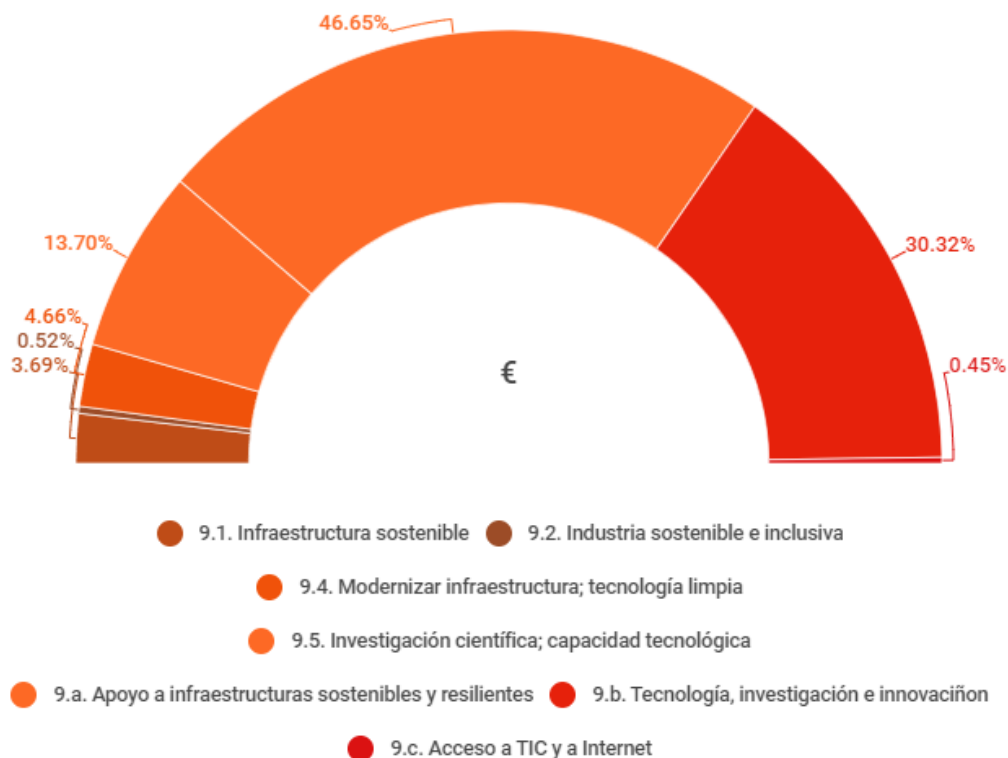
El aumento en las desigualdades en el ámbito laboral que estamos presenciando los últimos años se suma a un número insuficiente de empleos en la mayoría de los sectores, repercutiendo especialmente en la juventud.

Estas circunstancias justifican todos los esfuerzos relacionados con este ODS, esencial para lograr un **desarrollo económico sostenible**.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El presupuesto contemplado para el **ODS9** representa un 14,5% del total (18.151.115,35€).

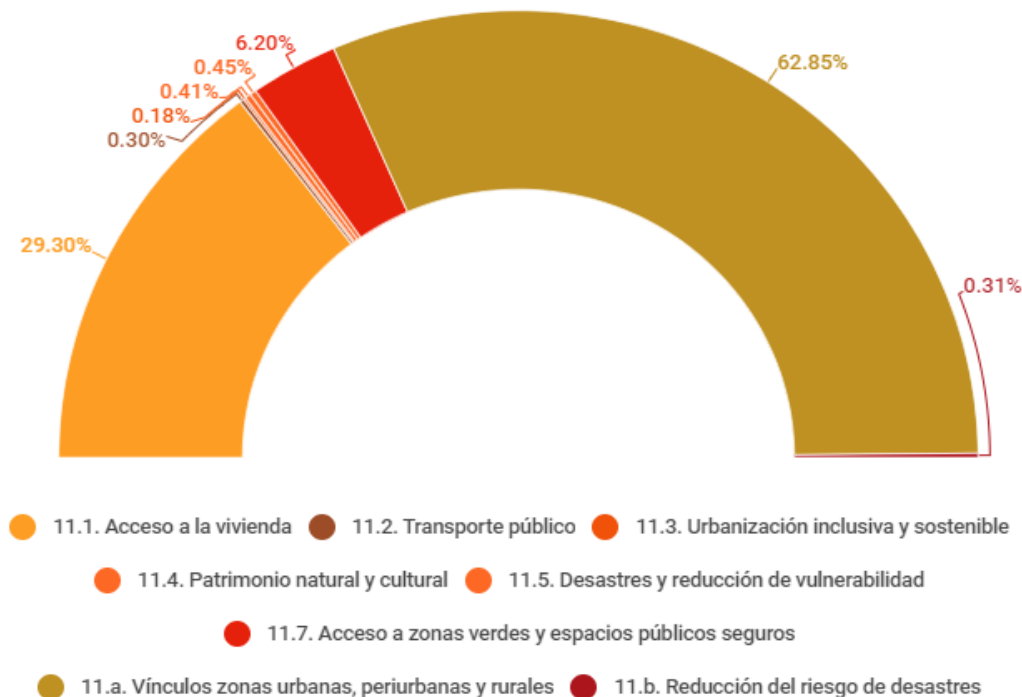
Incluye 7 metas, de las cuales destacan la inversión en el **desarrollo de estructuras sostenibles** (meta 9.1: 15.812.756,19 €), y en el **acceso a TIC e internet** (meta 9.c: 1.927.359,16 €).



La sostenibilidad y digitalización del sector industrial son imprescindibles en el momento actual. Uno de los objetivos generales del **Plan de recuperación, transformación y resiliencia España Puede**, presentado recientemente por el Gobierno de España, es precisamente el impulso a la transformación digital en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Ante dicho plan, la Diputación de Albacete ha presentado ya un gran número de experiencias y manifestaciones de interés.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En relación con el **ODS11**, el presupuesto destinado asciende a 22.580.029,30€ (18,04% del total) cubriendo 8 metas, siendo así el ODS con mayor presupuesto.



Los mayores esfuerzos se han orientado a la **prevención de desastres y reducción de vulnerabilidad** (meta 11.5: 5.810.359,22€ y 11.b: 4.030.291,93€). La rápida urbanización de los grandes núcleos de población en los últimos años ha traído consigo enormes desafíos: mayor contaminación del aire, servicios e infraestructuras básicas inadecuadas ... que hace que las ciudades sean más vulnerables a los desastres.

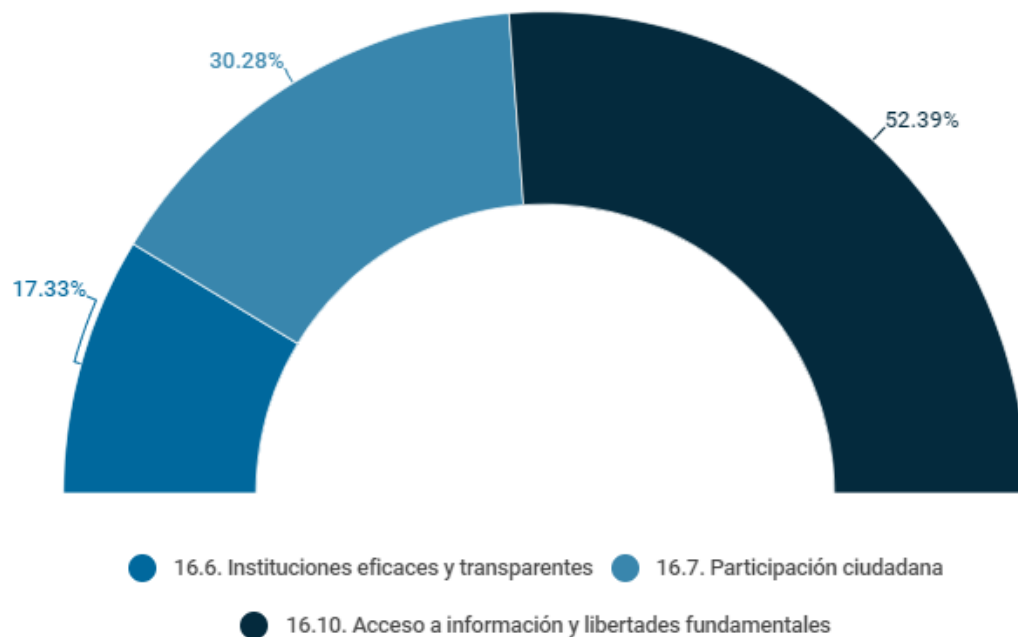
También es muy relevante el esfuerzo realizado en la **protección del patrimonio natural y cultural** (meta 11.4: 5.347.841,71€), así como en la consecución de una **urbanización inclusiva y sostenible** en todos los municipios (meta 11.3:

2.297.500,00€), incluyendo el fomento de un **transporte público seguro y sustentable** (meta 11.2: 3.820.638,31€).

Es importante destacar la meta 11.a: **Vínculos con zonas urbanas, periurbanas y rurales**. Si bien las partidas presupuestarias pueden ser menores por el coste de las acciones realizadas, es imprescindible intentar frenar el desequilibrio demográfico y de servicios al que se enfrentan los municipios de la provincia.



El presupuesto destinado al **ODS16** representa un 12,67% del total (15.855.319,48€). Incluye 3 metas, pero la mayoría de la inversión está destinada a la meta 16.6 (15.780.051,18€): **Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes** a todos los niveles, uno de los principales objetivos de la Diputación de Albacete.



Este primer alineamiento presupuestario pretende sentar una línea de base para comparar año tras año la contribución de los presupuestos de la Diputación de Albacete a la consecución de los ODS. La formación y participación de los jefes/as de servicio y sus equipos es imprescindible para realizar este ejercicio con continuidad.

Alcanzar el desarrollo sostenible se nos presenta como un largo camino que es necesario recorrer guiados por la Estrategia Provincial Agenda 2030 Albacete, actualmente en desarrollo a partir del presente análisis de presupuestos, que marcará las bases para la implantación de políticas y presupuestos enfocados a cambiar de manera real la sociedad en la que vivimos, buscando un desarrollo económico, ambiental y social en el que nadie se quede atrás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS

CONTEXTO PROVINCIAL

Carcavilla, L. et. al. (2000). *Patrimonio Geomorfológico de la Provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses.

Cerdá, P. (2017). *Los últimos: voces de la Laponia española*. Pepitas de Calabaza.

Molino, S. del (2016). *La España vacía: viaje por un país que nunca fue*. Turner.

Madrid, A. (2017). *Amplio reportaje: El ciudadano de a pie pregunta: ¿Dónde va el dinero del trasvase?* El Heraldo de Henares. En <https://www.elheraldodelhenares.com/prov/amplio-reportaje-el-ciudadano-de-a-pie-pregunta-donde-va-el-dinero-del-trasvase/>

Ñacle, Á. (2014). Hidrografía. Ríos (primera parte). Publicado en <http://amigosdelahistoriacaudetana.es/wp-content/uploads/2016/12/17-Hidrograf%C3%ADa.-Rios-primera-parte.pdf>

Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA) (2020). Informe Sostenibilidad Provincia de Albacete.

Pardo Pardo, M. R. (2020). Transformaciones socioeconómicas en la España interior. de la desagrarización a la gran recesión (1950-2014). En *Las crisis en la España del siglo XX: Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio* (pp. 211-260). Sílex.

Pardo Pardo, M.R. (1996): *La industria de Castilla- La Mancha en el periodo de recuperación (1985- 1991)*. Civitas-Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

Pardo Pardo, M.R. (2018). Particularidades de CLM en el marco de la economía española. En Instituto Valenciano de Investigación Económica (IVIE)

Peralta, J. et. al. (1983). Texto de Geografía de Albacete. En <http://avellanoeducar2.blogspot.com/search/label/04%3A%20El%20Clima%20en%20Albacete>.

Pretel Marín, A. (1974). *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*.

Pretel Marín, A. (1982). *Don Juan Manuel, señor de la llanura* (Repoblación y gobierno de La Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV).

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Rivas Martínez, S. (1987). Memoria del mapa de series de vegetación de España 1: 400.000. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España.

Sánchez Sánchez, J. (1978). Memoria del conjunto provincial de Albacete. Instituto Geográfico Nacional.

Simón García, J. L. (2014). El poblamiento islámico en Albacete. Las alquerías andalusíes del Villar de Hoya Honda y la Graja (Higueruela, Albacete). *AL-BASIT*, 59, 191-252.

Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE), 2015.

Valdés, A. et.al. (2001). Catálogo de plantas vasculares de la provincia de Albacete (España). Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I. Estudios N° 127. Albacete.

Cebrián F. et Al. (2011). *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*. Ediciones UCLM. Ciudad Real.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Albacete Siempre Abierto (ed.) (2012). Historia de Albacete.

Olaya, V.G (2019): "La ciudad milenaria que desapareció en Albacete", en Diario El País. 26 de mayo. Madrid.

Panadero, M. y Pillet, F. (2011): "Las comarcas geográficas de Castilla-La Mancha" en PONS, B. *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 29-43.

Pretel Marín, A. (1986). *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (del período islámico a la crisis del siglo XIII)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Serie I. Estudios N° 27. Albacete.

Ramírez Lozano, J.L. (2010). Breve historia de nuestra ciudad. Recuperado en septiembre de 2021, de <http://www.historiadealbacete.com/index.php/component/content/article/47-albacete-general/186-breve-historia-de-nuestra-ciudad>

Suárez, J. I. (2020, 8 octubre). El legado único de Al-Andalus en Castilla-La Mancha. eldiario.es. En https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/legado-unico-andalus-castilla-mancha_1_6274173.html

Wikipedia, La enciclopedia libre (2022). *Historia de Albacete*. En https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Historia_de_Albacete&oldid=142481563.

METODOLOGÍA

Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA) (2016). Panel de indicadores de Sostenibilidad para Albacete. Diputación Provincial de Albacete / UCLM. En <https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/contenido/indicadores/informacion>

ONU (2015). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución

71/313 de la Asamblea General de la ONU. En https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución 70/1 de la Asamblea General de la ONU. En https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Udalsarea2030 (2019). AGENDA 2030 LOCAL. Guía práctica Cómo abordar los ODS desde el ámbito local. Gobierno Vasco.

Gobierno de España (2019). Mapa de Indicadores de la Agenda2030 en España (2019). Madrid.

Kanuri, C. et. al. (2016). Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. Sustainable Development Solutions Network (SDSN). En http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2016/12/SDG-Cities-Guide_Executive-Summary_Spanish-copia.pdf

JCCM (2021). Estrategia Regional para la Agenda 2030. Toledo.

Casado, E. et Al. (2016). *Primeros pasos de la Diputación de Córdoba en el cumplimiento de los objetivos de los ODS en la Agenda 2030 de Naciones Unidas*. CONAMA 2016. Madrid.

GENERAL

Gobierno de España (2019). *Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*.

Memorias anuales de los diferentes servicios de la Diputación Provincial de Albacete. *Referenciado en el texto*.

INE (2021). Distribución porcentual de los ocupados por sector económico y provincia. En <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3995#!tabs-tabla>

INE (2021). Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo. En <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996>

INE (2016, 2019 y 2020). Encuesta de población activa (EPA) por provincias. En https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595

JCCM (2020 y 2021). Portal de Transparencia / Datos abiertos. *Referenciado en el texto.*

Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete (OLSA) (2020). Diagnóstico Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Albacete.

Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA) (2020). Informe Sostenibilidad Provincia de Albacete. [OPSA \(dipualba.es\)](https://dipualba.es)

OPSA (2019 y 2020). Informes de Sostenibilidad Local de los municipios de la provincia de Albacete. Disponibles en <https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/home>

Sánchez-de Madariaga, I.; García, J.; Sisto, R. (2018 y 2020). *Mirando hacia el futuro: ciudades sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas. Informe urbano.* Red Española para el Desarrollo Sostenible. Madrid. En <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

Páginas Web de los Ayuntamientos de los municipios de Albacete

ODS 1

Agencia Tributaria (2020). Estadística de los declarantes del IRPF por municipio. En https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2019/jrubikf74b3dca9af01b51cabd6d5603e0e16daecd1a97c.html

Cueto, B. et al. (2019). *Transmisión intergeneracional de la pobreza.* Grupo Foessa. European Union (2016). *Estrategia Europa 2020.* En <https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policycoordination/>

Flores, R (coord.) (2016). *La trasmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para intervención.* Madrid: Fundación FOESSA.

Grupo AIS (2019). Mapa de la pobreza infantil en España. En <https://ais-int.com/el-mapa-de-la-pobreza-infantil-espana/>

Grupo AIS (2020). Mapa de la población en riesgo de pobreza en España. En <https://ais-int.com/la-poblacion-en-riesgo-de-pobreza-se-concentra-en-la-zona-sur-de-espana/>

Comunidad Europea CE (2021). Informe AROPE. European Antipoverty Network. En <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) y de sus componentes. En <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10011&L=>

Delegación de Acción Social de CLM (2017). Estrategia contra la Pobreza y Desigualdad Social en Castilla-La Mancha 2017-2020. En <https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgacsocco/actuaciones/estrategia-contra-la-pobreza-y-desigualdad-social-en-castilla-la-mancha-2017-2020>.

Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones (2021). Ingreso Mínimo Vital. En <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7>

ODS 2

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de CLM (2021). Registro de productores y elaboradores de producción ecológica. En <https://www.castillalamancha.es/gobierno/agriaguaydesrur/actuaciones/registro-de-productores-y-elaboradores-de-produccion-ecologica>

FAO (2018). El trabajo de la FAO en la agricultura familiar. ONU.

Jardin Botanico de CLM (2021). El banco de germoplasma del JBCLM. En <https://www.jardinbotanico-clm.com/banco-de-germoplasma>

JCCM (2021). Registro de Industrias Agroalimentarias de Castilla-La Mancha (RIA). En <https://datosabiertos.castillalamancha.es/dataset/registro-de-industrias-agroalimentarias-de-castilla-la-mancha-ria>

Llorente, D. (27 de febrero de 2018). Rebelión en la macrogranja. *ElDiario*. https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/palabras-clave/rebelion-macrogranja_132_2248148.html

Llorente, M. (2018). *El peligro de las macrogranjas y alternativas para el campo*. Comer bien para vivir mejor (pp.34-39). Oficina EQUO-Primavera Europea

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022). Registro de Explotaciones agrarias de Titularidad Compartida del Ministerio (RETICOM). Gobierno de España. En https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/

Ministerio de Sanidad (2017 y 2020). Porcentaje de personas con obesidad, por sexo y edad según comunidad autónoma. Gobierno de España. En <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/sanidadDatos/tablas/tabla10.htm>

Oficina europea de estadística EUROSTAT (2019). Organic farming statistics. En https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Organic_farming_statistics

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Decenio de las naciones unidas de la agricultura familiar. En <https://www.fao.org/family-farming-decade/about/es/>

Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica (2016). Estadísticas agricultura ecológica. MITECO.

ODS 3

Centro Nacional de Epidemiología (2020). Mapa de incidencia acumulada por provincias. En [COVID-19 \(isciii.es\)](https://www.isciii.es/COVID-19)

Consejería de Bienestar Social de CLM (2020). Datos sobre ayudas a la dependencia.

CSIC (2021). Envejecimiento en red: Mapa de recursos sociales y sanitarios. En <http://envejecimiento.csic.es/recursos/residencias/>

Dirección General de Tráfico (DGT) (2019). 17º Resultados del Estudio EuroRAP: Programa europeo de evaluación de carreteras. En <https://revista.dgt.es/images/DP-EuroRAP-2019-ES.pdf>

Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) (2020). Defunciones por causa de muerte. En <http://www.ies.jccm.es/estadisticas/por-tema/sociedad/defunciones-por-causa-de-muerte/>

Instituto de Salud Global de Barcelona (2020). Ranking de ciudades sobre contaminación. En <https://isglobalranking.org/es/ranking/espana#air>

Ministerio de Sanidad (2019). Sistema de cuentas de salud: serie histórica 2003-2019. Gobierno de España. En <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/SCSdatosEstadisticos.pdf>

Ministerio del Interior (2020). Estadística anual sobre drogas. Gobierno de España. En

<https://www.interior.gob.es/documents/10180/11389243/ESTADISTICA+ANUAL+S+OBRE+DROGAS+2020/438e931e-df4a-424b-be37-0fcf2b7344e4>

MITECO (2020). Índice Nacional de calidad del aire. En <https://ica.miteco.es/>

Observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer (2021). Informe dinámico: Tabaco. En <https://observatorio.contraelcancer.es/informes/informe-dinamico-tabaco>

ONU (2016). *9.ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. Acuerdo de dirigentes mundiales para promover la salud en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* En <https://www.who.int/es/news/item/21-11-2016-9th-global-conference-on-health-promotion-global-leaders-agree-to-promote-health-in-order-to-achieve-sustainable-development-goals>

ODS 4

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Estadísticas educativas EDUCABase. Gobierno de España. En [Estadísticas de Educación. EDUCABase \(meecd.gob.es\)](https://estadisticas.educacion.gob.es/)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2018). Estadísticas de la Educación de Eurostat. Gobierno de España. En <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/internacional/eurostat.html>

Viceconsejería de Medio Ambiente de CLM (2020). Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. JCCM. En [Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de Castilla-La Mancha](https://www.jccm.es/medio-ambiente/red-de-equipamientos-para-la-educacion-ambiental)

Diputación Provincial de Albacete. Programa Agenda 21 Escolar-Horizonte 2030. En [Agenda 21 escolar Albacete \(a21escolarab.es\)](https://www.albacete.es/agenda-21-escolar)

JCCM (2020). Estrategia de Educación Ambiental de CLM Horizonte 2030. En https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20200604/estrategia_ea-clm_h2030.pdf

JCCM (2018). III Plan de Formación Profesional de CLM 2018-2022. En https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20180717/iii_plan_de_formacion_profesional_clm_2018_2020.pdf

UCLM (2021). Estadísticas curso 2020-2021. En [Portal de Transparencia: Estadísticas de Estudiantes \(uclm.es\)](https://www.uclm.es/portal-de-transparencia/estadisticas-de-estudiantes)

UCLM (2021). Programa UCLM CAMPUS RURAL. Universitarios ante la despoblación. En [UCLM CAMPUS RURAL](https://www.uclm.es/campus-rural)

Observatorio provincial de igualdad en las relaciones laborales (OPI) (2017). *Diagnóstico de Igualdad Provincia de Albacete*. Diputación Provincial de Albacete.

ODS 5

INE (2019). Encuestas de estructura salarial. En [INEbase](#)

INE (2020). Datos relativos a Conciliación, trabajo y familia. En https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis¶m4=Ocultar

INE (2020). *El teletrabajo en España y la UE antes del COVID-19*. Boletín Informativo.

López Gutiérrez, J. et. al. (2021). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España*. Ministerio del Interior. Gobierno de España. En [https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:5cf7f0d9-b3a4-4767-8942-1a9c23e60212/INFORME_DELITOS_CONTRA_LA_LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL 2020.pdf](https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:5cf7f0d9-b3a4-4767-8942-1a9c23e60212/INFORME_DELITOS_CONTRA_LA_LIBERTAD_E_INDEMNIDAD_SEXUAL_2020.pdf)

Merino Chacón, M.D. (2002): “Situación de la mujer rural española”, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid.

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2021). Registro de convenios y acuerdos colectivos de ámbito estatal y supraautonómico (REGCON). Gobierno de España. En <https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/>

Navarro Monsalve, G. (2018). *El empoderamiento femenino en el mundo rural albaceteño del siglo XXI*. TFG.

Observatorio provincial de igualdad en las relaciones laborales (OPI) (2017). *Diagnóstico de Igualdad Provincia de Albacete*. Diputación Provincial de Albacete.

Tarancón Pérez, E. (2021). *Informe sobre la brecha salarial en CLM*. Instituto de la Mujer de CLM. Ed. Bomarzo. En [ccoo.pdf \(castillalamancha.es\)](#).

ODS 6

Área de Agroecología, Soberanía Alimentaria y Mundo Rural de Ecologistas en Acción (2021). *Ganadería industrial y despoblación*. Ecologistas en acción. En <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2021/10/informe-ganaderia-industrial-despoblacion-es.pdf>

Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) (2016). *Plan Hidrológico del Júcar 2016 – 2021*. En <https://www.chj.es>

Consejería de Sanidad de CLM (2020). Zonas de baño de CLM. En <https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/zonas-de-agua-de-ba%C3%B1o>

Hernández-Mora, N. et. al. (2007). Groundwater issues in southern EU member states: Spain country report. *Report to the European Academies of Sciences Advisory Council (EASAC). European Union Water Initiative for the Mediterranean Countries.*

INE (2018). Encuesta sobre suministro y saneamiento del agua.

Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de CLM, modifica la disposición final segunda de la Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de CLM.

MITECO (2000). Directiva Marco del agua. En <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/marco-del-agua/default.aspx>

MITECO (2019). Inventario español de zonas húmedas. En https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/t19tablaiezhnacdct15oct21_tcm30-202954.pdf

MITECO (2019). Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes de España (PRTR-E). Gobierno de España.

MITECO (2021). Inventario de presas y embalses. En [Inventario de Presas y Embalses \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/inventario-de-presas-y-embalses)

MITECO (2021). Mapa de riesgo de desertificación en España. En https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/maparriesgo_desertificacion_tcm30-152875.jpg

Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Resoluciones de 7 de agosto de 1998 y de 10 de febrero de 2003 y la Orden de 21 de mayo de 2009 (Castilla – La Mancha)

ODS 7

Vera Quintero, Á. de (2014). Inventario, consumo de energía y potencial de ahorro del alumbrado exterior municipal en España. *Equipamiento y servicios municipales*, (168), 14-18.

Dirección General de Transición Energética de CLM (2019). Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de CLM. En <https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgtranen/actuaciones/certificaci%C3%B3n-de-la-eficiencia-energ%C3%A9tica-de-edificios>

Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) (2020). Consumo y producción de energía eléctrica. En <http://www.ies.iccm.es/estadisticas/de-coyuntura/industria-y-energia/consumo-y-produccion-de-energia-electrica/>

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) (2011). Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020. En https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_11905_PAEE_2011_2020_A2011_A_a1e6383b.pdf

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Martínez, E. 22 de abril de 2022. Municipios de Albacete contarán con comunidades energéticas para “generar, usar y gestionar la energía a nivel local. *Albacetecapital*. En <https://albacetecapital.com/municipios-de-albacete-contaran-con-comunidades-energeticas-para-generar-usar-y-gestionar-la-energia-a-nivel-local/>

Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Red Eléctrica Española (REE) (2018). Series estadísticas del sistema eléctrico español. En <https://www.ree.es/es/datos/publicaciones/series-estadisticas-nacionales>

ODS 8

INE (2021). Estructura y dinamismo del tejido empresarial en España: Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2021.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Unemployment rate. En [Unemployment - Unemployment rate - OECD Data](#)

Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) (2020). Otras estadísticas laborales. En [Otras estadísticas laborales: Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha \(jccm.es\)](#)

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y migraciones (2020). Afiliaciones a la Seguridad Social. Gobierno de España. En [Seguridad Social: Estadísticas \(seg-social.es\)](#)

Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). Jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan por Administración educativa. En [Jóvenes entre 15 y 29 años que ni estudian ni trabajan por Administración educativa - Redie-Eurydice | Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacionyfp.gob.es\)](#)

ODS 9

ADIF (2021). Mapa de la Red Ferroviaria Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Gobierno de España.

Bibli, Centro de Competencias Digitales de CLM (2021). Localización de puntos de inclusión digital. JCCM.

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) (2019). Penetración de servicios finales y de infraestructura de comunicación por provincias. En <http://data.cnmc.es/datagraph/jsp/graph/ficha-completa.jsp>

Díez Barra, E. y González Calero, A. (Coord) (2020): Ciencia y Técnica en CLM. Diccionario biográfico (nombres y hechos). Almad Ediciones CLM. Ciudad Real. Págs. 152-157 (Fábricas Riópar)

Dirección General de Carreteras (2015). Catálogo red de carreteras. JCCM

Fernández Sánchez, A. (2021). *La despoblación rural. La Manchuela Baja albaceteña*. TFG, UCLM. Albacete.

INE (2019). Contabilidad regional de España. Resultados por provincias. En [INEbase / Economía / Cuentas económicas / Contabilidad regional de España / Resultados](http://inecbase.inec.es/Economia/Cuentas_economicas/Contabilidad_regional_de_Espana/Resultados)

INE (2021). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.

MITECO (2019). Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes de España (PRTR-E). Gobierno de España.

Pérez Maestro, M.E. (2021). *La fabricación de pinturas en La Roda. Un sistema productivo local-distrito industrial desconocido*. TFG, UCLM. Albacete.

Selva Iniesta, A. (2019); *Las minas de azufre de Hellín: una explotación estratégica en la política colonial española. De monopolio estatal (1589-1870) a oligopolio privado (1870-1976)*. Trabajo Fin de Máster. UCLM. Albacete.

Servicio de Carreteras (2021). Red provincial de carreteras. Diputación provincial de Albacete. En <http://cms.dipualba.es/inicio/servicios/servicio-de-carreteras>

UE (2021). Cuadro europeo de indicadores de la innovación. En [Cuadro europeo de indicadores de la innovación | Comisión Europea \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&code=sdg_9_1_1)

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2019). Red de carreteras a cargo del Estado según anchura del pavimento por provincias. Gobierno de España. En [Longitudes anuario estadístico \(mitma.gob.es\)](https://mitma.gob.es/longitudines-anuario-estadistico)

Cifuentes, L. (2019, 3 agosto). El abandono de la Estación de Chinchilla la lleva a la Lista Roja del Patrimonio. eldiario.es. En https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/estacion-chinchilla-lista-roja-patrimonio_1_1409566.html

Real Jiménez, E. (2018, 23 septiembre). Ver pasar el tren desde el andén. La Tribuna de Albacete. En <https://www.latribunadealbacete.es/Noticia/z146bdfa3-97a2-576f-0d0f08ad32563478/201809/Ver-pasar-el-tren-desde-el-anden>

ODS 10

Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) (2020). *Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020*. En [Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas \(igualdad.gob.es\)](https://www.igualdad.gob.es/Percepcion-de-la-discriminacion-por-origen-racial-o-etnico-por-parte-de-sus-potenciales-victimas)

Escribano, J. et.al. (2019). Análisis del riesgo de exclusión social en el medio rural: el índice Z como solución «lowcost» a la falta de indicadores sintéticos municipales. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 103-124. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8636>

Escribano, J. y Valero, D.E. (2018). La dimensión rural-territorial en los procesos de exclusión social. *Anuario 2018 - Agricultura Familiar en España. Fundación de Estudios Rurales. EL FUTURO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)*

IMSERSO (2019). Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. En [bdepcd_2019.pdf \(imserso.es\)](https://www.imserso.es/bdepcd_2019.pdf)

INE (2019). Atlas de distribución de renta de los hogares.

Ministerio del Interior (2020). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*. Gobierno de España.

SEPE (2021). *Informe Estatal del mercado de trabajo de las personas con discapacidad*. En [Informe Estatal del mercado de trabajo de las personas con discapacidad](https://www.sepe.es/informe-estatal-del-mercado-de-trabajo-de-las-personas-con-discapacidad).

SEPE (2021). *Informe Estatal del mercado de trabajo de las personas extranjeras*. En [Informe Estatal del mercado de trabajo de las personas extranjeras](https://www.sepe.es/informe-estatal-del-mercado-de-trabajo-de-las-personas-extranjeras).

Torres, A. (2021). Coeficiente de Gini, el detector de la desigualdad salarial. En <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/>

UNICEF e Intermón Oxfam (2015). *España frente a los retos de la agenda de desarrollo sostenible*. En [España frente a los retos de la Agenda de desarrollo sostenible](https://www.unicef.es/espaa-frente-a-los-retos-de-la-agenda-de-desarrollo-sostenible).

ODS 11

Cultura CLM (2021). Catálogo de patrimonio cultural. JCCM. En <https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/catalogo-patrimonio-cultural>

Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Gobierno de España.

Martínez-Molina, L. y Solís-Espallargas, C. (2021). *Conocimientos tradicionales y su transmisión desde una perspectiva ecofeminista: por qué necesitamos recuperar los saberes de nuestras abuelas*. En Limón-Domínguez, D., Solís-Espallargas, C., et. al. (Ed.) (2021). *Ecofeminismo: Redes que tejen futuro*. Ediciones Octaedro.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2019). Agenda Urbana. Gobierno de España. En [¿Qué es la Agenda Urbana Española? | Agenda Urbana Española \(aue.gob.es\)](#)

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2019). Boletín estadístico online sobre Vivienda y rehabilitación protegidas. Gobierno de España. En [Boletín estadístico online - Información estadística - Ministerio de Fomento](#)

Piqueras, P.J. (2021). *Cambios estructurales y perspectivas en la comarca de La Manchuela*. TFG. Albacete.

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Gobierno de España.

UNESCO (2021). Patrimonio cultural inmaterial. En [España - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO](#)

ODS 12

Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (IES) (2020). Datos sobre turismo.

MITECO (2014). *Plan estatal de prevención de residuos 2014-2020*. Gobierno de España.

UE (2019). Registro EMAS. En <https://webgate.ec.europa.eu/emas2/public/registration/list#>

UE (2020). The EU Ecolabel Product Catalogue. En [EU Ecolabel: Ecolabel Products - European Commission \(europa.eu\)](#)

Viceconsejería de Medio Ambiente (2021). Programa de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: Estadísticas 2020. JCCM.

Ministerio de Hacienda (2020). Informe anual de supervisión de la contratación pública de España en 2020. Gobierno de España. En <https://www.hacienda.gob.es/RSC/OIReScon/informe-anual-supervision-2020/ias-2020.pdf>

Ley 7/2019, de Economía Circular. JCCM.

ODS 13

Agencia Española de Meteorología (AEMET). *Proyecciones climáticas para el S. XXI*. En http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/cambio_climat/result_graficos

Dirección General de Economía Circular (2020). Estrategia de Cambio Climático de CLM, Horizontes 2020 y 2030. [En https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20190201/estrategia_de_cambio_climatico_horizontes_2020_y_2030.pdf](https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20190201/estrategia_de_cambio_climatico_horizontes_2020_y_2030.pdf)

Figuroa Clemente, M. (2007). *Los Sumideros Naturales De CO₂: Una Estrategia Sostenible Entre El Cambio climático y El Protocolo De Kyoto Desde Las Perspectivas Urbana y Territorial*. Muñoz Moya Editores Extremeños.

MITECO (2020). *Estrategia de Descarbonización a largo plazo 2050*. Gobierno de España. [En https://ec.europa.eu/clima/sites/its/its_es.pdf](https://ec.europa.eu/clima/sites/its/its_es.pdf)

OPSA (2020). Huella de Carbono de la provincia de Albacete. [En https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/registro-de-carbono/informacion](https://observatoriosostenibilidad.dipualba.es/web/registro-de-carbono/informacion)

Red de Ciudades por el Clima (2020). Municipios de la red

ODS 14

A.G. (11 de febrero de 2022). Confirman la presencia de microplásticos en el río Júcar. *La tribuna de Albacete*. En [Confirman la presencia de microplásticos en el río Júcar | Noticias La Tribuna de Albacete](#)

Boucher, J., & Billard, G. (2020). The Mediterranean: Mare plasticum. *Gland, Switzerland: IUCN*. x, 62.

Dolz, C. et. al. (2021). El coste oculto de una macrogranja: vertidos ilegales, moscas y malos olores. *El Mundo*. En <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2021/10/27/61684dd9e4d4d8a5638b4596.html>

Felis Reig, N. (2018). Microplásticos en el sector sur del Golfo de Valencia. Trabajo Final de Máster. Valencia: Universitat Politècnica de València. En <https://riunet.upv.es/handle/10251/116032>

Orden de 21/05/2009, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por la que se aprueba el mantenimiento de las zonas vulnerables designadas mediante las resoluciones de 07/08/1998 y 10/02/2003 y se designa una nueva denominada: Campo de Calatrava, con relación a la contaminación de las aguas por nitratos de origen agrario en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Resolución de 10 de febrero de 2003, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se designan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, determinadas áreas como zonas vulnerables a la contaminación de las aguas producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Resolución de 7 de agosto de 1998, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por la que se designan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, determinadas áreas como zonas vulnerables a la contaminación de las aguas producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.

ODS 15

Catalán, A. et.al. (2018). La Red Natura 2000 en la provincia de Albacete. *Actas de las III Jornadas sobre el Medio Natural Albacetense*:(Albacete, 5 al 8 de octubre de 2016) (pp. 365-372). Instituto de Estudios Albacetenses" Don Juan Manuel".

Cebrián Abellán, A. (2010). El patrimonio natural de Albacete como recurso turístico. *Gran Tour*, (2), (págs. 62-82.).

Datos de incendios forestales proporcionados por el ICONA.

Decreto 234/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Sideritis serrata*. JCCM.

Decreto 236/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Helianthemum polygonoides*. JCCM.

Decreto 237/1999, de 14/12/1999, Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el plan de recuperación de la especie de flora *Coincya rupestris* y se inicia el procedimiento de declaración de las microrreserva del Estrecho del Hocino en Salobre y de la Molata en Alcaraz (Albacete). JCCM.

Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Grupo de Afecciones al planteamiento urbanístico (GREAP) (2020). Red de las vías pecuarias en Castilla-La Mancha. En [Red de las vías pecuarias en Castilla-La Mancha | afecciones al planeamiento urbanístico \(greap.blog\)](http://redde.lasviaspecuarias.en.castilla-la Mancha | afecciones al planeamiento urbanístico (greap.blog))

INE (2017). Estadística sobre Gestión Forestal Sostenible.

Ley 2/2018, de 15 de marzo, por la que se modifican la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de CLM y otras normas en materia medioambiental y fiscal. JCCM.

Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha.

Orden de 15/11/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula la recolección de setas silvestres en los montes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. JCCM.

Orden de 20/11/2012, de la Consejería de Agricultura, de creación del Registro Público de Vías Pecuarias de la Red Regional.

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras. Gobierno de España.

Red de áreas protegidas de CLM (2021). Catálogo de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. JCCM.

Red NATURA 2000 en la provincia de Albacete Antonio Catalán, José Antonio López, Álvaro Carretero y Asensia Núñez.

Resolución de 16/07/2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueba la actualización y revisión de los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

The URBANFUN experiment: *Assessing the impacts of climate warming on the biodiversity and ecosystem services of urban greenspaces*. Financiado por BBVA y cuyo coordinador es Manuel Delgado Baquerizo (Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS), CSIC).

ODS 16

JCCM (2010). Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

Ministerio del Interior (2021). Series anuales de criminalidad. Gobierno de España. En <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/>

Ley 6/2004, de 21 de diciembre, para la aplicación al municipio de Albacete del régimen de organización de los municipios de gran población. Gobierno de España.

JCCM (2020). Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha. En [Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha | Datos Abiertos CLM \(castillalamancha.es\)](https://registrodeasociaciones.castillalamancha.es/)

Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha.

ODS 17

Decreto 13/2022, de 22 de febrero, por el que se crea la Red Local 2030 de Castilla-La Mancha. JCCM

Presupuestos generales de los municipios de la provincia de Albacete.



SIN DEJAR A NADIE ATRÁS